SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	FORMATO	CÓDIGO	F-FIN-001
	INFORME SUPERVISOR SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Y TRÁMITE DE COBRO	VERSIÓN	9
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

A. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROVEEDOR / EJECUTOR DEL CONTRATO

1. Dependencia / Grupo:	Secretaria general/ servicios administrativos	**2. Pago N°:**	3	**3.Total de pagos**	3
				4. Pago Final	NO
5. Razón social	MARA LIMITADA	**6. Identificación**			800,020,156
7. Correo electrónico	administracion@maraltda.com	**8. Número de contacto**			3108627755
9. Dirección	carrera 8 # 16 61 oficina 202	**10. Municipio**	Tunja	**11. Departamento**	Boyaca

B. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

12. N° Contrato:	1164-2025	**13. Fecha de inicio:**	8/09/2025	**14. Fecha de terminación:**	7/12/2025	**15. Plazo de Ejecución del contrato:(meses / días)**	3
16. ¿El contrato ha tenido Cesión?	NO	**17. Fecha inicio de Cesión**		**18. Proveedor anterior**			
19. Novedades del período a pagar	Sin novedades			**20. Fecha de terminación anticipada**			
21. Servicios prestados en la ciudad de:	BOGOTÁ D.C.			**22. Fechas de suspensión**	**Desde**	**Hasta**	

C. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO

23. Período a pagar:	**Desde (DD-MM-AAAA)**	8/nov/2025	**Hasta (DD-MM-AAAA)**	7/dic/2025

24. Código del proyecto	25. Descripción	26. PGN O SGR	27. Número de Registro Presupuestal -RP	28. Valor Total del RP	29. Valor EJECUTADO previamente en el RP	30. Valor a aplicar en este pago	31.SALDO
1001670	Mantenimiento a las sedes del servicio geologico colombiano	PGN	84225	$ 929,422,567.00	$ 473,947,859.00	$ 251,878,226.00	$ 203,596,482.00
				$ -	$ -	$ -	$ -
				$ -	$ -	$ -	$ -
				$ -	$ -	$ -	$ -
				$ -	$ -	$ -	$ -
				$ -	$ -	$ -	$ -
				$ 929,422,567.00	**$ 473,947,859.00**	**$ 251,878,226.00**	**$ 203,596,482.00**

32. Valor Inicial	**$ 929,422,567.000**	**33.** Adición N°			34. Valor Total (1) $ 929,422,567.00
		Adición N°		$ -	
		TOTAL DE ADICIONES		**$ -**	

35. Valor pagado: (Incluir sólo valores PAGADOS)

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7
$ 270,105,510.00	$ 203,842,349.00		$ -	$ -	$ -	$ -
Pago No. 8	**Pago No. 9**	**Pago No. 10**	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**	**Pago No. 13**	**Pago No. 14**
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Pago No. 15	**Pago No. 16**	**Pago No. 17**	**Pago No. 18**	**Pago No. 19**	**Pago No. 20**	**Pago No. 21**
$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -
Pago No. 22	**Pago No. 23**	**Pago No. 24**	**Pago No. 25**	**Pago No. 26**	**Pago No. 27**	**Pago No. 28**
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

36. VALOR A PAGAR:	**$ 251,878,226.00**	**39. TOTAL PAGADO (2)**	**$ 473,947,859.00**
37. VR. IVA (si es responsable obligado)	**$ 1,946,192.00**		
38. Valor total a pagar (3) (incluye IVA en caso que aplique)	**$ 251,878,226.00**	**40. SALDO (Valor total (1) - Total Pagado (2) - Valor Total a pagar (3))**	**$ 203,596,482.00**
		41. Porcentaje de Ejecución incluyendo este cobro	**78.09%**

D. ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
42. OBJETO:	"CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

AVANCE DEL CONTRATO/CONVENIO	
43. RELACIÓN DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Describa todas las obligaciones especificas del contrato)	**44. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE PAGO**
Desarrollar el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el contrato, así como en el Anexo – Especificaciones Técnicas.	Localización y replanteo de cubierta incluye Levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.
Firmar el acta de inicio, de común acuerdo con el interventor a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma y legalización del presente contrato, para lo cual deberá presentar a) planilla del personal que laborará en el desarrollo del contrato b) programa de trabajo.	Suministro e instalación de Punto de anclaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente
3. El contratista se comprometerá a realizar antes de dar inicio a la orden de servicio a hacer un diagnóstico general de las áreas a intervenir, con el fin de presentar un plan de trabajo de mantenimiento preventivo y correctivo programados los cuales estarán soportados en listas de chequeo y verificación.	Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2,5 mm, con varilla de 5/8" para amarre de vida con eslinga y guarda persona en platina de 1 1/2 x 1/4", anclajes cada metro en chazo de 3/8", pintura y anticorrosivo en todos sus elementos según diseño
Dirigir personalmente y bajo su entera responsabilidad la ejecución del mantenimiento contratado.	Limpieza con detergente alcalino e hidro lavado, retiro de material suelto (Manual o mecánico) en la terraza hasta encontrar suelo apto para la instalación del material imprimante, incluye mano de obra, herramienta y transporte necesarios para la correcta ejecución de la actividad y disposición final de los residuos resultantes de esta.
Asistir a comités técnicos organizados por el interventor durante la ejecución del contrato, cuando el interventor lo requiera con el fin de analizar los diferentes aspectos técnicos y administrativos relacionados con el mantenimiento y de llevar un adecuado control.	Limpieza de drenajes y bajantes de agua lluvia desde la cubierta hasta los colectores del primer piso, incluye mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para su correcta ejecución de la actividad y disposición final de los residuos resultantes de esta.
Informar de inmediato al interventor del contrato sobre las fallas detectadas que son propias del mantenimiento preventivo, para dar tiempo a tomar medidas correctivas o controles de forma periódica o continua.	Mejoramiento del pendientado en puntos localizados, mediante la instalación de manto foil o similar de 3,6mm
Identificar y reemplazar aquellas partes y elementos que sea necesario cambiar por motivo del desgaste en la operación normal del equipo y que son propios del mantenimiento preventivo, sin costo adicional para la entidad.El valor de las reparaciones incluyendo la mano de obra y los repuestos que técnicamente sean propios del mantenimiento preventivo y que se encuentran enlistados en las especificaciones técnicas, están incluidos en el servicio de mantenimiento preventivo.	Impermeabilización de cubiertas con membrana sintética de PVC de 1,5 mm
El contratista se compromete a dar cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales aportes a cajas de compensación familiar y parafiscales.	Suministro e instalación de sosco metálico tipo cúpula de hasta 4" en sifones de bajantes (incluye desmonte)
Disponer del personal técnico calificado e idóneo, debidamente identificado dentro de las instalaciones de laentidad con carné, con equipo y elementos de protección personal que cumplan con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, según la labor a ejecutar y utilizar herramientas, instrumentos de medición y señalización adecuada.	Suministro e instalación de Baldosa de caucho tipo EasyBaldosa Flex en piezas de 50x50cm para sendero transitable en áreas de terraza
Contar con los equipos necesarios para el desarrollo eficiente de los trabajos de mantenimiento, ya sea de su propiedad o tomados en arrendamiento, entendiéndose en consecuencia que la carencia total o parcial de los equipos adecuados no es justificación válida para demorar la ejecución de los mantenimientos.	Aseo general y entrega
Mantener el equipo de trabajo presentado, el cual corresponderá estrictamente al que ejecutará las actividades de mantenimiento. Cualquier cambio del personal propuesto que se presente luego de suscripción del acta de inicio o durante la ejecución del contrato deberá ser previamente aprobado por la supervisión de la Entidad. De cualquier forma, el reemplazante deberá reunir condiciones iguales o superiores al reemplazado	Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2,5 mm, con varilla de 5/8" para amarre de vida con eslinga y guarda persona en platina de 1 1/2 x 1/4", anclajes cada metro en chazo de 3/8", pintura y anticorrosivo en todos sus elementos según diseño
Todo daño ocasionado directa o indirectamente por el Contratista en la ejecución de los trabajos contratados deberá ser subsanado por este, de forma inmediata sin costo adicional.	Desmonte y disposición final de flanche existente incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.
El contratista debe realizar y entregar carpeta con las actas de mantenimiento y las fichas técnicas de cada equipo y material suministrado, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Desmonte de cubierta existente y disposición final, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.
Realizar la instalación de los materiales suministrados contratados con: la maquinaria, herramientas, materiales, insumos adecuados y mano de obra idónea para así garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato.	Desmonte de cielo raso existente, estructura, luminarias y aparatos eléctricos adosados, incluye retiro, disposición final, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.
Cumplir con el sistema de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la Resolución 1072 de 2015 expedidas por el Ministerio de Trabajo, en cuanto al control y seguimiento en materia de seguridad industrial y medio ambiente u normativa vigente.	Suministro e instalación de perfilería metálica para estructura de cubierta. Dimensiones y calibres según requiera. Incluye andamio certificado, anticorrosivo, equipo, herramienta, materiales y todo lo demás necesario para su correcta ejecución
El contratista debe entregar dentro de los cinco días calendario posterior a la firma del acta de inicio un cronograma de actividades por cada actividad correspondiente a lo discriminado en el presente contrato, el cual debe ser aprobado por la interventoría del contrato.	Suministro e instalación de Flanche en lámina calibre 26 con fijación a muro, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.
Atender las solicitudes de calidad o correctivas que sean requeridas por la interventoría y la supervisión.	Suministro e instalación de cubierta en policarbonato alveolar de 10 mm color a definir. Esta actividad incluye el suministro e instalación de la estructura metálica de soporte, amarres, ganchos, alambre, material, flanches, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.

La entidad se reserva el derecho de rechazar directamente a través del supervisor o la interventoría, los bienes y/o servicios objeto del contrato, si estos no cumplen con las especificaciones establecidas, evento en el cual, el contratista queda obligado a que se ajusten exactamente a lo requerido y ofrecido, dentro de los cinco (5) días calendario, una vez efectuado el requerimiento por parte de la Entidad.	Suministro e instalación de cubierta termoacústica Ecowall 27 UPVC 2.0 mm blanco 1.13 m x 11.80 m, incluye sus respectivos elementos de instalación.
Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.	
Garantizar la calidad de los bienes entregados, de acuerdo con el Anexo 1– especificaciones Técnicas y la Oferta presentada al SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO.	
. Suministrar bajo su responsabilidad técnica, los bienes y/o servicios contratados y descritos en el estudio previo, anexo técnico de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista y aprobada por el Servicio Geológico Colombiano.	
Mantener el precio de su oferta, sin lugar a reajustes durante la ejecución del contrato.	
. Asumir todos los costos directos e indirectos en que incurra para la ejecución del contrato.	
. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones, lineamientos y recomendaciones impartidas por el Supervisor del contrato, para tal efecto debe corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual	
Entregar todos los materiales y accesorios, completamente nuevos, de primera mano, no remanufacturados y funcionando correctamente.	
Todos los materiales deben ser certificados, garantizados y con fechas claras de vencimiento y registro (de contar con ellas)	
. Realizar los cambios que sean necesarios cuando los materiales o insumos no sean de la calidad requerida por la Entidad, los costos en que se haya incurrido correrán por cuenta del contratista.	
El contratista deberá disponer del personal, vehículos y demás elementos necesarios para garantizar el suministro oportuno de los servicios a suministrar.	
Tener en cuenta las recomendaciones dadas durante la ejecución de las obras tales como señalización, evitar la generación exagerada de ruido, mediante la utilización de herramientas y equipos especializados, recolección de escombros, movimiento de personal.	
Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005 y la normatividad vigente, en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.	
Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que sea coordinador de trabajos en altura, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente.	
Adoptar, durante la totalidad de ejecución del contrato, todas las medidas de seguridad industrial que prevengan la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual y deberá dotar a su equipo de trabajo con los elementos de seguridad industrial y de protección personal necesarios para la ejecución de las labores propias del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente.	
Implementar los planes de contingencia, de manera inmediata a la presentación de incumplimientos y/o retrasos contractuales.	

Suministrar oportunamente al Supervisor, la información requerida para la liquidación del contrato y suscribir acta de liquidación del mismo.	
Entregar de informe mensual, el cual contará con el registro fotográfico el cual evidenciará del desarrollo de las actividades tipo Timelapse, aunado al avance de obra físico, administrativo y financiero.	

45. INFORMACIÓN BANCARIA

- La cuenta bancaria de la cual se presenta certificación para el trámite de pago es: No. 616923405 CTA AHORROS: ___ CTA CORRIENTE: X ENTIDAD BANCARIA: BANCO DE BOGOTÁ.

E. Observaciones del Supervisor a Las actividades ejecutadas (PARA USO EXCLUSIVO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO):

Una vez revisada la informacion, se indica continuar con el proceso para el pago correspondiente al No. 003 por avance de obra del 27,10% segun se indica en la clausula cuarta - FORMA DE PAGO, del Contrato de obra No. 1164 de 2025.

F. RECIBIDO A SATISFACCIÓN y AUTORIZACIÓN DE PAGO (PARA USO EXCLUSIVO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO)

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Proveedor CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas y descritas en el literal D. Igualmente certifico que el Proveedor dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en Colombia, sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia para la celebración de contratos y/o convenios) y cumplió con los aportes a salud y pensión.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (LETRAS):	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS. M/CTE

46.FIRMAS SUPERVISOR(ES)

Para constancia se firma el dia (DD-MM-AAAA): viernes, 5 de diciembre de 2025

FIRMA DEL SUPERVISOR				**FIRMA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN**			
Fecha (desde-hasta) DD-MM-AA/DD-MM-AA	8/11/2025	**hasta**	7/12/2025	**Fecha (desde-hasta) DD-MM-AA/DD-MM-**	8/11/2025	**hasta**	7/12/2025
NOMBRE SUPERVISOR:	Ing. Carlos Alberto Díaz Corredor			**NOMBRE SUPERVISOR:**	ROBERTO CARRILLO		
C.C.:	79,419,883			**C.C.:**	1,143,366,449		
CARGO:	SUPERVISOR			**CARGO:**	APOYO A LA SUPERVISIÓN		

G. ANEXOS

47. Factura (responsable del impuesto) con sus especificaciones legales		
48. Certificación Bancaria de la cuenta asociada al RP		
49. Comprobante de Ingreso a Almacén y/o Soporte de Valorización (si aplica)	**SI**	**NO**
50. Los bienes a Ingresar son de naturaleza	Devolutivos	Consumo
51. Copia del Contrato y/o sus modificaciones, anexos u otros.		
52. Acta de Recibo a Satisfacción firmada por el supervisor		
53. RUT vigente		
54. Certificación de pago de aportes a parafiscales de los últimos 6 meses firmado por Representante Legal y/o Revisor Fiscal con vigencia en el periodo de cobro		
55. Otros: _____		

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	FORMATO	CÓDIGO	F-FIN-001
	INFORME SUPERVISOR SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Y TRÁMITE DE COBRO - ANEXO 2	VERSIÓN	9
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

1. Dependencia / Grupo:	Secretaria general/ servicios administrativos	**2. Pago N°:**	3	**3.Total de pagos**	2
				4. Pago Final	NO
5. Nombre completo	MARA LIMITADA	**6. Identificación**		800020156	
7. Correo electrónico	administracion@maraltda.com				
9. Dirección de residencia	carrera 8 # 16 61 oficina 202	**10. Municipio**		Tunja	**11. Departamento** Boyaca

B. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

12. N° Contrato:	**1164-2025**	**13. Fecha de inicio:**	08/sep/2025	**14. Fecha de terminación:**	7/12/2025	**17. Plazo de Ejecución del contrato:(meses / dias)**	3	0
18. ¿El contrato ha tenido Cesión?	NO	**19. Fecha inicio de Cesión**	-	**20. Contratista anterior**	-			

i. DETALLE FACTURACIÓN

56. N° FACTURA	57. DESCRIPCIÓN	58. CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA - ICA	59. Valor antes de IVA	60. IVA	61. Valor facturado con IVA	62. Tarifa de Industria y Comercio a aplicar en el municipio correspondiente por la actividad realizada	63. Municipio(s) en donde se desarrolla la actividad objeto de cobro	64. Departamento(s) en donde se desarrolla la actividad objeto de cobro	65. OBSERVACIONES
E148	FACTURA CORTE No. 3 - AVANCE DE OBRA	4290	$ 249,932,034	$ 1,946,192	$ 251,878,226.00	7,6 X 1000	BOGOTA	BOGOTA	N/A
			$ 249,932,034	**$ 1,946,192**	**$ 251,878,226.00**				

FIRMAS

Firma

Nombre: CARLOS ALBERTO DÍAZ CORREDOR
Calidad de quien firma: SUPERVISOR

Firma

Nombre: CLARA INÉS HERNANDEZ DIAZ
Calidad de quien firma: REPRESENTANTE LEGAL MARA LTDA

Firma

Nombre: JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Calidad de quien firma: INTERVENTOR

Este formato debe ser diligenciado a computador.
En el primer pago deberán adjuntarse las ordenanzas y acuerdos de los Departamentos y Municipios asociados con los impuestos aplicables, en los que se desarrolla el objeto del contrato, vigentes a la firma del mismo.
Se diligencia el anexo por cuenta de cobro, relacionando las facturas asociadas.

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA	VERSIÓN: 2 CÓDIGO: F-CIN-IDS-001 Página _ de _

INFORMACION DEL CONTRATO

INFORME PARCIAL No. 03 DE CONTRATO No COP-1164-2025
PERIODO DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 07 DE DICIEMBRE DE 2025 BOGOTA D.C

CONTRATO N°	CONTRATO No COP-1164-2025
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO	"CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
VALOR INICIAL:	$929.422.567 (NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE.)
VALOR FINAL:	$929.422.567 (NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE.)
CONTRATISTA:	MARA LIMITADA NIT. 800.020.156-8
PLAZO INICIAL:	Hasta el 07 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	08 de septiembre de 2024

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades ejecutadas durante el periodo se enmarcan dentro de actividades Instalación punto de anclaje en acero inoxidable, Limpieza con detergente alcalino e hidro lavado, retiro de material suelto (Manual o mecánico) en la terraza hasta encontrar suelo apto para la instalación del material imprimante, Impermeabilización de cubiertas con membrana sintética de PVC de 1,5 mm, Suministro e instalación de Baldosa de caucho tipo EasyBaldosa Flex en piezas de 50x50cm para sendero transitable en áreas de terraza, Suministro e instalación de cubierta termoacústica Ecowall 27 UPVC 2.0 mm blanco 1.13 m x 11.80 m, incluye sus respectivos elementos de instalación, entre otras. Todas las actividades de acuerdo a las condiciones técnicas y al alcance definido en el contrato.

Detalle actividades ejecutadas

N.º	DESCRIPCIÓN	CANT	VR. UNIT.
1.0 Cubiertas Planas			
1.1 Actividades Preliminares a la ejecución			
1.1.1	Localización y replanteo de cubierta incluye Levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.	727,29	$ 3.779,00
1.1.2	Suministro e instalación de Punto de anclaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente	84,00	$ 349.192,00

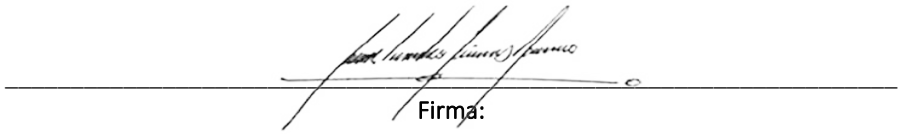
1.1.3	Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2” de 2,5 mm, con varilla de 5/8" para amarre de vida con eslinga y guarda persona en platina de 1 1/2 x 1/4", anclajes cada metro en chazo de 3/8", pintura y anticorrosivo en todos sus elementos según diseño	10,26	$ 567.179,00
1.2 Actividades de ejecución			
1.2.1	Limpieza con detergente alcalino e hidro lavado, retiro de material suelto (Manual o mecánico) en la terraza hasta encontrar suelo apto para la instalación del material imprimante, incluye mano de obra, herramienta y transporte necesarios para la correcta ejecución de la actividad y disposición final de los residuos resultantes de esta.	970,21	$ 16.804
1.2.2	Limpieza de drenajes y bajantes de agua lluvia desde la cubierta hasta los colectores del primer piso, incluye mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para su correcta ejecución de la actividad y disposición final de los residuos resultantes de esta.	195,84	$ 15.834
1.2.3	Mejoramiento del pendientado en puntos localizados, mediante la instalación de manto foil o similar de 3,6mm	119,07	$ 68.304
1.2.4	Impermeabilización de cubiertas con membrana sintética de PVC de 1,5 mm	575,92	$ 159.732
1.2.5	Suministro e instalación de sosco metálico tipo cúpula de hasta 4" en sifones de bajantes (incluye desmonte)	24,60	$ 56.140
1.2.6	Suministro e instalación de Baldosa de caucho tipo EasyBaldosa Flex en piezas de 50x50cm para sendero transitable en áreas de terraza	111,30	$ 139.161
1.3 Actividades Complementarias			
1.3.1	Aseo general y entrega	88,71	$ 3.378
2.0 Cubiertas Livianas			
2.1 Actividades Preliminares a la ejecución			
2.1.3	Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2” de 2,5 mm, con varilla de 5/8" para amarre de vida con eslinga y guarda persona en platina de 1 1/2 x 1/4", anclajes cada metro en chazo de 3/8", pintura y anticorrosivo en todos sus elementos según diseño	1,8	$ 567.179

2.2 Actividades de desmontes-retiros-demoliciones y relacionadas			
2.2.2	Desmonte y disposición final de flanche existente incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	10,20	$ 18.289
2.2.3	Desmonte de cubierta existente y disposición final, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	140,05	$ 42.997
2.2.4	Desmonte de cielo raso existente, estructura, luminarias y aparatos eléctricos adosados, incluye retiro, disposición final, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	86,90	$ 45.178
2.3 Actividades de ejecución			
2.3.2	Suministro e instalación de perfilería metálica para estructura de cubierta. Dimensiones y calibres según requiera. Incluye andamio certificado, anticorrosivo, equipo, herramienta, materiales y todo lo demás necesario para su correcta ejecución	94,73	$ 18.230
2.3.10	Suministro e instalación de Flanche en lámina calibre 26 con fijación a muro, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	10,20	$ 81.502
2.3.11	Suministro e instalación de cubierta en policarbonato alveolar de 10 mm color a definir. Esta actividad incluye el suministro e instalación de la estructura metálica de soporte, amarres, ganchos, alambre, material, flanches, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	11,26	$ 169.676
2.3.12	Suministro e instalación de cubierta termoacústica Ecowall 27 UPVC 2.0 mm blanco 1.13 m x 11.80 m, incluye sus respectivos elementos de instalación.	140,05	$ 104.525

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES		
Se verificó el cumplimiento del pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los demás a que haya lugar, correspondiente al periodo laborado por el contratista:		
MES DE NOVIEMBRE 2025	Número de planilla	462935091-35559504-4630081072-4630081129-4630081102
	Valor salud	$ 826.000
	Valor pensión	$ 1.366.800

AVANCE FINANCIERO (BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO)			
Concepto	Valor	Fecha	%

Valor total del contrato	$	929.422.567,00		100,00%
Valor Acta Parcial 1 Factura E142	$	270.105.510,00	7/10/2025	29,06%
Valor Acta Parcial 2 Factura E146	$	203.842.349,00	7/11/2025	21,93%
Valor Acta Parcial 3 Factura E148	$	251.878.226,00	7/12/2025	27,26%
Saldo a favor del contratista	$	203.596.482,00	7/11/2025	21,91%



Firma:
Nombre Supervisor: JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
J&G CONSULTORIA SAS

CUMPIO CON LAS OBLIGACIONES:	Si cumple
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 929.422.567,00
PLAZO:	TRES (3) MESES
VALOR A PAGAR PRESENTE COBRO No. 2:	$ 251.878.226,00 - DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS. M/CTE

ACTA PARCIAL 1
+ MEMORIAS

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2025

Señores
J&G CONSULTORÍA S.A.S.
Att. JUAN CARLOS JAIMES ACERO

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 1164 DE 2025, cuyo objeto es: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C."

ASUNTO: Entrega Acta Parcial Número Tres

Respetado Ingeniero Juan Carlos:

En cumplimiento de las obligaciones Contractuales del contrato de referencia, se hace entrega de la documentación para cobro del acta parcial número tres, junto con sus respectivos anexos, para su revisión.

Cordialmente,

CLARA INÉS HERNÁNDEZ DÍAZ
Representante Legal
MARA LIMITADA

Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992

Nit // 800.020.156-8

ACTA PARCIAL DE CORTE No 3 CONTRATO 1164 DE 2025

CÓDIGO	
VERSIÓN	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
LICITACION PÚBLICA FECHA:	

CONTRATO N°:	CONTRATO DE OBRA No COP-1164-2025	OBJETO:	"CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATANTE	Servicio Geológico Colombiano - SGC	FECHA INICIO:	8/09/2025
CONTRATISTA.	MARA LIMITADA NIT 800.020.156-8	CORTE No	3.0
INTERVENTOR:	J&G CONSULTORIA SAS NIT 901.617.162-2		

ITEM N.°	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNIT.	VR. TOTAL	BALANCE INICIAL (200925)		ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		CORTE ACT. No 3 (08 NOV-07 DIC)		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
						CANT.	$ VR TOTAL	ACUM.	$ VR COBRADO ACUM	CANT.	$ VR TOTAL	CANT.	$ VR TOTAL	RESTANTE	$ VR. RESTANTE
1.0	**Cubiertas Planas**														
1.1	**Actividades Preliminares a la ejecución**														
1.1.1	Localización y replanteo de cubierta incluye Levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.	m2	1629.36	$ 3,779	$ 6,157,351	2355.65	$ 8,902,002.00	1628.36	$ 6,153,573.00	727.29	$ 2,748,429.00	2355.65	$ 8,902,002.00		
1.1.2	Suministro e instalación de Punto de anclaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente	und	189.00	$ 349,192	$ 65,997,288	181	$ 63,203,752.00	94.00	$ 32,824,048.00	84.00	$ 29,332,128.00	178.00	$ 62,156,176.00	3.00000	$ 1,047,576.00
1.1.3	Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2,5 mm, con varilla de 5/8" para amarre de vida con eslinga y guarda persona en platina de 1 1/2 x 1/4", anclajes cada metro en chazo de 3/8", pintura y anticorrosivo en todos sus elementos según diseño	m	25.00	$ 567,179	$ 14,179,475	17.1	$ 9,698,761.00	6.84	$ 3,879,504.00	10.26	$ 5,819,257.00	17.10	$ 9,698,761.00		
1.2	**Actividades de ejecución**														
1.2.1	Limpieza con detergente alcalino e hidro lavado, retiro de material suelto (Manual o mecánico) en la terraza hasta encontrar suelo apto para la instalación del material imprimante, incluye mano de obra, herramienta y transporte necesarios para la correcta ejecución de la actividad y disposición final de los residuos resultantes de esta.	m2	1340.46	$ 16,804	$ 22,525,090	2283.29	$ 38,368,405.00	796.135	$ 13,378,253.00	970.21	$ 16,303,409.00	1766.35	$ 29,681,662.00	516.95	$ 8,686,743.00
1.2.2	Limpieza de drenajes y bajantes de agua lluvia desde la cubierta hasta los colectores del primer piso, incluye mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para su correcta ejecución de la actividad y disposición final de los residuos resultantes de esta.	m	560.00	$ 15,834	$ 8,867,040	411.24	$ 6,511,574.00	199.08	$ 3,152,232.00	195.84	$ 3,100,931.00	394.92	$ 6,253,163.00	16.32	$ 258,411.00
1.2.3	Mejoramiento del pendientado en puntos localizados, mediante la instalación de manto foil o similar de 3.6mm	m2	98.92	$ 68,304	$ 6,756,632	220.27	$ 15,045,322.00	94.140	$ 6,430,139.00	119.07	$ 8,132,957.00	213.21	$ 14,563,096.00	7.06	$ 482,226.00
1.2.4	Impermeabilización de cubiertas con membrana sintética de PVC de 1,5 mm	m2	1629.36	$ 159,732	$ 260,260,932	2514.33	$ 401,618,816.00	1193.01	$ 190,561,873.00	575.92	$ 91,992,853.00	1768.93	$ 282,554,726.00	745.40	$ 119,064,090.00
1.2.5	Suministro e instalación de sosco metálico tipo cúpula de hasta 4" en sifones de bajantes (incluye desmonte)	und	29.00	$ 56,140	$ 1,628,060	69	$ 3,873,660.00	11.40	$ 639,996.00	24.60	$ 1,381,044.00	36.00	$ 2,021,040.00	33.00	$ 1,852,620.00
1.2.6	Suministro e instalación de Baldosa de caucho tipo EasyBaldosa Flex en piezas de 50x50cm para sendero transitable en áreas de terraza	m	158.60	$ 139,161	$ 22,070,935	250	$ 34,790,250.00	36.00	$ 5,009,796.00	111.30	$ 15,488,619.00	147.30	$ 20,498,415.00	102.70	$ 14,291,835.00
1.2.7	Resane y pintura epóxica con alta resistencia a la radiación bajo placa. incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m2	640.20	$ 86,211	$ 55,192,282	359.31	$ 30,976,474.00	359.31	$ 30,976,474.00			359.31	$ 30,976,474.00		
1.2.8	Resane y pintura epóxica con alta resistencia a la radiación sobre muros. incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m2	662.40	$ 61,588	$ 40,795,891	596.73	$ 36,751,407.00	596.73	$ 36,751,395.00			596.73	$ 36,751,395.00	0.00	$ 12.00
1.2.9	Mantenimiento de la estructura metálica, incluye limpieza, anticorrosivo, pintura, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	kg	12000.00	$ 3,393	$ 40,716,000	11931.33	$ 40,483,003.00	11931.33	$ 40,483,003.00			11931.33	$ 40,483,003.00		
1.2.10	Mantenimiento de la estructura metálica, incluye limpieza, anticorrosivo, pintura, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	523.00	$ 19,181	$ 10,031,663	490.02	$ 9,399,074.00	490.02	$ 9,399,074.00			490.02	$ 9,399,074.00		
1.3	**Actividades Complementarias**														
1.3.1	Aseo general y entrega	m2	1629.36	$ 3,378	$ 5,503,978	2174.24	$ 7,344,583.00	1218.38	$ 4,115,688.00	88.71	$ 299,662.00	1307.09	$ 4,415,350.00	867.15	$ 2,929,233.00
2.0	**Cubiertas Livianas**														
2.1	**Actividades Preliminares a la ejecución**														
2.1.1	Localización y replanteo de cubierta incluye Levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.	m2	510.00	$ 3,779	$ 1,927,290	456.5	$ 1,725,114.00	456.50	$ 1,725,114.00			456.50	$ 1,725,114.00		
2.1.2	Suministro e instalación de Punto de anclaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente	und	39.00	$ 349,192	$ 13,618,488										
2.1.3	Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2,5 mm, con varilla de 5/8" para amarre de vida con eslinga y guarda persona en platina de 1 1/2 x 1/4", anclajes cada metro en chazo de 3/8", pintura y anticorrosivo en todos sus elementos según diseño	m	26.00	$ 567,179	$ 14,746,654	6	$ 3,403,074.00			1.80	$ 1,020,922.00	1.80	$ 1,020,922.00	4.20	$ 2,382,152.00
2.2	**Actividades de desmontes-retiros-demoliciones y relacionadas**														
2.2.1	Desmonte de canales y bajantes incluye material, disposición final, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	8.00	$ 25,979	$ 207,832										
2.2.2	Desmonte y disposición final de flanche existente incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	150.00	$ 18,289	$ 2,743,350	10.2	$ 186,548.00			10.20	$ 186,548.00	10.20	$ 186,548.00		

ACTA PARCIAL DE CORTE No 3 CONTRATO 1164 DE 2025

CÓDIGO	
VERSIÓN	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
LICITACION PÚBLICA FECHA:	

CONTRATO N°: CONTRATO DE OBRA No COP-1164-2025

OBJETO: "CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATANTE	Servicio Geológico Colombiano - SGC	FECHA INICIO:	8/09/2025
CONTRATISTA	MARA LIMITADA NIT 800.020.156-8	CORTE No	3.0
INTERVENTOR:	J&G CONSULTORIA SAS NIT 901.617.162-2		

ITEM N.°	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNIT.	VR. TOTAL	BALANCE INICIAL (200925)		ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		CORTE ACT. No 3 (08 NOV-07 DIC)		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
						CANT.	$ VR TOTAL	ACUM.	$ VR COBRADO ACUM	CANT.	$ VR TOTAL	CANT.	$ VR TOTAL	RESTANTE	$ VR. RESTANTE
2.2.3	Desmonte de cubierta existente y disposición final, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m2	510.00	$ 42,997	$ 21,928,470	177.59	$ 7,635,837.00			140.05	$ 6,021,584.00	140.05	$ 6,021,584.00	37.54	$ 1,614,253.00
2.2.4	Desmonte de cielo raso existente, estructura, luminarias y aparatos eléctricos adosados, incluye retiro, disposición final, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m2	272.00	$ 45,178	$ 12,288,416	93.66	$ 4,231,371.00			86.90	$ 3,925,968.00	86.90	$ 3,925,968.00	6.76	$ 305,403.00
2.3	**Actividades de ejecución**														
2.3.1	Mantenimiento de la estructura de la cubierta, incluye limpieza de las cerchas y pintura, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	510.00	$ 19,181	$ 9,782,310										
2.3.2	Suministro e instalación de perfilería metálica para estructura de cubierta. Dimensiones y calibres según requiera. Incluye andamio certificado, anticorrosivo, equipo, herramienta, materiales y todo lo demás necesario para su correcta ejecución	Kg	102.00	$ 18,230	$ 1,859,460	159.91	$ 2,915,159.00			94.73	$ 1,726,932.00	94.73	$ 1,726,932.00	65.18	$ 1,188,227.00
2.3.3	Limpieza y mantenimiento de la canal en concreto, incluye impermeabilización, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	48.00	$ 113,666	$ 5,455,968										
2.3.4	Suministro e instalación de teja en fibrocemento número 8, incluye amarres, ganchos, alambre, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m2	16.20	$ 84,509	$ 1,369,046										
2.3.5	Suministro e instalación de caballete ondulado en fibrocemento incluye amarres, ganchos, alambre, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	5.00	$ 72,060	$ 360,300										
2.3.6	Suministro e instalación de encorozado para cubiertas en mortero 1:4 impermeabilizado, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	94.00	$ 31,408	$ 2,952,352										
2.3.7	Resane y pintura acrílica para muros en interior y exterior. incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m2	443.68	$ 31,440	$ 13,949,299										
2.3.8	Suministro e instalación de bajantes PVC de 4" incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	8.00	$ 87,687	$ 701,496										
2.3.9	Suministro e instalación de canal amazona o similar incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	16.20	$ 53,235	$ 862,407										
2.3.10	Suministro e instalación de Flanche en lámina calibre 26 con fijación a muro, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	150.00	$ 81,502	$ 12,225,300	10.2	$ 831,320.00			10.20	$ 831,320.00	10.20	$ 831,320.00		
2.3.11	Suministro e instalación de cubierta en policarbonato alveolar de 10 mm color a definir. Esta actividad incluye el suministro e instalación de la estructura metálica de soporte, amarres, ganchos, alambre, material, flanches, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m2	16.64	$ 169,676	$ 2,823,409	37.54	$ 6,369,637.00			11.26	$ 1,911,034.00	11.26	$ 1,911,034.00	26.28	$ 4,458,603.00
2.3.12	Suministro e instalación de cubierta termoacústica Ecowall 27 UPVC 2.0 mm blanco 1.13 m x 11.80 m, incluye sus respectivos elementos de instalación.	m2	510.00	$ 104,525	$ 53,307,750	140.05	$ 14,638,726.00			140.050	$ 14,638,726.00	140.05	$ 14,638,726.00		
2.3.13	Suministro e instalación de cielo raso en superboard, incluye estructura, enmasillado, pintura en vinilo, dilatación perimetral, ventanas de inspección y todos los elementos para su correcta instalación.	m2	272.00	$ 75,075	$ 20,420,400	93.66	$ 7,031,525.00							93.66	$ 7,031,525.00
2.4	**Actividades Complementarias**														
2.4.1	Aseo general y entrega	m2	510.00	$ 3,378	$ 1,722,780										
				Costo Directo	**$ 755,935,394**		**$ 755,935,394.00**		**$ 385,480,162.00**		**$ 204,862,323.00**		**$ 590,342,485.00**		**$ 165,592,909.00**
				Administración	13.0% $ 98,271,601		$ 98,271,601.00		$ 50,112,421.00	Administración 13%	$ 26,632,102.00		$ 76,744,523.00		$ 21,527,078.00
				Imprevistos	4.0% $ 30,237,416		$ 30,237,416.00		$ 15,419,206.00	Imprevistos 4%	$ 8,194,493.00		$ 23,613,699.00		$ 6,623,716.00
				Utilidad	5.0% $ 37,796,770		$ 37,796,770.00		$ 19,274,008.00	Utilidad 5%	$ 10,243,116.00		$ 29,517,124.00		$ 8,279,645.00
				I.V.A sobre Utilidad	19.0% $ 7,181,386		$ 7,181,386.00		$ 3,662,062.00	I.V.A sobre Utilidad 19%	$ 1,946,192.00		$ 5,608,254.00		$ 1,573,134.00
				COSTO TOTAL DE OBRA	**22.95% $ 929,422,567**		**$ 929,422,567.00**		**$ 473,947,859.00**		**$ 251,878,226.00**		**$ 725,826,085.00**		**$ 203,596,482.00**
									51%		27.10%		78%		22%

RESIDENTE DE OBRA
Ing. Jose luis Hernandez G.

DIRECTOR DE OBRA
Ing. Manuel E. Cepeda Hernández

RESIDENTE INTERVENTORIA
Ing Maria Paula Hoyos R.

DIRECTOR INTERVENTORIA
Arq. Liliana Quiroga Sepulveda

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES SGC-CAN	CÓDIGO	F-MC-001
		VERSIÓN	V1.0
		CLASIFICACION DE LA INFORMACION	Página 1 de 1
		LICITACION PUBLICA FECHA:	ene-25

MEMORIAS DE CORTE No 3

CONTRATO N°:	CONTRATO DE OBRA No COP-1164-2025	OBJETO:	"CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
CONTRATISTA:	MARA LIMITADA NIT 800.020.156-8		
INTERVENTOR:	J&G CONSULTORIA SAS NIT 901.617.162-2		
CAPITULO:	ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA EJECUCIÓN		

CORTE No	3				FECHA :	7/12/2025

(a) ITEM N.°:	1.1.1	(b) DESCRIPCION ITEM:	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CUBIERTA INCLUYE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO GENERAL, UBICACIÓN DE DESAGÜES Y VERIFICACIÓN DE PENDIENTES.	CANT:	1629.36	(c) UND:	M2

(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA MEMORIA



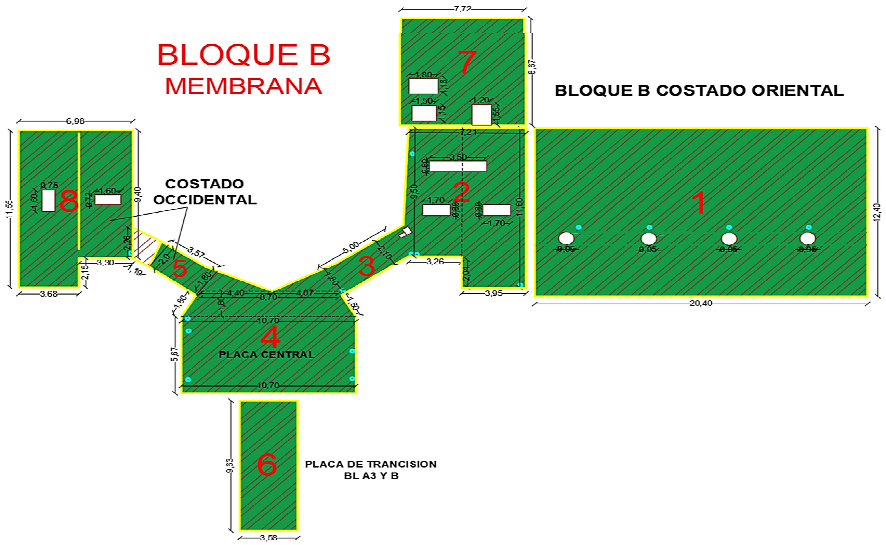




(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	(h) Alto	(i)Espesor	(j) Área m2	(l) Desc (-)	(m) MEDIDA PARCIAL	(n) No. ELEM.	(o) MEDIDA TOTAL
BLOQUE B - CONTORNOS DE LA CUPULA DEL REACTOR									
AREA 6 PLACA DE TRANSICION	3.58	9.63			34.48			1.00	34.48
AREA 4 PLACA CENTRAL	10.70	5.67			60.67			1.00	60.67
	10.70	8.70	1.80		17.46			1.00	17.46
	1.80	4.07			3.66			1.00	3.66
	1.80	4.40			3.96			1.00	3.96
AREA 5 COSTADO OCCIDENTAL	3.57	2.00			7.14			1.00	7.14
AREA 3 COSTADO ORIENTAL	5.00	2.10			10.50			1.00	10.50
AREA 2 (LA DE FORMA DE L)	9.50	3.26			30.97			1.00	30.97
	11.80	3.95			46.61			1.00	46.61
AREA 1 GRANDE	12.40	20.40			252.96			1.00	252.96
AREA 7 CUADRADO NORTE	8.67	7.72			66.9324			1	66.93
ZONA DESPUES DE PUERTA BLOQUE B									
	2.26	1.19						1.00	2.6894
	9.4	3.3						1.00	31.02
	11.55	3.68						1.00	42.504
MOCHETAS MUROS	9.93	0.74						5.00	36.741
	1.47	0.68						1.00	0.9996
					78.00			1.00	78.00
AREA RESTANTE DEL BLOQUE F									
(p)TOTAL									727.29

OBSERVACIONES: SE PRESENTAN LAS ÁREAS CALCULADAS A PARTIR DE LOS ARCHIVOS EN FORMATO CAD CORRESPONDIENTES AL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y MEDIDAS TOMADAS EN SITIO EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA DE LAS CUBIERTAS PLANAS UBICADAS EN LA CÚPULA DEL REACTOR, EL BLOQUE A3 Y EL BLOQUE F. SE ADJUTA ARCHIVO CAD MEMORIAS PARA VERIFICACIÓN.

REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO	



OBSERVACIONES: AREA CALCULADA DE LOS ARCHIVOS EN CAD DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y MEDIDAS VERIFICADAS EN SITIO ENTRE LAS PARTES

Elaboró: Ing. Jose luis Hernandez G.	Revisó: Ing. Manuel Cepeda	Aprobó: Ing Maria Paula Hoyos R.	
RESIDENTE DE OBRA	DIRECTOR DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	

SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES SGC-CAN	CÓDIGO	F-MC-001
		VERSIÓN	V1.0
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Página 1 de 1
		LICITACION PÚBLICA FECHA:	ene-25

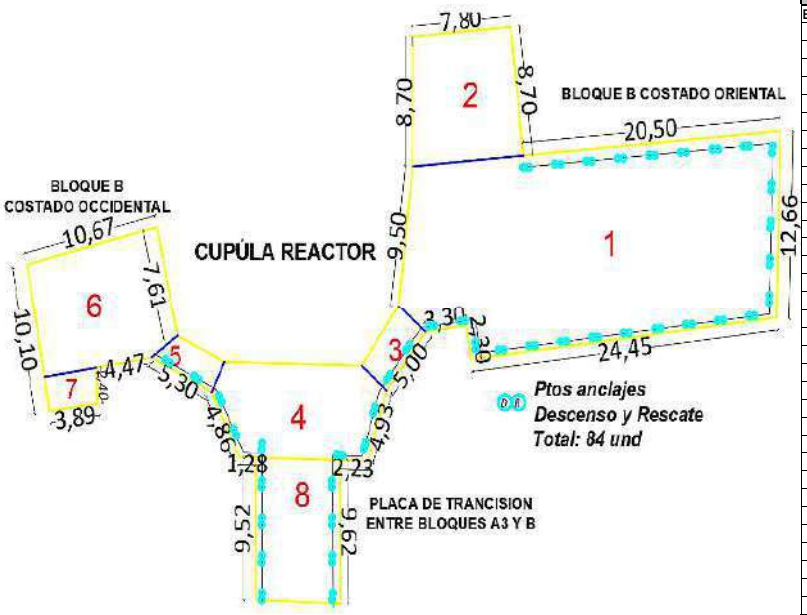
MEMORIAS DE CORTE No 3

CONTRATO N°:	CONTRATO DE OBRA No COP-1164-2025	OBJETO:	"CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA:	MARA LIMITADA NIT 800.020.156-8	CORTE No	3				FECHA :	7/12/2025
INTERVENTOR:	J&G CONSULTORIA SAS NIT 901.617.162-2							
CAPITULO:	ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA EJECUCIÓN							

(a) ITEM N.°:	1.1.2	(b) DESCRIPCION ITEM:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE ANCLAJE EN ACERO INOXIDABLE, CON CERTIFICACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	CANT:	189	(c) UND:	UND

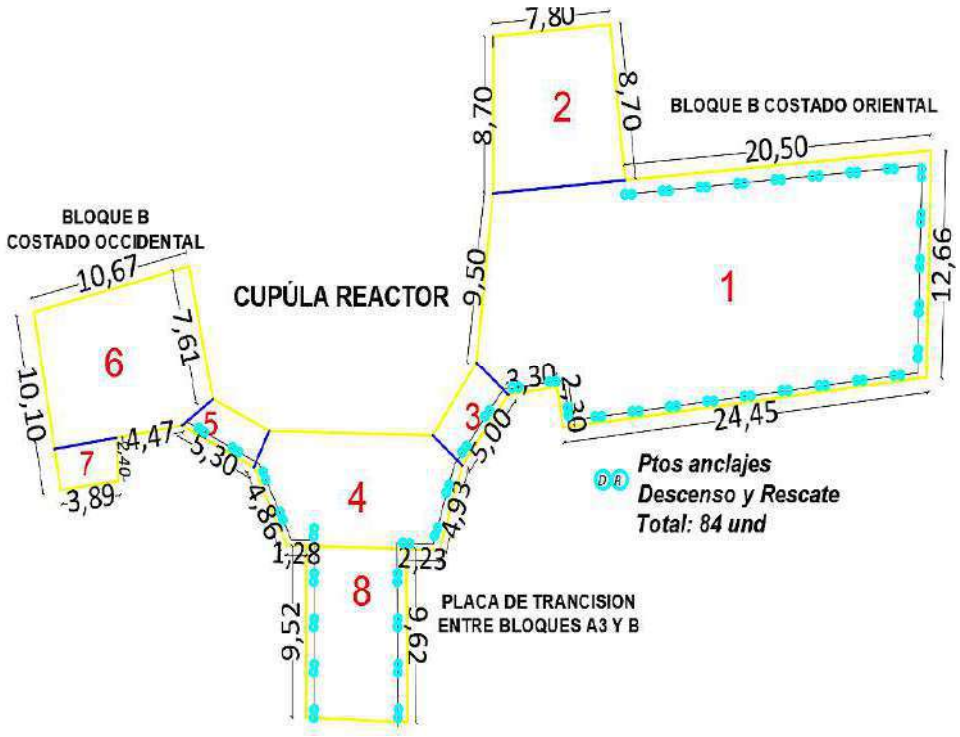
(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA MEMORIA



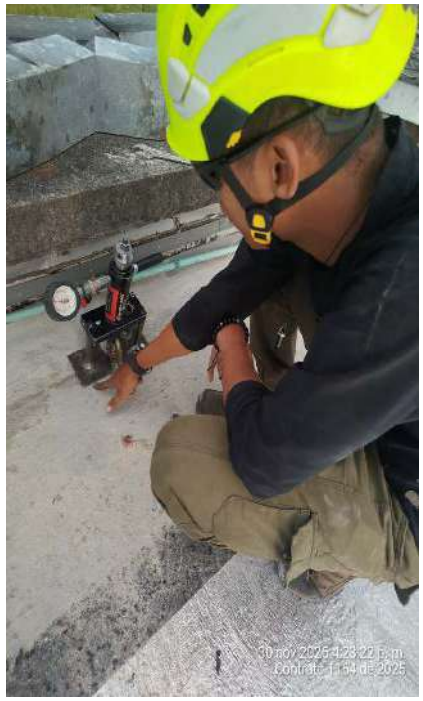
(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	(h) Alto	(i)Espesor	(j) Área m2	(k) Vol m3	(l) Desc (-)	(m) MEDIDA PARCIAL	(n) No. EL EM.	(o) MEDIDA TOTAL
BLOQUE B CONTORNO DEL REACTOR										84.00
(p)TOTAL										84.00

OBSERVACIONES: METRICAS TOMADAS A PARTIR DE LOS ARCHIVOS EN FORMATO CAD CORRESPONDIENTES AL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y DE LAS MEDIDAS TOMADAS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA DE LAS CUBIERTAS PLANA DEL EDIFICIO BLOQUE A3. SE ADJUNTA ARCHIVO CAD CON LAS MEMORIAS PARA VERIFICACION

REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO	Página 2 de 1







OBSERVACIONES: AREA CALCULADA DE LOS ARCHIVOS EN CAD DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y MEDIDAS VERIFICADAS EN SITIO ENTRE LAS PARTES

Elaboró: Ing. Jose luis Hernandez G.	Revisó: Ing. Manuel Cepeda	Aprobó: Ing Maria Paula Hoyos R.	
RESIDENTE DE OBRA	DIRECTOR DE OBRA	INTERVENTOR	

SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES SGC-CAN	CÓDIGO	F-MC-001
		VERSIÓN	V1.0
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Página 1 de 1
		LICITACION PUBLICA FECHA:	ene-25

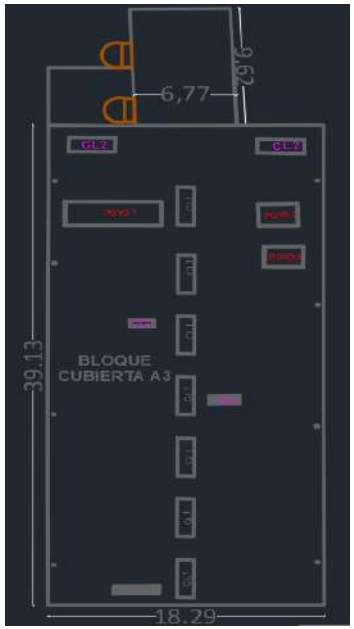
MEMORIAS DE CANTIDADES CORTE No 3

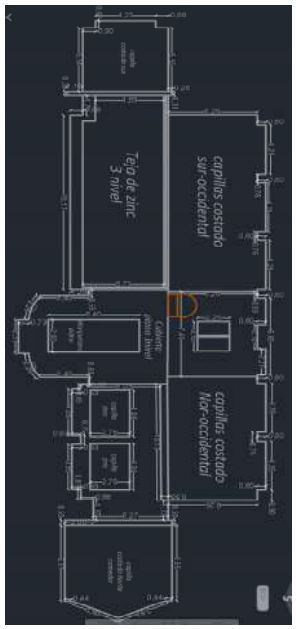
CONTRATO N°:	CONTRATO DE OBRA No COP-1164-2025	OBJETO:	"CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

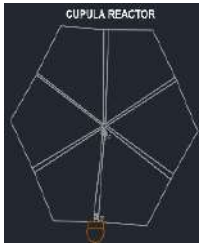
CONTRATISTA:	MARA LIMITADA NIT 800.020.156-8	CORTE No:	3.0	FECHA :	7/12/2025
INTERVENTOR:	J&G CONSULTORIA SAS NIT 901.617.162-2				
CAPITULO:	ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA EJECUCIÓN				

(a) ITEM N.°:	1.1.3	(b) DESCRIPCION ITEM:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA TIPO GATO CON GUARDA PERSONA INCLUYE SOPORTE VERTICAL Y PASOS EN TUBO CIRCULAR ESTRUCTURAL DE 1 1/2" DE 2,5 MM, CON VARILLA DE 5/8" PARA AMARRE DE VIDA CON ESLINGA Y GUARDA PERSONA EN PLATINA DE 1 1/2 X 1/4", ANCLAJES CADA METRO EN CHAZO DE 3/8", PINTURA Y ANTICORROSIVO EN TODOS SUS ELEMENTOS SEGÚN DISEÑO	CANT:	25	(c) UND:	M

(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA MEMORIA







(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	(h) Alto	Altura adicional	(j) Área m2	(k) Vol m3	(l) Desc (-)	(m) MEDIDA PARCIAL	(n) No. ELEM.	(o) MEDIDA TOTAL
BOQUE A -2 NIVEL			3.40						1.00	3.40
BOQUE A -3 NIVEL			5.00						1.00	5.00
BLOQUE B CUPULA REACTOR			4.70						1.00	4.70
BLOQUE F 2 NIVEL			4.00						1.00	4.00
Se cobra el 60% restantes por escalera metalica ya instaladas en los puntos designados entre las partes								Total		17.10
								Porcentaje	60%	10.26
								(p)TOTAL		10.26

OBSERVACIONES: METRICAS TOMADAS A PARTIR DE LOS ARCHIVOS EN FORMATO CAD CORRESPONDIENTES AL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y DE LAS MEDIDAS TOMADAS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA DE LAS CUBIERTAS PLANA DEL EDIFICIO BLOQUE A3. SE ADJUNTA ARCHIVO CAD CON LAS MEMORIAS PARA VERIFICACION

REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO	Página 2 de 1







OBSERVACIONES:

Elaboró: Ing. Jose luis Hernandez G.	Revisó: Ing. Manuel Cepeda	Aprobó: Ing Maria Paula Hoyos R.
RESIDENTE DE OBRA	**DIRECTOR DE OBRA**	**INTERVENTOR**

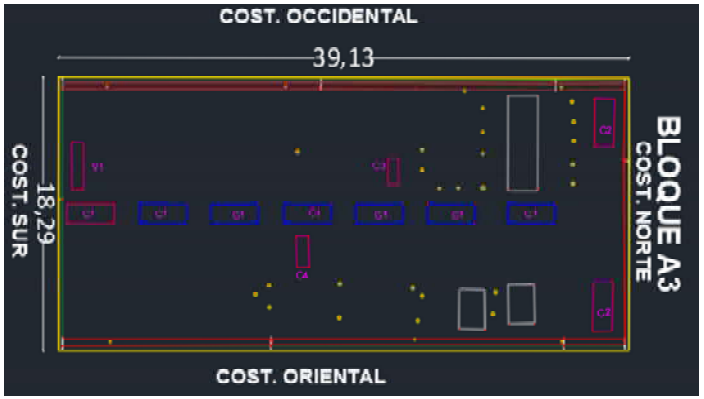
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES SGC-CAN	CÓDIGO	F-MC-001
		VERSIÓN	V1.0
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Página 1 de 1
		LICITACION PUBLICA FECHA:	ene-25

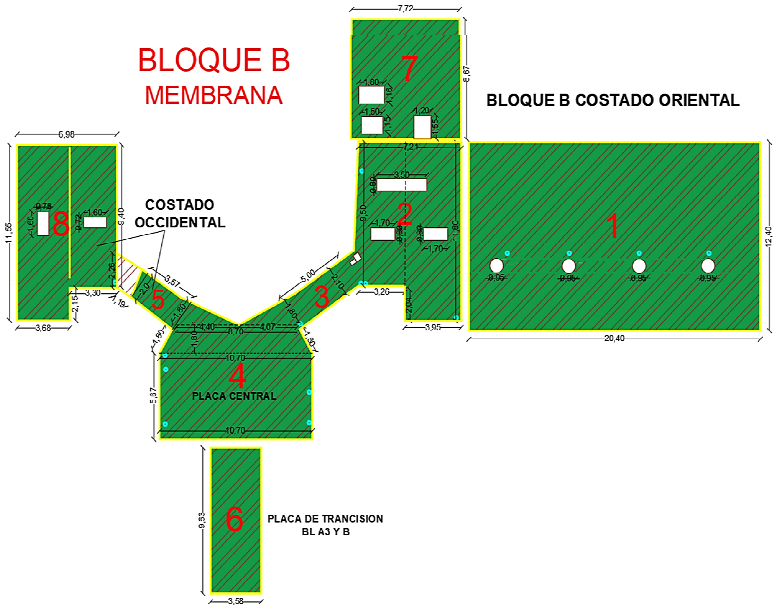
MEMORIAS DE CANTIDADES -CORTE No 3

CONTRATO N°:	CONTRATO DE OBRA No COP-1164-2025	OBJETO:	"CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
CONTRATISTA:	MARA LIMITADA NIT 800.020.156-8	CORTE No:	3 — 7/12/2025
INTERVENTOR:	J&G CONSULTORIA SAS NIT 901.617.162-2		
CAPITULO:	ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA EJECUCIÓN		

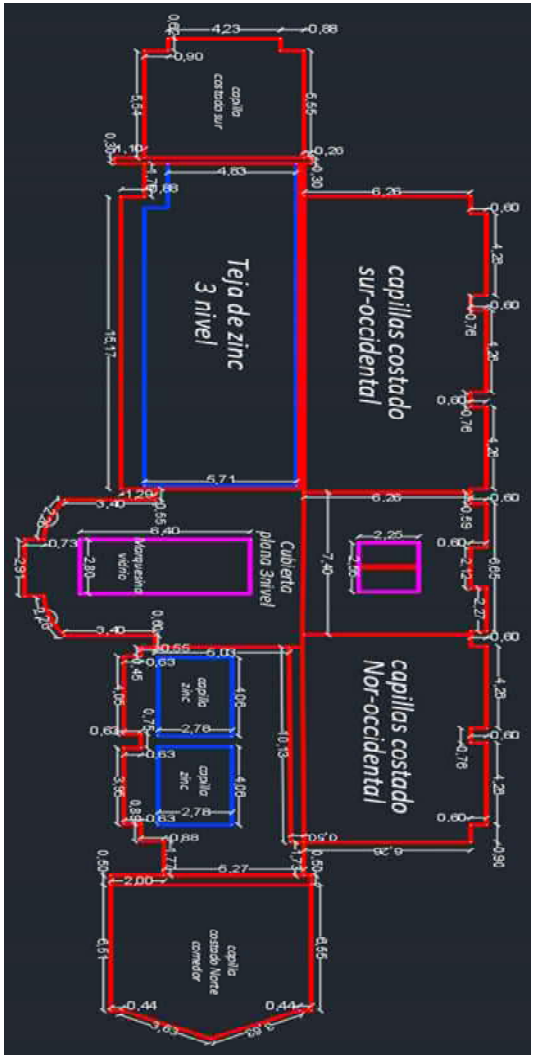
(a) ITEM N.°:	1.2.1	(b) DESCRIPCION ITEM:	LIMPIEZA CON DETERGENTE ALCALINO E HIDRO LAVADO, RETIRO DE MATERIAL SUELTO (MANUAL O MECÁNICO) EN LA TERRAZA HASTA ENCONTRAR SUELO APTO PARA LA INSTALACIÓN DEL MATERIAL IMPRIMANTE, INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TRANSPORTE NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS RESULTANTES DE ESTA.	CANT:	1340.46	(c) UND:	M2

(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA MEMORIA





(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	(h) Alto	(i)Espesor	(j) Área m2	(l) Desc (-)	(m) MEDIDA PARCIAL	(n) No. ELEM.	(o) MEDIDA TOTAL
BLOQUE A									
MEMBRANA COSTADO ORIENTAL	7.93	39.13						1.0	310.30
POYOS EN CONCRETO GRANDES	2.73	1.83						2.0	9.99
	0.64	0.83						1.0	0.53
	1.06	0.70						1.0	0.74
POYOS EN CONCRETO PEQUEÑOS	0.52	0.50						1.0	0.26
	0.69	0.70						1.0	0.48
VENTILACIONES CIRCULAES	**Diametro**	**Cantidad**							
	0.33	1.00							0.09
	0.24	5.00							0.23
RESTAR CLARABOYAS	1.37	-2.23						1.0	-3.06
	2.2	-0.92						1.0	-2.02
MEDIACAÑAS DE CLARABOYAS		7.2	0.25					1.0	1.80
		6.24	0.20					1.0	1.25
VENTILACIONES QUE SE CUBRIERON COMPLETAS		0.45	0.15					1.0	0.07
		0.22	0.29					1.0	0.06
		0.15	0.70					6.0	0.63
MEMBRANA COSTADO OCCIDENTAL	7.84	39.13							306.78
VENTILACIONES CUADRADAS	0.35	0.33						2.0	0.23
VENTILACIONES CIRCULARES	**Diametro**	**Cantidad**							
	0.26	5							0.27
	0.18	8							0.20
RESTAR CLARABOYAS	3.28	-1.44						1.0	-4.72
	1.80	-0.77						1.0	-1.39
	3.46	-1.55						1.0	-5.36
MEDIACAÑA DE CLARABOYAS		9.44	0.22					1.0	2.08
		5.14	0.25					1.0	1.29
		10.02	0.34					1.0	3.41
VENTILACIONES QUE SE CUBRIERON COMPLETAS		0.64	0.28					8.0	1.43
		0.32	0.32					4.0	0.41
		0.40	0.26					4.0	0.42
CANAL COSTADO ORIENTAL		39.13	0.95					1.0	37.17
CANAL COSTADO OCCIDENTAL		39.13	0.90					1.0	35.22
MEDIACAÑA SUR		17.90	0.30					1.0	5.37
MEDIACAÑA NORTE		17.9	0.30					1.0	5.37
CENTRO DONDE ESTAN VENTANAS ALTAS	1.48	2.95						1.0	4.37
	1.48	2.74						1.0	4.06
	1.48	2.13						1.0	3.15
	1.48	2.15						1.0	3.18
	1.48	2.15						1.0	3.18
	1.48	2.13						1.0	3.15
	1.48	2.17						1.0	3.21
	1.48	0.55						1.0	0.81
BLOQUE B - CONTORNOS DE LA CUPULA DEL REACTOR									
AREA 5	3.57	2.00			7.14			1.00	7.14
RESTAR MUROS	0.24	-0.5			-0.12			3.00	- 0.36
AREA 4	10.70	5.67			60.67			1.00	60.67
	10.70	8.70	1.8		17.46			1.00	17.46
TRIANGULOS	1.8	4.07			3.663			1	3.663
RESTAR MUROS	0.24	-0.5			-0.12			2	-0.24
TRIANGULOS	1.8	4.4			3.96			1	3.96
RESTAR MUROS	0.24	-0.5			-0.12			3	-0.36
AREA 3	5	2.1			10.5			1	10.5
RESTAR MUROS	0.24	-0.5			-0.12			2	-0.24
AREA 2 -ZONA ORIENTAL (L)	9.5	3.26			30.97			1	30.97
	11.8	3.95			46.61			1	46.61
RESTAR APARATO INGEOMINAS	0.26	-0.42			-0.1092			1	-0.1092
RESTAR APARATO INGEOMINAS	0.40	-0.50			-0.20			1	-0.2
RESTAR MUROS	0.24	-0.5			-0.12			5	-0.6
RESTAR VENTANAS	0.8	-1.7			-1.36			2.00	-2.72
RESTAR VENTANAS	0.8	-3.5			-2.8			1	-2.8
AREA 1 -ZONA ORIENTAL PLACA GRANDE	12.4	20.4			252.96			1	252.96
RESTAR VENTILACIONES CIRCULARES	**Diametro**	**Cantidad**							
	-0.95	4							- 2.84



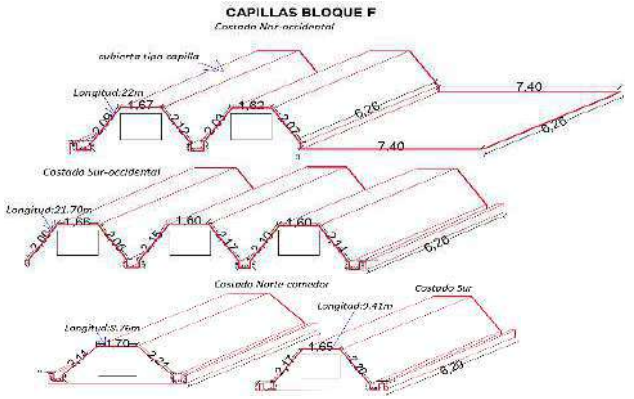
AREA 6- PLACA DE TRANSICION BLOQUES A3 Y B	3.58	9.63			34.48			1.00	34.48
AREA 8 - COSTADO OCCIDENTAL									
	2.26	1.19						1.00	2.6894
	9.4	3.3						1.00	31.02
	11.55	3.68						1.00	42.504
MOCHETAS MUROS	9.93	0.74						5.00	36.741
	1.47	0.68						1.00	0.9996
RESTAR CLARABOYAS	-1.6	0.72						1.00	-1.152
	-0.8	1.6						1.00	-1.28
AREA 7 -PLACA NORORIENTAL	8.67	7.72						1.00	66.9324
RESTAR CLARABOYAS	-1.30	-0.85						1.00	1.105
	-1.35	1.00						1.00	-1.35
	-0.96	1.60						1.00	-1.536
BLOQUE F									
SEGUNDO PISO									
CAPILLAS SENTIDO SUR-NORTE									
CAPILLA 1	5.88	6.4						1	37.63
RESTAR BLOQUE MAMPOSTERIA	1.3	-1.6						1	-2.08
MEDIACAÑA BLOQUE MAMPOSTERIA	0.3	4.2						1	1.26
CAPILLA 2	5.89	6.4						1	37.70
RESTAR CLARABOYA	1.57	-1.34						1	-2.10
CAPILLA 3	5.74	6.4						1	36.74
RESTAR CLARABOYA	1.64	-1.34						1	-2.20
CAPILLA 4	5.74	6.36						1	36.51
RESTAR CLARABOYA	1.63	-1.39						1	-2.27
CAPILLA 5	5.98	6.4						1	38.27
RESTAR CLARABOYA	1.7	-1.39						1	-2.36
TERRAZAS CHIQUITAS DE CADA CAPILLA	1.55	1.17						5	9.07
	1.56	1.19						5	9.28
	1.5	1.19						5	8.93
CANALES ENTRE CAPILLAS 1	1.52	5.88						1	8.94
CANALES ENTRE CAPILLAS 2	1.25	7.48						1	9.35
CANALES ENTRE CAPILLAS 3	1.27	7.4						1	9.40
CANALES ENTRE CAPILLAS 4	1.2	7.45						1	8.94
CANALES ENTRE CAPILLAS 5	1.6	7.05						1	11.28
PLACA COSTADO OCCIDENTAL (PLACA CENTRAL DE CAPILLAS)	8.60	6.64						1	57.10
RESTAR VENTANA ALTA	2.57	-2.24						1	-5.76
TERRAZAS CHIQUITAS DE PLACA	1.75	0.95						2	3.33
	1.03	0.84						2	1.73
PLACA ORIENTAL DONDE HAY CAPILLAS EN ZINC	10.04	2.15						1	21.59
	1.8	4.75						1	8.55
	3.15	0.8						1	2.52
	3.15	0.7						1	2.21
	Diametro	**Cantidad**							
RESTAR VENTILACIONES CIRCULARES	1.25	2							-2.45
TERRAZAS CHIQUITAS DE TERRAZA CAPILLAS ZINC	4.06	1						1	4.06
	4.70	0.90						1.00	4.23
TERCER PISO									
PLACA TEJA POLICARBONATO	6.44	9.44						1.00	60.79
	1.1	5.68						2.00	12.50
RESTAR VENTANA POLICARBONATO	2.8	-6.4						1.00	-17.92
TERRAZA NORTE	2.14	6.3						1.00	13.48
	1.70	6.30						1.00	10.71
	2.21	6.30						1.00	13.92
	1.37	6.30						1.00	8.63
	1.34	6.30						1.00	8.44
TERRAZA SUR	2.17	6.29						1.00	13.65
	1.65	6.29						1.00	10.38
	2.20	6.29						1.00	13.84
	1.35	6.29						1.00	8.49
	1.35	6.29						1.00	8.49
	SE PASA EL 50% RESTANTE DEL BLOQUE A3, EL 50% PRELAVADO DEL BLOQUE B Y EL 50% RESTANTE DEL BLOQUE F							50%	
	(p)TOTAL								970.21

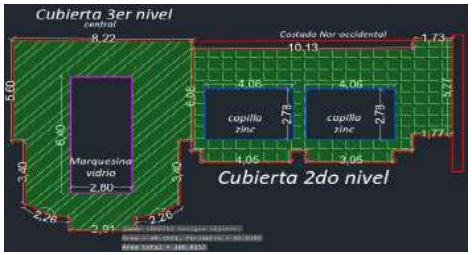
OBSERVACIONES: SE PRESENTAN LAS AREAS CALCULADAS A PARTIR DE LOS ARCHIVOS EN FORMATO CAD CORRESPONDIENTES AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y MEDIDAS TOMADAS EN SITIO DE LAS CUBIERTAS PLANAS

REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO



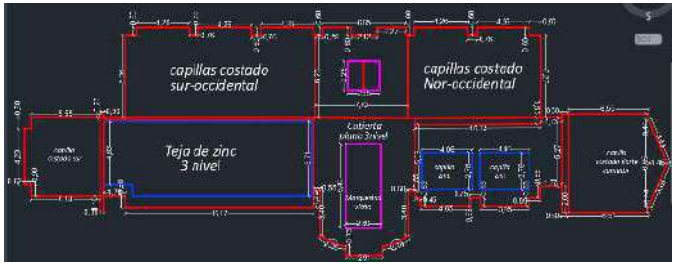












OBSERVACIONES: AREA CALCULADA DE LOS ARCHIVOS EN CAD DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y MEDIDAS VERIFICADAS EN SITIO PARA VERIFICACION

Elaboro: Ing. Manuel Cepeda	Revisó: Ing. Manuel Cepeda	Aprobó: Ing Maria Paula Hoyos R.	
RESIDENTE DE OBRA	DIRECTOR DE OBRA	INTERVENTOR	

SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES SGC-CAN	CÓDIGO	F-MC-001
		VERSIÓN	V1.0
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Página 1 de 1
		LICITACION PÚBLICA FECHA:	ene-25

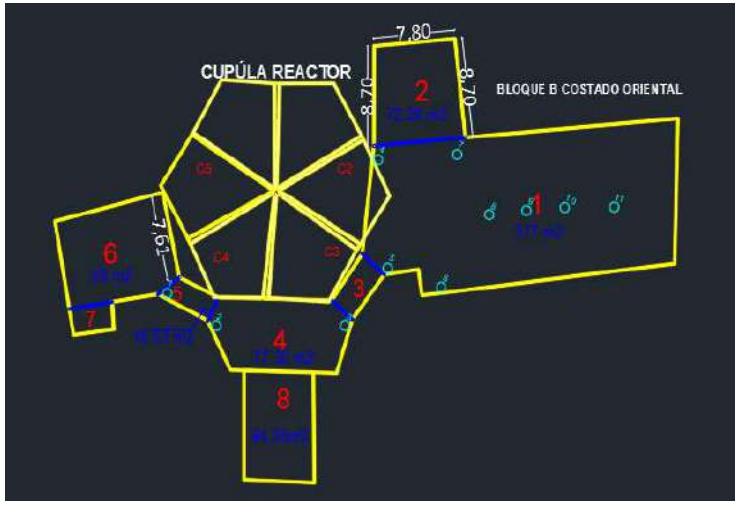
MEMORIAS DE CANTIDADES -ACTA PARCIAL CORTE No 3

CONTRATO N°:	CONTRATO DE OBRA No COP-1164-2025	OBJETO:	"CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA:	MARA LIMITADA NIT 800.020.156-8	CORTE N.°:	3.0				FECHA :		7/12/2025
INTERVENTOR:	J&G CONSULTORIA SAS NIT 901.617.162-2								
CAPITULO:	ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA EJECUCIÓN								

(a) ITEM N.°:	1.2.2	(b) DESCRIPCION ITEM:	LIMPIEZA DE DRENAJES Y BAJANTES DE AGUA LLUVIA DESDE LA CUBIERTA HASTA LOS COLECTORES DEL PRIMER PISO, INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DEMÁS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS RESULTANTES DE ESTA.	CANT:	560	(c) UND:	M

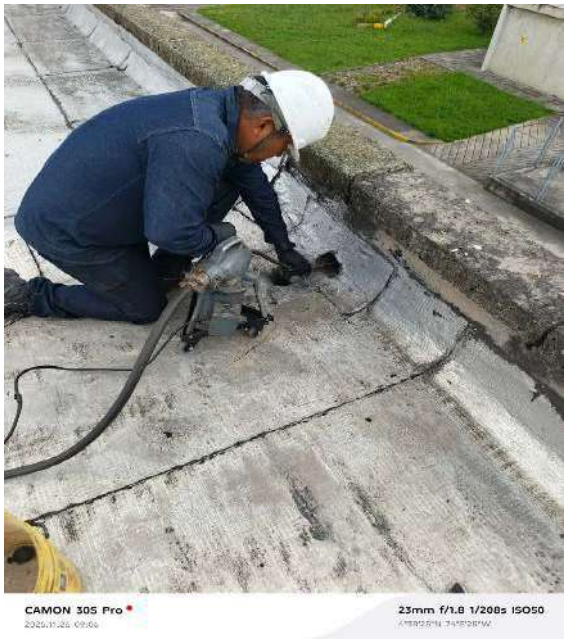
(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA MEMORIA

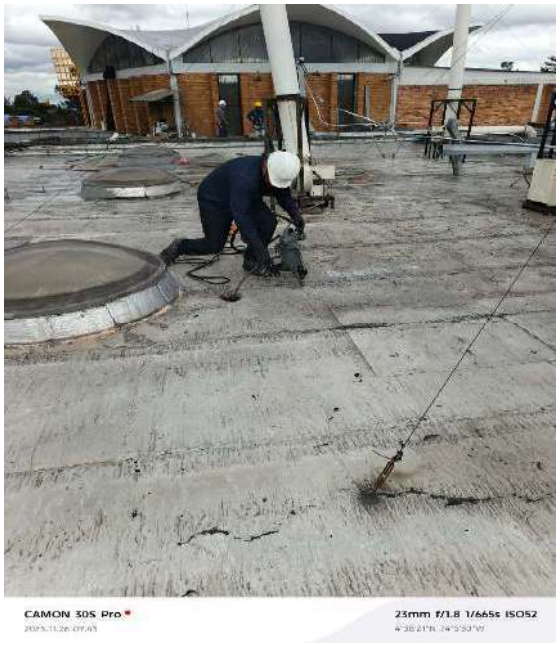


(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	(h) Alto	(i)Espesor	(j) Area m2	(k) Vol m3	(l) Desc (-)	(m) MEDIDA PARCIAL	(n) No. ELEM.	(o) MEDIDA TOTAL
AREA ADICIONAL BLOQUE B		8.16							24.00	195.84
(p)TOTAL										195.84

OBSERVACIONES:

REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO	Página 2 de 1







Elaboró: Ing. Jose luis Hernandez G.	Revisó: Ing. Manuel Cepeda	Aprobó: Ing Maria Paula Hoyos R.	
RESIDENTE DE OBRA	DIRECTOR DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	

SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES SGC-CAN	CÓDIGO	F-MC-001
		VERSIÓN	V1.0
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Página 1 de 1
		LICITACION PÚBLICA FECHA:	ene-25

MEMORIAS DE CANTIDADES -ACTA PARCIAL CORTE No 3

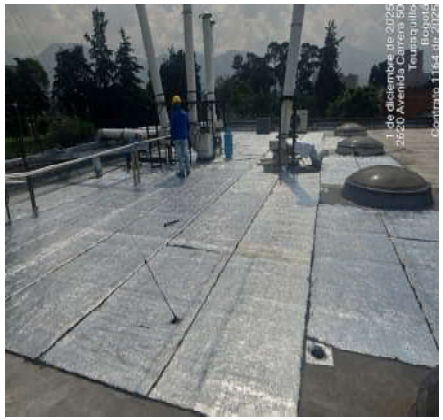
CONTRATO N°:	CONTRATO DE OBRA No COP-1164-2025	OBJETO:	"CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA:	MARA LIMITADA NIT 800.020.156-8	CORTE N.°:	3.0				FECHA :	7/12/2025
INTERVENTOR:	J&G CONSULTORIA SAS NIT 901.617.162-2							
CAPITULO:	ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA EJECUCIÓN							

(a) ITEM N.°:	1.2.3	(b) DESCRIPCION ITEM:	MEJORAMIENTO DEL PENDIENTADO EN PUNTOS LOCALIZADOS, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE MANTO FOIL O SIMILAR DE 3,6MM	CANT:	98.92	(c) UND:	M2

(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA MEMORIA





(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	(h) Alto	(i)Espesor	(j) Área m2	(k) Vol m3	(l) Desc (-)	(m) MEDIDA PARCIAL	(n) No. ELEM.	(o) MEDIDA TOTAL
AREAS ADICIONALES DE CUBIERTA BLOQUE B CONTORNO DEL REACTOR										
ZONA 1 COSTADO ORIENTAL	6.40	16.20			103.68				1.00	103.68
	3.6	1.9			6.84				2.00	13.68
	1.80	0.95			1.71				1.00	1.71
(p)TOTAL										119.07

OBSERVACIONES:

Elaboró: Ing. Jose luis Hernandez G.	Revisó: Ing. Manuel Cepeda	Aprobó: Ing Maria Paula Hoyos R.	
RESIDENTE DE OBRA	DIRECTOR DE OBRA	INTERVENTOR	

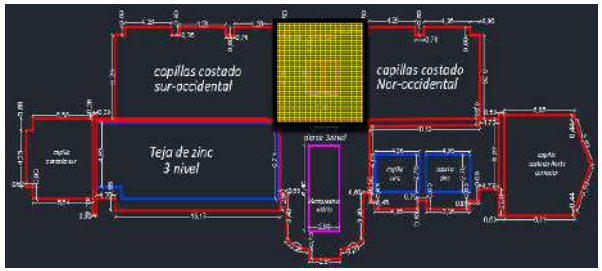
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES SGC-CAN	CÓDIGO	F-MC-001
		VERSIÓN	V1.0
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Página 1 de 1
		LICITACION PÚBLICA FECHA:	ene-25

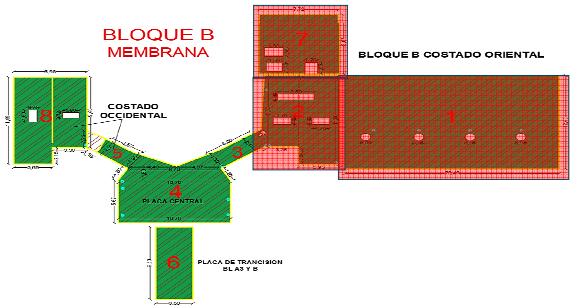
MEMORIAS DE CANTIDADES CORTE No 3

CONTRATO Nº:	CONTRATO DE OBRA No COP-1164-2025	OBJETO:	"CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
CONTRATISTA:	MARA LIMITADA NIT 800.020.156-8	CORTE No:	3.0
INTERVENTOR:	J&G CONSULTORIA SAS NIT 901.617.162-2		7/12/2025
CAPITULO:	ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA EJECUCIÓN		

(a) ITEM N.º:	1.2.4	(b) DESCRIPCION ITEM:	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS CON MEMBRANA SINTÉTICA DE PVC DE 1,5 MM	CANT:	1629.36	(c) UND:	M2

(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA MEMORIA

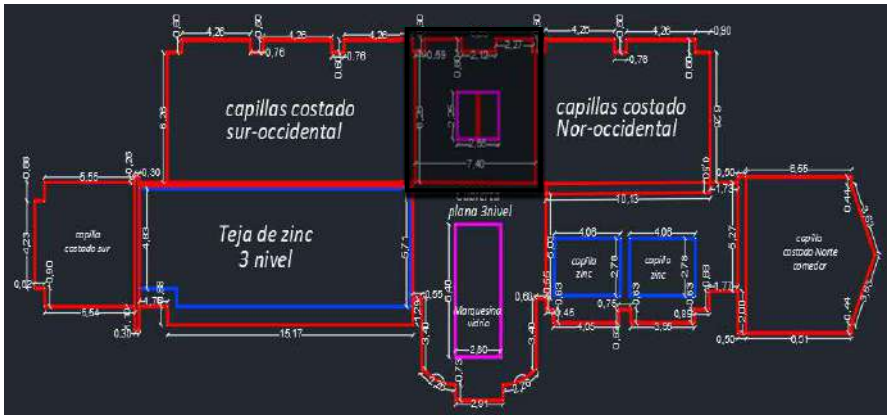




(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	(h) Alto	(i)Diametro	(j) Área m2	(l) Desc (-)	(m) MEDIDA PARCIAL	(n) No. ELEM.	(o) MEDIDA TOTAL
BLOQUE B - CONTORNOS DE LA CUPULA DEL REACTOR									
AREA 2 ZONA ORIENTAL (L)	9.50	3.26			30.97			1.00	30.97
	11.80	3.95			46.61			1.00	46.61
RESTAR APARATO INGEOMINAS	0.26	-0.42			-0.11			1.00	-0.11
RESTAR APARATO INGEOMINAS	0.40	-0.50			-0.20			1.00	-0.20
RESTAR MUROS	0.24	-0.50			-0.12			5.00	-0.60
RESTAR VENTANAS	0.80	-1.70			-1.36			2.00	-2.72
RESTAR VENTANAS	0.80	-3.50			-2.80			1.00	-2.80
AREA 1 - ZONA ORIENTAL PLACA GRANDE	12.40	20.40			252.96			1.00	252.96
RESTAR VENTILACIONES CIRCULARES	**Diametro**	**Cantidad**							
	-0.95	4.00							-2.84
AREA 7- PLACA NORORIENTAL	8.67	7.72						1.00	66.93
RESTAR CLARABOYAS	-1.30	-0.85						1.00	1.11
	-1.35	1.00						1.00	-1.35
	-0.96	1.60						1.00	-1.54
CUBIERTA CUPULA REACTOR BLOQUE B							-		
AREAS TRIANGULARES CUPULAS X 12	5.55	10.35			28.72			4.00	114.89
VIGAS O NERVIOS	0.72	9.25			6.66			2.00	13.32
BORDE PERIMETRAL CUPULAS X 12	0.22	5.55			1.22			4.00	4.88
BLOQUE F									
SEGUNDO PISO									
PLACA COSTADO OCCIDENTAL (PLACA CENTRAL HACIA CAPILLAS)	8.60	6.64						1.00	57.10
RESTAR VENTANA ALTA	2.57	-2.24						1.00	-5.76
TERRAZAS CHIQUITAS DE PLACA	1.75	0.95						2.00	3.33
	1.03	0.84						2.00	1.73
							(p)TOTAL		575.92

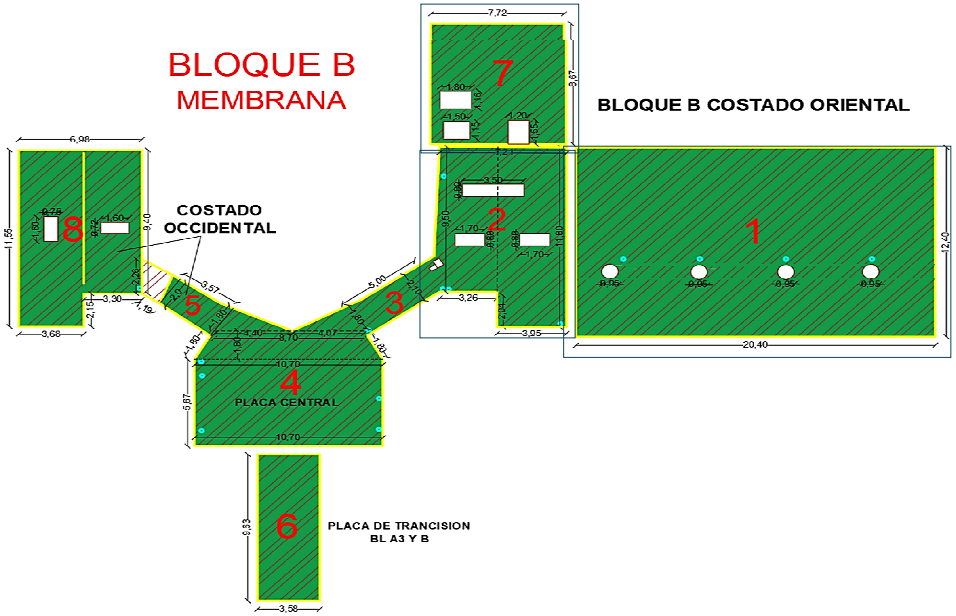
OBSERVACIONES: SE PRESENTAN LAS ÁREAS CALCULADAS A PARTIR DE LOS ARCHIVOS EN FORMATO CAD CORRESPONDIENTES AL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y MEDIDAS TOMADAS EN SITIO DE LAS CUBIERTAS PLANAS

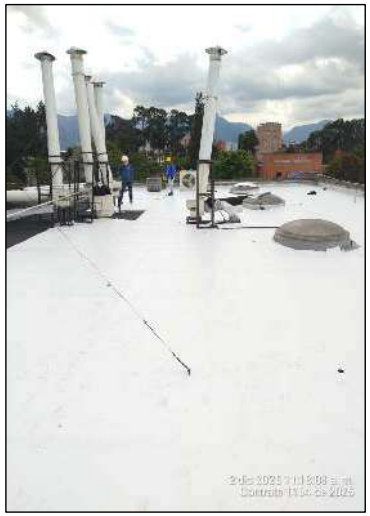
REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO













OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: AREA CALCULADA DE LOS ARCHIVOS EN CAD DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y MEDIDAS VERIFICADAS EN SITIO PARA VERIFICACION

Elaboro: Ing. Jose Luis Hernandez	Revisó: Ing. Manuel Cepeda	Aprobó: Ing Maria Paula Hoyos R.	
RESIDENTE DE OBRA	DIRECTOR DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	

SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES SGC-CAN	CÓDIGO	F-MC-001
		VERSIÓN	V1.0
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Página 1 de 1
		LICITACION PÚBLICA FECHA:	ene-25

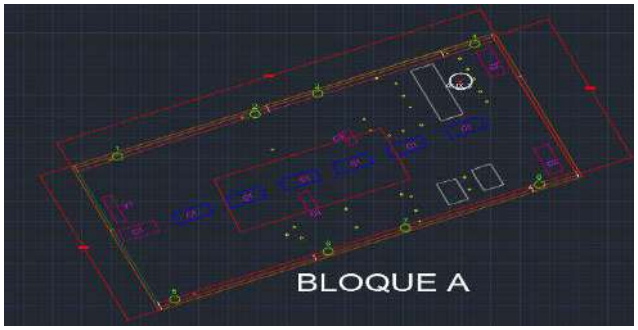
MEMORIAS DE CANTIDADES -ACTA PARCIAL CORTE No 3

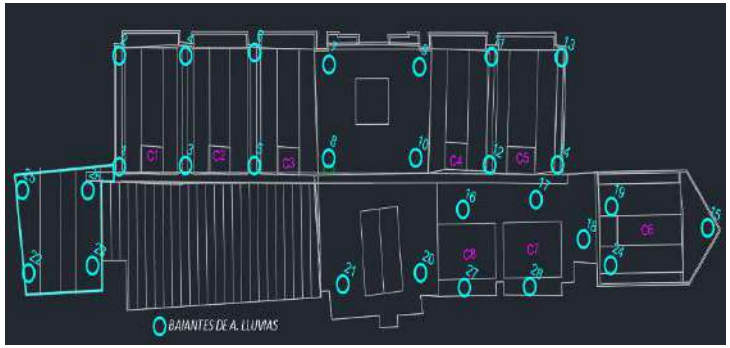
CONTRATO N°:	CONTRATO DE OBRA No COP-1164-2025	OBJETO:	"CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA:	MARA LIMITADA NIT 800.020.156-8	CORTE N.°:	3.0				FECHA :		7/12/2025
INTERVENTOR:	J&G CONSULTORIA SAS NIT 901.617.162-2								
CAPITULO:	ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA EJECUCIÓN								

(a) ITEM N.°:	1.2.5	(b) DESCRIPCION ITEM:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOSCO METÁLICO TIPO CÚPULA DE HASTA 4" EN SIFONES DE BAJANTES (INCLUYE DESMONTE)	CANT:	29	(c) UND:	UND

(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA MEMORIA





(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	(h) Alto	(i)Espesor	(j) Área m2	(k) Vol m3	(l) Desc (-)	(m) MEDIDA PARCIAL	% RESTANTE POR PASAR	(o) MEDIDA TOTAL
BLOQUE F										
Capilla costado norte -comedor								3.0	70%	2.10
Placa 2do piso costado norte -capillas en zinc								5.0	70%	3.50
Segundo piso capillas costado occidental								10.0	70%	7.00
Placa de acceso 2do piso costado occidental								4.0	70%	2.80
Cubierta 3er nivel -marquesina de vidrio								2.0	70%	1.40
BLOQUE A3								8.00	70%	5.60
BLOQUE F - Placa costado sur oficinas								4.00	100%	4.00
CUPULA REACTOR								-6.00	30%	-1.80
Nota: Finalmente no se pueden instalar soscos en cupula del reactor, por lo que se resta el 30% de los 6 soscos que se pasaron en el segundo corte										
SE PAGA EL 70% RESTANTE DEL ACTA 1										
(p)TOTAL										**24.60**

OBSERVACIONES: SE PRESENTAN LAS ÁREAS CALCULADAS A PARTIR DE LOS ARCHIVOS EN FORMATO CAD CORRESPONDIENTES AL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y MEDIDAS EN SITIO PARA VERIFICACION

Elaboró: Ing. Jose Luis Hernandez G.	Revisó: Ing. Manuel Cepeda	Aprobó: Ing Maria Paula Hoyos R.	
RESIDENTE DE OBRA	DIRECTOR DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	

SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES SGC-CAN	CÓDIGO	F-MC-001
		VERSIÓN	V1.0
		CLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN	Página 1 de 1
		LICITACION PUBLICA FECHA:	ene-25

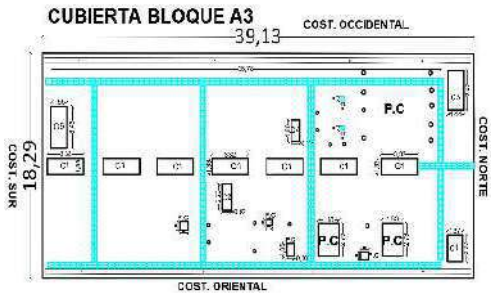
MEMORIAS DE CANTIDADES -ACTA PARCIAL CORTE No 3

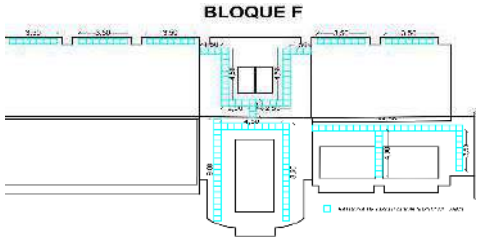
CONTRATO N°:	CONTRATO DE OBRA No COP-1164-2025	OBJETO:	"CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA:	MARA LIMITADA NIT 800.020.156-8	CORTE N.°:	3.0				FECHA :	7/12/2025
INTERVENTOR:	J&G CONSULTORIA SAS NIT 901.617.162-2							
CAPITULO:	ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA EJECUCIÓN							

(a) ITEM N.°:	1.2.6	(b) DESCRIPCION ITEM:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSA DE CAUCHO TIPO EASYBALDOSA FLEX EN PIEZAS DE 50X50CM PARA SENDERO TRANSITABLE EN ÁREAS DE TERRAZA	CANT:	158.6	(c) UND:	M

(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA MEMORIA







(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	(h) Alto	(i)Espesor	(j) Área m2	(k) Vol m3	(l) Desc (-)	(m) MEDIDA PARCIAL	% Restante por pasar	(o) MEDIDA TOTAL
BLOQUE A		120.00						120.00	70%	84.00
								19.50	100%	19.50
BLOQUE F		26.00							30%	7.80
53										
(p)TOTAL										111.30

OBSERVACIONES: SE PRESENTAN LAS ÁREAS CALCULADAS A PARTIR DE LOS ARCHIVOS EN FORMATO CAD CORRESPONDIENTES AL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y MEDIDAS EN SITIO PARA VERIFICACION DE LAS CANTIDADES

	REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO	







Elaboró: Ing. Jose luis Hernandez G.	Revisó: Ing. Manuel Cepeda	Aprobó: Ing Maria Paula Hoyos R.	
RESIDENTE DE OBRA	DIRECTOR DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	

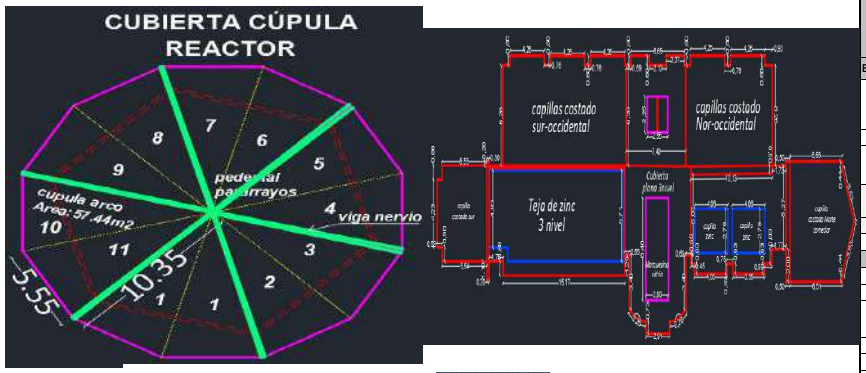
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES SGC-CAN	CÓDIGO	F-MC-001
		VERSIÓN	V1.0
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Página 1 de 1
		LICITACION PÚBLICA FECHA:	ene-25

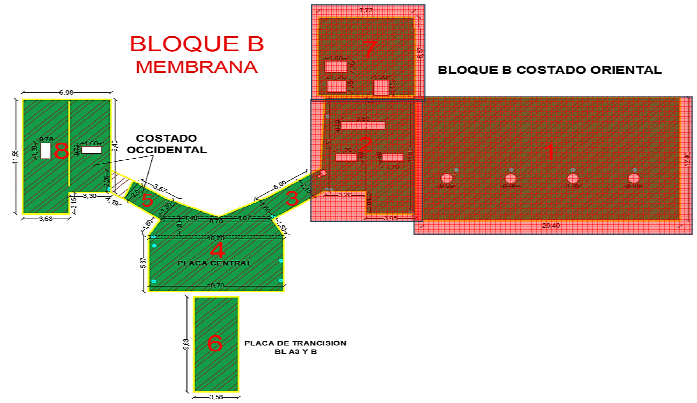
MEMORIAS DE CANTIDADES -BALANCE GENERAL No 1

CONTRATO N°:	CONTRATO DE OBRA No COP-1164-2025	OBJETO:	"CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
CONTRATISTA:	MARA LIMITADA NIT 800.020.156-8	BALANCE No:	1.0
INTERVENTOR:	J&G CONSULTORIA SAS NIT 901.617.162-2		20/10/2025
CAPITULO:	ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA EJECUCIÓN		

(a) ITEM N.°:	1.3.1	(b) DESCRIPCION ITEM:	ASEO GENERAL Y ENTREGA	CANT:	1629.36	(c) UND:	M2

(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA MEMORIA





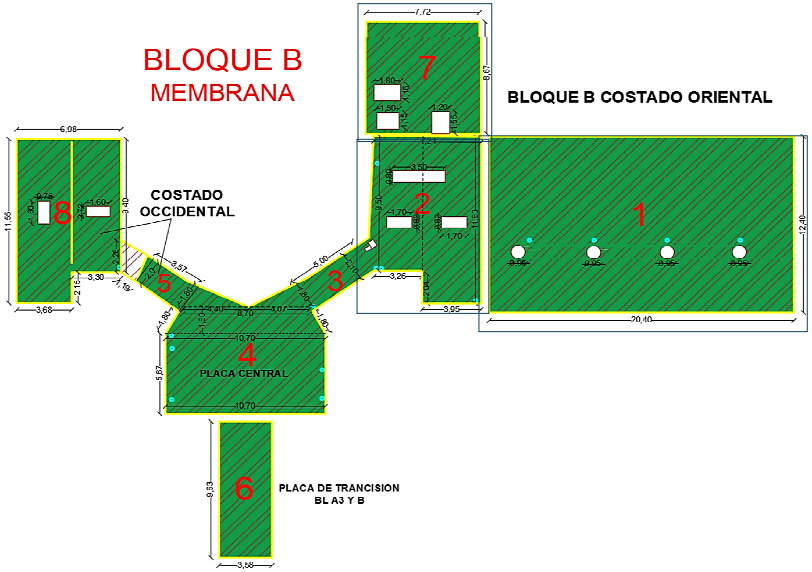
(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	(h) Alto	(i)Espesor	(j) Área m2	(l) Desc (-)	(m) MEDIDA PARCIAL	(n) No. ELEM.	(o) MEDIDA TOTAL
BLOQUE F - CAPILLAS						%			
Nota: Se tiene pasa el 15% restante por cobrar del bloque F.					591.40	15%			88.71
(p)TOTAL									88.71

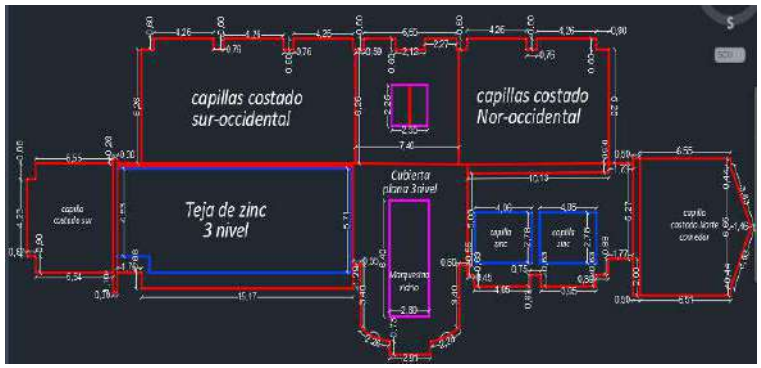
OBSERVACIONES: SE PRESENTAN LAS ÁREAS CALCULADAS A PARTIR DE LOS ARCHIVOS EN FORMATO CAD CORRESPONDIENTES AL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y MEDIDAS TOMADAS EN SITIO DE LAS CUBIERTAS PLANAS

REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO









OBSERVACIONES: AREA CALCULADA DE LOS ARCHIVOS EN CAD DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y MEDIDAS VERIFICADAS EN SITIO PARA VERIFICACION

Elaboro: Ing. Manuel Cepeda	Revisó: Ing. Manuel Cepeda	Aprobó: Ing Maria Paula Hoyos R.	
RESIDENTE DE OBRA	DIRECTOR DE OBRA	INTERVENTOR	

SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES SGC-CAN	CÓDIGO	F-MC-001
		VERSIÓN	V1.0
		CLASIFICACION DE LA INFORMACION	Página 1 de 1
		LICITACION PUBLICA FECHA:	ene-25

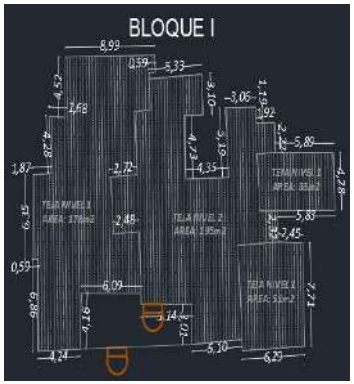
MEMORIAS DE CANTIDADES -CORTE No 3

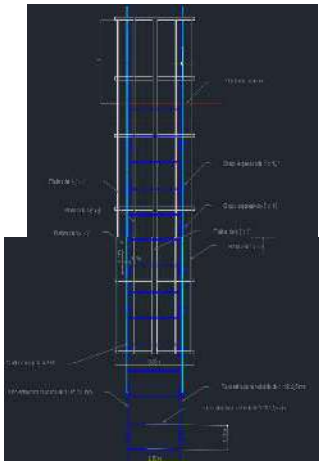
CONTRATO N°:	CONTRATO DE OBRA No COP-1164-2025	OBJETO:	"CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA:	MARA LIMITADA NIT 800.020.156-8	CORTE No:	3.0				FECHA :	7/12/2025	
INTERVENTOR:	J&G CONSULTORIA SAS NIT 901.617.162-2								
CAPITULO:	ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA EJECUCIÓN								

| (a) ITEM N.°: | 2.1.3 | (b) DESCRIPCION ITEM: | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA TIPO GATO CON GUARDA PERSONA INCLUYE SOPORTE VERTICAL Y PASOS EN TUBO CIRCULAR ESTRUCTURAL DE 1 1/2" DE 2,5 MM, CON VARILLA DE 5/8" PARA AMARRE DE VIDA CON ESLINGA Y GUARDA PERSONA EN PLATINA DE 1 1/2 X 1/4", ANCLAJES CADA METRO EN CHAZO DE 3/8", PINTURA Y ANTICORROSIVO EN TODOS SUS ELEMENTOS SEGÚN DISEÑO | CANT: | 26 | (c) UND: | M |
|---|---|---|---|---|---|---|

(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA MEMORIA







(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	(h) Alto	Altura adicional	(j) Área m2	(k) Vol m3	(l) Desc (-)	(m) MEDIDA PARCIAL	(n) No. ELEM.	(o) MEDIDA TOTAL
Bloque I primera planta a cubierta			6.00					6.00	1.00	6.00
SE PASA UN 30% POR FABRICACION, EL RESTANTE PARA EL CORTE FINAL									30%	
(p)TOTAL										1.80

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: AREA CALCULADA DE LOS ARCHIVOS EN CAD DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y MEDIDAS VERIFICADAS EN SITIO ENTRE LAS PARTES

Elaboró: Ing. Jose luis Hernandez G.	Revisó: Ing. Manuel Cepeda	Aprobó: Ing Maria Paula Hoyos R.	
RESIDENTE DE OBRA	DIRECTOR DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES SGC-CAN	CÓDIGO	F-MC-001
		VERSIÓN	V1.0
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Página 1 de 1
		LICITACION PÚBLICA FECHA:	ene-25

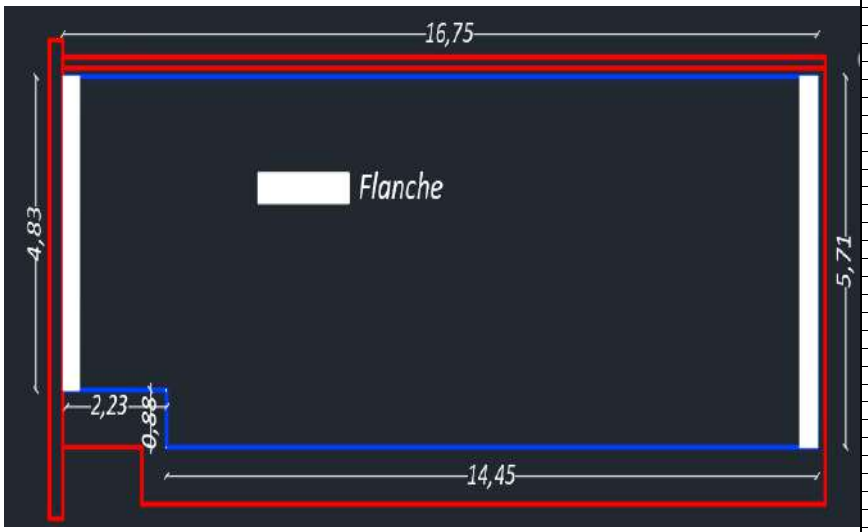
MEMORIAS DE CANTIDADES CORTE PARCIAL No 3

CONTRATO N°:	CONTRATO DE OBRA No COP-1164-2025	OBJETO:	"CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA:	MARA LIMITADA NIT 800.020.156-8	CORTE No	3.0				FECHA :		7/12/2025
INTERVENTOR:	J&G CONSULTORIA SAS NIT 901.617.162-2								
CAPITULO:	ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA EJECUCIÓN								

(a) ITEM N.°:	2.2.2	(b) DESCRIPCION ITEM:	DESMONTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE FLANCHE EXISTENTE INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	CANT:	150	(c) UND:	M

(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA MEMORIA



(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	(h) Alto	(i)Espesor	(j) Área m2	(k) Vol m3	(l) Desc (-)	(m) MEDIDA PARCIAL	(n) No. ELEM.	(o) MEDIDA TOTAL
Desmonte de flanche costado norte		5.59							1.00	5.59
Desmonte de flanche costado sur		4.61							1.00	4.61
(p)TOTAL										10.20

OBSERVACIONES:

Elaboró: Ing. Jose luis Hernandez G.	Revisó: Ing. Manuel Cepeda	Aprobó: Ing Maria Paula Hoyos R.	
RESIDENTE DE OBRA	DIRECTOR DE OBRA	INTERVENTOR	

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES SGC-CAN	CÓDIGO	F-MC-001
		VERSIÓN	V1.0
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Página 1 de 1
		LICITACION PÚBLICA FECHA:	ene-25

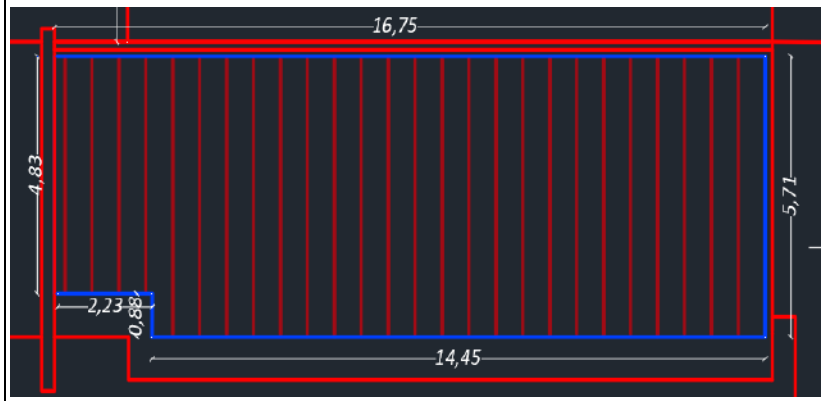
MEMORIAS DE CANTIDADES CORTE PARCIAL No 3

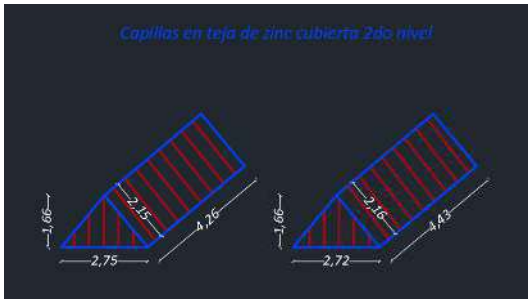
CONTRATO N°:	CONTRATO DE OBRA No COP-1164-2025	OBJETO:	"CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA:	MARA LIMITADA NIT 800.020.156-8	CORTE N.°:	3.0				FECHA :		7/12/2025
INTERVENTOR:	J&G CONSULTORIA SAS NIT 901.617.162-2								
CAPITULO:	ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA EJECUCIÓN								

(a) ITEM N.°:	2.2.3	(b) DESCRIPCION ITEM:	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE Y DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	CANT:	510	(c) UND:	M2

(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA MEMORIA





(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	(h) Alto	(i)Espesor	(j) Área m2	(k) Vol m3	(l) Desc (-)	(m) MEDIDA PARCIAL	(n) No. ELEM.	(o) MEDIDA TOTAL
Cubiertas Livianas en teja de zinc	16.75	5.71			95.63				1.00	95.63
Descuento de vacio	2.23	-0.89			-1.98				1.00	-1.98
Capillas en teja de zinc caras largas		4.26	2.16		9.20			9.20	2.00	18.40
Capillas en teja de zinc caras laterales		2.74	1.60		2.19			2.19	2.00	4.38
Capillas en teja de zinc caras largas		4.43	2.17		9.61			9.61	2.00	19.23
Capillas en teja de zinc caras laterales		2.74	1.60		2.19			2.19	2.00	4.38

REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO







Elaboró: Ing. Jose luis Hernandez G.	Revisó: Ing. Manuel Cepeda	Aprobó: Ing Maria Paula Hoyos R.	
RESIDENTE DE OBRA	**DIRECTOR DE OBRA**	**INTERVENTOR**	

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES SGC-CAN	CÓDIGO	F-MC-001
		VERSIÓN	V1.0
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Página 1 de 1
		LICITACION PÚBLICA FECHA:	ene-25

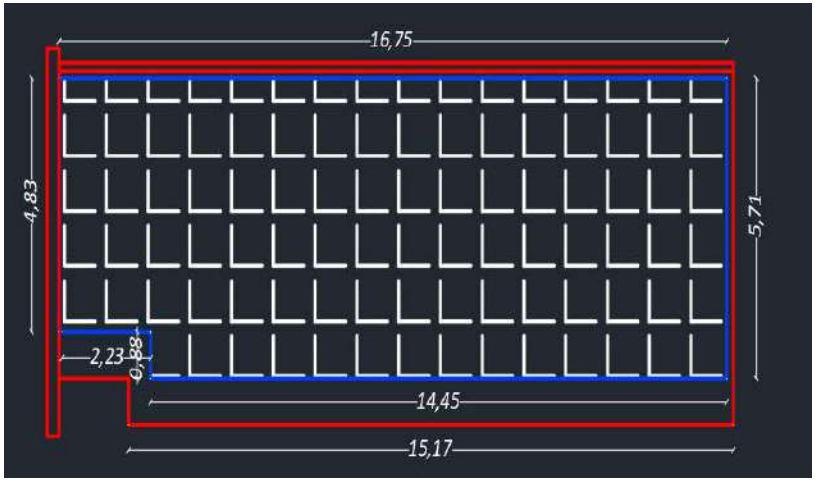
MEMORIAS DE CANTIDADES CORTE PARCIAL No 3

CONTRATO N°:	CONTRATO DE OBRA No COP-1164-2025	OBJETO:	"CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA:	MARA LIMITADA NIT 800.020.156-8	CORTE No	3.0				FECHA :	7/12/2025	
INTERVENTOR:	J&G CONSULTORIA SAS NIT 901.617.162-2								
CAPITULO:	ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA EJECUCIÓN								

(a) ITEM N.°:	2.2.4	(b) DESCRIPCION ITEM:	DESMONTE DE CIELO RASO EXISTENTE, ESTRUCTURA, LUMINARIAS Y APARATOS ELÉCTRICOS ADOSADOS, INCLUYE RETIRO, DISPOSICIÓN FINAL, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	CANT:	272	(c) UND:	M2

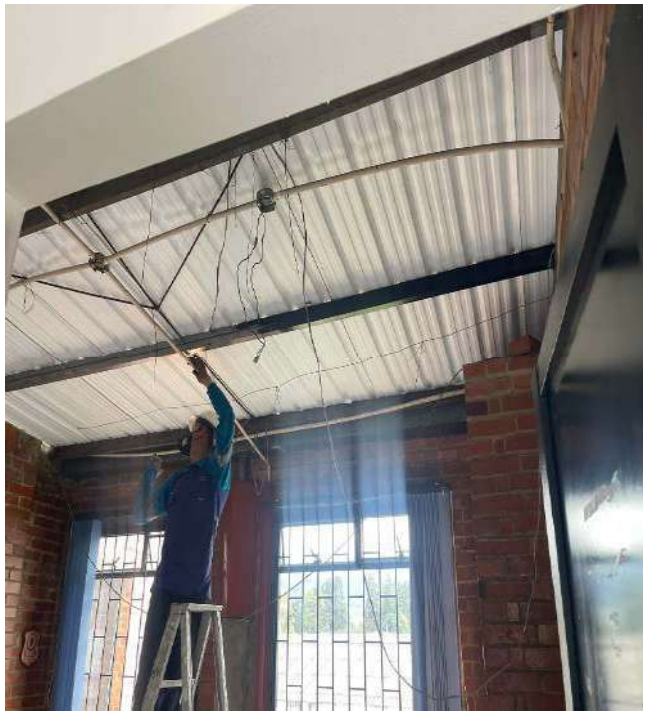
(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA MEMORIA

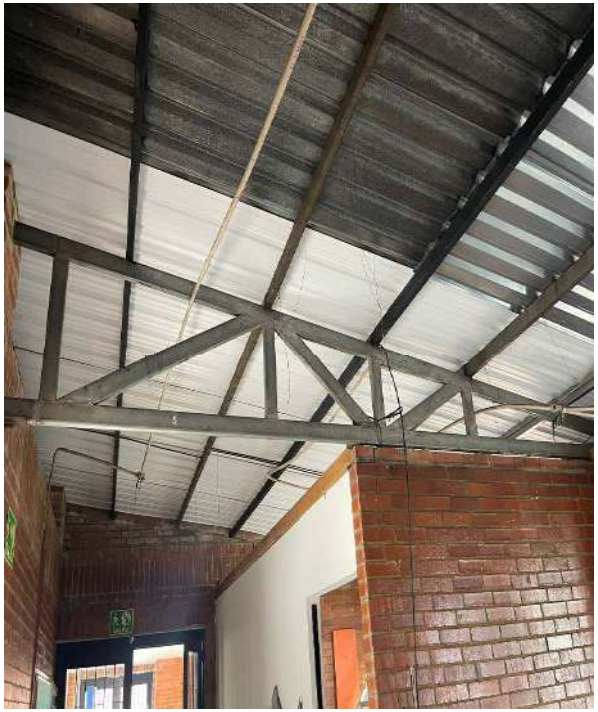


(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	(h) Alto	(i)Espesor	(j) Área m2	(k) Vol m3	(l) Desc (-)	(m) MEDIDA PARCIAL	(n) No. ELEM.	(o) MEDIDA TOTAL
BLOQUE F										
AREA 1	2.15	4.52			9.72					9.72
AREA 2	9.42	5.57			52.47					52.47
DESCUENTO MURO	-1.05	1.00			-1.05					-1.05
DESCUENTO MURO	-1.05	0.43			-0.45					-0.45
AREA OFICINA SUR	2.82	4.35			12.27					12.27
	0.43	0.94			0.40					0.40
	0.43	0.23			0.10					0.10
RESTAR MURO	-0.27	1.05			-0.28					-0.28
AREA OFICINA ORIENTAL	3.30	4.30			14.19					14.19
RESTAR MURO	-1.05	0.44			-0.46					-0.46
(p)TOTAL										86.90

OBSERVACIONES: SE TOMAN MEDIDAS EN SITIO PARA VERIFICACION DE CANTIDADES

REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO







Elaboró: Ing. Jose luis Hernandez G. **RESIDENTE DE OBRA**	Revisó: Ing. Manuel Cepeda **DIRECTOR DE OBRA**	Aprobó: Ing Maria Paula Hoyos R. Maria Paula Hoyos Ruiz **INTERVENTOR**	

SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES SGC-CAN	CÓDIGO	F-MC-001
		VERSIÓN	V1.0
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Página 1 de 1
		LICITACION PÚBLICA FECHA:	ene-25

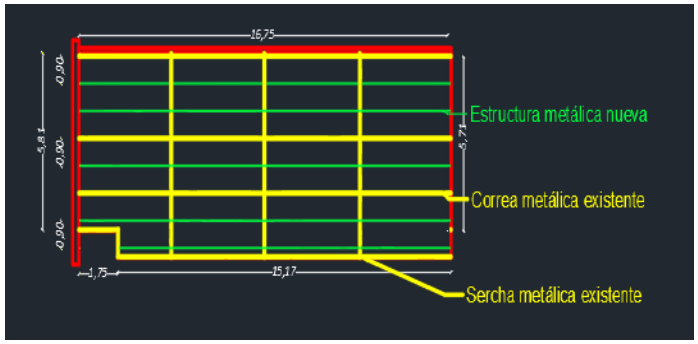
MEMORIAS DE CANTIDADES CORTE PARCIAL 3

CONTRATO N°:	CONTRATO DE OBRA No COP-1164-2025	OBJETO:	"CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA:	MARA LIMITADA NIT 800.020.156-8	CORTE N.°:	3.0				FECHA :		7/12/2025
INTERVENTOR:	J&G CONSULTORIA SAS NIT 901.617.162-2								
CAPITULO:	ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA EJECUCIÓN								

(a) ITEM N.°:	2.3.2	(b) DESCRIPCION ITEM:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFILERÍA METÁLICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN REQUIERA. INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO, ANTICORROSIVO, EQUIPO, HERRAMIENTA, MATERIALES Y TODO LO DEMÁS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	CANT:	102	(c) UND:	KG

(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA MEMORIA





(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES							(m) MEDIDA PARCIAL	(n) No. ELEM.	(o) MEDIDA TOTAL
	(f) Ancho	(g) Longitud	(h) Alto	(i)Peso/ml	(j) Área m2	(k) Vol m3	(l) Desc (-)			
TUBO RECTANGULAR 4X8cm Cal. 18		16.90		1.94					2.00	65.57
TUBO RECTANGULAR 4X8cm Cal. 18		15.03		1.94					1.00	29.16
(p)TOTAL										94.73

OBSERVACIONES:

Elaboró: Ing. Jose luis Hernandez G.	Revisó: Ing. Manuel Cepeda	Aprobó: Ing Maria Paula Hoyos R.	
RESIDENTE DE OBRA	DIRECTOR DE OBRA	INTERVENTOR	

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES SGC-CAN	CÓDIGO	F-MC-001
		VERSIÓN	V1.0
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Página 1 de 1
		LICITACION PÚBLICA FECHA:	ene-25

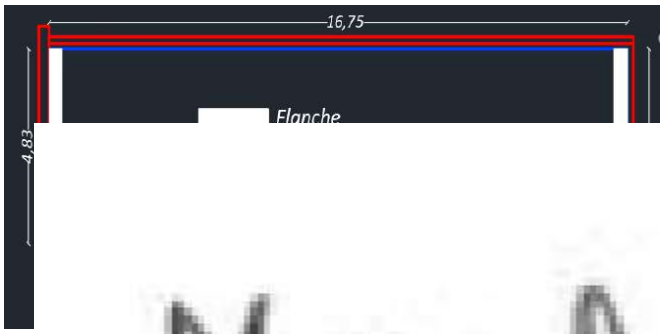
MEMORIAS DE CANTIDADES CORTE PARCIAL No 3

CONTRATO N°:	CONTRATO DE OBRA No COP-1164-2025	OBJETO:	"CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA:	MARA LIMITADA NIT 800.020.156-8	CORTE N.°:	3.0				FECHA :		7/12/2025		
INTERVENTOR:	J&G CONSULTORIA SAS NIT 901.617.162-2										
CAPITULO:	ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA EJECUCIÓN										

(a) ITEM N.°:	2.3.10	(b) DESCRIPCION ITEM:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE EN LÁMINA CALIBRE 26 CON FIJACIÓN A MURO, INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	CANT:	150	(c) UND:	M

(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA MEMORIA









(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	(h) Alto	(i)Espesor	(j) Área m2	(k) Vol m3	(l) Desc (-)	(m) MEDIDA PARCIAL	(n) No. ELEM.	(o) MEDIDA TOTAL
FLANCHE COSTADO NORTE		5.59							1	5.59
FLANCHE COSTADO SUR		4.61							1	4.61
(p)TOTAL										10.20

OBSERVACIONES:

Elaboró: Ing. Jose luis Hernandez G.	Revisó: Ing. Manuel Cepeda	Aprobó: Ing Maria Paula Hoyos R.	
RESIDENTE DE OBRA	DIRECTOR DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	

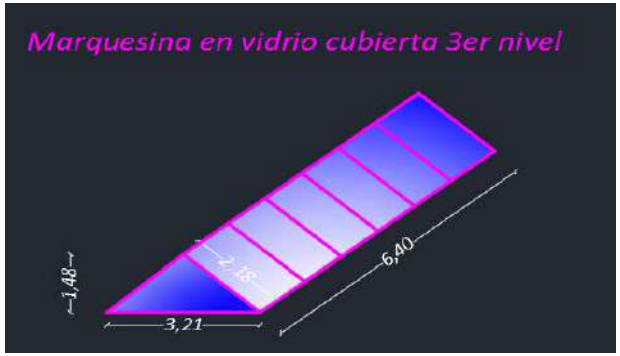
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES SGC-CAN	CÓDIGO	F-MC-001
		VERSIÓN	V1.0
		CLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN	Página 1 de 1
		LICITACION PÚBLICA FECHA:	ene-25

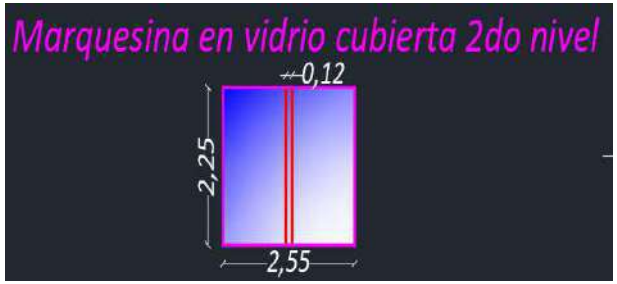
MEMORIAS DE CANTIDADES CORTE PARCIAL No 3

CONTRATO N°:	CONTRATO DE OBRA No COP-1164-2025	OBJETO:	"CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
CONTRATISTA:	MARA LIMITADA NIT 800.020.156-8	CORTE N.°: 3.0	FECHA : 7/12/2025
INTERVENTOR:	J&G CONSULTORIA SAS NIT 901.617.162-2		
CAPITULO:	ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA EJECUCIÓN		

(a) ITEM N.°:	2.3.11	(b) DESCRIPCION ITEM:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR DE 10 MM COLOR A DEFINIR. ESTA ACTIVIDAD INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE, AMARRES, GANCHOS, ALAMBRE, MATERIAL, FLANCHES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	CANT:	16.64	(c) UND:	M2

(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA MEMORIA





(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	(h) Alto	(i)Espesor	(j) Área m2	(k) Vol m3	(l) Desc (-)	(m) MEDIDA PARCIAL	(n) No. ELEM.	(o) MEDIDA TOTAL
Marquesina en vidrio cubierta 3er nivel										
Largo		6.40	2.22		14.21			14.21	2.00	28.42
Laterales		1.30	1.40		0.91			0.91	4.00	3.64
Marquesina en vidrio cubierta 2do nivel										
vidrio	2.24	2.57			5.76			5.76	1.00	5.76
Muro	0.12	2.25			-0.27			-0.27	1.00	-0.27
SE COBRA 30% POR SUMINISTRO DE MATERIAL , EL RESTANTE CUANDO SE INSTALE									30%	
(p)TOTAL										11.26

OBSERVACIONES:

Elaboró: Ing. Jose luis Hernandez G.	Revisó: Ing. Manuel Cepeda	Aprobó: Ing Maria Paula Hoyos R.	
RESIDENTE DE OBRA	DIRECTOR DE OBRA	INTERVENTOR	

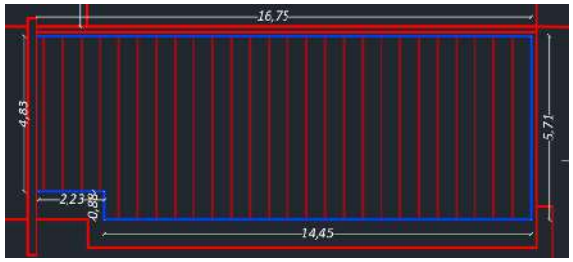
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES SGC-CAN	CÓDIGO	F-MC-001
		VERSIÓN	V1.0
		CLASIFICACION DE LA INFORMACION	Página 1 de 1
		LICITACION PUBLICA FECHA:	ene-25

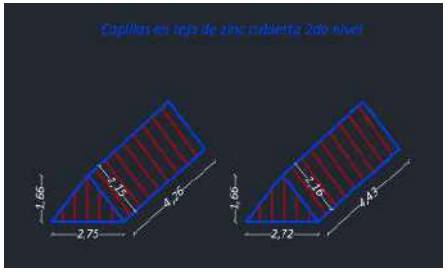
MEMORIAS DE CANTIDADES CORTE PARCIAL No 3

CONTRATO N°:	CONTRATO DE OBRA No COP-1164-2025	OBJETO:	"CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
CONTRATISTA:	MARA LIMITADA NIT 800.020.156-8	CORTE N.°: 3.0	FECHA : 7/12/2025
INTERVENTOR:	J&G CONSULTORIA SAS NIT 901.617.162-2		
CAPITULO:	ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA EJECUCIÓN		

(a) ITEM N.°:	2.3.12	(b) DESCRIPCION ITEM:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TERMOACÚSTICA ECOWALL 27 UPVC 2.0 MM BLANCO 1.13 M X 11.80 M, INCLUYE SUS RESPECTIVOS ELEMENTOS DE INSTALACIÓN.	CANT:	510	(c) UND:	M2

(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA MEMORIA











(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	(h) Alto	(i)Espesor	(j) Área m2	(k) Vol m3	(l) Desc (-)	(m) MEDIDA PARCIAL	(n) No. ELEM.	(o) MEDIDA TOTAL
Cubiertas Livianas en teja de zinc	16.75	5.71			95.63				1.00	95.63
Descuento de vacio	2.23	-0.89			-1.98				1.00	-1.98
Capillas en teja de zinc caras largas		4.26	2.16		9.20			9.20	2.00	18.40
Capillas en teja de zinc caras laterales		2.74	1.60		2.19			2.19	2.00	4.38
Capillas en teja de zinc caras largas		4.43	2.17		9.61			9.61	2.00	19.23
Capillas en teja de zinc caras laterales		2.74	1.60		2.19			2.19	2.00	4.38
(p)TOTAL										140.050

OBSERVACIONES:

Elaboró: Ing. Jose luis Hernandez G.	Revisó: Ing. Manuel Cepeda	Aprobó: Ing Maria Paula Hoyos R.	
RESIDENTE DE OBRA	DIRECTOR DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	

DOCUMENTOS DE PAGO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa MARA LTDA identificado(a) con NITPJ 8000201568 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 616923405 desde el 12 de diciembre de 2022, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 11 de diciembre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

MARA LIMITADA

CONSTRUYENDO PROYECTOS, MATERIALIZANDO SUEÑOS

www.maraltda.com
Tel.3112445992
administracion@maraltda.com

MARA LIMITADA NIT 800020156-8

Responsable del impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidades Tributarias - IVA

CR 8 16 61 OF 201 BRR SAN IGNACIO - Tunja, Boyacá - Colombia

Responsabilidad Fiscal
R-99-PN - No aplica – Otros

Act. Económica:4290

Cliente: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO

NIT ó CC: 899999294-8 **PERSONA:** Persona Jurídica

DIRECCIÓN: Diagonal 53 No. 34-53

CIUDAD: Bogotá, D.C., Bogotá, D.C. - Colombia

CORREO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

TELEFONO: (601) 220 0200

RESPONS FISCAL: R-99-PN

RESPONS TRIBUTARIA: No aplica

Factura electrónica de Venta **E148**

Fecha Creación: 2025-12-12 17:45

Fecha Validación: 2025-12-12 14:55

Fecha Vencimiento: 2026-01-11 17:45

Forma Pago: Crédito

Medio Pago: Otro*

CUFE:b79d7db401c15278c653fb42a1c486a5de02d6ce4f2c206d9c7ab5531691944dd6c0c1e8d4c9118f3c65242263765f19

Modalidad: Electrónica - Número de Autorización: 18764100632549 desde E144 hasta E150 Vigencia: 2025-10-27 al 2026-10-27

N°	Codigo	Descripción	Cant	Precio	Impuesto	Total Impt.	Dto	Valor Total
1		Corte Acta parcial 3 del contrato de obra No COP-1164-2025 cuyo objeto es CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	1.0	$ 204,862,323.00	Excluido 0%	$ 0.00	0.0	$ 204,862,323.00
2		ADMINISTRATIVO 13%	1.0	$ 26,632,102.00	Excluido 0%	$ 0.00	0.0	$ 26,632,102.00
3		IMPREVISTO 4%	1.0	$ 8,194,493.00	Excluido 0%	$ 0.00	0.0	$ 8,194,493.00
4		UTILIDAD 5%	1.0	$ 10,243,116.00	IVA 19%	$ 1,946,192.04	0.0	$ 10,243,116.00

Información Adicional

#$21-03-00;contrato1164-2025; cdiazc@sgc.gov.co #$

CUENTAS BANCARIAS MARA LTDA / NIT. 800.020.156-8 :
BANCO AGRARIO CUENTA CORRIENTE N° 315030004651
BANCO DAVIVIENDA CUENTA CORRIENTE N° 176069996245

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Valor en letras

DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

Impuestos

Impuesto	Base Gravable	Valor Tributo
IVA 19%	$ 10,243,116.00	$ 1,946,192.00

Base no gravada
$ 239,688,918.00

SUBTOTAL	$ 249,932,034.00
PRECIO BASE	$ 249,932,034.00
IMPUESTOS (+)	$ 1,946,192.00
TOTAL	**$ 251,878,226.00**

Generado en clarisa.co – Todo es más fácil ! – Clarisa Cloud S.A.S NIT 900707639 - 6

POLIZAS CONTRACTUALES

Número Póliza: 4345865

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, MARA LIMITADA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
MARA LIMITADA	NIT	8000201568
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 8 # 16 - 61	TUNJA	7450493

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
MARA LIMITADA	NIT	8000201568	CR 8 # 16 - 61	TUNJA	7450493

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	NIT	8999992948

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
16750383	POLIZA NUEVA	2529	TUNJA	2025-09-02
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01216750383	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	02-SEP-2025	02-JUN-2026	$185.884.513,00	$417.094
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	02-SEP-2025	02-JUN-2026	$185.884.513,00	$417.094
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02-SEP-2025	02-JUN-2026	$185.884.513,00	$417.094
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	02-DIC-2025	02-DIC-2030	$278.826.770,00	$4.184.693
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02-SEP-2025	02-DIC-2028	$46.471.128,00	$453.380

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$5.889.355	$1.118.977	$7.008.332	$882.951.437,00	$882.951.437,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : SIETE MILLONES OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
02-SEP-2025	02-DIC-2030	1917	02-SEP-2025	02-DIC-2030

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2529	982992

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
CORREDORES DE SEGUROS PROSECOL LTDA	234579	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	5.889.355

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUCIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 1164 DE 2025 CUYO OBEJTO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.¿

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

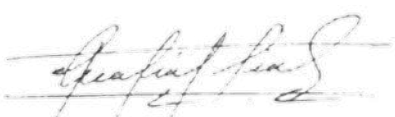
INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada



Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Número Póliza: 4345865

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, MARA LIMITADA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
MARA LIMITADA	NIT	8000201568
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 8 # 16 - 61	TUNJA	7450493

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
MARA LIMITADA	NIT	8000201568	CR 8 # 16 - 61	TUNJA	7450493

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	NIT	8999992948

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
16752955	MODIFICACION	2529	TUNJA	2025-09-03
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01216752955	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	02-SEP-2025	02-JUN-2026	$185.884.513,40	$0
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	02-SEP-2025	02-JUN-2026	$185.884.513,40	$0
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02-SEP-2025	02-JUN-2026	$185.884.513,40	$0
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	02-DIC-2025	02-DIC-2030	$278.826.770,10	$0
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02-SEP-2025	02-DIC-2028	$46.471.128,40	$0

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$0	$0	$0	$1,70	$882.951.438,70

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CERO PESOS M/L

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
03-SEP-2025	02-DIC-2030	1916	02-SEP-2025	02-DIC-2030

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2529	982992

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
CORREDORES DE SEGUROS PROSECOL LTDA	234579	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	0

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUCIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 1164 DE 2025 CUYO OBEJTO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.¿

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
HACE CONSTAR

Que la garantía de SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA) en la póliza 4345865 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: MARA LIMITADA y Asegurado y/o Beneficiario es SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO y su documento 16750383 expedida el día 02 de Septiembre de 2025 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Concepto	Valor
Prima	$5.889.355
Impuestos	$1.118.977
	Total: $7.008.332

La presente poliza no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en TUNJA a los 2 dias del mes de Septiembre de 2025.



Firma Autorizada

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Número Póliza: 013001032450

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, MARA LIMITADA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
MARA LIMITADA	NIT	8000201568
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 8 # 16 - 61	TUNJA	7450493

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
MARA LIMITADA	NIT	8000201568

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Moneda
14161033	POLIZA NUEVA	2529 - TUNJA	2025-09-02	PESO COLOMBIANO
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Índice variable**
ANUAL	1	01314161033	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
CR 8 # 16 61	TUNJA	BOYACA	SECTOR INDUSTRIAL

Actividad	Código actividad	Descripción riesgo	Riesgo número
OBRAS CIVILES TERMINADAS COMO CARRETERAS, AEROPUERTO (PISTAS, HANGARES, COMERCIO Y DEMAS), TUNELES, PRESAS, DIQUES, ESTADIOS, PUERTOS, TERMINALES DE TRANSPORTE TERRESTRE, SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO (CARGA Y PASAJEROS),	174		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$284.700.000,00	$284.700.000	0%	$212.940	$40.459	$253.399

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$284.700.000,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$212.940	$40.459	$253.399
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$284.700.000	0%	$284.700.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
02-SEP-2025	02-DIC-2025	91	02-SEP-2025	02-DIC-2025

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	2529	982992

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
CORREDORES DE SEGUROS PROSECOL LTDA	234579	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	212.940

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004345865. NO. DE CONTRATO CONTRATO NO. 1164 DE 2025.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 284,700,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUCIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 1164 DE 2025 CUYO OBEJTO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.¿

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

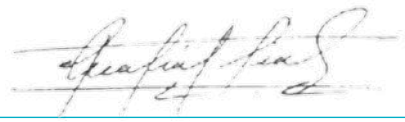
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN ADICIONAL

TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION. PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada



Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Número Póliza: 013001032450

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, MARA LIMITADA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
MARA LIMITADA	NIT	8000201568
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 8 # 16 - 61	TUNJA	7450493

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
MARA LIMITADA	NIT	8000201568

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Moneda
14161612	MODIFICACION	2529 - TUNJA	2025-09-03	PESO COLOMBIANO
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Índice variable**
ANUAL	1	01314161612	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
CR 8 # 16 61	TUNJA	BOYACA	SECTOR INDUSTRIAL

Actividad	Código actividad	Descripción riesgo	Riesgo número
OBRAS CIVILES TERMINADAS COMO CARRETERAS, AEROPUERTO (PISTAS, HANGARES, COMERCIO Y DEMAS), TUNELES, PRESAS, DIQUES, ESTADIOS, PUERTOS, TERMINALES DE TRANSPORTE TERRESTRE, SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO (CARGA Y PASAJEROS),	174		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$284.700.000,00	$284.700.000	0%	$0	$0	$0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$284.700.000,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$0	$0	$0
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$284.700.000	0%	$284.700.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CERO PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
03-SEP-2025	02-DIC-2025	90	02-SEP-2025	02-DIC-2025

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	2529	982992

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
CORREDORES DE SEGUROS PROSECOL LTDA	234579	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	0

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004345865. NO. DE CONTRATO CONTRATO NO. 1164 DE 2025.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 284,700,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUCIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 1164 DE 2025 CUYO OBEJTO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.¿

ESTA POLIZA CUBRE EL AMPARO BASICO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (PLO) PREDIOS LABORES Y OPERACIONES
RC PATRONAL
RC GASTOS MEDICOS
RC VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS
RC CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
RC CRUZADA
RC BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, DAÑO MORAL Y LUCRO CESANTE DAÑO EMERGENTE
TODO LOS ANTERIORES EN EXCESO DE LOS SEGUROS PRIMARIOS QUE APLIQUEN PARA CADA COBERTURA Y QUE DEBERA TENER CONTRATADO EL TOMADOR AFIANZADO DEL RIESGO
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO CON NIT 8999992948
ES ASEGURADO Y BENEFICARIO ADICIONAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

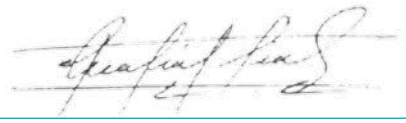
INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION. PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada



Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
HACE CONSTAR

Que la garantía de SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO en la póliza 013001032450 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: MARA LIMITADA y Asegurado y/o Beneficiario es terceros afectados y su documento 14161033 expedida el día 02 de Septiembre de 2025 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Concepto	Valor
Prima	$212.940
Impuestos	$40.459
	Total: $253.399

Para constancia se firma en TUNJA a los 2 dias del mes de Septiembre de 2025.



Firma Autorizada

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

POLIZAS ACTA DE INICIO

Número Póliza: 4345865



SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, MARA LIMITADA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
MARA LIMITADA	NIT	8000201568
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 8 # 16 - 61	TUNJA	7450493

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
MARA LIMITADA	NIT	8000201568	CR 8 # 16 - 61	TUNJA	7450493

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	NIT	8999992948

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
16766652	MODIFICACION	2529	TUNJA	2025-09-09
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01216766652	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	08-SEP-2025	08-JUN-2026	$185.884.513,40	$0
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	08-SEP-2025	08-JUN-2026	$185.884.513,40	$0
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08-SEP-2025	08-JUN-2026	$185.884.513,40	$0
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	02-DIC-2025	02-DIC-2030	$278.826.770,10	$0
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08-SEP-2025	08-DIC-2028	$46.471.128,40	$0

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$0	$0	$0	$882.951.438,70	$882.951.438,70

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CERO PESOS M/L

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
09-SEP-2025	02-DIC-2030	1910	08-SEP-2025	02-DIC-2030

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2529	982992

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
CORREDORES DE SEGUROS PROSECOL LTDA	234579	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	0

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUCIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 1164 DE 2025 CUYO OBEJTO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.¿

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS INICIALES DE LA POLIZA EN MENCION.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Número Póliza: 013001032450

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL



Hola, MARA LIMITADA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
MARA LIMITADA	NIT	8000201568
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 8 # 16 - 61	TUNJA	7450493

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
MARA LIMITADA	NIT	8000201568

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Moneda
14163568	MODIFICACION	2529 - TUNJA	2025-09-09	PESO COLOMBIANO
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Índice variable**
ANUAL	1	01314163568	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
CR 8 # 16 61	TUNJA	BOYACA	SECTOR INDUSTRIAL

Actividad	Código actividad	Descripción riesgo	Riesgo número
OBRAS CIVILES TERMINADAS COMO CARRETERAS, AEROPUERTO (PISTAS, HANGARES, COMERCIO Y DEMAS), TUNELES, PRESAS, DIQUES, ESTADIOS, PUERTOS, TERMINALES DE TRANSPORTE TERRESTRE, SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO (CARGA Y PASAJEROS),	174		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$284.700.000,00	$284.700.000	0%	$0	$0	$0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$284.700.000,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$0	$0	$0
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$284.700.000	0%	$284.700.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CERO PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
09-SEP-2025	08-DIC-2025	90	08-SEP-2025	08-DIC-2025

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	2529	982992

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
CORREDORES DE SEGUROS PROSECOL LTDA	234579	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	0

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004345865. NO. DE CONTRATO CONTRATO NO. 1164 DE 2025.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 284,700,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUCIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 1164 DE 2025 CUYO OBEJTO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.¿

ESTA POLIZA CUBRE EL AMPARO BASICO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (PLO) PREDIOS LABORES Y OPERACIONES
RC PATRONAL
RC GASTOS MEDICOS
RC VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS
RC CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
RC CRUZADA
RC BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, DAÑO MORAL Y LUCRO CESANTE DAÑO EMERGENTE
TODO LOS ANTERIORES EN EXCESO DE LOS SEGUROS PRIMARIOS QUE APLIQUEN PARA CADA COBERTURA Y QUE DEBERA TENER CONTRATADO EL TOMADOR AFIANZADO DEL RIESGO
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO CON NIT 8999992948
ES ASEGURADO Y BENEFICARIO ADICIONAL

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS INICIALES DE LA POLIZA EN MENCION.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION. PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

CONTRATO

CONTRATO No. 1164 DE 2025

CONTRATISTA	**:**	**MARA LIMITADA**
CONTRATANTE	**:**	**SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**
VALOR	**:**	**NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($929.422.567) IVA INCLUIDO**

El SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, Instituto Científico y Técnico, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, autonomía administrativa, técnica y financiera y patrimonio independiente, creado por el Decreto 3161 de 1968, modificado por el Decreto 4131 de 2011**,** representado en este acto por **JESSICA LIZETH MARTÍNEZ HUERTAS,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.049.622.885 de Tunja (Boyacá), quien actúa en su condición de secretaria general en virtud de la Resolución de Nombramiento No. 0533 del 27 de mayo de 2024, y Acta de Posesión No. 014 del 28 de mayo de 2024, facultada por la Resolución No. D-480 del 22 de diciembre 2022, por una parte, y por la otra, el MARA LIMITADA, identificada con NIT 800.020.156-8, Representado legalmente por Clara Ines Hernandez Diaz, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24,037,723, quien declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la aprobación del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 modificados y adicionados por los artículos 2, 3 y 6 dela Ley 2014 de 2019, en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes, ni en conflicto de intereses, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato el cual se regirá por los postulados de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, por las demás normas de derecho público que los rigen y por las cláusulas que se estipulan más adelante, previas las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

Que el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, es un Instituto Científico y Técnico, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, que hace parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación — SNCTI, al cual se le aplican las disposiciones de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 en materia de contratación administrativa y sus Decretos Reglamentarios.

Que el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO mediante Resolución No. 0728 de 21 de julio de 2025, se ordenó la apertura del proceso de Licitación Pública No. SGC-LP-005-2025, cuyo objeto es “Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C”, publicándose en el Portal Único de Contratación SECOP II, el Documento Adicional al Pliego de Condiciones Definitivo, junto con sus anexos.

Que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación es por la suma de hasta NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($972.775.575,00), incluido el IVA, AIU y todos los demás impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes, costos directos e indirectos y conceptos que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección, con base en el análisis del estudio de mercado, el cual se origina en las cotizaciones allegadas y debidamente avaladas por el comité técnico estructurador, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. PGN No. 84225 por la de suma de NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE $ 972.775.575 expedido el 4 de julio de 2025.

Que de acuerdo con las condiciones la modalidad de selección del contratista y su justificación incluyendo los fundamentos jurídicos es la Licitación Pública, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo señalado en el numeral 1° del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y las demás disposiciones aplicables a la materia.

Que en desarrollo del proceso de selección se aplicaron los principios y normas de la Constitución Política de Colombia, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública – Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Ley 2069 de 2020, Decreto 1082 de 2015; Decreto 1860 de 2021, Decreto 310 de 2021 , demás Decretos Reglamentarios y demás normas que regulan la contratación estatal, en conjunto con las reglas previstas en el Pliego de Condiciones Definitivo, los manuales, guías y protocolos expedidos por Colombia Compra Eficiente, y los actos administrativos expedidos en el proceso de selección.

Que el 04 de agosto de 2024, a las 10:00 am, se llevó a cabo el cierre y recepción de ofertas, en el cual se recibieron catorce (14) propuestas.

Que el 20 de agosto de 2024, el Comité Evaluador publicó en el Portal SECOP II los informes con la verificación definitiva de las evaluaciones de requisitos habilitantes y ponderables de carácter jurídico, financiero, técnico y de experiencia.

Que el 21 de agosto de 2025, se llevó la audiencia pública de adjudicación, la cual se adelantó de manera virtual a través de la plataforma Google Meet, por medio del link https: //meet.google.com/jth-qowk-bah

Que en la referida audiencia, los proponentes tuvieron oportunidad de intervenir y solicitar las aclaraciones o explicaciones con relación al informe de verificación definitiva de las evaluaciones de requisitos habilitantes y ponderables de carácter jurídico, financiero, técnico y de experiencia, por lo que se recibieron observaciones de los siguientes proponentes: DIARQCO CONSTRUCTORES, MARA LTDA y CONSORCIO CE GEOLOGICO CAN.

Que en la audiencia de adjudicación del proceso, en cumplimiento de lo dispuesto por el parágrafo 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, adicionado por la Ley 1882 de 2018, se hizo apertura de los sobres económicos de las propuestas habilitadas y se realizó la evaluación conforme al mecanismo aleatorio establecido en el pliego de condiciones.

Que la Entidad seleccionó la alternativa N° 1 Mediana Con Valor Absoluto, como método de ponderación de la propuesta económica, al conocerse la TRM (Tasa Representativa del Mercado) (certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819 del día hábil siguiente en que efectivamente realice la apertura del segundo sobre, esto es, el 22 de agosto de 2025, cuya tasa es la certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia que corresponde a la suma de $ 4.034,18 de conformidad con el procedimiento previsto la cláusula “FACTOR ECONOMICO” del documento adicional al pliego de condiciones definitivo.

Que, una vez llevada a cabo la evaluación de las propuestas económicas, se llevó a cabo la verificación de precios artificialmente bajos, de conformidad con la guía que para tal fin dispone Colombia Compra Eficiente, entendiendo que no hubo propuestas con presupuesto artificialmente bajo.

Que durante la audiencia se corrió traslado de la evaluación económica procediendo con la lectura de cada una de las ofertas económicas de los proponentes habilitados, y el orden de elegibilidad, al cual no se presentaron observaciones ni intervenciones frente al orden de elegibilidad ni a la evaluación de ofertas económicas.

Que efectuada la valoración de los criterios de adjudicación señalados en el Documento adicional al pliego de condiciones definitivo de la licitación pública SGC-LP-005-2025, y atendiendo el correspondiente resultado, el comité evaluador recomienda a la Ordenadora del Gasto la adjudicación al proponente que ocupa el primer lugar en el orden de elegibilidad por cumplir las exigencias previstas en el pliego de condiciones y obtener el mayor puntaje, al proponente No 6 MARA LIMITADA identificado con NIT 800.020.156-8 por un valor de NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($929.422.567) incluido el IVA, AIU y todos los demás impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes, costos directos e indirectos y conceptos que conlleve la celebración y ejecución total del contrato conforme con la propuesta económica presentada por el oferente y un plazo de ejecución de tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que la secretaria general del SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, atendiendo la recomendación del Comité Evaluador, expidió la Resolución de Adjudicación No. 0922 del 22 de agosto de 2025.

Que en virtud de las anteriores consideraciones es procedente suscribir el contrato requerido, el cual se regirá por las siguientes

C L Á U S U L A S

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO: “Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C.”

CLÁUSULA SEGUNDA. - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: EL CONTRATISTA, en cumplimiento del objeto se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Especificaciones Técnicas del proceso de selección y Propuesta presentada por el proponente No 6 MARA LIMITADA en su oferta, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA. – VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato se fija en la suma de NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($929.422.567)**,** incluido IVA, AIU y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO:

El SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO pagará al contratista previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el valor por el cual le fue aceptada la oferta, de acuerdo con la siguiente forma de pago:

a) Pagos mensuales, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, aplicado a las actas parciales e informes de avance de obra, previa presentación, entrega y aprobación de las obras a la interventoría y de la respectiva factura o cuenta de cobro. Nota: los pagos mensuales en todo caso no excederán el porcentaje de avance de obra del periodo del pago aplicado, la cual se determinará a partir de las actas parciales e informes de avance de obra validadas por parte de la interventoría dentro del periodo facturado o avance de obra real, según sea el caso.
b) El saldo correspondiente al diez por ciento (10%) del contrato, se pagará una vez se tenga el valor total de las actas de corte, de acuerdo con las cantidades realmente ejecutadas y previa suscripción del acta de recibo final de las actividades realizadas por el contratista y recibidas a satisfacción de la interventoría y del SGC con la entrega de los documentos señalados en este documento, en el contrato, en el proceso de selección, así como de la aprobación o actualización de las garantías correspondientes, señaladas en el presente documento.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

Para el respectivo pago se debe revisar el anexo RECEPCIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRÁMITE DE CUENTAS POR PAGAR Y OBLIGACIONES.

PARÁGRAFO PRIMERO: La documentación del recibo a satisfacción junto con la factura y cuenta de cobro deberá presentarse en la Tesorería del SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO en la Diagonal 53 No. 34-53 de la ciudad de Bogotá o en el canal electrónico o digital dispuesto por el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO. Se establece en forma precisa, que la suma de dinero que el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO está obligado a pagar al contratista, en virtud del contrato se subordina al PAC correspondiente y a la liquidez de tesorería de la Entidad. Para la realización del pago el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO-SGC, además de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, verificará que el contratista acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si la (s) factura (s) no ha (n) sido correctamente elaborada (s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezara a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las

demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO TERCERO: El SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos y por lo tanto EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, de mora en el pago.

CLÁUSULA QUINTA. - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: La entrega de las sumas de dinero a que el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** queda obligado en virtud del presente contrato, se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 84225 por la de suma de NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE $ 972.775.575 expedido el 4 de julio de 2025. **PARÁGRAFO:** Los pagos que deban efectuarse a EL CONTRATISTA por parte del **SGC** en virtud del presente contrato, se subordinan al Registro Presupuestal que de los mismos se efectúen en el respectivo presupuesto de gastos. Por lo tanto, el **SGC** no se responsabiliza de los gastos que realice **EL CONTRATISTA**, sino hasta el monto del valor del presente contrato.

CLÁUSULA SEXTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será de tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - GARANTÍA ÚNICA: Para garantizar a la entidad el cumplimiento de todos y cada una de las obligaciones contractuales y considerando los posibles riesgos que se pueden presentar con ocasión del contrato, el contratista deberá constituir a su costa y a favor del **SGC**, cualquiera de las garantías señaladas en el Artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015, la cual debe contener los siguientes amparos, la cual deberá presentar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA DE AMPAROS
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20%	Igual al término de duración del contrato y (6) meses
Calidad del Servicio Prestado	20%	Igual al término de duración del contrato y (6) meses
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5 %	Vigente por el término de duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
Estabilidad y Calidad de la obra	30 %	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de firma de suscripción del acta de recibo final a satisfacción
Cumplimiento del contrato	20 %	Con una vigencia igual al término de duración del contrato y seis (6) meses más.
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	su vigencia será igual al plazo del contrato

PARÁGRAFO PRIMERO: Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas del Acta de Inicio del contrato (en el caso en que aplique). Así mismo, los valores asegurados y las vigencias deberán ajustarse si llegaren a suscribirse actas de suspensión.
PARÁGRAFO SEGUNDO: En cualquier evento en que se modifique el contrato deberán modificarse las correspondientes garantías.

PARÁGRAFO TERCERO: El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.
PARÁGRAFO CUARTO: Dentro de los términos estipulados el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de Entidad.
PARÁGRAFO QUINTO: Las garantías deben ser aprobadas por la Entidad como requisito para la ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.
PARÁGRAFO SEXTO: Las únicas exclusiones aceptables para las pólizas que se constituyan en relación con el contrato serán las señaladas en el Decreto 1082 de 2015. Las demás exclusiones se entenderán por no escritas.

CLÁUSULA OCTAVA. - **MODIFICACIÓN DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**: El término de ejecución podrá ser modificado de común acuerdo entre las partes.

CLÁUSULA NOVENA. - RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS: EL CONTRATISTA asumirá la totalidad de las responsabilidades que se deriven del desarrollo del contrato, obligándose en consecuencia, a cumplir estrictamente todos los compromisos en relación con los trabajadores de que se valga. Por consiguiente, el **SGC** queda exento de toda responsabilidad respecto al pago por cualquier concepto a los trabajadores que EL CONTRATISTA utilice en la ejecución del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA. - RÉGIMEN PRESTACIONAL: Este acuerdo en ningún caso generará relación laboral, ni prestaciones sociales con EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - OBLIGACIONES DEL SGC:

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
2. Ejercer la Supervisión del contrato
3. Verificar y recibir el objeto del contrato a satisfacción previa verificación del cumplimiento de todas las condiciones y características exigidas en el proceso de selección y el contrato.
4. Realizar el pago en los términos y condiciones establecidas en el contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: FACULTADES DEL SGC. 1. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato, así como la información que considere necesaria para el desarrollo del mismo. 2. Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectivas las garantías constituidas por EL CONTRATISTA, si a ello hubiere lugar. 4. Promover las acciones de responsabilidad contra EL CONTRATISTA y sus garantes por el incumplimiento de las condiciones pactadas y la indemnización de los daños ocasionados en virtud del contrato celebrado. 5. Exigir y verificar, por intermedio del interventor del presente Contrato, el cumplimiento de las obligaciones a EL CONTRATISTA frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales. 6. Requerir a EL CONTRATISTA para que adopte las medidas correctivas pertinentes cuando surjan fallas en el cumplimiento del objeto del contrato. 7. Impartir por escrito a EL CONTRATISTA, las órdenes y sugerencias a que haya lugar y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Desarrollar el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato, así como en el Anexo Técnico.

2. Firmar el acta de inicio, de común acuerdo con el interventor a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma, legalización y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, para lo cual deberá presentar a) planilla del personal que laborará en el desarrollo del contrato b) programa de trabajo, el cual deberá ser previamente aprobado por el interventor.

3. El contratista debe entregar dentro de los cinco días calendario posterior a la firma del acta de inicio un cronograma de actividades por cada actividad descrita en el anexo técnico, el cual debe ser aprobado por la

interventoría del contrato.

4. El contratista se comprometerá a realizar, en los primeros cinco (5) días calendario posteriores a la firma del acta de inicio, una revisión preliminar del estado de los espacios a intervenir de conformidad con las indicaciones de las actividades preliminares de localización y replanteo de obra arquitectónica (incluye redes eléctricas e hidrosanitarias) descritas en el anexo técnico.

5. Dirigir bajo su entera responsabilidad la ejecución de las adecuaciones y mantenimientos contratados.

6. Asistir a comités técnicos organizados por el interventor durante la ejecución del contrato, cuando el interventor lo requiera con el fin de analizar los diferentes aspectos técnicos y administrativos relacionados con el mantenimiento y de llevar un adecuado control.

7. Informar de inmediato al interventor del contrato sobre las fallas detectadas en el desarrollo de las actividades, con el fin de contar con tiempo para la adopción de medidas correctivas o controles.

8. Disponer del personal técnico calificado e idóneo, debidamente identificado dentro de las instalaciones de la entidad con carné, con equipo y elementos de protección personal que cumplan con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, según la labor a ejecutar y utilizar herramientas, instrumentos de medición y señalización adecuada.

9. Contar con los equipos necesarios para el desarrollo eficiente de los trabajos, ya sea de su propiedad o tomados en arrendamiento, entendiéndose en consecuencia que la carencia total o parcial de los equipos adecuados no es justificación válida para demorar la ejecución de las actividades.

10. Mantener el equipo de trabajo presentado, el cual corresponderá estrictamente al que ejecutará las actividades contratadas. Cualquier cambio del personal propuesto que se presente luego de la suscripción del acta de inicio o durante la ejecución del contrato deberá ser previamente aprobado por la interventoría, con comunicación a la entidad. En todo caso, el nuevo personal deberá reunir condiciones iguales o superiores al anterior.

11. Reparar todo daño ocasionado directa o indirectamente por el contratista en la ejecución de los trabajos contratados, el contratista deberá subsanar de forma inmediata estos daños sin costo adicional para la entidad.

12. El contratista debe realizar y entregar en medio digital las carpetas con las actas de mantenimiento y las fichas técnicas de cada equipo y material suministrado, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.

13. Atender las solicitudes de calidad o correctivas que sean requeridas por la interventoría.

14. Realizar los ajustes necesarios a las intervenciones realizadas en el marco de la presente ejecución dentro de los cinco (05) días calendario posteriores al requerimiento por parte de la interventoría. La Entidad se reserva el derecho a rechazar los bienes y/o servicios objeto del contrato si estos no cumplen con las especificaciones técnicas.

15. Entregar los manuales de mantenimiento que permitan la operación y el correcto funcionamiento integral de los bienes y/o servicios objeto del presente contrato.

16. Elaborar y entregar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo, el cual deberá incluir la programación de las rutinas de mantenimiento, indicando, actividades a realizar, personal, tiempos de ejecución, relación de bienes y herramientas requeridas y la forma como realizará el seguimiento y control de las actividades.

17. Cumplir con las demás condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.

18. Garantizar la calidad de los bienes entregados, de acuerdo con el Anexo – especificaciones Técnicas y la

Oferta presentada.

19. Mantener el precio de su oferta, sin lugar a reajustes durante la ejecución del contrato.

20. Asumir todos los costos directos e indirectos en que incurra para la ejecución del contrato.

21. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones, lineamientos y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato, para tal efecto debe corregir de forma inmediata cualquier situación que afecte la correcta ejecución del objeto contractual.

22. Entregar todos los materiales y accesorios, completamente nuevos, de primera mano, no remanufacturados y funcionando correctamente. Así mismo deben ser certificados, garantizados y con fechas claras de vencimiento y registro (de contar con ellas).

23. Cotizar los materiales, insumos, partes, accesorios y/o repuestos, equipos y herramientas, que no se encuentren relacionadas, dentro de las 24 horas siguientes a la comunicación del requerimiento, detallando especificaciones técnicas, descripción, cantidad, valor unitario, IVA, valor total y tiempo de entrega.

24. Realizar los cambios que se requieran dentro del día hábil siguiente a partir de la comunicación escrita, telefónica o vía correo electrónico por parte de la interventoría, cuando los materiales, insumos, herramientas, equipos y demás bienes que estén defectuosos, en mal estado, no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas o no sean de la calidad requerida por la Entidad, los costos en que se haya incurrido correrán por cuenta del contratista.

25. El contratista deberá disponer del personal, vehículos y demás elementos necesarios para garantizar la entrega oportuna de los materiales, accesorios y demás elementos requeridos.

26. Tener en cuenta las recomendaciones dadas durante la ejecución de las obras tales como señalización, evitar la generación exagerada de ruido, mediante la utilización de herramientas y equipos especializados, recolección de escombros y movimiento de personal.

27. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005 y la normatividad vigente, en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.

28. Cumplir con el sistema de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la Resolución 1072 de 2015 expedida por el Ministerio de Trabajo, en cuanto al control y seguimiento en materia de seguridad industrial y medio ambiente u normativa vigente.

29. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que sea coordinador de trabajos en altura, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente.

30. Adoptar durante la ejecución del contrato, todas las medidas de seguridad industrial que prevengan la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual y deberá dotar a su equipo de trabajo con los elementos de seguridad industrial y de protección personal necesarios para la ejecución de las labores propias del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente, así como utilizar las señales de seguridad que se requieran.

31. Implementar los planes de contingencia, de manera inmediata a la presentación de incumplimientos y/o retrasos contractuales.

32. Suministrar oportunamente al interventor, la información requerida para la liquidación del contrato y suscribir el acta de liquidación del mismo.

33. Entregar los informes requeridos, los cuales contarán con el registro fotográfico que evidenciará el desarrollo de las actividades tipo time-lapse, aunado al avance de obra físico, administrativo y financiero de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico

34. Las demás obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato.

OBLIGACIONES AMBIENTALES:

1. EL CONTRATISTA debe adoptar las medidas necesarias para la gestión integral de los residuos ordinarios, aprovechables, peligrosos (RESPEL) y/o de construcción y demolición (RCD) que se generen durante la ejecución del contrato, garantizando el manejo, recolección, transporte y disposición final controlada de los residuos generados por las actividades constructivas y de intervención, en cumplimiento del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015 y la normatividad ambiental vigente en la materia.

2. Sí durante la ejecución del contrato se generan residuos peligrosos - RESPEL, tales como pinturas, grasas, aceites, solventes, recipientes, contenedores o impregnados con estas sustancias, el CONTRATISTA debe adoptar las medidas necesarias que garanticen la gestión integral y segura, en tal sentido, implementando los procedimientos respectivos para la identificación, clasificación, embalaje, recolección, transporte, tratamiento y disposición final con su debida certificación, para esto se debe presentar al Supervisor del Contrato los certificados de disposición final de los RESPEL que se hayan generado en el desarrollo de las actividades de mantenimiento, así como las autorizaciones, licencias o permisos vigentes otorgados por la Autoridad Ambiental a los gestores utilizados para el transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos en cumplimiento a lo establecido en Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, Decreto 4741/2005, la Ley 1252/2008 y demás normativa ambiental aplicable.

3. Sí durante la ejecución del contrato se generan Residuos de Construcción y Demolición - RCD (también conocidos como escombros), EL CONTRATISTA debe realizar la disposición final controlada de los mismos, en cumplimiento de la Resolución 0472/2017, el Decreto 507/2023, y demás normativa ambiental aplicable; gestiones debidamente soportadas y acreditadas por un tercero autorizado que preste los servicios de disposición final de RCD; para tal efecto, se deberá entregar al supervisor del contrato la cuantificación de los residuos generados, los certificados de disposición final de los RCD generados en el desarrollo de las actividades de mantenimiento, así como las autorizaciones, licencias o permisos vigentes otorgados por la autoridad ambiental a los gestores para el transporte, aprovechamiento y disposición final de RCD y del sitio final de disposición.

4. EL CONTRATISTA se obliga a garantizar la entrega de los correspondientes certificados de manejo, tratamiento y disposición final de los RESPEL y RCD generados durante la ejecución del objeto del contrato, dichas certificaciones deben ser expedidas por gestores debidamente autorizados, las cuales deben especificar tipo, cantidades y gestión final realizada cada uno de estos, soportes documentales que serán sujetos de verificación por parte de la Supervisión del Contrato.

5. EL CONTRATISTA se compromete a mantener en perfecto orden, aseo y limpieza los espacios zonas y lugares donde se efectúan las actividades constructivas y de intervención, teniendo en cuenta que debe retirar todos los residuos y sobrantes que hayan quedado, de manera tal que una vez finalizada la intervención los espacios se deben entregar en condiciones de orden y aseo; por ningún motivo se dejarán residuos en las instalaciones de la Entidad, ya que el CONTRATISTA se hará cargo de la gestión integral correspondiente.

6. El contratista deberá presentar al inicio del contrato un Programa de Gestión Integral de Residuos aprobado por el supervisor del contrato, en el que se describen los tipos de residuos esperados, manejo interno, almacenamiento temporal, gestión de disposición final, así como los gestores a utilizar y sus respectivos permisos. En caso de

evidenciarse derrames o accidentes con sustancias peligrosas, el contratista debe implementar un procedimiento inmediato de atención de emergencias ambientales, el cual debe estar incluido en su Programa de Gestión de Residuos y ser socializado con el personal de obra.

7. El contratista responderá también por el cumplimiento ambiental de los subcontratistas y transportadores que intervengan en la gestión de residuos.

B. OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con el objeto y las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo de Especificaciones Técnicas mínimas, el cual hace parte integral del presente proceso.

2. Atender y acatar todos los requerimientos de la entidad contratante de manera diligente y oportuna.

3. Atender y dar respuesta a todos los requerimientos del supervisor o interventoría, de manera diligente y oportuna en el tiempo otorgado por él o en su defecto en un término no mayor a 24 horas.

4. Asumir por su cuenta y riesgo todos los costos que derivan de cada una de las actividades requeridas para la correcta ejecución del contrato.

5. Asumir los riesgos y costos de transporte o traslado de personal requerido.

6. El contratista debe asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidos en el anexo de la matriz de riesgos.

7. Ejecutar con plena autonomía técnica, administrativa y financiera la totalidad del objeto contractual.

8. Constituir dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, y obtener la aprobación por parte del SGC de las garantías solicitadas de conformidad con lo establecido en las condiciones contractuales y mantenerla vigente por el tiempo pactado en el contrato, hasta su liquidación.

9. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones, lineamientos y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.

10. Dar a conocer al SGC cualquier situación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.

11. Mantener con carácter confidencial, toda la información de propiedad del SGC a la que tenga acceso en desarrollo del objeto del contrato, sin poder utilizarla o divulgarla a terceras personas.

12. Obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.

13. Actuar con diligencia, reserva y discreción en el cumplimiento de las labores encomendadas.

14. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute, en desarrollo del contrato cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de las Ley 80 de 1993.

15. Obtener todos los permisos o autorizaciones de las autoridades correspondientes, que sean requeridas para la realización de cualquier actividad derivada del objeto del contrato.

16. No acceder a las peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. En tal evento, avisar inmediatamente al SGC y demás autoridades competentes, sobre la ocurrencia de dichas peticiones o amenazas.

17. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SGC por el incumplimiento del contrato.

18. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a terceros en el desarrollo de cualquier actividad derivada del objeto del contrato.

19. Responder civil, patrimonial y penalmente por cualquier demanda(s) o reclamación impuesta(s) por terceros, en virtud de cualquier actividad derivada del objeto del contrato.

20. Suscribir las actas que resulten con ocasión de la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato.

21. Cumplir con la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral previsto en la Ley 100 de 1993, riesgos profesionales y demás normas pertinentes. El contratista se compromete a dar cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales aportes a cajas de compensación familiar y parafiscales.

22. Cumplir con lo establecido en el Artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019 expedida por el Ministerio de Trabajo entre un rango de 60% a 85 % y aportar certificación de implementación de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por el Ministerio del Trabajo, la respectiva ARL o entidad certificadora, la implementación y ejecución vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

23. Las demás inherentes a la naturaleza del objeto del contrato y que por ley le correspondan.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - **TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO**: El **SGC** podrá terminar anticipadamente el contrato en los siguientes eventos:

1. Cuando las condiciones contractuales o las circunstancias que dieron lugar al nacimiento del contrato hayan variado sustancialmente de tal manera que su ejecución resulte imposible, innecesaria y/o inconveniente a juicio del **SGC**.
2. Cuando exista un detrimento patrimonial de la entidad que se agrave por la exigencia de continuar desarrollando el objeto contractual celebrado.
3. Cuando el objeto contractual desaparezca o cuando no exista una actividad claramente definida que permita identificar una obligación por ejecutar a cargo de EL CONTRATISTA.
4. Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga.
5. Por muerte o incapacidad física permanente de EL CONTRATISTA.
6. Por apertura del proceso concursal de EL CONTRATISTA, conforme a lo previsto en la Ley.
7. Por interdicción judicial.
8. Si suspende la ejecución del contrato por un término superior a treinta (30) días hábiles. Esta causal se encuentra sujeta a la emisión de concepto previo, por parte del supervisor del contrato.
9. Si EL CONTRATISTA no cumple las obligaciones contractuales dentro del plazo estipulado.
10. Por mutuo acuerdo de las partes.
11. En los demás eventos contemplados en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - LIQUIDACIÓN: La Liquidación del contrato se llevará a cabo bajo los parámetros del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- **CADUCIDAD**: EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO podrá mediante resolución motivada declarar la caducidad administrativa del presente contrato, por hechos constitutivos de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa la ejecución del mismo y evidencien, a criterio del **SGC**, que pueden conducir a su paralización, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 782 de 2002. Una vez se encuentre ejecutoriada la

Resolución que declare la caducidad,el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO hará efectiva la garantía única y el valor de la Cláusula Penal Pecuniaria, la cual prestará mérito ejecutivo por jurisdicción de lo Contencioso Administrativo contra **EL CONTRATISTA** y la compañía aseguradora que haya constituido la garantía.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de cualquiera de las obligaciones contraídas por el **CONTRATISTA** en virtud del presente contrato, las partes acuerdan multas sucesivas equivalentes al dos pormil (2/1000) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de las obligaciones pactadas. Las multas tendrán un tope máximo del veinte (20%) del valor total del contrato y podrán ser compensadas con los valores que le adeude el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** al **CONTRATISTA**, de conformidad conlas reglas generales del Código Civil o mediante cobro judicial o de la garantía constituida por el **CONTRATISTA**. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Las multas se efectuarán sin perjuicio del cobro de la cláusula penal de acuerdo con lo pactado en el presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La imposición de multas se entiende regida por la facultad unilateral que le atribuye al **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, para el efecto se realizará el procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 116 y 128 del decreto 1082 de 2016, **EL CONTRATISTA** se obliga a pagar a **SGC**, una suma equivalente al **veinte por ciento (20%)** del valor total del contrato a título de indemnización, por los perjuicios que ocasione en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de sus obligaciones contractuales. **EL CONTRATISTA** autoriza con la firma del contrato al **SGC**, para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, se hará efectiva la garantía única constituida y si esto no fuere posible, secobrará por la jurisdicción competente.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - CESIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA, no podrá ceder el presente contrato sin autorización previa y escrita del Ordenador del Gasto del **SGC**, de conformidad con lo previsto en el inciso 3º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO PRIMERO**: En caso de que **EL CONTRATISTA** celebre subcontratos, el **SGC** no asume ninguna obligación con las personas o entidades subcontratadas.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL: Al presente contrato se le aplicarán los principios de Interpretación, Modificación y Terminación Unilateral por parte del **SGC**, de conformidad con lo establecido en los artículos 14 al 17 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS: EL CONTRATISTA, no podrá ceder los derechos económicos del contrato, en todo ni en parte, a ningún título, sin el consentimiento expreso, previo y escrito del **SGC**. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso de producirse dicha cesión se requerirá de la suscripción de un documento por parte del cedente, el cesionario y la aprobación expresa del **SGC**.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA, mantendrá indemneal **SGC**, contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones apersonas o propiedades de terceros, ocasionados por **EL CONTRATISTA** en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales. En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra el **SGC,** por asuntos derivados del presente contrato y sean de responsabilidad de **EL CONTRATISTA**, ésta será notificadalo más pronto posible para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SGC. EL CONTRATISTA**, será responsable de todos los daños causados al **SGC** ocasionados por su culpa y le reconocerá y pagará el valor de tales daños o procederá a repararlos debidamente a satisfacción del **SGC.**

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las partes acuerdan que para la solución de las controversias o diferencias que surjan entre el **CONTRATISTA** y el **SGC** con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga, terminación o liquidación de este contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. - PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se perfecciona con la aprobación/aceptación del mismo por las partes en el SECOP II.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. - EJECUCIÓNDEL CONTRATO: Para la ejecución del presente contrato serequiere la expedición del registro presupuestal correspondiente y la constitución de la garantía única por parte de **EL CONTRATISTA** y aprobación de la misma a cargo del **SGC**.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. - LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: El lugar de ejecución es la sede CAN, en la ciudad de Bogotá, Carrera 50 No. 26-20.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: **1.** Estudios y documentos previos. **2.** Anexo de especificaciones técnicas. **3.** La propuesta presentada por **El CONTRATISTA**. **4.** Certificado de Disponibilidad Presupuestal. **5.** Los demás documentos que hagan parte de la etapa precontractual.

ACTA DE INICIO

	FORMATO	CÓDIGO	F-CIN-ADI-001
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	VERSIÓN	4
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

INFORMACIÓN DE CONTRATO	
CONTRATO No:	1164 DE 2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Licitación Pública
CAUSAL DE CONTRATACIÓN:	Menor cuantía
NATURALEZA DEL CONTRATO:	Obra
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARA LIMITADA
C.C. O NIT DEL CONTRATISTA:	800.020.156-8
OBJETO:	"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C."
VALOR TOTAL:	Novecientos veintinueve millones cuatrocientos veintidos mil quinientos sesenta y siete pesos M/CTE ($929.422.567)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (03) meses
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO	08 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO :	08 de diciembre de 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Carrera 50 No. 26-20 - SGC sede CAN, Bogotá D.C
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP):	84225 del 04 de julio de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP):	257225 del 02 de septiembre de 2025

El (08) de (Septiembre) de (2025) se reunieron en la ciudad de Bogotá D.C, los suscritos, a saber: Juan Carlos Jaimes Acero identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.514.205 , en su condición de Interventor del Contrato Nº 1164 de 2025, en nombre y representación del SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO- SGC, identificado con NIT 899.999.294-8, de una parte; y por la otra, Clara Ines Hernandez Diaz identificada con Cédula de Ciudadanía No. 24.037.723, en su calidad de Representante Legal de la empresa MARA LIMITADA, identificada con NIT 800.020.156-8 Contratista del contrato en mención y considerando que se encuentran verificados y aprobados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del Contrato de Obra No. 1164 de 2025, se suscribe la presente acta de inicio.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato No. 1164 de 2025, el cual debe concluir el (Dia) de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Supervisión e Interventoría del SGC, en Bogotá, D.C., el (Dia) de septiembre de 2025.

Nota: Las fechas en este apartado deben ser iguales a la fecha en la que se suscribe el presente documento.

Firma:	**Firma:**
Juan Carlos Jaimes Acero Interventor **J&G CONSULTORIA S.A.S**	**Clara Ines Hernandez Diaz** Representante Legal MARA LIMITADA **CONTRATISTA**

PROYECTÓ	
REVISÓ	

INFORME DE OBRA

INFORME MENSUAL DE OBRA

8 DE NOVIEMBRE 2025 a 7 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE OBRA No. 1164 DE 2025

Objeto: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C."

CONTRATANTE: SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

Contratista: MARA LIMITADA

NIT: 800.020.156-8

Elaborado Por:
Manuel Eduardo Cepeda Hernández
Director de Obra Mara Ltda

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. RESUMEN EJECUTIVO 4
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
3.1. Información General del Proyecto 5
3.2. Localización del proyecto 6
3.3. Descripción de las obras a realizar 7
4. AVANCE DEL PROYECTO 8
4.1. Estado del proyecto y avance financiero 8
4.2. Estado de garantías 14
4.3. Resumen de pagos 15
4.5. Avance semanal y Curva "S" 16
4.6. Atrasos e inconvenientes 18
5. GESTIÓN DE CALIDAD 19
5.1. Control de materiales 19
6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA 19
6.1. Relación de personal 19
6.1.1. Administrativo 19
6.1.2. Personal operativo 20
7. GESTIÓN AMBIENTAL Y SST 21
8. REGISTRO FOTOGRÁFICO 22
9. CONCLUSIONES 33
ANEXOS 33

Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992

Nit // 800.020.156-8

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Resumen avance financiero a 07 de diciembre de 2025 8
Tabla 2. Resumen avance financiero a 07 de diciembre de 2025 por ítems 13
Tabla 3. Póliza de Cumplimiento No. 4345865 14
Tabla 4. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 013001032450..... 15
Tabla 5. Tabla avance semanal hasta 07/12/2025 17
Tabla 6. Relación de personal administrativo 20
Tabla 7. Relación de personal operativo..... 21

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento y reporte de las actividades ejecutadas durante el periodo del 8 de noviembre 2025 a 7 de diciembre de 2025 en el marco del Contrato de Obra No. 1164 DE 2025, cuyo objeto es el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C.

Este segundo mes de ejecución se caracterizó por el desarrollo de actividades de impermeabilización, mantenimiento de estructuras, metálica y escaleras de gato principalmente, fundamentales para garantizar el éxito del proyecto, incluyendo la organización del equipo de trabajo en los distintos frentes de trabajo, la elaboración y aprobación de documentación técnica y administrativa, y la continuación de trabajos en campo. El informe detalla el avance físico y financiero del proyecto, las actividades realizadas, los inconvenientes presentados y las medidas adoptadas para su resolución.

2. RESUMEN EJECUTIVO

El mes de noviembre de 2025 marca la continuación en la ejecución del Contrato de Obra No. 1164 DE 2025 teniendo como referencia la suscripción del acta de inicio el día 08 de septiembre. Durante este tercer mes, el proyecto continuó el avance en la ejecución de actividades contempladas en el presupuesto inicial.

Principales hitos alcanzados:

- Elaboración, revisión y aprobación del Balance No. 1, incluyendo la correspondiente reprogramación de obra derivada del ajuste de las actividades contractuales.
- Aprobación de fichas técnicas de materiales.
- Obtención de autorización formal para inicio de actividades en campo de los nuevos frentes de trabajo.
- Continuación de trabajos de impermeabilización con membrana sintética.
- Se presenta Balance de obra No.2, para revisión y aprobación.

Avance del proyecto al cierre de noviembre:

- **Avance físico programado:** 87.87% hasta 07/12/2025

Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992

Nit // 800.020.156-8

- **Avance físico ejecutado:** 78.10%
- **Desviación:** 9.77

El proyecto presenta un atraso de 9.77% al 07 de diciembre del 2025. Se observa una tendencia negativa con la aceleración de trabajos durante la semana 12 y 13, particularmente con la impermeabilización de cubiertas con membrana, mantenimiento de estructuras metálicas e instalación de escaleras tipo gato.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A continuación, se describen los datos relevantes del contrato, las partes involucradas y otros aspectos esenciales que guían la realización de las obras.

3.1. Información General del Proyecto

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Contrato No.	1164 DE 2025
Contratante	Servicio Geológico Colombiano - SGC
NIT Contratante	899.999.294-8
Contratista	MARA LIMITADA
NIT Contratista	800.020.156-8
Representante Legal	Clara Inés Hernández Díaz
Interventoría	J&G CONSULTORIA S.A.S
Interventor	Juan Carlos Jaimes Acero
Objeto del Contrato	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C.

Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992

Nit // 800.020.156-8

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Valor Total del Contrato	$929.422.567 (incluido IVA, AIU y demás impuestos)
Plazo de Ejecución	Tres (03) meses
Fecha de Inicio	08 de septiembre de 2025
Fecha de Terminación	08 de diciembre de 2025
Sistema de Contratación	Precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste
Modalidad de Selección	Licitación Pública - Menor cuantía
CDP	No. 84225 del 04 de julio de 2025 por $972.775.575
RP	No. 257225 del 02 de septiembre de 2025

Tabla . Información General del Proyecto

3.2. Localización del proyecto

Dirección: Carrera 50 No. 26-20, Sede CAN del Servicio Geológico Colombiano
Ciudad: Bogotá D.C., Colombia
Localidad: Teusaquillo
Coordenadas aproximadas: Sistema MAGNA-SIRGAS

El proyecto se desarrolla en la sede administrativa y de investigación del Servicio Geológico Colombiano ubicada en el Centro Administrativo Nacional (CAN). La infraestructura corresponde a un conjunto de edificaciones especializadas que albergan laboratorios científicos, oficinas administrativas, áreas de almacenamiento y el reactor nuclear de investigación, todos distribuidos en diez bloques diferenciados.

3.3. Descripción de las obras a realizar

El contrato contempla el mantenimiento integral de los sistemas de cubiertas de los bloques que conforman la sede CAN del Servicio Geológico Colombiano. Las intervenciones incluyen:

Cubiertas Planas (Bloques, A, Reactor, I, F):

- Localización y replanteo de cubiertas con levantamiento topográfico
- Desmonte y retiro de sistemas impermeabilizantes deteriorados
- Suministro e instalación de puntos de anclaje en acero inoxidable certificados
- Limpieza integral de drenajes y bajantes de agua lluvia
- Mejoramiento del pendientado en puntos localizados mediante manto foil o similar
- Suministro e instalación de membrana impermeabilizante tipo PVC sobre geotextil
- Resane y pintura epóxica con alta resistencia a la radiación (bajo placa y sobre muros)
- Mantenimiento de estructura metálica (limpieza, anticorrosivo y pintura)

Cubiertas Livianas (Bloque I):

- De acuerdo a las dificultades manifestadas en la dificultad de desocupar los espacios a intervenir la entidad priorizo la intervención de otros bloques con cubiertas livianas.

Zona del Reactor Nuclear:

- Trabajos especializados en cúpulas del reactor
- Intervención en cubierta bajo placa
- Mantenimiento de acabados bajo placa
- Pintura epóxica especializada resistente a radiación
- Mantenimiento de estructura metálica de puentes grúa

De acuerdo a los espesores de losa encontrados (5cm) se considera inviable la realización de puntos de anclaje en la placa de cubierta del reactor, se evaluará la posibilidad de implementar opciones alternativas como líneas de vida horizontales, entre otras; las cuales se presentarán a la interventoría para su viabilidad y aprobación.

Bloques a Intervenir:

1. **Bloque A:** Dirección de Asuntos Nucleares - Cubierta plana (738.79 m²)
2. **Bloque Reactor:** Centro de operaciones del reactor nuclear (433.55 m²)
3. **Bloque F:** Laboratorios de medición, oficinas, licenciamiento y control (376.07 m²)

Las obras se ejecutan bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, garantizando estándares de calidad certificados y cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad, salud en el trabajo y gestión ambiental, con especial énfasis en el manejo de residuos peligrosos (asbesto-cemento) y la protección de equipos científicos de alto valor.

4. AVANCE DEL PROYECTO

En esta sección se presenta el progreso actual de las obras y el cumplimiento de los objetivos establecidos para el proyecto. Se detallan los avances logrados y el estado financiero correspondiente al periodo reportado.

4.1. Estado del proyecto y avance financiero

Estado General del Contrato:

El Contrato No. 1164 de 2025 se encuentra en estado activo y en fase de ejecución desde el 8 de septiembre de 2025. El mes de noviembre corresponde al tercer mes de ejecución, conforme al plazo inicial establecido por tres (3) meses. Sin embargo, es importante precisar que, según lo registrado en el Balance No. 2, el contrato fue objeto de una modificación en el plazo contractual, quedando prorrogado hasta el 22 de diciembre de 2025.

Avance Financiero a 07 de diciembre de 2025:

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Valor Total del Contrato	$929.422.567	100.00%
Valor Ejecutado Acumulado	$ 725.826.085,00	78,1%
Saldo por Ejecutar	$ 203.596.482,00	21,9%

Tabla 1. Resumen avance financiero a 07 de diciembre de 2025

Avance Financiero a 07 de diciembre de 2025 por ítems:

Podemos evidenciar que las actividades más representativas ejecutadas durante el periodo de corte fueron: Instalación punto de anclaje en acero inoxidable, Limpieza con detergente alcalino e hidro lavado, retiro de material suelto (Manual o mecánico) en la terraza hasta encontrar suelo apto para la instalación del material imprimante, Impermeabilización de cubiertas con membrana sintética de PVC de 1,5 mm, Suministro e instalación de Baldosa de caucho tipo EasyBaldosa Flex en piezas de 50x50cm para sendero transitable en áreas de terraza, Suministro e instalación de cubierta termoacústica Ecowall 27 UPVC 2.0 mm blanco 1.13 m x 11.80 m, incluye sus respectivos elementos de instalación, entre otras.

ITEM N.º	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNIT.	VR. TOTAL	BALANCE INICIAL (200925)		CORTE ACT. No 3 (08 NOV-07 DIC)		
					CANT.	$ VR TOTAL	CANT.	$ VR TOTAL	
1.0	**Cubiertas Planas**								
1.1	**Actividades Preliminares a la ejecución**								
1.1.1	Localización y replanteo de cubierta incluye Levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.	m2	$ 3,779	$ 6,157,351	2355.65	$ 8,902,002.00	727.29	$ 2,748,429.00	0.30 %
1.1.2	Suministro e instalación de Punto de anclaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente	und	$ 349,192	$ 65,997,288	181	$ 63,203,752.00	84.00	$ 29,332,128.00	3.16 %
1.1.3	Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2,5 mm, con varilla de 5/8" para amarre de vida con eslinga y guarda persona en platina de 1 1/2 x 1/4", anclajes cada metro en chazo de 3/8", pintura y anticorrosivo en todos sus elementos según diseño	m	$ 567,179	$ 14,179,475	17.1	$ 9,698,761.00	10.26	$ 5,819,257.00	0.63 %
1.2	**Actividades de ejecución**								
1.2.1	Limpieza con detergente alcalino e hidro lavado, retiro de material suelto (Manual o mecánico) en la terraza hasta encontrar suelo apto para la instalación del material imprimante, incluye mano de obra, herramienta y transporte necesarios para la correcta ejecución de la actividad y disposición final de los residuos resultantes de esta.	m2	$ 16,804	$ 22,525,090	2283.29	$ 38,368,405.00	970.21	$ 16,303,409.00	1.75 %

1.2.2	Limpieza de drenajes y bajantes de agua lluvia desde la cubierta hasta los colectores del primer piso, incluye mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para su correcta ejecución de la actividad y disposición final de los residuos resultantes de esta.	m	$ 15,834	$ 8,867,040	411.24	$ 6,511,574.00	195.84	$ 3,100,931.00	0.33 %
1.2.3	Mejoramiento del pendientado en puntos localizados, mediante la instalación de manto foil o similar de 3,6mm	m2	$ 68,304	$ 6,756,632	220.27	$ 15,045,322.00	119.07	$ 8,132,957.00	0.88 %
1.2.4	Impermeabilización de cubiertas con membrana sintética de PVC de 1,5 mm	m2	$ 159,732	$ 260,260,932	2514.33	$ 401,618,816.00	575.92	$ 91,992,853.00	9.90 %
1.2.5	Suministro e instalación de sosco metálico tipo cúpula de hasta 4" en sifones de bajantes (incluye desmonte)	und	$ 56,140	$ 1,628,060	69	$ 3,873,660.00	24.60	$ 1,381,044.00	0.15 %
1.2.6	Suministro e instalación de Baldosa de caucho tipo EasyBaldosa Flex en piezas de 50x50cm para sendero transitable en áreas de terraza	m	$ 139,161	$ 22,070,935	250	$ 34,790,250.00	111.30	$ 15,488,619.00	1.67 %
1.2.7	Resane y pintura epóxica con alta resistencia a la radiación bajo placa. incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m2	$ 86,211	$ 55,192,282	359.31	$ 30,976,474.00			
1.2.8	Resane y pintura epóxica con alta resistencia a la radiación sobre muros. incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m2	$ 61,588	$ 40,795,891	596.73	$ 36,751,407.00			
1.2.9	Mantenimiento de la estructura metálica, incluye limpieza, anticorrosivo, pintura, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	kg	$ 3,393	$ 40,716,000	11931.33	$ 40,483,003.00			
1.2.10	Mantenimiento de la estructura metálica, incluye limpieza, anticorrosivo, pintura, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	$ 19,181	$ 10,031,663	490.02	$ 9,399,074.00			
1.3	**Actividades Complementarias**								
1.3.1	Aseo general y entrega	m2	$ 3,378	$ 5,503,978	2174.24	$ 7,344,583.00	88.71	$ 299,662.00	0.03 %
2.0	**Cubiertas Livianas**								

Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992

Nit // 800.020.156-8

2.1	**Actividades Preliminares a la ejecución**								
2.1.1	Localización y replanteo de cubierta incluye Levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.	m2	$ 3,779	$ 1,927,290	456.5	$ 1,725,114.00			
2.1.2	Suministro e instalación de Punto de anclaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente	und	$ 349,192	$ 13,618,488					
2.1.3	Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2,5 mm, con varilla de 5/8" para amarre de vida con eslinga y guarda persona en platina de 1 1/2 x 1/4", anclajes cada metro en chazo de 3/8", pintura y anticorrosivo en todos sus elementos según diseño	m	$ 567,179	$ 14,746,654	6	$ 3,403,074.00	1.80	$ 1,020,922.00	0.11 %
2.2	**Actividades de desmontes-retiros-demoliciones y relacionadas**								
2.2.1	Desmonte de canales y bajantes incluye material, disposición final, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	$ 25,979	$ 207,832					
2.2.2	Desmonte y disposición final de flanche existente incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	$ 18,289	$ 2,743,350	10.2	$ 186,548.00	10.20	$ 186,548.00	0.02 %
2.2.3	Desmonte de cubierta existente y disposición final, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m2	$ 42,997	$ 21,928,470	177.59	$ 7,635,837.00	140.05	$ 6,021,584.00	0.65 %
2.2.4	Desmonte de cielo raso existente, estructura, luminarias y aparatos eléctricos adosados, incluye retiro, disposición final, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m2	$ 45,178	$ 12,288,416	93.66	$ 4,231,371.00	86.90	$ 3,925,968.00	0.42 %
2.3	**Actividades de ejecución**								
2.3.1	Mantenimiento de la estructura de la cubierta, incluye limpieza de las cerchas y pintura, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	$ 19,181	$ 9,782,310					
2.3.2	Suministro e instalación de perfilería metálica para estructura de cubierta. Dimensiones y calibres según requiera. Incluye andamio certificado, anticorrosivo, equipo, herramienta, materiales y todo lo demás necesario para su correcta ejecución	Kg	$ 18,230	$ 1,859,460	159.91	$ 2,915,159.00	94.73	$ 1,726,932.00	0.19 %
2.3.3	Limpieza y mantenimiento de la canal en concreto, incluye impermeabilización, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	$ 113,666	$ 5,455,968					

Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992

Nit // 800.020.156-8

2.3.4	Suministro e instalación de teja en fibrocemento número 8, incluye amarres, ganchos, alambre, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m2	$ 84,509	$ 1,369,046					
2.3.5	Suministro e instalación de caballete ondulado en fibrocemento incluye amarres, ganchos, alambre, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	$ 72,060	$ 360,300					
2.3.6	Suministro e instalación de encorozado para cubiertas en mortero 1:4 impermeabilizado, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	$ 31,408	$ 2,952,352					
2.3.7	Resane y pintura acrílica para muros en interior y exterior. incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m2	$ 31,440	$ 13,949,299					
2.3.8	Suministro e instalación de bajantes PVC de 4" incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	$ 87,687	$ 701,496					
2.3.9	Suministro e instalación de canal amazona o similar incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	$ 53,235	$ 862,407					
2.3.10	Suministro e instalación de Flanche en lámina calibre 26 con fijación a muro, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	$ 81,502	$ 12,225,300	10.2	$ 831,320.00	10.20	$ 831,320.00	0.09 %
2.3.11	Suministro e instalación de cubierta en policarbonato alveolar de 10 mm color a definir. Esta actividad incluye el suministro e instalación de la estructura metálica de soporte, amarres, ganchos, alambre, material, flanches, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m2	$ 169,676	$ 2,823,409	37.54	$ 6,369,637.00	11.26	$ 1,911,034.00	0.21 %
2.3.12	Suministro e instalación de cubierta termoacústica Ecowall 27 UPVC 2.0 mm blanco 1.13 m x 11.80 m, incluye sus respectivos elementos de instalación.	m2	$ 104,525	$ 53,307,750	140.05	$ 14,638,726.00	140.050	$ 14,638,726.00	1.58 %
2.3.13	Suministro e instalación de cielo raso en superboard, incluye estructura, enmasillado, pintura en vinilo, dilatación perimetral, ventanas de inspección y todos los elementos para su correcta instalación.	m2	$ 75,075	$ 20,420,400	93.66	$ 7,031,525.00			
2.4	**Actividades Complementarias**								
2.4.1	Aseo general y entrega	m2	$ 3,378	$ 1,722,780					

Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992

Nit // 800.020.156-8

Costo Directo		**$ 755,935,394**	**$ 755,935,394.00**		**$ 204,862,323.00**
Administración	13.0%	$ 98,271,601	$ 98,271,601.00	Administración 13%	$ 26,632,102.00
Imprevistos	4.0%	$ 30,237,416	$ 30,237,416.00	Imprevistos 4%	$ 8,194,493.00
Utilidad	5.0%	$ 37,796,770	$ 37,796,770.00	Utilidad 5%	$ 10,243,116.00
I.V.A sobre Utilidad	19.0%	$ 7,181,386	$ 7,181,386.00	I.V.A sobre Utilidad 19%	$ 1,946,192.00
COSTO TOTAL DE OBRA	**22.95 %**	**$ 929,422,567**	**$ 929,422,567.00**		**$ 251,878,226.00**

Tabla 2. Resumen avance financiero a 07 de diciembre de 2025 por ítems

Los ítems más representativos que hacen parte del porcentaje de cobro son la Impermeabilización de cubiertas con membrana sintética de PVC de 1,5 mm con el 9.90%, Suministro e instalación de Punto de anclaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente con el 3.16%, Suministro e instalación de Baldosa de caucho tipo EasyBaldosa Flex en piezas de 50x50cm para sendero transitable en áreas de terraza con el 1.67%, Limpieza con detergente alcalino e hidro lavado, retiro de material suelto (Manual o mecánico) en la terraza hasta encontrar suelo apto para la instalación del material imprimante con el 1.75%.

Distribución de pagos contractuales:

Según la Cláusula Cuarta del contrato, los pagos se realizarán de la siguiente manera:

- **Pagos mensuales:** Hasta completar el 90% del valor del contrato ($836.480.310), previa presentación y aprobación de actas parciales e informes de avance de obra
- **Pago final (10%):** Correspondiente a $92.942.257, se pagará con la suscripción del acta de recibo final

Primer corte de obra:

Se realizó el primer corte de obra a fecha 7 de octubre de 2025, por valor de $ 270,105,510 equivalente al 29.06%.

Segundo corte de obra:

Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992

Nit // 800.020.156-8

Se realizo el segundo corte de obra a fecha 7 de noviembre de 2025, por valor de $ 203,842,349 equivalente al 21.93%.

Tercer corte de obra:

Se realiza la presentación del tercer corte de obra a fecha 7 de diciembre de 2025, por valor de $ 251.878.226.00 equivalente al 27.10%.

4.2. Estado de garantías

Pólizas Vigentes:

Mara Limitada constituyó las garantías requeridas para el Contrato No. 1164 DE 2025 mediante la Compañía Seguros Generales Suramericana S.A. Las pólizas fueron expedidas inicialmente el 02 de septiembre de 2025 y posteriormente ajustadas el 09 de septiembre de 2025 para reflejar las fechas del Acta de Inicio.

1. Póliza de Cumplimiento No. 4345865

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	% CONTRATO
Cumplimiento del contrato	08/09/2025 - 08/06/2026	$185.884.513,40	20%
Calidad del servicio	08/09/2025 - 08/06/2026	$185.884.513,40	20%
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos	08/09/2025 - 08/06/2026	$185.884.513,40	20%
Salarios y prestaciones sociales	08/09/2025 - 08/12/2028	$46.471.128,40	5%
Estabilidad y calidad de la obra	02/12/2025 - 02/12/2030	$278.826.770,10	30%

Tabla 3. Póliza de Cumplimiento No. 4345865

Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992

Nit // 800.020.156-8

Valor total asegurado: $882.951.438,70
Prima pagada: $5.889.355
IVA: $1.118.977
Total pagado: $7.008.332

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 013001032450

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Básico Responsabilidad Civil	08/09/2025 - 08/12/2025	$284.700.000,00

Tabla 4. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 013001032450

Coberturas incluidas: RC Extracontractual (PLO), RC Patronal, RC Gastos Médicos, RC Vehículos propios y no propios, RC Contratistas y subcontratistas, RC Cruzada, RC Bienes bajo cuidado, Perjuicios extrapatrimoniales.

Deducible: 15% de la pérdida, mínimo 60 SMDLV
Valor total asegurado: $284.700.000,00
Prima pagada: $212.940
IVA: $40.459
Total pagado: $253.399

Estado: Todas las garantías se encuentran VIGENTES y APROBADAS por la interventoría y la entidad contratante.

Documentos de ajuste: Las pólizas fueron ajustadas mediante documentos 16766652 (Cumplimiento) y 14163568 (RC) del 09 de septiembre de 2025 para reflejar las fechas del Acta de Inicio, sin costo adicional.

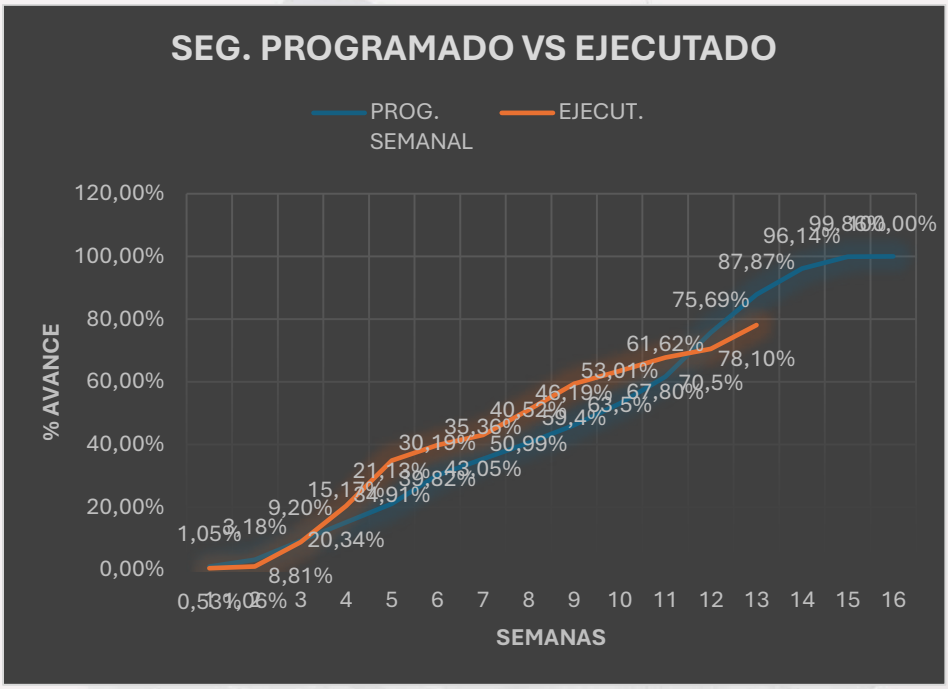
4.3. Resumen de pagos

- ✓ **Pago 1:** Durante el mes de octubre de 2025 se realizó el pago del corte e obra No. 1 correspondiente a las actividades ejecutadas en el periodo de 08 de septiembre 2025 al 07 de octubre de 2025 por concepto de avance de obra.
- ✓ **Pago 2:** Durante el mes de noviembre de 2025 se realizó el pago del corte e obra No. 2 correspondiente a las actividades ejecutadas en el periodo de 08 de octubre 2025 al 07 de noviembre de 2025 por concepto de avance de obra.

Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992
Nit // 800.020.156-8

4.5. Avance semanal y Curva "S"

La curva S se proyecta de acuerdo a los porcentajes proyectados según el cronograma aprobado por la interventoría en el mes de noviembre de 2025.



Semana 13 corte 3 hasta 07/12/2025

Avance Semanal del Proyecto:

Porcentajes reportados según el cronograma aprobado por la interventoría en el mes de diciembre de 2025

CONTRATO DE OBRA No 1164 DE 2025 -MARA LTDA						
No SEMANA	**F. INICIO**	**F. FIN**	**PROG. SEMANAL**	**PROG. ACUMUL.**	**EJECUT.**	**ATRASO ADELANTO**
SEMANA 1	8/09/2025	14/09/2025	1.05%	1.05%	0.53%	-0.52%
SEMANA 2	15/09/2025	21/09/2025	2.13%	3.18%	1.06%	-2.12%
SEMANA 3	22/09/2025	28/09/2025	6.02%	9.20%	8.81%	-0.39%
SEMANA 4	29/09/2025	5/10/2025	5.97%	15.17%	20.34%	5.17%
SEMANA 5	6/10/2025	12/10/2025	5.97%	21.13%	34.91%	13.78%

Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992
Nit // 800.020.156-8

SEMANA 6	13/10/2025	19/10/2025	9.06%	30.19%	39.82%	10%
SEMANA 7	20/10/2025	26/10/2025	5.17%	35.36%	43.05%	7.69%
SEMANA 8	27/10/2025	2/11/2025	5.17%	40.52%	50.99%	10.47%
SEMANA 9	3/11/2025	9/11/2025	5.67%	46.19%	59.4%	13.21%
SEMANA 10	10/11/2025	16/11/2025	6.82%	53.01%	63.5%	10.49%
SEMANA 11	17/11/2025	23/11/2025	8.61%	61.62%	67.80%	6.18%
SEMANA 12	24/11/2025	30/11/2025	14.07%	75.69%	70.5%	-5.19%
SEMANA 13	1/12/2025	7/12/2025	12.19%	87.87%	78.10%	-9.77%

Tabla 5. Tabla avance semanal hasta 07/12/2025

Análisis de Curva "S":

La curva "S" del proyecto muestra el comportamiento típico de un proyecto de construcción con fase inicial de preparación:

Fase inicial (Semanas 1-2): El avance físico fue significativamente inferior al programado debido a que estas semanas se dedicaron principalmente a actividades preliminares y administrativas que tienen bajo peso en el presupuesto: constitución de garantías, aprobación de documentación, elaboración de estudios preliminares. El atraso máximo se registró en la semana 2 con 2.12%.

Fase de aceleración (Semana 3): A partir del 19 de septiembre, con la autorización formal de la interventoría para inicio de actividades (oficio INT-SG-014), se inició la instalación de los puntos de anclaje en el Bloque A, actividad de alto peso presupuestal que permitió recuperar significativamente el atraso. Al finalizar la semana 3, el atraso se redujo a 0.39%.

Fase de producción (Semana 4): La última semana de septiembre e inicio de octubre marca el inicio de la fase de mayor producción con la instalación masiva de sistemas de impermeabilización y continuación de trabajos en múltiples frentes. Sin embargo, la aceleración no fue suficiente para mantener la recuperación lograda en la semana 3. Los datos de cierre muestran un avance ejecutado de 20.34% frente a un programado de 15.17%, resultando en un adelanto del 5.17%.

Fase de producción (Semana 5): la semana del 12/10/2025 presento un avance considerable de mayor producción con la instalación masiva de sistemas de impermeabilización y continuación de trabajos en múltiples frentes. Obteniendo un avance satisfactorio por la recuperación lograda en la semana 5. Los datos de cierre muestran un avance ejecutado de 34.91% frente a un programado de 21.13%, resultando en un adelanto de 13.78%.

Fase de producción (Semana 6, 7, 8 y parte de la semana 9): durante las semanas 6, 7, 8 y parte de la semana 9 se continuaron actividades que mantuvieron el porcentaje de avance por encima del programado, principalmente por la instalación masiva de sistemas de impermeabilización, mantenimiento de estructuras metálicas y continuación de trabajos en múltiples frentes. Obteniendo un avance satisfactorio. Los datos de cierre muestran un avance ejecutado de 50.99% hasta la fecha de corte 07 de diciembre de 2025 frente a un programado estimado de 47.11%, resultando en un adelanto de 3.88%.

Fase de producción (Semana 10,11,12 y 13): Durante estas semanas se ejecutaron actividades como Instalación punto de anclaje en acero inoxidable, Limpieza con detergente alcalino e hidro lavado, retiro de material suelto (Manual o mecánico) en la terraza hasta encontrar suelo apto para la instalación del material imprimante, Impermeabilización de cubiertas con membrana sintética de PVC de 1,5 mm, Suministro e instalación de Baldosa de caucho tipo EasyBaldosa Flex en piezas de 50x50cm para sendero transitable en áreas de terraza, Suministro e instalación de cubierta termoacústica Ecowall 27 UPVC 2.0 mm blanco 1.13 m x 11.80 m, incluye sus respectivos elementos de instalación, entre otras, Sin embargo, la aceleración no fue suficiente para mantener la programación a la semana 13. Los datos de cierre muestran un avance ejecutado de 78.10% frente a un programado de 87.87%, resultando en un atraso del 9.77%.

4.6. Atrasos e inconvenientes

Durante el mes de diciembre se presentaron los siguientes inconvenientes que impactaron el desarrollo normal del proyecto:

4.6.1. Clima

Durante el mes de noviembre y los primeros días de diciembre se presentaron condiciones climáticas adversas, especialmente lluvias constantes, que afectaron el normal desarrollo de las actividades programadas, generando la suspensión temporal de varias de ellas.

4.6.2. Balance y modificatorio de cantidades preliminar de cantidades

Con base en el levantamiento topográfico realizado, se determinaron con precisión las áreas reales de intervención. Se identificó la necesidad de evaluar si se requiere un balance de mayores y menores cantidades y se identificó que es necesario la creación de ítems no previstos, el cual fue presentado a interventoría y a la entidad para su revisión y aprobación.

5. GESTIÓN DE CALIDAD

Durante el mes de diciembre, se llevaron a cabo las gestiones necesarias para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad del proyecto, tanto en los materiales a utilizar como en los equipos empleados para las actividades iniciales. A continuación, se detalla el control realizado.

5.1. Control de materiales

Como parte de las actividades preliminares y en cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato, se presentaron a la interventoría las fichas técnicas de los materiales **principales** que se utilizarán en las primeras fases del proyecto. Todos los materiales presentados fueron debidamente aprobados.

6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En esta sección se detallan los aspectos administrativos fundamentales para el desarrollo del proyecto, incluyendo la relación y funciones del personal involucrado. La gestión eficiente de los recursos humanos es clave para asegurar el cumplimiento de los objetivos y la correcta ejecución de las actividades programadas.

6.1. Relación de personal

6.1.1. Administrativo

No.	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Empresa/proveedor
1	Manuel Eduardo Cepeda Hernández	7.186.364	Director de obra	MARA LTDA / CONTRATISTA
2	José Luis Hernández Granados	13.271.447	Residente de obra	MARA LTDA / CONTRATISTA

Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992

Nit // 800.020.156-8

3	Cristian Camilo Beltrán López	1.033.819.529	Inspector de obra	MARA LTDA / CONTRATISTA
4	José Yebrail Carreño Suárez	79.046.625	Topógrafo	MARA LTDA / CONTRATISTA
5	Diana Paola Camero Hernández	1.049.624.746	Ingeniera estructural	MARA LTDA / CONTRATISTA
6	Viviana Catalina Orjuela Cárdenas	1.014.200.944	siso	MARA LTDA / CONTRATISTA

Tabla 6. Relación de personal administrativo

6.1.2. Personal operativo

No.	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Empresa/proveedor
7	Edgar Pérez García	80.872.422	Oficial	INDEPENDIENTE / SUBCONTRATISTA
8	Jorge David Panqueba	1.056.994.246	Ornamentación	INDEPENDIENTE / SUBCONTRATISTA
9	Jeferson Ramírez Cuellar	1.019.100.509	Ornamentación	INDEPENDIENTE / SUBCONTRATISTA
10	Carlos Andrés Diaz Aguilar	1.019.033.934	Cielo raso	INDEPENDIENTE / SUBCONTRATISTA

11	José Silvestre Ruiz Buitrago	79.619.154	Cielo Raso	INDEPENDIENTE / SUBCONTRATISTA
12	Marco Antonio Rodríguez Pineda	79.619.154	Cielo Raso	INDEPENDIENTE / SUBCONTRATISTA
13	Carlos Julio Rodríguez Rodríguez	14.272.172	Técnico Cubiertas	MART PROYECTOS / SUBCONTRATISTA
14	Arnel Enrique Pérez Ramírez	92.129.134	Técnico Cubiertas	MART PROYECTOS / SUBCONTRATISTA
15	Heraldo Zamudio Mahecha	80.382.433	Técnico Cubiertas	MART PROYECTOS / SUBCONTRATISTA
16	Roberto Carlos Mejía Garcés	78.766.071	Técnico Cubiertas	MART PROYECTOS / SUBCONTRATISTA
17	José Eliecer Monsalve Páez	1.001.667.231	Instalador Puntos Anclaje	STAFF AND SERVICES / SUBCONTRATISTA
18	Manuel Andrés Martínez	1.014.181.378	Instalador Puntos Anclaje	STAFF AND SERVICES / SUBCONTRATISTA

Tabla 7. Relación de personal operativo

7. GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

Durante el mes de noviembre se dio continuidad a la implementación del Sistema Integrado de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente (SISOMA), cumpliendo con los lineamientos establecidos en los planes y programas aprobados por la interventoría. Las actividades se enfocaron

en garantizar condiciones seguras para el personal y un manejo adecuado de los recursos y residuos generados.

Se informa que el detalle completo de las actividades, los registros, los indicadores de gestión y las evidencias fotográficas se encuentran consignados en el informe independiente, el cual se adjunta a este informe mensual.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

El registro fotográfico completo se encuentra en el 02_ANEXO_FOTOGRÁFICO.

A continuación, se muestran algunas imágenes de las actividades realizadas:

Actividad 1.1.1 localización y replanteo de cubierta incluye levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.





Levantamiento topográfico en cubiertas de los edificios a intervenir bloques B- Contornos de la cúpula, Zona después de puerta Bloque 3.

Actividad 1.1.2. Suministro e instalación de Punto de anclaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente

El suministro e instalación de anclaje en acero inoxidable se realizo en el bloque B del reactor.





Actividad 1.1.3 Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2” de 2,5 mm, con varilla de 5/8" para amarre de vida con eslinga y guarda persona en platina de 1 1/2 x 1/4", anclajes cada metro en chazo de 3/8", pintura y anticorrosivo en todos sus elementos según diseño suministro e instalación de punto de anclaje en acero inoxidable, concertificación según normatividad vigente.

Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992

Nit // 800.020.156-8



Se ejecutó la instalación de escaleras de gato de acuerdo con los diseños y recomendaciones estipuladas en las especificaciones técnicas, en Bloque A nivel 2 y 3, Bloque B y Bloque F nivel 2.

Actividad 1.2.1 limpieza con detergente alcalino e hidrolavado, retiro de material suelto en la terraza hasta encontrar superficie apta para la aplicación de imprimante.



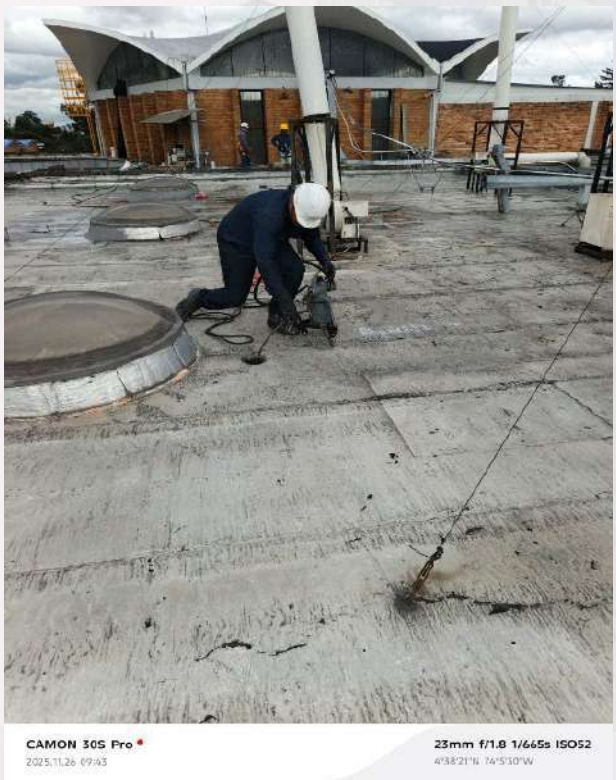


Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992

Nit // 800.020.156-8

Se realizó limpieza general en las cubiertas de los bloques priorizados y reactor mediante aplicación de detergente alcalino e hidrolavado, asegurando una superficie libre de impurezas y apta para la aplicación de materiales impermeabilizantes.

Actividad 1.2.2 limpieza de drenajes y bajantes de agua lluvia desde la cubierta hasta los colectores del primer piso.

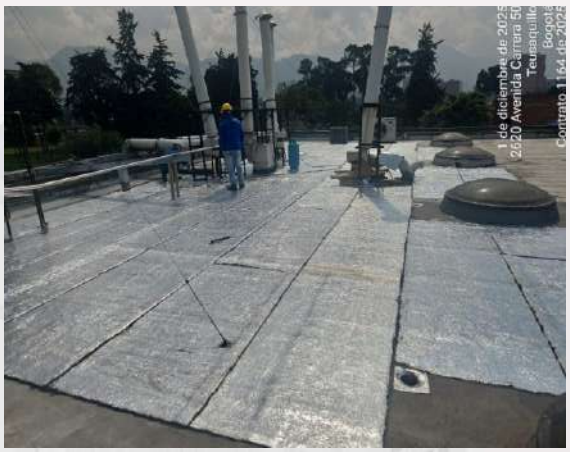




Se ejecutó la limpieza de los drenajes y bajantes de las cubiertas en el bloque B, garantizando la libre circulación del agua pluvial y la correcta funcionalidad del sistema de evacuación.

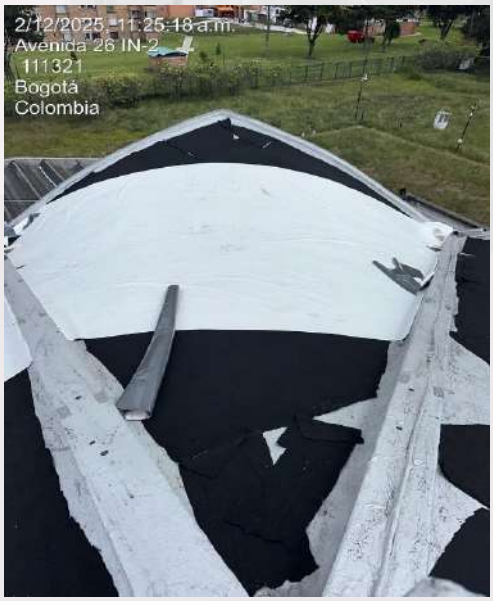
Actividad 1.2.3 Mejoramiento del pendientado en puntos localizados, mediante la instalación de manto foil o similar de 3,6mm.





Se realizo el mejoramiento de peindentado mediante la instalación de manto foil o similar de 3,6mm, se realizó en las áreas adicionales de cubierta Bloque B contorno al Reactor en la zona 1 costado oriental.

Actividad 1.2.4 impermeabilización de cubiertas con membrana sintética de pvc de 1,5 mm.





Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992

Nit // 800.020.156-8





Se adelantó la instalación de membrana sintética de pvc de 1,5 mm en las cubiertas de los bloques B, cubierta cúpula reactor Bloque B, Bloque F.

Actividad 1.2.5 Suministro e instalación de sosco metálico tipo cúpula de hasta 4" en sifones de bajantes (incluye desmonte)





Se instalo Sosco metálico tipo cúpula en Bloque F.

Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992

Nit // 800.020.156-8

Actividad 1.2.6. Suministro e instalación de Baldosa de caucho tipo EasyBaldosa Flex en piezas de 50x50cm para sendero transitable en áreas de terraza




Se ejecutó la instalación de baldosa en caucho el resane tipo EasyBaldosa para senderos transitables en terraza en Bloque A y Bloque F.

Actividad 1.3.1. Aseo general y entrega




Esta actividad se realizó en la cubierta de cúpula reactor Bloque B y Bloque B en contornos de cúpula.

Actividad 2.1.3 Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2” de 2,5 mm, con varilla de 5/8" para amarre de vida con eslinga y guarda persona en platina de 1 1/2 x 1/4", anclajes cada metro en chazo de 3/8", pintura y anticorrosivo en todos sus elementos según diseño en cubiertas livianas



Esta actividad se ejecutó em el Bloque I primera planta a cubierta.

Actividad 2.2.3 Desmonte de cubierta existente y disposición final, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.





Se realizo el desmonte de teja de zinc existente de cubierta livianas y capillas.

Actividad 2.2.4 Desmonte de cielo raso existente, estructura, luminarias y aparatos eléctricos adosados, incluye retiro, disposición final, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.





Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992

Nit // 800.020.156-8

Se realizo el desmonte de cielo Raso existente de Bloque F, áreas de oficina sur, área de oficina oriental.

Actividad 2.3.2 Suministro e instalación de perfilería metálica para estructura de cubierta. Dimensiones y calibres según requiera. Incluye andamio certificado, anticorrosivo, equipo, herramienta, materiales y todo lo demás necesario para su correcta ejecución



Se suministro e instalo de perfilería metálica para estructura de cubierta en tubo rectangular 4X8cm Cal. 18.

Actividad 2.3.10 Suministro e instalación de Flanche en lámina calibre 26 con fijación a muro, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.

Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992

Nit // 800.020.156-8



Se realizo el suministro e instalación de flanche en lamina calibre 26 con fijación a miro en costado norte y costado sur.

Actividad 2.3.12 Suministro e instalación de cubierta termoacústica Ecowall 27 UPVC 2.0 mm blanco 1.13 m x 11.80 m, incluye sus respectivos elementos de instalación.





Se realizo el suministro e instalación de cubierta termoacústica 27 UPVC 2.0 mm blanco 1.13 m x 11.80 m en cubierta livianas y capillas largas, laterales y largas.

El registro fotográfico completo se encuentra en el 02_ANEXO_FOTOGRÁFICO.

9. CONCLUSIONES

- El avance financiero al 07 de diciembre de 2025 es de $ 725.826.085,00 equivalente al 78,1% faltando por ejecutar $ 203.596.482,00 equivalente al 21.9%.
- El presente informe corresponde al corte No. 3 correspondiente al periodo del 8 de noviembre 2025 a 7 de diciembre de 2025 con un valor a cobrar de $251.878.226,00 equivalente al 27.10%.
- Los ítems más representativos que hacen parte del porcentaje de cobro son la Impermeabilización de cubiertas con membrana sintética de PVC de 1,5 mm con el 9.90%, Suministro e instalación de Punto de anclaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente con el 3.16%, Suministro e instalación de Baldosa de caucho tipo EasyBaldosa Flex en piezas de 50x50cm para sendero transitable en áreas de terraza con el 1.67%, Limpieza con detergente alcalino e hidro lavado, retiro de material suelto (Manual o mecánico) en la terraza hasta encontrar suelo apto para la instalación del material imprimante con el 1.75%.

ANEXOS

- 01_CORRESPONDENCIA
- 02_ANEXO_FOTOGRÁFICO
- 03_INFORME_SISOMA
- 04_CONTROL_DE_CALIDAD

Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992

Nit // 800.020.156-8

Control de Versiones

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Responsable	Firma
1.0	07-12-2025	Versión inicial	M. Cepeda - Director de Obra	

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Sede CAN del Servicio Geológico Colombiano, carrera 50 No. 26-20, Bogotá D.C.
N° CONTRATO DE OBRA:	CONTRATO DE OBRA 1164 DE 2025
CONTRATISTA:	MARA LTDA
INTERVENTOR:	J&G CONSULTORIA SAS
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	08/11/2025 al 07/12/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO-INFORME No 3

ACTIVIDAD 1.1.1 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CUBIERTA INCLUYE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO GENERAL, UBICACIÓN DE DESAGÜES Y VERIFICACIÓN DE PENDIENTES.

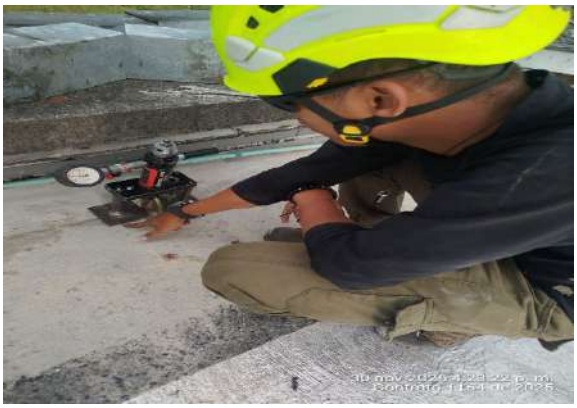




LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EN CUBIERTAS PLANAS DEL BLOQUE B CÚPULA DEL REACTOR. LA ACTIVIDAD INCLUYE DELIMITACIÓN DE ÁREAS A INTERVENIR, REPLANTEO DE PENDIENTES Y VERIFICACIÓN DE DESAGÜES EXISTENTES.

ACTIVIDAD 1.1.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE ANCLAJE EN ACERO INOXIDABLE, CON CERTIFICACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.





SE EJECUTÓ LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE ANCLAJE EN ACERO INOXIDABLE EN LAS CUBIERTAS PLANAS BLOQUE B CONTORNO DEL REACTOR Y PLACA DE TRANSICIÓN BLOQUE A3 Y BLOQUE B Y , GARANTIZANDO SU CERTIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

ACTIVIDAD 1.1.3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA TIPO GATO CON GUARDA PERSONA INCLUYE SOPORTE VERTICAL Y PASOS EN TUBO CIRCULAR ESTRUCTURAL DE 1 1/2” DE 2,5 MM, CON VARILLA DE 5/8" PARA AMARRE DE VIDA CON ESLINGA Y GUARDA PERSONA EN PLATINA DE 1 1/2 X 1/4", ANCLAJES CADA METRO EN CHAZO DE 3/8", PINTURA Y ANTICORROSIVO EN TODOS SUS ELEMENTOS SEGÚN DISEÑO.





SE REALIZO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE LAS ESCALERAS METÁLICAS SEGÚN DISEÑO APROBADO Y NORMATIVIDAD REQUERIDA, SOBRE LAS CUBIERTAS PLANAS DE LOS EDIFICIOS BLOQUES A3, BLOQUE F Y BLOQUE HACIA CÚPULA REACTOR.

ACTIVIDAD 1.2.1 LIMPIEZA CON DETERGENTE ALCALINO E HIDROLAVADO, RETIRO DE MATERIAL SUELTO EN LA TERRAZA HASTA ENCONTRAR SUPERFICIE APTA PARA LA APLICACIÓN DE IMPRIMANTE.

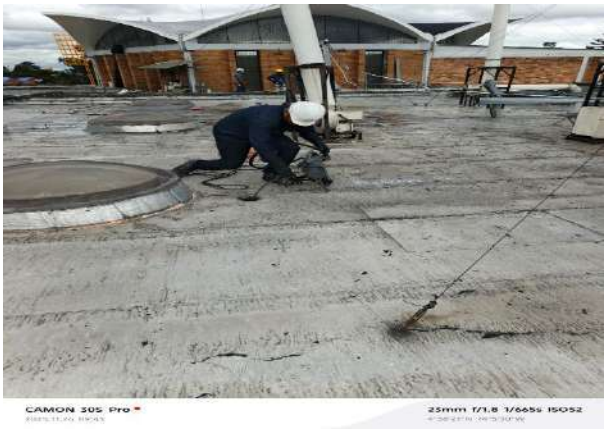




SE REALIZÓ LIMPIEZA FINAL SOBRE LA MEMBRANA EN PVC EN LAS CUBIERTAS DE LOS BLOQUES A3, PRELAVADO EN LAS CUBIERTAS DEL BLOQUE B CONTORNO DEL REACTOR MEDIANTE APLICACIÓN DE DETERGENTE ALCALINO E HIDROLAVADO, ASEGURANDO UNA SUPERFICIE LIBRE DE IMPUREZAS Y APTA PARA LA APLICACIÓN DE MATERIALES IMPERMEABILIZANTES.

ACTIVIDAD 1.2.2 LIMPIEZA DE DRENAJES Y BAJANTES DE AGUA LLUVIA DESDE LA CUBIERTA HASTA LOS COLECTORES DEL PRIMER PISO.

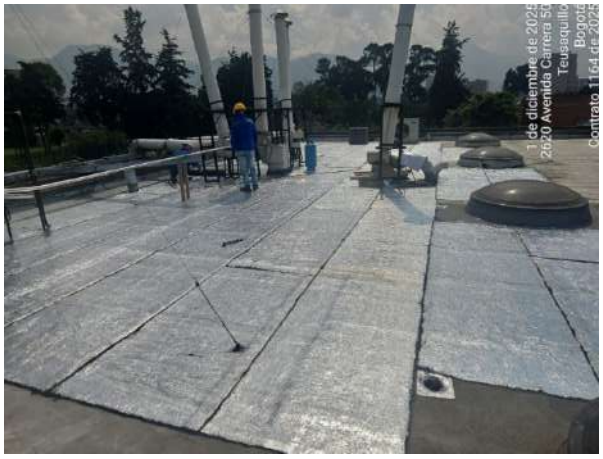




SE EJECUTÓ LA LIMPIEZA DE LOS DRENAJES Y BAJANTES DE LA CUBIERTA DEL BLOQUE B Y CONTORNO DE LA CÚPULA DEL REACTOR, GARANTIZANDO LA LIBRE CIRCULACIÓN DEL AGUA PLUVIAL Y LA CORRECTA FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE LAS ESCORRENTÍAS.

ACTIVIDAD 1.2.3 MEJORAMIENTO DEL PENDIENTADO EN PUNTOS LOCALIZADOS, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE MANTO FOIL O SIMILAR DE 3,6MM.





SE REALIZÓ EL MEJORAMIENTO DE PENDIENTES EN ÁREAS LOCALIZADAS DE LA CUBIERTA DEL BLOQUE B Y EN CONTORNO DE LA CÚPULA DEL REACTOR, MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE MANTO FOIL DE 3,6 MM, MINIMIZANDO LOS ESTANCAMIENTOS Y LAMINAS DE AGUA LOCALIZADAS PARA MEJORA DE LA ESCORRENTÍA HACIA LOS DRENAJES

ACTIVIDAD 1.2.4 IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS CON MEMBRANA SINTÉTICA DE PVC DE 1,5 MM.





SE AVANZO CON EL SUMINISTRO E LA INSTALACIÓN DEL GEOTEXTIL Y LA MEMBRANA EN PVC DE 1,5 MM EN LAS CUBIERTAS PLANAS DE LOS BLOQUES B CONTORNO DE LA CÚPULA DEL REACTOR, Y SOBRE LA CUBIERTA ONDULADA TIPO CÚPULA DEL REACTOR, LOGRANDO UNA SUPERFICIE CONTINUA, HERMÉTICA Y RESISTENTE A LA RADIACIÓN SOLAR, GARANTIZANDO EL SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN.

ACTIVIDAD 1.2.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOSCO METÁLICO TIPO CÚPULA DE HASTA 4" EN SIFONES DE BAJANTES (INCLUYE DESMONTE).





SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS SOSCOS METÁLICOS TIPO CÚPULA EN LOS SIFONES DE BAJANTES DE LOS BLOQUES A3, Y EN EL BLOQUE F , OPTIMIZANDO EL FLUJO DE AGUA Y PROTEGIENDO LAS ENTRADAS DE LAS BAJANTES DE AGUS LLUVIAS CONTRA OBSTRUCCIONES.

ACTIVIDAD 1.2.6 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSA DE CAUCHO TIPO EASY BALDOSA FLEX EN PIEZAS DE 50X50CM PARA SENDERO TRANSITABLE EN ÁREAS DE TERRAZA





SUMINISTRO E INSTALACION DEL GEOTEXTIL Y LA BALDOSA DE CIRCULACIÓN DE CAUCHO FORMATO 50X50 CM, PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LA SUPERFICIE EN MEMBRANA EN PVC, PARA LOS ACCESOS A LAS ZONAS SOBRE CUBIERTA DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DEL SGC.

ACTIVIDAD 1.3.1 ASEO GENERAL Y ENTREGA.





SE REALIZA EL ASEO GENERAL PREVIO Y AL FINAL SOBRE LAS ÁREAS INTERVENIDAS DE LAS CUBIERTA PLANAS DEL BLOQUE B CONTORNO DE LA CÚPULA DEL REACTOR Y SOBRE LA CÚPULA DEL RECTOR.

ACTIVIDAD 2.1.3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA TIPO GATO CON GUARDA PERSONA INCLUYE SOPORTE VERTICAL Y PASOS EN TUBO CIRCULAR ESTRUCTURAL DE 1 1/2” DE 2,5 MM, CON VARILLA DE 5/8" PARA AMARRE DE VIDA CON ESLINGA Y GUARDA PERSONA EN PLATINA DE 1 1/2 X 1/4", ANCLAJES CADA METRO EN CHAZO DE 3/8", PINTURA Y ANTICORROSIVO EN TODOS SUS ELEMENTOS SEGÚN DISEÑO





SE AVANZA CON LA FABRICACIÓN DE LAS ESCALERAS METÁLICAS SEGÚN DISEÑO APROBADO Y NORMATIVIDAD REQUERIDA, SOBRE LAS CUBIERTAS PLANAS DEL BLOQUE I Y LAS DE ACCESO HACIA LA PISCINA DEL REACTOR.

ACTIVIDAD 2.2.2 DESMONTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE FLANCHE EXISTENTE INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.





DESMONTE Y DISPOSICIÓN FINAL DEL FLANCHE EXISTENTE EN LA CUBIERTA LIVIANA DEL BLOQUE F, SOBRE LAS OFICINAS DE LICENCIAMIENTO Y CONTROL DE ASUNTOS NUCLEARES.

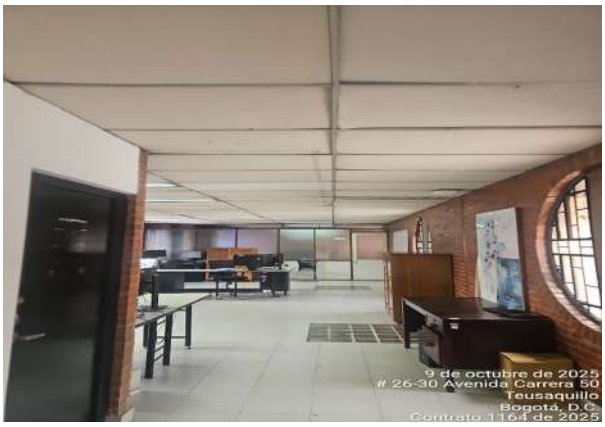
ACTIVIDAD 2.2.3 DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE Y DISPOSICIÓN FINAL, INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.





DESMONTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LA TEJA DE ZINC EN LA CUBIERTA LIVIANA DEL BLOQUE F, SOBRE LAS OFICINAS DE LICENCIAMIENTO Y CONTROL DE ASUNTOS NUCLEARES, Y EN LAS CUBIERTAS TIPO CAPILLAS SOBRE LAS OFICINAS DEL SÓTANO DEL MISMO BLOQUE F.

ACTIVIDAD 2.2.4 DESMONTE DE CIELO RASO EXISTENTE, ESTRUCTURA, LUMINARIAS Y APARATOS ELÉCTRICOS ADOSADOS, INCLUYE RETIRO, DISPOSICIÓN FINAL, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.





DESMONTE Y DISPOSICIÓN FINAL DEL CIELO RASO EXISTENTE EN LAMINAS DE FIBRA DE VIDRIO, SOBRE LAS OFICINAS DE LICENCIAMIENTO Y CONTROL DE ASUNTOS NUCLEARES SEGUNDO NIVEL EL EDIFICIO BLOQUE F.

ACTIVIDAD 2.3.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFILERÍA METÁLICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN REQUIERA. INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO, ANTICORROSIVO, EQUIPO, HERRAMIENTA, MATERIALES Y TODO LO DEMÁS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN





SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA PERFILERÍA METÁLICA DE REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA LIVIANA SOBRE LAS OFICINAS 2 NIVEL DEL BLOQUE F, NECESARIA PARA GARANTIZAR LA RESISTENCIA Y ESTABILIDAD DEL SISTEMA. SU EJECUCIÓN ASEGURA EL SOPORTE ADECUADO DE LA CUBIERTA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS DEL PROYECTO.

ACTIVIDAD 2.3.10 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE EN LÁMINA CALIBRE 26 CON FIJACIÓN A MURO, INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.





SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL FLANCHE EN LÁMINA CALIBRE 26 CON FIJACIÓN A MURO, REQUERIDO PARA GARANTIZAR UN SELLADO Y UNIÓN ADECUADA ENTRE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS. SU CORRECTA EJECUCIÓN EVITA FILTRACIONES Y ASEGURA LA CONTINUIDAD DEL SISTEMA.

ACTIVIDAD 2.3.11 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR DE 10 MM COLOR A DEFINIR. ESTA ACTIVIDAD INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE, AMARRES, GANCHOS, ALAMBRE, MATERIAL, FLANCHES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.





SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR DE 10 MM, CON REFORZAMIENTO DE PERFILERÍA EN LA ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE Y SUS ELEMENTOS DE FIJACIÓN. SU EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA GARANTIZAR UNA PROTECCIÓN ADECUADA DEL ÁREA, BRINDAR ILUMINACIÓN NATURAL Y ASEGURAR EL CORRECTO DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE CUBIERTA.

ACTIVIDAD 2.3.12 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TERMOACÚSTICA ECOWALL 27 UPVC 2.0 MM BLANCO 1.13 M X 11.80 M, INCLUYE SUS RESPECTIVOS ELEMENTOS DE INSTALACIÓN.





SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA TERMOACÚSTICA ECOWALL 27 UPVC DE 2.0 MM, REQUERIDA PARA MEJORAR EL AISLAMIENTO TÉRMICO Y ACÚSTICO DEL ÁREA INTERVENIDA. SU INSTALACIÓN GARANTIZA UNA PROTECCIÓN ADECUADA FRENTE A LA INTEMPERIE Y CONTRIBUYE AL CONFORT DEL ESPACIO.

INFORME
SISOMA

INFORME SISOMA

CONTRATO No. 1164 DE 2025

MES DE REPORTE: 8 de noviembre - 7 de diciembre

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATISTA: MARA LTDA

Presentado por:
Viviana Catalina Orjuela Cárdenas

Control de Cambios

Versión	Fecha	Descripción del Cambio	Elaborado por
1.0	06/12/2025	Versión inicial del informe No.3	

Contenido

1. INTRODUCCIÓN **4**

2. OBJETIVOS **4**

2.1. Objetivo general **4**

2.2. Objetivos específicos **4**

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y AVANCE DE OBRA **5**

3.1. Localización y generalidades **5**

3.2. Personal en obra **6**

4. ACTIVIDADES PLAN SST **8**

4.1. Planillas SGSSS del Personal **8**

4.2 Inspecciones de seguridad **8**

4.3 Entrega de Dotación y EPP **9**

4.4 Registro de charlas, capacitación, inducción y evaluaciones **10**

4.5 Análisis de Trabajo Seguro (ATS) **13**

4.6 Permisos de trabajo en altura **14**

4.7 Accidentalidad e Incidentes **15**

4.8 Indicadores del SGSST **15**

5. SEGUIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL **16**

6. CONCLUSIONES **13**

7. ANEXOS **20**

1. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el informe mensual SISOMA (Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente) del **Contrato No. 1164 de 2025** para el mantenimiento de las cubiertas de la 42

Sede CAN del Servicio Geológico Colombiano, correspondiente al período del **8 de noviembre de 2025 a 7 de diciembre de 2025.**

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Presentar el informe mensual de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Gestión ambiental ejecutada durante **noviembre de 2025**, en cumplimiento de los planes aprobados para el contrato.

2.2. Objetivos específicos

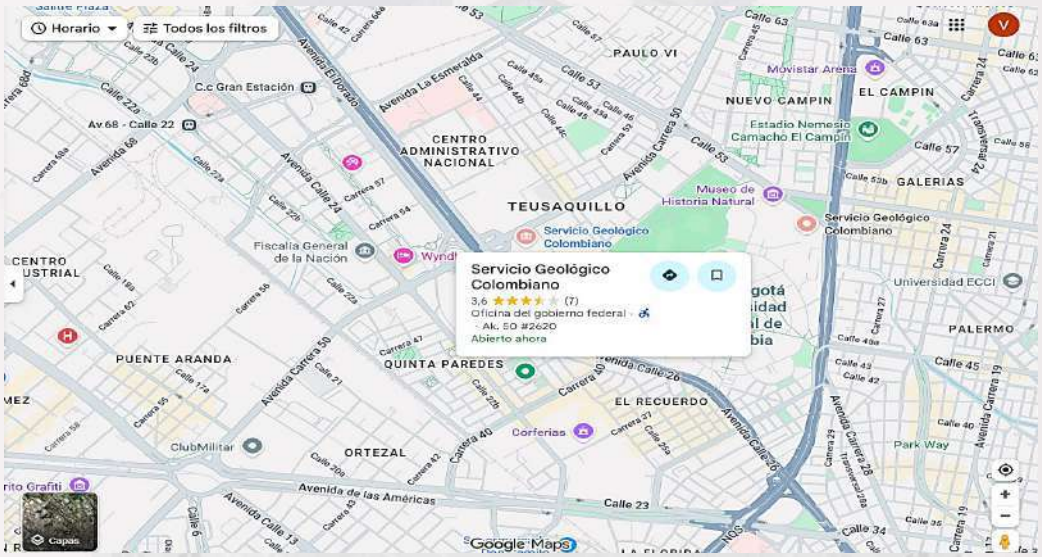
- Informar sobre las actividades de SST para la prevención de accidentes y enfermedades, con énfasis en trabajo en altura.
- Reportar la gestión integral de residuos (ordinarios, aprovechables, RCD, RESPEL y asbesto cuando aplique).
- Presentar los indicadores de gestión SST y ambiental del período.
- Documentar el cumplimiento de los cronogramas.
- Identificar oportunidades de mejora y acciones correctivas.

Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992

Nit // 800.020.156-8

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1. Localización y generalidades



Entidad: Servicio Geológico Colombiano – SGC

Dirección: Sede CAN, carrera 50 No. 26-20, Bogotá D.C. Colombia.

Localidad: Teusaquillo

Localización:
https://www.google.com/maps/search/imagen+satelital+google+maps+localizacion+satelital+servicio+geologico+colombiano/@4.6379361,-74.1030333,15z?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MTEwMi4wIKXMDSoASAFQAw%3D%3D

3.2. Personal en obra

CONCEPTO	CANTIDAD
Total de trabajadores en el período	20
Personal directo MARA LTDA	5
Personal subcontratado	15

- **Relación del personal administrativo**

NO.	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/ PROVEEDOR	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Manuel Eduardo Cepeda Hernández	7.186.364	Director de obra	MARA LTDA / CONTRATISTA	ACTIVO	
2	José Luis Hernández Granados	13.271.447	Residente de obra	MARA LTDA / CONTRATISTA	ACTIVO	
3	Cristian Camilo Beltrán López	1.033.819.529	Inspector de obra	MARA LTDA / CONTRATISTA	ACTIVO	
4	José Yebrail Carreño Suárez	79.046.625	Topógrafo	MARA LTDA / CONTRATISTA	ACTIVO	
5	Luis Orlando Martínez Bernal	1.070.326.686	Gerente Técnico	MART PROYECTOS / SUBCONTRATISTA	ACTIVO	
6	Sonia Elizabeth Herrera Bello	39.707.935	Representante Legal	STAFF AND SERVICES / SUBCONTRATISTA	ACTIVO	
7	Viviana Catalina Orjuela Cárdenas	1.014.200.944	Residente SISOMA	MARA LTDA / CONTRATISTA	ACTIVO	

- **Relación de personal operativo**

NO.	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/ PROVEEDOR	ESTADO	OBSERVACIÓN
8	Edgar Pérez García	80.872.422	Oficial	INDEPENDIENTE / SUBCONTRATISTA	ACTIVO	07/11/2025
9	Carlos Julio Rodríguez Rodríguez	14.272.172	Técnico Cubiertas	MART PROYECTOS / SUBCONTRATISTA	ACTIVO	
10	Arnel Enrique Pérez Ramírez	92.129.134	Técnico Cubiertas	MART PROYECTOS / SUBCONTRATISTA	ACTIVO	
11	Heraldo Zamudio Mahecha	80.382.433	Técnico Cubiertas	MART PROYECTOS / SUBCONTRATISTA	ACTIVO	
12	Roberto Carlos Mejía Garcés	78.766.071	Técnico Cubiertas	MART PROYECTOS / SUBCONTRATISTA	ACTIVO	
13	José Eliecer Monsalve Páez	1.001.667.231	Instalador Puntos Anclaje	STAFF AND SERVICES / SUBCONTRATISTA	ACTIVO	
14	Israel Giovanni Albarracín Nieto	80.425.463	Instalador Puntos Anclaje	STAFF AND SERVICES / SUBCONTRATISTA	INACTIVO	
15	Jorge David Panqueva Galvis	1.056.994.246	Soldador	INDEPENDIENTE / SUBCONTRATISTA	ACTIVO	19/11/2025
16	Jeferson Ramírez Cuellar	1.019.100.509	Auxiliar de instalación	INDEPENDIENTE / SUBCONTRATISTA	ACTIVO	19/11/2025
17	Manuel Andrés Martínez	1.014.181.578	Instalador Puntos Anclaje	STAFF AND SERVICES / SUBCONTRATISTA	ACTIVO	29/11/2025
18	Carlos Andrés Diaz Aguilar	1.010.033.934	Instalador Cielorrasos	INDEPENDIENTE / SUBCONTRATISTA	ACTIVO	1/12/2025
19	José Silvestre Ruiz	79.257.600	Instalador Cielorrasos	INDEPENDIENTE / SUBCONTRATISTA	ACTIVO	1/12/2025
20	Marco Antonio Rodríguez P	79.619.154	Instalador Cielorrasos	INDEPENDIENTE / SUBCONTRATISTA	ACTIVO	1/12/2025

La relación completa del personal con la correcta discriminación se encuentra en el **Anexo 1 - Planillas SGSSS**

4. ACTIVIDADES PLAN SS

4.1. Planillas SGSSS del Personal

CONCEPTO	DETALLE
Total de trabajadores con cobertura	20
Afiliados EPS/AFP/ARL	100%
ARL Asignada	SEGUROS COLPATRIA, POSITIVA, SURA

Ver documentación, soporte en **Anexo 1 – Planillas SGSSS**

4.2 Inspecciones de seguridad

COMPONENTE DE INSPECCIÓN	REALIZADAS	NO CONFORMIDADES	ACCIONES CORRECTIVAS
Inspección de andamios	1	0	N/A
Inspección de EPCC (Eslinga, arnés, cuerdas).	14	0	N/A
Inspección locativas mecánicas y eléctricas.	3	0	N/A
Inspección de taladros	4	0	N/A
Inspección de pulidora	4	0	N/A
Inspección de pistola de calor	14	0	N/A
Inspección de herramientas y/o máquinas	2	0	N/A
Inspección de EPP´S	5	0	N/A
Inspección de Equipos de Emergencia	3	0	N/A

Ver evidencias y formatos diligenciados en **Anexo 4 - Inspecciones de Seguridad**

4.3 Entrega de Dotación; EPP y EPCC

La entrega de elementos de protección personal se realizó conforme a los estándares establecidos en el contrato y la normatividad vigente, garantizando los elementos necesarios para el desarrollo seguro de sus actividades.

Se verificó el estado y certificación de cada elemento entregado según los requerimientos específicos de trabajo en altura y actividades de mantenimiento de cubiertas.

- ✓ Contratista para mantenimiento e instalación de cubierta liviana Bloque F realiza entrega de dotación y EPP´s el 19/11/2025






se realizan las respectivas inspecciones de los EPP´s y EPCC entregados a los trabajadores semanalmente. **EPP entregados en el período:**






4.4 Registro de charlas, capacitación, inducción y evaluaciones.

Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992

Nit // 800.020.156-8

- **Charlas de seguridad**

ITEM	TEMA TRATADO	FECHA	No. ASISTENTES	RESPONSABLE
1	Socialización ATS, permiso y firma de responsables – Protección auditiva y tipos de protección auditiva.	04/11/2025	4	Viviana Orjuela
2	Socialización ATS, permiso y firma de responsables	06/11/2025	1	Viviana Orjuela
3	Socialización ATS, permiso y firma de responsables – Herramientas Calientes: Manipulación y enfriamiento.	10/11/2025	4	Viviana Orjuela
4	¿Cómo el cambio climático aumenta las enfermedades respiratorias?	14/11/2025	3	Viviana Orjuela
5	Socialización ATS, permiso y firma de responsables – Hábitos de vida saludables	18/11/2025	4	Viviana Orjuela
6	Socialización ATS, permiso y firma de responsables – Manejo de herramientas al trabajar sobre tejas.	19/11/2025	2	Viviana Orjuela
7	Socialización ATS, permiso y firma de responsables – Riesgos asociados a la actividad, inicio de actividad.	20/11/2025	1	Viviana Orjuela
8	Socialización ATS, permiso y firma de responsables – Tareas en simultaneo.	24/11/2025	5	Viviana Orjuela
9	Tipos de protección respiratoria: uso y mantenimiento.	26/11/2025	6	Viviana Orjuela
10	Socialización ATS, permiso y firma de responsables – Uso correcto de EPP´s	29/12/2025	2	Viviana Orjuela
11	Socialización ATS, permiso y firma de responsables – señalización: Leer Salvavidas.	01/12/2025	7	Viviana Orjuela
12	Socialización ATS, permiso y firma de responsables	03/11/2025	1	Viviana Orjuela
13	Socialización ATS, permiso y firma de responsables –Líneas de vida para trabajo en altura: Medida restrictiva.	04/12/2025	1	Viviana Orjuela
14	Herramientas seguras, manos seguras.	05/12/2025	8	Viviana Orjuela

- **Capacitaciones**

ITEM	TEMA TRATADO	FECHA	No. ASISTENTES	RESPONSABLE
1	Riesgo Biomecánico: Enfermedades osteomusculares.	07/11/2025	7	Viviana Orjuela
2	Prevención Acoso Sexual Laboral (Ley 2365/2024).	21/11/2025	6	Viviana Orjuela
3	Gestión y clasificación de los residuos de construcción y demolición.	27/11/2025	7	Viviana Orjuela

- **Inducción y/o reinducción**

ITEM	TEMA TRATADO	FECHA	No. ASISTENTES	RESPONSABLE
1	Inducción general de SSTMA: Políticas, plan de emergencia, reporte de EL y AT y actos y condiciones inseguras, evaluación y valoración de riesgos y peligros y gestión ambiental.	29/11/2025	1	Viviana Orjuela
2	Inducción general de SSTMA: Políticas, plan de emergencia, reporte de EL y AT y actos y condiciones inseguras, evaluación y valoración de riesgos y peligros y gestión ambiental.	20/11/2025	2	Viviana Orjuela
3	Inducción general de SSTMA: Políticas, plan de emergencia, reporte de EL y AT y actos y condiciones inseguras, evaluación y valoración de riesgos y peligros y gestión ambiental.	01/12/2025	3	Viviana Orjuela

- **Evaluaciones**

ITEM	TEMA TRATADO	FECHA	No. ASISTENTES	RESPONSABLE
1	Inducción SSTMA	20/11/2025	2	Viviana Orjuela
2	Inducción SSTMA	29/11/2025	1	Viviana Orjuela

3	Inducción SSTMA	01/12/2025	3	Viviana Orjuela

Ver registros de asistencia **Anexo 5 - Capacitación y Charlas de Seguridad y Anexo 6 - Inducción y Evaluación SGSST**



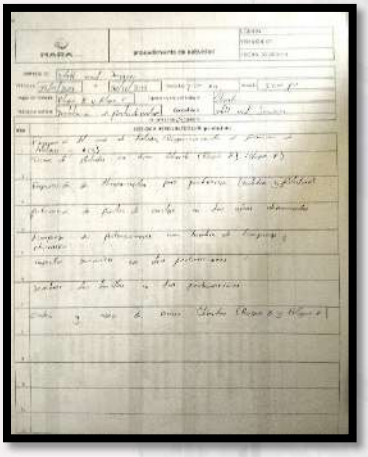
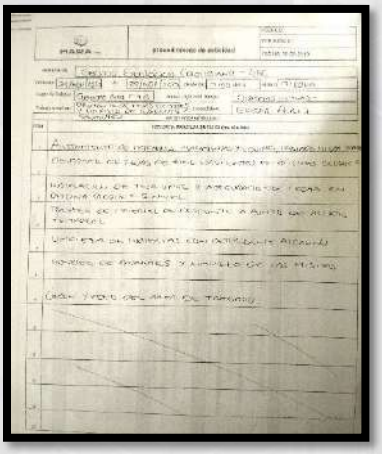
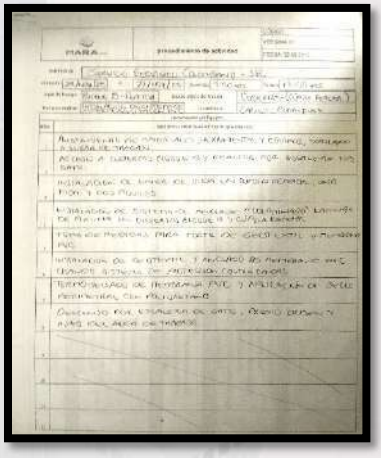





4.5 Análisis de Trabajo Seguro (ATS)

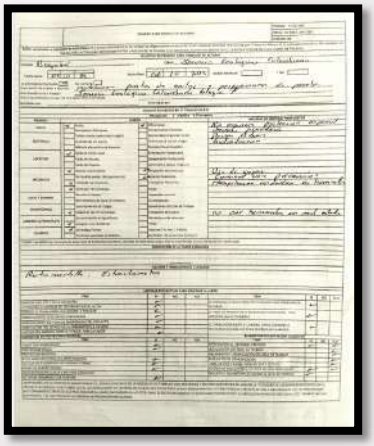
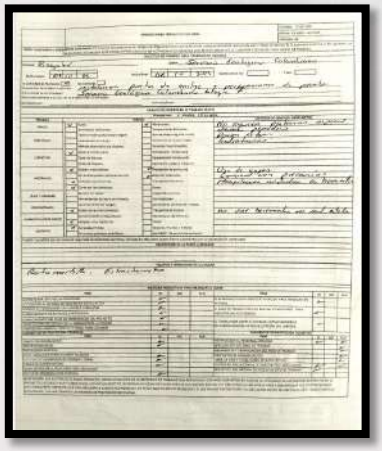
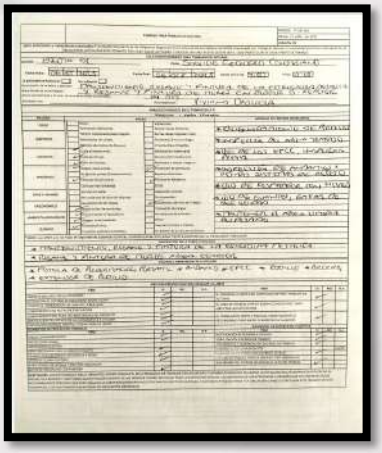
- ATS elaborados: **13**
 - Semana 04 al 08 noviembre/2025: **2**
 - Semana 10 al 15 noviembre/2025: **1**
 - Semana 18 al 22 noviembre/2025: **3**
 - Semana 24 al 29 noviembre/2025: **3**
 - Semana 01 al 07 diciembre/2025: **4**

- Actividades realizadas: **6**
 - Instalación sistema de impermeabilización
 - Desmonte e instalación de cielorraso
 - Instalación refuerzo estructura metálica cubierta oficinas bloque F
 - Desmonte de teja de zinc existente e instalación de teja termoacústica oval UPVC
 - Instalación de escaleras tipo gato en bloque A, B y F
 - Instalación y prueba de resistencia puntos de anclaje.

4.6 Permisos de trabajo

- Permisos emitidos: **18**
 - Permiso de trabajo en altura: **2**
 - Permiso de trabajo en caliente: **1**

Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992

Nit // 800.020.156-8

- **Permisos rechazados por condiciones:** 0

Las actividades se ejecutan bajo los parámetros de seguridad estipulados, durante este periodo **no** se presenta ningún cierre o rechazo por condiciones inseguras.

Ver formatos diligenciados en **Anexo 2 - ATS Actividades y Anexo 3 - Permisos de Trabajo**

4.7 Accidentalidad e Incidentes

CONCEPTO	CANTIDAD
Accidentes de trabajo	0
Días perdidos	0
Incidentes reportados	0
Condiciones inseguras corregidas	0

4.8 Indicadores del SGSST

- **Indicadores de proceso**

INDICADOR	RESULTADO	META	CUMPLE
Cobertura Capacitación	90%	100%	✓ Sí ☐ No
Intervención de Peligros	100%	≥85%	✓ Sí ☐ No
Cumplimiento Inspecciones	100%	100%	✓ Sí ☐ No

Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992

Nit // 800.020.156-8

- **Indicadores de resultado**

Indicador	Fórmula	Resultado	Meta
Índice de Frecuencia (IF)	(N° AT × 240.000) / HHT	0	0
Índice de Severidad (IS)	(Días perdidos × 240.000) / HHT	0	0
Índice de Lesiones (ILI)	(IF × IS) / 1.000	0	0

- **Cálculo de HHT:** 18 personas × 8 horas × 22 días laborales = 3,168 horas hombre trabajadas

Observación: El cumplimiento de capacitaciones presenta un 100% de ejecución de acuerdo a cronograma de obra, con 90% cobertura por variación en disponibilidad de personal en obra.

5. SEGUIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el mes de noviembre se generaron residuos en bajas cantidades los cuales se acopiaron en el área dispuesta por la supervisión para el acopio temporal de los residuos de RCD y algunos se acopiaron en las áreas donde se estaba trabajando. Los residuos fueron recolectados y retirados el 28/11/2025 por el gestor ambiental D3A.

RESIDUO GENERADO	CLASIFICACION DEL RESIDUO	CANTIDAD (KG)
Envases vacíos contaminados con pintura	RESPEL	56
Lamina de fibra Mineral	RESPEL	111
Manto asfaltico	RESPEL	4
Solidos contaminados con pintura	RESPEL	121
Cartón	APROVECHABLE	62
Retal de Membrana PVC	APROVECHABLE	42
Residuos ordinarios	NO APROVECHABLE	12.60

Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992

Nit // 800.020.156-8



6. CONCLUSIONES

Seguridad y salud en el trabajo:

- Se realizaron actividades de orden y aseo de las áreas de trabajo



- Se ejecutaron de manera segura las actividades programadas en este periodo








- Se realizaron pausas activas




Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992

Nit // 800.020.156-8





- Se llevaron a cabo inducciones, capacitaciones y charlas de seguridad.









- En el numeral 3.2 en la tabla de personal se discrimina el personal activo, inactivo y retirado por cumplimiento de actividades contractuales, pero que continúan activos en proyectos con Mara Ltda.

Gestión ambiental:

- Se realiza la recolección de los residuos de construcción y demolición generados durante el periodo de 07/11/2025 al 07/12/2025, con el gestor ambiental D3A distribuidores ambientales.



- Ver los documentos y soportes en el **ANEXO 8 – Certificaciones y constancias ambientales**

Cumplimiento general:

- Sin procesos de gestión pendientes o por subsanar.

7. ANEXOS

La documentación soporte del presente informe se organiza en los siguientes anexos:

- ANEXO 1 - Planillas SGSSS
- ANEXO 2 - ATS Actividades
- ANEXO 3 - Permisos de Trabajo
- ANEXO 4 - Inspecciones de Seguridad
- ANEXO 5 - Capacitación y Charlas de Seguridad
- ANEXO 6 - Inducción y Evaluación SGSST
- ANEXO 7 - Paz y Salvo (no hay retiros)
- ANEXO 8 – Certificaciones y constancias ambientales
- ANEXO 9 - Registro fotográfico complementario
- ANEXO 10 - Participación Simulacro Nacional de Evacuación

Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992

Nit // 800.020.156-8

PARAFISCALES Y PLANILLAS

Tunja, 11 de Diciembre de 2025

Señores
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
Contrato N° No. 1164 DE 2025

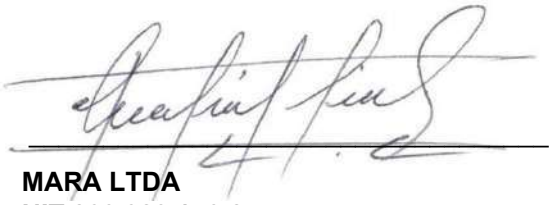
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURIDICAS)

CLARA INES HERNANDEZ DIAZ, identificado con CC. **24.037.723 De La Uvita**, en mi condición de Representante Legal de **MARA LTDA** identificada con **NIT. 800.020.156-8** bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la firma del presente documento. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

JORGE LUIS LOPEZ PARRA, Identificado con **1.049.603.385 De Tunja**, y con Tarjeta Profesional **No 203210 –T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **MARA LTDA** identificada con **NIT. 800.020.156-8** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Tunja, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha del presente documento. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Tunja, a los once (11) días del mes de diciembre de 2025.



MARA LTDA
NIT 800.020.156-8
R/L CLARA INES HERNANDEZ DIAZ
CC.24.037.723 DE LA UVITA



JORGE LUIS LOPEZ PARRA
CC. 1.049.603.385 DE TUNJA
MP. 203210 - T
REVISOR FISCAL



Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
203210-T
JORGE LUIS
LOPEZ PARRA
C.C. 1049603385
RESOLUCION INSCRIPCION 347 FECHA 30/08/2015
UNIVERSIDAD COOP. UNIV. REMINGTON
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 215792



206396
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.049.603.385
APELLIDOS LOPEZ PARRA
NOMBRES JORGE LUIS
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-MAY-1986
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
06-JUL-2004 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-0700100-33136081-M-1049603385-20050908 07001 05250C 02 147415063

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A8786251E94BE70A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE LUIS LOPEZ PARRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1049603385 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 203210-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 800020156	8	MARA LIMITADA	B	001	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4290	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CARRERA 8 NO 16 61 INT 302	7453387	ADMINISTRACION@MARALTDA.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-11	35557309	Y	2025-12-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	902.200	0	BANCO DAVIVIENDA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
13	35557309	2025-12-12	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 7186364	CEPEDA HERNANDEZ MANUEL EDUARDO	1.423.500																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	99.100	N	5421001
2	CC 13271447	HERNANDEZ GRANADOS JOSE LUIS	1.423.500																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	99.100	N	5421001
3	CC 79257600	RUIZ BUITRAGO JOSE SILVESTRE	1.423.500		R															0			0	0	0	3	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	142.350	10.000	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	10.000	N	5421001
4	CC 79575602	PINTO HUGO ALEXANDER	1.423.500																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	99.100	N	5421001
5	CC 79619154	RODRIGUEZ PINEDA MARCO ANTONIO	1.423.500		R															0			0	0	0	3	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	142.350	10.000	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	10.000	N	5421001
6	CC 80872422	PEREZ GARCIA EDGAR	1.423.500		R															0			0	0	0	26	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.233.700	85.900	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	85.900	N	5421001
7	CC 1014200944	ORJUELA CARDENAS VIVIANA CATALINA	1.423.500																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	99.100	N	5421001
8	CC 1019033934	DIAZ AGUILAR CARLOS ANDRES	1.423.500		R															0			0	0	0	3	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	142.350	10.000	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	10.000	N	5421001
9	CC 1019100509	RAMIREZ CUELLAR JEFERSON	1.423.500		R															0			0	0	0	12	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	569.400	39.700	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	39.700	N	5421001
10	CC 1033819529	BELTRAN LOPEZ CRISTIAN CAMILO	1.423.500																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	99.100	N	5421001
11	CC 1049628487	PIAMONTE BAUTISTA IVAN ESTIBEN	1.423.500																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	99.100	N	5421001
12	CC 1051210623	CRUZ PORTILLA JOSE ARMANDO	1.423.500																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	99.100	N	5421001
13	CC 1056994246	PANQUEVA GALVIS JORGE DAVID	1.423.500		R															0			0	0	0	16	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	759.200	52.900	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	52.900	N	5421001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 800020156	8	MARA LIMITADA	B	001	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CARRERA 8 NO 16 61 INT 302		7453387			ADMINISTRACION@MARALTDA.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-11	35557309	Y	2025-12-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	902.200	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
13	35557309	2025-12-12	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	12.953.850	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				13	902.200	0	0	0	902.200
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	13	902.200	0	0	0	902.200
Gran Total					902.200	0	0	0	902.200

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1019033934
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ANDRES DIAZ AGUILAR
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 42 G # 78 A - 27 SUR	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4633331894**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/05			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995002728

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 22.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.800	$ 0	$ 22.800
SUBTOTALES:										**$ 22.800**	**$ 0**	**$ 22.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 17.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.800	$ 0	$ 0	$ 17.800
SUBTOTALES:													**$ 17.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 17.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																			PARAFISCALES												
																										PENSIÓN									SALUD							ARP															
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE		
1	CC 1019033934	DIAZ AGUILAR CARLOS ANDRES	INDEPEND		$ 1.423.500				NO	28																230201-PROTECCION	3	$ 142.350	$ 22.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 22.800	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	3	$ 142.350	$ 17.800	$ 0	$ 17.800			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 40.600

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1033819529
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CRISTIAN CAMILO BELTRAN LOPEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TINTAL	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4630081129**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/05			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995002638

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES								
																												PENSIÓN								SALUD							ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE	
1	CC 1033819529	BELTRAN LOPEZ CRISTIAN CAMILO	INDEPEND		$ 1.423.500				NO																		230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 405.800

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que MARA LIMITADA NI 800020156 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado DIANA PAOLA CAMERO HERNANDEZ, identificado con CC 1049624746 en la planilla número 35559504 Sucursal No. 002

Período pensión	2025-11	Número planilla	35559504	Entidad bancaria	BANCO DAVIVIENDA
Período Salud	2025-12	Referencia de pago			
Tipo de planilla	E	Fecha de pago	2025-12-05		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
01	0			1692001	BOYACA	TUNJA	AFP	230301	PORVENIR	30	$ 1.423.500	0,1600000	$ 227.800
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	$ 1.423.500	0,000	$ 0
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	$ 1.423.500	0,000	$ 0
							EPS	EPS005	SANITAS	30	$ 1.423.500	0,0400000	$ 57.000
							ARL	14-4	SEGUROS COLPATRIA	30	$ 1.423.500	0,0052200	$ 7.500
							CCF	CCF10	COMFABOY	30	$ 1.423.500	0,0400000	$ 57.000
							SENA	SENA	SENA	30	$ 1.423.500	0,0000000	$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	30	$ 1.423.500	0,0000000	$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	30	$ 1.423.500	0,0000000	$ 0
							Ministerio	Ministerio	Ministerio	30	$ 1.423.500	0,0000000	$ 0

Novedades

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80872422
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDGAR PEREZ GARCIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CLL 129 A 133 - 33	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4629571007**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/05			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995002620

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																												PENSIÓN									SALUD							ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE		
1	CC 80872422	PEREZ GARCIA EDGAR	INDEPEND		$ 1.423.500				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL PAGADO: $ 405.800

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79575602
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HUGO ALEXANDER PINTO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BITUIMA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	BITUIMA	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4629570991**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	3				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/05			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995002681

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 227.800	$ 500	$ 228.300
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 500**	**$ 228.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 400	$ 0	$ 178.000	$ 400	$ 0	$ 178.400
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 178.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD							ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 79575602	PINTO HUGO ALEXANDER	INDEPEND		$ 1.423.500				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	NUEVA EPS CM	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 406.700

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1019100509
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JEFERSON RAMIREZ CUELLAR
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 12B #103- 39	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4633300514**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	2		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995002712

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 91.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 91.200	$ 200	$ 91.400
SUBTOTALES:										**$ 91.200**	**$ 200**	**$ 91.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 71.200	$ 0	$ 100	$ 0	$ 71.200	$ 100	$ 0	$ 71.300
SUBTOTALES:													**$ 71.200**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 71.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES								
																											PENSIÓN								SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																						

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1056994246
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE DAVID PANQUEVA GALVIS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 7 3A #63F-49	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4633299362**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/05			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995002690

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 121.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.500	$ 0	$ 121.500
SUBTOTALES:										**$ 121.500**	**$ 0**	**$ 121.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 94.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 94.900	$ 0	$ 0	$ 94.900
SUBTOTALES:													**$ 94.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 94.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES												
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1056994246	PANQUEVA GALVIS JORGE DAVID	INDEPEND		$ 1.423.500				NO	15																231001-COLFONDOS	16	$ 759.200	$ 121.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 121.500	EPS037-NUEVA EPS	16	$ 759.200	$ 94.900	$ 0	$ 94.900			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 216.400

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13271447
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOSE LUIS HERNANDEZ GRANADOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	NILO	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CLUB MILITAR SEDE LAS MERCEDES	TELÉFONO:	6949798
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4630081072**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9995002652

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																			PARAFISCALES							
																													PENSIÓN								SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 13271447	HERNANDEZ GRANADOS JOSE LUIS	INDEPEND		$ 1.423.500				NO																		230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 405.800

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79257600
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOSE SILVESTRE RUIZ BUITRAGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 16 B # 65 - 35 SUR	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4633332602**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	3		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995002743

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 22.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100	$ 0	$ 22.800	$ 100	$ 22.900
SUBTOTALES:										**$ 22.800**	**$ 100**	**$ 22.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 17.800	$ 0	$ 100	$ 0	$ 17.800	$ 100	$ 0	$ 17.900
SUBTOTALES:													**$ 17.800**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 17.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES								
																										PENSIÓN								SALUD							ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 79257600	RUIZ BUITRAGO JOSE SILVESTRE	INDEPEND		$ 1.423.500				NO	28																25-14 COLPENSIONES	3	$ 142.350	$ 22.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 22.800	EPS037-NUEVA EPS	3	$ 142.350	$ 17.800	$ 0	$ 17.800			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 40.800

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que MARA LIMITADA NI 800020156 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado JOSE YEBRAIL CARREÑO SUAREZ, identificado con CC 79046625 en la planilla número 35559504 Sucursal No. 002

Período pensión	2025-11	Número planilla	35559504	Entidad bancaria	BANCO DAVIVIENDA
Período Salud	2025-12	Referencia de pago			
Tipo de planilla	E	Fecha de pago	2025-12-05		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
01	0			5421001	BOYACA	TUNJA	AFP	230301	PORVENIR	30	$ 1.423.500	0,1600000	$ 227.800
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	$ 1.423.500	0,000	$ 0
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	$ 1.423.500	0,000	$ 0
							EPS	EPS005	SANITAS	30	$ 1.423.500	0,0400000	$ 57.000
							ARL	14-4	SEGUROS COLPATRIA	30	$ 1.423.500	0,0052200	$ 7.500
							CCF	CCF10	COMFABOY	30	$ 1.423.500	0,0400000	$ 57.000
							SENA	SENA	SENA	30	$ 1.423.500	0,0000000	$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	30	$ 1.423.500	0,0000000	$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	30	$ 1.423.500	0,0000000	$ 0
							Ministerio	Ministerio	Ministerio	30	$ 1.423.500	0,0000000	$ 0

Novedades

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7186364
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MANUEL EDUARDO CEPEDA HERNANDEZ CEPEDA HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	7401010
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4629354091**			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/05			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995002605		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD					ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 7186364	CEPEDA HERNANDEZ MANUEL EDUARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	7186364	$ 7.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 413.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79619154
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARCO ANTONIO RODRIGUEZ PINEDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 63D BIS#113-20	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4633333056**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/05			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995002753

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 22.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.800	$ 0	$ 22.800
SUBTOTALES:										**$ 22.800**	**$ 0**	**$ 22.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 17.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.800	$ 0	$ 0	$ 17.800
SUBTOTALES:													**$ 17.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 17.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES											
																												PENSIÓN									SALUD								ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE				
1	CC 79619154	RODRIGUEZ PINEDA MARCO ANTONIO	INDEPEND		$ 1.423.500				NO	28																	25-14 COLPENSIONES	3	$ 142.350	$ 22.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 22.800	EPS008-COMPENSAR	3	$ 142.350	$ 17.800	$ 0	$ 17.800			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL PAGADO: $ 40.600

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1014200944
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VIVIANA CATALINA ORJUELA CARDENAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CIUDAD DE CALI #74A.25	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4630081102**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9995002670

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																												PENSIÓN									SALUD							ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE		
1	CC 1014200944	ORJUELA CARDENAS VIVIANA CATALINA	INDEPEND		$ 1.423.500				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL PAGADO: $ 405.800

Planilla Pagada

CRONOGRAMA
DE OBRA

MARA LTDA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE CAJA SEMANAL

Duración Obra		Fecha Inicio:	08-sep-2025
90	Días calendario	Fecha Final:	06-dic-2025

Obra: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico

Proceso: 1164 DE 2025
Fecha: 18-nov-25

No.	ACTIVIDAD	Durac. Dias	Nº Items	Und	CANT.	Valores	%		SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13	SEM 14	SEM 15	SEM 16
									08-sep-25	15-sep-25	22-sep-25	29-sep-25	6-oct-25	13-oct-25	20-oct-25	27-oct-25	3-nov-25	10-nov-25	17-nov-25	24-nov-25	1-dic-25	8-dic-25	15-dic-25	22-dic-25
1.0	**Cubiertas Planas**					**$ 706,967,082**		Programado																
								100%	0.9% 6,231,401	2.3% 16,103,675	6.4% 45,510,311	6.4% 45,095,950	6.4% 45,095,950	11.7% 82,446,484	7.5% 53,043,995	7.5% 53,043,995	8.0% 56,276,915	9.1% 64,593,199	10.4% 73,553,644	13.7% 97,091,309	9.7% 68,880,263			
1.1	**Actividades Preliminares a la ejecución**					**$ 81,804,514**		Programado																
								100%	7.6% 6,231,401			14.2% 11,642,796	14.2% 11,642,796				4.0% 3,232,920	14.1% 11,549,203	18.2% 14,875,717	17.5% 14,313,397	10.2% 8,316,283			
1.1.1	Localización y replanteo de cubierta incluye Levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.	10	1	m2	2,356	8,902,001	1.18%	100%																
								%	70.00%											30.00%				
								C	1,648.96	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	706.70	-	-	-	-
								$	6,231,401	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,670,600	-	-	-	-
1.1.2	Suministro e instalación de Punto de anclaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente	38	1	und	181	63,203,752	8.36%	100%																
								%				18.42%	18.42%					13.16%	18.42%	18.42%	13.16%			
								C				33.34	33.34					23.82	33.34	33.34	23.82			
								$				11,642,796	11,642,796					8,316,283	11,642,796	11,642,796	8,316,283			
1.1.3	Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2,5 mm, con varilla de	21	1	m	17	9,698,761	1.28%	100%																
								%									33.33%	33.33%	33.33%					
								C									5.70	5.70	5.70	-	-			
								$									3,232,920	3,232,920	3,232,920	-	-			
1.2	**Actividades de ejecución**					**$ 617,817,985**		Programado																
								100%		2.6% 16,103,675	7.4% 45,510,311	5.4% 33,453,153	5.4% 33,453,153	13.3% 82,446,484	8.6% 53,043,995	8.6% 53,043,995	8.6% 53,043,995	8.6% 53,043,995	9.5% 58,677,926	13.4% 82,777,911	8.6% 53,219,393			
1.2.1	Limpieza con detergente alcalino e hidro lavado, retiro de material suelto (Manual o mecánico) en la terraza hasta encontrar suelo apto para la instalación del	28	1	m2	2,283	38,368,405	5.08%	100%																
								%		25.00%	25.00%								7.14%	25.00%	17.86%			
								C	-	570.82	570.82	-	-	-	-	-	-	-	163.09	570.82	407.73	-	-	-
								$		9,592,101	9,592,101	-	-	-	-	-	-	-	2,740,600	9,592,101	6,851,501	-	-	-
1.2.2	Limpieza de drenajes y bajantes de agua lluvia desde la cubierta hasta los colectores del primer piso, incluye mano de obra, herramienta y demás materiales	7	1	m	411	6,511,574	0.86%	100%																
								%		100.00%														
								C	-	411.24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
								$		6,511,574														
1.2.3	Mejoramiento del pendientado en puntos localizados, mediante la instalación de manto foil o similar de 3,6mm	26	1	m2	220	15,045,322	1.99%	100%																
								%			26.92%	26.92%	26.92%						19.23%					
								C	-	-	59.30	59.30	59.30	-	-	-	-	-	42.36	-	-	-	-	-
								$			4,050,664	4,050,664	4,050,664						2,893,331					
1.2.4	Impermeabilización de cubiertas con membrana sintética de PVC de 1,5 mm	53	1	m2	2,514	401,618,816	53.13%	100%																
								%						13.21%	13.21%	13.21%	13.21%	13.21%	13.21%	13.21%	7.55%			
								C	-	-	-	-	-	332.08	332.08	332.08	332.08	332.08	332.08	332.08	189.76	-	-	-
								$						53,043,995	53,043,995	53,043,995	53,043,995	53,043,995	53,043,995	53,043,995	30,310,854			
1.2.5	Suministro e instalación de sosco metálico tipo cúpula de hasta 4" en sifones de bajantes (incluye desmonte)	11	1	und	69	3,873,660	0.51%	100%																
								%			63.64%									36.36%				
								C	-	-	43.91	-	-	-	-	-	-	-	-	25.09	-	-	-	-
								$			2,465,056									1,408,604				
1.2.6	Suministro e instalación de Baldosa de caucho tipo EasyBaldosa Flex en piezas de 50x50cm para sendero transitable en áreas de terraza	13	1	m	250	34,790,250	4.60%	100%																
								%												53.85%	46.15%			
								C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	134.62	115.38	-	-	-
								$												18,733,212	16,057,038			
1.2.7	Resane y pintura epóxica con alta resistencia a la radiación bajo placa. incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la	28	1	m2	359	30,976,474	4.10%	100%																
								%			25.00%	25.00%	25.00%	25.00%										
								C	-	-	89.83	89.83	89.83	89.83	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
								$			7,744,119	7,744,119	7,744,119	7,744,119										
1.2.8	Resane y pintura epóxica con alta resistencia a la radiación sobre muros. incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la	28	1	m2	597	36,751,407	4.86%	100%																
								%			25.00%	25.00%	25.00%	25.00%										
								C	-	-	149.18	149.18	149.18	149.18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
								$			9,187,852	9,187,852	9,187,852	9,187,852										
1.2.9	Mantenimiento de la estructura metálica, incluye limpieza, anticorrosivo, pintura, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la	28	1	kg	11,931	40,483,003	5.36%	100%																
								%			25.00%	25.00%	25.00%	25.00%										
								C	-	-	2,982.83	2,982.83	2,982.83	2,982.83	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
								$			10,120,751	10,120,751	10,120,751	10,120,751										
1.2.10	Mantenimiento de la estructura metálica, incluye limpieza, anticorrosivo, pintura, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la	28	1	m	490	9,399,074	1.24%	100%																
								%			25.00%	25.00%	25.00%	25.00%										
								C	-	-	122.51	122.51	122.51	122.51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
								$			2,349,769	2,349,769	2,349,769	2,349,769										
1.3	**Actividades Complementarias**					**$ 7,344,583**		Programado																
								100%													100.0% 7,344,583			
1.3.1	Aseo general y entrega	4	1	m2	2,174	7,344,583	0.97%	100%																
								%													100.00%			
								C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,174.24	-	-	-
								$													7,344,583			
2	**Cubiertas Livianas**					**$ 48,968,311**		Programado																
								100%	3.5% 1,725,115								1.2% 567,179	2.0% 992,564	11.3% 5,512,723	56.1% 27,456,190	26.0% 12,714,548			
2.1	**Actividades Preliminares a la ejecución**					**$ 5,128,188**		Programado																
								100%	33.6% 1,725,114								11.1% 567,179	19.4% 992,563	19.4% 992,563	16.6% 850,769				
2.1.1	Localización y replanteo de cubierta incluye Levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.	7	1	m2	457	1,725,114	0.23%	100%																
								%	100.00%															
								C	456.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
								$	1,725,114															
2.1.2	Suministro e instalación de Punto de anclaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente	-	1	und	-	-		100%																
								%																
								C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Falta						$																
2.1.3	Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2,5 mm, con varilla de	24	1	m	6	3,403,074	0.45%	100%																
								%									16.67%	29.17%	29.17%	25.00%				
								C	-	-	-	-	-	-	-	-	1.00	1.75	1.75	1.50	-	-	-	-
								$									567,179	992,563	992,563	850,769				
2.2	**Actividades de desmontes-retiros-demoliciones y relacionadas**					**$ 12,053,756**		Programado																
								100%											37.5% 4,520,159	62.5% 7,533,598				
2.2.1	Desmonte de canales y bajantes incluye material, disposición final, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	-	1	m	-	-		100%																
								%																
								C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Falta						$																
2.2.2	Desmonte y disposición final de flanche existente incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	8	1	m	10	186,548	0.02%	100%																
								%											37.50%	62.50%				
								C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.83	6.38	-	-	-	-
								$											69,956	116,593				
2.2.3	Desmonte de cubierta existente y disposición final, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	8	1	m2	178	7,635,837	1.01%	100%																
								%											37.50%	62.50%				
								C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	66.60	110.99	-	-	-	-
								$											2,863,439	4,772,398				
2.2.4	Desmonte de cielo raso existente, estructura, luminarias y aparatos eléctricos adosados, incluye retiro, disposición final, material, herramienta y mano de obra	8	1	m2	94	4,231,371	0.56%	100%																
								%											37.50%	62.50%				
								C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35.12	58.54	-	-	-	-
								$											1,586,764	2,644,607				
2.3	**Actividades de ejecución**					**$ 31,786,367**		Programado																
								100%												60.0% 19,071,820	40.0% 12,714,547			
2.3.1	Mantenimiento de la estructura de la cubierta, incluye limpieza de las cerchas y pintura, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta	-	1	m	-	-		100%																
								%																
								C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MARA LTDA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE CAJA SEMANAL

Duración Obra		Fecha Inicio:	08-sep-2025
90	Días calendario	Fecha Final:	06-dic-2025

Obra: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico

Proceso: 1164 DE 2025
Fecha: 18-nov-25

No.	ACTIVIDAD	Durac. Días / Falta	rend.	Und	CANT.	Valores	%		SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13	SEM 14	SEM 15	SEM 16	
								$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2.3.2	Suministro e instalación de perfilería metálica para estructura de cubierta. Dimensiones y calibres según requiera. Incluye andamio certificado, anticorrosivo,	10	1	Kg	160	2,915,159	0.39%	100%																	
								%												60.00%	40.00%				
								C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	95.95	63.96	-	-	-	
								$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,749,095	1,166,064	-	-	-	
2.3.3	Limpieza y mantenimiento de la canal en concreto, incluye impermeabilización, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	- Falta	1	m	-	-	-	%																	
								C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
								$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2.3.4	Suministro e instalación de teja en fibrocemento número 8, incluye amarres, ganchos, alambre, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta	- Falta	1	m2	-	-	-	%																	
								C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
								$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2.3.5	Suministro e instalación de caballete ondulado en fibrocemento incluye amarres, ganchos, alambre, material, herramienta y mano de obra necesaria para la	- Falta	1	m	-	-	-	%																	
								C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
								$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2.3.6	Suministro e instalación de encorozado para cubiertas en mortero 1:4 impermeabilizado, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta	- Falta	1	m	-	-	-	%																	
								C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
								$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2.3.7	Resane y pintura acrílica para muros en interior y exterior. incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	- Falta	1	m2	-	-	-	%																	
								C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
								$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2.3.8	Suministro e instalación de bajantes PVC de 4" incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	- Falta	1	m	-	-	-	%																	
								C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
								$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2.3.9	Suministro e instalación de canal amazona o similar incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	- Falta	1	m	-	-	-	%																	
								C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
								$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2.3.10	Suministro e instalación de Flanche en lámina calibre 20 con fijación a muro, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la	10	1	m	10	831,320	0.11%	100%																	
								%												60.00%	40.00%				
								C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.12	4.08	-	-	-	
								$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	498,792	332,528	-	-	-	
2.3.11	Suministro e instalación de cubierta en policarbonato alveolar de 10 mm color a definir. Esta actividad incluye el suministro e instalación de la estructura metálica de	10	1	m2	38	6,369,637	0.84%	100%																	
								%												60.00%	40.00%				
								C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22.52	15.02	-	-	-	
								$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,821,782	2,547,855	-	-	-	
2.3.12	Suministro e instalación de cubierta termoacústica Ecowall 27 UPVC 2.0 mm blanco 1.13 m x 11.80 m, incluye sus respectivos elementos de instalación.	10	1	m2	140	14,638,726	1.94%	100%																	
								%												60.00%	40.00%				
								C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	84.03	56.02	-	-	-	
								$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,783,236	5,855,490	-	-	-	
2.3.13	Suministro e instalación de cielo raso en superboard, incluye estructura, enmasillado, pintura en vinilo, dilatación perimetral, ventanas de inspección y todos los	10	1	m2	94	7,031,525	0.93%	100%																	
								%												60.00%	40.00%				
								C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56.20	37.46	-	-	-	
								$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,218,915	2,812,610	-	-	-	
2.4	**Actividades Complementarias**							Programado																	
2.4.1	Aseo general y entrega	- Falta	1	m2	-	-	-	%																	
								C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
								$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2.5	**Items No Previstos**							Programado																	
NP 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE ANCLAJE TIPO BASCULANTE, INCLUYENDO TODOS LOS ACCESORIOS, ANCLAJES,	- Falta	1	UND	-	-	-	%																	
								C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
								$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
NP 2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE ANCLAJE TIPO CONTRAPLACADO, INCLUYENDO TODOS LOS ACCESORIOS, ANCLAJES,	- Falta	1	UND	-	-	-	%																	
								C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
								$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
NP 3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LINEA DE VIDA HORIZONTAL DE 9 MT CON SISTEMA DE ANCLAJE CERTIFICADO, TENSORES, CABLE DE ACERO	- Falta	1	UND	-	-	-	%																	
								C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
								$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
NP 4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA TIPO GATO INCLUYE SOPORTE VERTICAL Y PASOS EN TUBO CIRCULAR ESTRUCTURAL DE 1 1/2" DE 2,5	- Falta	1	ML	-	-	-	%																	
								C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
								$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	TOTAL COSTOS DIRECTOS					755,935,394	100.00%	$	7,956,516	16,103,675	45,510,311	45,095,950	45,095,950	82,446,484	53,043,995	53,043,995	56,844,095	65,585,763	79,066,367	124,547,499	81,594,811	-	-	-	
	COSTOS INDIRECTOS					173,487,173			1,826,020	3,695,793	10,444,616	10,349,521	10,349,521	18,921,468	12,173,597	12,173,597	13,045,720	15,051,932	18,145,731	28,583,651	18,726,009	-	-	-	
	COSTO TOTAL					929,422,567			9,782,536	19,799,469	55,954,927	55,445,471	55,445,471	101,367,953	65,217,592	65,217,592	69,889,814	80,637,695	97,212,098	153,131,150	100,320,820	-	-	-	
						PORCENTAJE DE EJECUCION SEMANAL		%	1%	2%	6%	6%	6%	11%	7%	7%	8%	9%	10%	16%	11%				
						INVERSION MENSUAL		$		114,666,452				233,630,424				326,043,723					81,594,811		
						% DE EJECUCION MENSUAL		%		15%				31%				43%					11%		
	INVERSION ACUMULADA:					929,422,588		$A	9,782,536	29,582,005	85,536,932	140,982,403	196,427,874	297,795,827	363,013,419	428,231,011	498,120,825	578,758,520	675,970,618	829,101,768	929,422,588	-	-	-	
	% DE EJECUCION ACUMULADA:					100.00%		%A	1.05%	3.18%	9.20%	15.17%	21.13%	32.04%	39.06%	46.07%	53.59%	62.27%	72.73%	89.21%	100.00%				

FIRMA

PLAZO DE EJECUCION
90
DÍAS CALENDARIO

P = Barra de programación en días
% = Porcentaje de ejecución
C = Cantidad Semanal

$A = Valor de ejecucion Acumulada
%A = Porcentaje de ejecución Acumulada
Actividad / R-Crítica

RUT, ANTECEDENTES, CERTIFICADOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141181573094

(415)7707212489984(8020) 000014118157309 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 0 1 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MARA LIMITADA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 16 61 OF 201 BRR SAN IGNACIO

42. Correo electrónico administracion@maraltda.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 4 4 5 9 9 2	3 1 0 5 8 5 1 1 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	1 9 9 9 0 8 2 3	3 6 0 0	1 9 9 9 0 8 2 3	4 2 2 0	4 9 2 3	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PACHON TORRES ANGELICA MARIA

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181573094

(415)7707212489984(8020) **000014118157309 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 0 1 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 4
72. Número	2 8 8 5	1 4
73. Fecha	1 9 8 7 1 1 2 5	2 0 1 3 0 8 0 1
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 7 1 1 2 6	2 0 1 3 0 9 0 2
77. No. Matrícula mercantil	1 2 2 5 7	1 2 2 5 7
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	3 8	3 8

Vigencia

80. Desde	1 9 8 7 1 1 2 6
81. Hasta	2 0 5 5 1 1 2 5

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	4 8	2 0 0 0 0 7 1 0		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141181573094

(415)7707212489984(8020) **000014118157309 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 0 1 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 2 0 5 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 4 0 3 7 7 2 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	DIAZ	CLARA	INES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181573094

(415)7707212489984(8020) **000014118157309 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 0 1 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 0 4 6 6 2 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARREÑO	SUAREZ	JOSE	YEBRAIL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
575,000,000	5 0	1 9 8 7 1 1 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 4 0 3 7 7 2 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	DIAZ	CLARA	INES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
575,000,000	5 0	1 9 8 7 1 1 2 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181573094

(415)7707212489984(8020) **000014118157309 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 0 1 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 0 3 3 8 5		2 0 3 2 1 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LOPEZ	PARRA	JORGE	LUIS

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 7 1 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 4 1 7 6 7	1	2 5 0 4 0 1 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
RAMIREZ	MEJIA	LINA	PAOLA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 6 2 7

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 285428122

PIB
16:43:00

Bogotá DC, 02 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLARA INES HERNANDEZ DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 24037723:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 285427653

PIB
16:39:36

Bogotá DC, 02 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MARA LIMITADA identificado(a) con NIT número 8000201568:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de diciembre de 2025, a las 16:44:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	24037723
Código de Verificación	24037723251202164420

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de diciembre de 2025, a las 16:43:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000201568
Código de Verificación	8000201568251202164314

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:46:12 PM horas del 02/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **24037723**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ DIAZ CLARA INES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9026139 correspondiente a la empresa Mara Limitada.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura
CLARA INES HERNANDEZ DIAZ	C.C.	24,037,723	01/12/2024

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el jueves 23 de octubre de 2025 a las 11:03:32 a. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 24037723
Nombres:	CLARA INES HERNANDEZ DIAZ
Tipo de afiliado:	Cotizante
Fecha de afiliación:	2025-02-01
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
Nivel de contribución:	A
Departamento - Municipio:	BOYACA TUNJA

Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	CLÍNICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S. IPS SIGLA CLÍNICOS PROGRAMAS S.A.S IPS

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el 2025-10-23 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2025-11-22

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

@CoosaludEPS @Coosalud_ @CoosaludEPSS @coosaludeps

#PásateACoosalud
Linea de atención nacional 01 8000 515611
desde tu celular al #922 - www.coosalud.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CLARA INES HERNANDEZ DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **24.037.723**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Octubre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 24037723 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/10/2025 11:06 AM

Código Verificación: **1FGCYBDWPQ**

Válida hasta: **21/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:23/10/2025

CONTRIBUYENTE	C.C. 24037723	CLARA INES HERNANDEZ DIAZ

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: DG 63B 6 08 Teléfonos: 3105851129

Dirección electrónica: clarai723@hotmail.com Ciudad: TUNJA Municipio: BOYACÁ

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: NO Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1:

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

PERSONAL
APROBADO

Bogotá, 15 de septiembre de 2025 **INT-SG -007**

Señores
MARA LIMITADA
Atn.
CLARA INES HERNANDEZ DIAZ
Representante legal
Ciudad

Ref.: CONTRATO No. 1164 DE 2025: *"*Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C."

Asunto: Observaciones hojas de vida.

Respetados Señores,

La interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones y en atención a la documentación recibida para verificación de la experiencia de sus profesionales, de acuerdo con lo requerido en el pliego de condiciones, nos permitimos remitir el siguiente resumen y cierre de la revisión para su atención:

No	CEDULA	CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	REQUERIMIENTO	OBSERVACIONES
2	7186364	DIRECTOR OBRA	MANUEL EDUARDO CEPEDA HERNANDEZ	-	CUMPLE
3	13271447	RESIDENTE DE OBRA	JOSE LUIS HERNANDEZ GRANADOS	-	CUMPLE
4	1026283323	RESIDENTE SISO	NICOLAS AMAYA USECHE	No se entrega soporte de idoneidad para coordinación de trabajo en alturas, además la constancia de formación vocacional debe evidenciarse como empleador MARA o estar a nombra propio.	NO CUMPLE
5	1049624746	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	DIANA PAOLA CAMERO HERNANDEZ	-	CUMPLE

6	79046625	TOPOGRAFO	JOSE YEBRAIL CARREÑO	-	CUMPLE
7	1051210623	MAESTRO UNO	JOSE ARMANDO CEUZ PORTILLA	-	CUMPLE
8	1049628487	MAESTRO DOS	IVAN ESTIBEN PIAMONTE BAUTRISTA	-	CUMPLE
9	1033819529	INSPECTOR DE OBRA	CAMILO BELTRAN	-	CUMPLE

Sírvase remitir las subsanaciones solicitadas para realizar la nueva revisión y cerrar el trámite correspondiente.

Atentos a los comentarios,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
J&G CONSULTORIA SAS

Bogotá, 25 de octubre de 2025 **INT-SG -036**

Señores
MARA LIMITADA
Atn.
CLARA INES HERNANDEZ DIAZ
Representante legal
Ciudad

Ref.: CONTRATO No. 1164 DE 2025: *"*Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C."

Asunto: APROBACIÓN DE HOJA DE VIDA PROFESIONAL SST

Cordial saludo,

La interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones y en atención a la solicitud enviada el día 23 de octubre de 2025 se permite remitir formalmente la aprobación ya comunicada verbalmente desde el día 02 de octubre de 2025, de la profesional VIVIANA CATALINA ORJUELA CÁRDENAS, la cual ya contaba con aprobación de ingreso a obra desde el día 06 de octubre para el inicio de sus actividades

Asimismo, en relación con la documentación recibida para verificación de la experiencia de la profesional SST de acuerdo con el cambio de personal, teniendo en cuenta lo requerido en el pliego de condiciones, nos permitimos remitir el siguiente concepto:

No	CEDULA	CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	REQUERIMIENTO	OBSERVACIONES
1	1014200944	RESIDENTE SISO	VIVIANA CATALINA ORJUELA CÁRDENAS		CUMPLE

Así lo expuesto, se aprueba el cambio de personal toda vez que el perfil remitido cumple con lo requerido contractualmente.

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
J&G CONSULTORIA SAS

FICHAS TÉCNICAS DEL PERIODO

MANTO IMPERMEABILIZANTE TEXSAPLAS AL

DEFINICIÓN:
Línea experta. Lámina impermeabilizante flexible, prefabricada y AUTOPROTEGIDA por un foil de aluminio gofrado No Crack (*). Alma central de polietileno de alta densidad. Asfalto modificado con tecnología PENTAFLEX, modificado con Polímeros. Superficie inferior terminada en polietileno antiadherente flameable y terminado en la cara superior del traslapo por una película antiadherente, que se debe retirar manualmente al momento de la instalación, garantizando la correcta adherencia del traslapo asfalto/asfalto entre rollos una vez flameado.

USOS Y PROPIEDADES:

- Formula antienvejecimiento **PENTAFLEX:**
 - Polímeros de alta resistencia a rayos UV.
 - Estabilidad a altas temperaturas + 130°C
 - Flexibilidad a bajas temperaturas
 - Extraordinaria adhesividad a los sustratos de contacto
 - Alta dispersión del polímero.
- 4 capas impermeables:
 - Aluminio no Crack
 - Asfalto con **PENTAFLEX**
 - Refuerzo central en polietileno de alta densidad
 - Asfalto con **PENTAFLEX**
- Permite tránsito peatonal ocasional, solo para mantenimiento
- No se negrea por hongo
- Línea experta al mejor precio
- Impermeabilización de cubiertas expuestas a la intemperie NO transitables (únicamente Transito de mantenimiento
- Re-impermeabilización de cubiertas en teja fibrocemento o lámina metálica.
- Polietileno siliconado en el traslapo que se retira manualmente para hacer el sello aún más fácil y rápido durante el flameado
- Impermeabilización de vigas canales
- Elaboración de flanches
- Revestimiento de ductos de aire acondicionado
- Aislamiento térmico al interior de las construcciones reduciendo los efectos de los rayos solares.
- **Excelente adherencia** a cualquier superficie y al foil de aluminio – ahorro en proceso de instalación.
- Requiere pintura bituminosa de aluminio solamente en los traslapos.

UNIDAD DE EMPAQUE Y RENDIMIENTO:

- Rollos de 10 M². (1.10 de largo x 9.10 de ancho) (+/- 5%) (*)
- Útiles 9 M². (Traslapo 10 Cm +/- 3 cm)

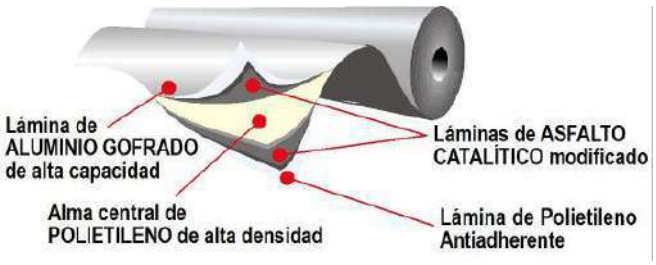
CALIBRE Y PESO

	TEXSAPLAS 3.2 mm	TEXSAPLAS 3.6 mm
Calibre lámina	♦ 3.2 mm± 0.03 cm	♦ 3.6 mm± 0.03 cm
Peso Rollo	♦ 36,7 kg. ± 10%	♦ 38,5 kg ± 10%
Peso M2	♦ 3.67 Kg ± 10%	♦ 3.85 Kg ± 10%

ALMACENAMIENTO:

- 1 año protegido de la intemperie
- Horizontal y en el mismo sentido.
- Altura no superior a 5 hiladas.

TEMPERATURA DE SERVICIO
Todas las temperaturas ambiente.



EQUIPO BÁSICO

- Cilindro a base de gas propano (preferiblemente de 20, 40 o 60 libras para su maniobrabilidad).
- Espátula o palustre de regular tamaño (garfio) y bisturí de cuchilla ancha.
- Rodillo pequeño de caucho para dar firmeza y sellado a los traslapos.
- Soplete (regulador, boquilla y manguera). Encendedor de llama.
- Realizar la actividad dando cumplimiento a lo establecido legalmente en materia de salud y seguridad en el trabajo.

DATOS TÉCNICOS COMUNES:

FÍSICOS

- Punto de ablandamiento: +130°C.
- Alargamiento a la rotura: 400 %.
- Límite de fluencia: 9.42 Kg. /Cm.
- Alargamiento en límite de fluencia: 29 %.
- Propagación a la llama: Nula.
- Absorción de agua: Nula.
- Resistencia al solape Óptima.
- Plegabilidad No agrieta a 0°C.
- Elongación: 400 %.
- Elasticidad (tensión-deformación): 200 %.
- Punzonamiento (estático-dinámico): 100 %

QUÍMICOS

- Optima resistencia frente a soluciones ácidas no concentradas.
- Optima resistencia frente a soluciones ácidas oxidantes.
- Optima resistencia frente a soluciones saliferrosas.
- Optima resistencia frente a soluciones alcalinas

MÉTODO DE ENSAYO:

UNE3510 – UNE7181.. MELC1294T

DATOS COMUNES DE INSTALACIÓN:

- Ver documento de condiciones de soporte en www.texsa.com.co
 Consejos Básicos de Instalación:
- Asegurarse que la superficie cumple con las características de aplicación
- La superficie a impermeabilizar debe ser imprimada con una capa de emulsión asfáltica ED-9 de Texsa (diluida 1:3).
- Usar Zapatos planos de caucho y no dejar objetos afilados o con puntas en la superficie impermeabilizada (tornillos, alambres, etc.)
- El mastico PENTAFLEX requiere asegurar fundir la capa inferior del manto con el calor de la llama del soplete a gas, cuidando de no llegar al alma central por demasiada llama. Al tiempo que se funde esta capa inferior, se debe desenrollar el manto y se debe presionar el mismo para garantizar su adherencia con la superficie.
- Una vez alineado el traslapo con el rollo instalado anteriormente, se debe retirar manualmente (no se debe quemar) el polietileno antiadherente de la franja marcada como traslapo en cada rollo (franja sin foil de aluminio). Posteriormente se flamea el manto por su cara de aplicación, enfatizando en el traslapo para garantizar la adhesión Asfalto/Asfalto. Inmediatamente se desenrolla y compacta con los pies, manos o rodillo mientras el asfalto está aún reblandecido, finalmente se calienta el borde del manto para sacar el cordón de asfalto que asegura el sello
- Previo a la instalación del manto se recomienda usar una tira de refuerzo con manto no autoprotegido de 10 a 15 cm, adherida con soplete y de forma continua en la mediacaña para mejorar la adherencia.
- Nunca deben coincidir 4 puntas de terminación del manto en un mismo punto.
- Se debe empezar a instalar el manto por la parte más baja de la superficie sobre las bajantes, previamente emboquilladas.
- Para preguntas específicas de instalación del manto, favor contacte nuestro departamento técnico en el 236.3044 de Bogotá.

(*) Cambios en la tonalidad del Foil son normales y no afectan el desempeño del producto.
(**) El rollo podrá tener máximo un empalme.

TEXSA se reserva el derecho de modificar la información de este documento sin previo aviso y niega toda responsabilidad en caso de irregularidades causadas por el uso incorrecto del producto. Los valores reflejados en la presente ficha técnica corresponden a valores medios obtenidos a partir de pruebas realizadas en ambiente controlado. No apto para humedades negativas.

DANOPOL HS 1.5



DTA
5.2/20-2679_V1

EPD S-P-00691

ETE 10/0054

FM Approvals
PR455736
RR242640

DANOPOL HS 1.5 es una lámina sintética a base de PVC plastificado, fabricada mediante calandrado y reforzada con una armadura de malla de fibra de poliéster. Esta lámina es resistente a la intemperie y los rayos U.V.

Presentación

- Largo (cm): 1500
- Norma medición longitud: EN 1848-2
- Ancho (cm): 180
- Norma medición ancho: EN 1848-2
- Color: Gris claro
- Espesor (mm): 1,5
- Código de producto: 210033

Datos Técnicos

Concepto	Valor	Norma
Masa nominal (kg/m²)	1.9	-
Alargamiento a la rotura longitudinal (%)	> 100	-

Concepto	Valor	Norma
Alargamiento a la rotura transversal (%)	> 110	-
Comportamiento a fuego externo	Broof (t1) - Broof (t3) - Broof (t4)	EN 13501-5
Estabilidad dimensional longitudinal y transversal (%)	< 0.3	EN 1107-2
Permeabilidad al vapor de agua (m)	47.000 ± 30%	EN 1931
Plegabilidad a baja temperatura (ºC)	< -30	EN 495-5
Reacción al fuego	E	EN 13501-1
Resistencia a la carga estática; método A (soporte flexible) (kg)	> 55	-
Resistencia a la carga estática; método B (soporte duro) (kg)	> 55	EN 12730 Método B
Resistencia a la penetración de raíces	Pasa	EN 13948
Resistencia a la tracción longitudinal y transversal (N/5cm)	> 1100 / 1000	EN 12311-2 Método A
Resistencia al desgarro longitudinal (N)	> 250	EN 12310-2
Resistencia al desgarro transversal (N)	> 250	EN 12310-2
Resistencia al impacto; método A - duro (mm)	> 700	EN 12691
Resistencia de los solapes (Cizallamiento de los solapes) (N/50mm)	> 950	EN 12317-2
Resistencia de los solapes (Pelado del solape) (N/50mm)	> 250	EN 12316-2
Sustancias peligrosas	PND	-
Emisividad	0,86±0,02	ASTM C1371-04a(2010)e1

Datos Técnicos Adicionales

Concepto	Valor	Norma
Defectos visibles	Pasa	EN 1850-2
Espesor mínimo nominal (mm)	1.5 (-5%; +10%)	EN 1849-2
Masa (kg/m²)	2,0 (-5%; +10%)	EN 1849-2

Concepto	Valor	Norma
Pérdida de alargamiento a la rotura (UV 5000 h) (%)	< 10< 10	EN 1297, EN 12311-2EN 1297, EN 12311-2
Pérdida de plastificantes (variación de masa a 30 días) (%)	< 4.5	EN ISO 177
Planeidad (mm)	< 10	EN 1848-2
Rectitud (mm)	< 50	EN 1848-2
Resistencia al granizo (soporte blando) (m/s)	50	EN 13583
Resistencia al granizo (soporte duro) (m/s)	28	EN 13583-2012
Resistencia al punzonamiento estático (N)	> 1200	UNE 104416 (b)

Información Medioambiental

Concepto	Valor	Norma
Contenido reciclado posterior al consumidor (%)	NDP	-
Contenido reciclado previo al consumidor (%)	NDP	-
Lugar de fabricación	Fontanar - Guadalajara (España)	-

Campo de Aplicación

- Impermeabilización de canales (EN 13362).
- Impermeabilización de cubiertas con sistemas de fijación mecánica (EN 13956).
- Impermeabilización de embalses y presas (EN 13361).
- Impermeabilización frente a fluidos en la construcción de túneles y estructuras subterráneas (EN 13491).

Ventajas y Beneficios

- Buena absorción de movimientos estructurales.
- Elevada resistencia a la tracción.
- Elevada resistencia al punzonamiento.
- Soldadura por aire caliente o disolvente THF (Sistema libre de llama).
- Gran elasticidad.
- Gran resistencia al desgarro.
- Permite adaptarse a cualquier tipo de geometría.
- Resistente a los rayos UV.
- Sistema con Declaración Ambiental de Producto (EPD), ecoetiqueta tipo 3.
- Sistema fijado mediante fijación metálica, plástica o inducción.

Soporte

- Cubierta metálica tipo deck.
- Sobre impermeabilización existente.*
- Paneles de aislamiento*
- Soportes de hormigón
- Soportes de madera
- Soportes de mortero

Modo de empleo

Preparación del soporte:

- La superficie del soporte base deberá ser resistente, uniforme, lisa, estar limpia, seca y carecer de cuerpos extraños. En caso de ser un aislamiento térmico, las placas se colocarán a matajuntas y sin separaciones entre placas superiores a 1 mm.
- Como capa separadora o de protección se usarán geotextiles de poliéster, tipo Danofelt PY 300 o superior.
- Antes de extender la membrana, se fijan mecánicamente perfiles colaminados tanto en el plano horizontal como en el paramento vertical. En el caso de que la lámina experimente una variación de estabilidad dimensional 0,09% el anclaje al plano horizontal no sería necesario.
- El perfil del plano horizontal se instalará lo más cerca posible del ángulo y nunca estará situada a una distancia mayor que 20 cm de la confluencia o encuentro. En el plano vertical el perfil se fija de manera que la membrana remonte un mínimo de 20 cm sobre la superficie del pavimento. La membrana se suelda al perfil del plano horizontal. Posteriormente se suelda una banda de lámina al perfil del paramento vertical, y se solapa y suelda sobre la membrana del plano horizontal. La lámina que remonta sobre el paramento vertical debe ser, en esta solución, de las mismas características que la del plano horizontal.
- La junta entre el perfil fijado al paramento y el paramento de obra, se sella siempre con una masilla elástica e imputrescible.

Puntos singulares:

- En el encuentro de la cubierta con paramentos verticales y elementos que atraviesan la membrana, ésta ha de remontar como mínimo 20 cm por encima del nivel de la cubierta acabada, o una altura superior, si es necesario, para que el borde superior de la membrana quede siempre por encima del máximo nivel del agua previsible en la cubierta. Para mejorar la estética del acabado en estos puntos, puede utilizarse un adhesivo, GLUE-DAN PVC, para adherir la lámina al paramento vertical.
- Cuando la altura del peto no supere los 20 cm, ó no exista peto perimétrico, la entrega a dichos petos ó cantos de forjado, puede realizarse mediante un perfil de chapa colaminada en forma de ángulo, Perfil colaminado C (ángulo de remate con goterón) que descuelgue por la parte exterior del paramento a modo de goterón. Este perfil se fijará al paramento por su ala horizontal, la cual tendrá una anchura mayor de 6 cm, mediante anclajes situados a una distancia entre sí menor de 25 cm. La membrana se soldará al perfil de chapa colaminada, de forma que la cabeza de los tornillos quede oculta.

Colocación de la lámina impermeabilizante:

- La membrana se colocará en el sentido perpendicular a la línea de máxima pendiente de la cubierta. El anclaje al soporte estructural debe realizarse mediante fijación mecánica. La unión entre láminas, se realizará mediante soldadura termoplástica, con soldador de aire caliente. Los solapes serán como mínimo de 10 cm. para cubrir la fijación mecánica y la soldadura de la lámina inferior con la superior será al menos de 4 cm. Inmediatamente después de la soldadura se presionará la unión con un rodillo, garantizando así una unión homogénea. Para verificar las uniones se hará un control físico utilizando una aguja metálica roma (con punta redondeada con un radio entre 1mm y 3 mm), pasándola a lo largo del canto de la unión.
- Los rollos se disponen sueltos sobre el soporte de la impermeabilización (aislamiento térmico o

antigua impermeabilización, en caso de rehabilitación), empezando por el punto más bajo del faldón de la cubierta y perpendiculares a la línea de máxima pendiente de la cubierta, formando una hilera de lámina.
- Durante la instalación, la cara serigrafiada de la lámina debe permanecer a la intemperie.
- Se fija mecánicamente en la zona de solape longitudinal que posteriormente va a ir tapada con la siguiente hilera de lámina (parte más alta de la cubierta). La distancia del borde de la arandela de la fijación al borde de la lámina será mayor de 1 cm.
- Se dispone el rollo de la siguiente hilera, soldando el solape en donde se encuentran situadas las fijaciones. La colocación de las láminas deberá hacerse de tal forma que ningún solapo transversal de cada hilera resulte alineado con ninguno de los de las hileras contiguas.
- Se fija mecánicamente el rollo de la siguiente hilera en el otro borde, con las mismas premisas antes descritas. Ninguna línea de anclaje debe estar situada a más de 2 metros de sus contiguas.
- En la fijación mecánica, junto con la membrana impermeabilizante se fijan, individual o simultáneamente, las capas inferiores, tales como la barrera de vapor, el aislamiento térmico, etc.
- Las fijaciones de las láminas en el perímetro de la cubierta deben alinearse paralelamente al mismo.
- No deberán unirse más de tres láminas en un solo punto.
- En las uniones en T (tres láminas que se cruzan en un punto) se achaflanará la lámina inferior para evitar que se produzcan filtraciones capilares o se repasará con el soldador de aire caliente.
- El vértice del ángulo que forman los bordes transversal y longitudinal de la pieza superior se cortará en forma de curva.

Manipulación, Almacenaje y Conservación

- El producto debe almacenarse en un lugar seco y protegido de la lluvia, el sol, el calor y las bajas temperaturas.
- El producto se utilizará por orden de llegada a la obra.
- Este producto no es tóxico ni inflamable.
- Fácil de cortar para adaptar las dimensiones a la obra.
- No deben realizarse trabajos de impermeabilización cuando las condiciones climatológicas puedan resultar perjudiciales, en particular cuando esté nevando o haya nieve o hielo sobre la cubierta, cuando llueva o la cubierta esté mojada, humedad superficial > 8% , o cuando sople viento fuerte.
- No deben realizarse trabajos de soldadura cuando la temperatura ambiente sea menor que -5ºC para soldadura con aire caliente, ni menor que +5ºC para soldadura con THF ó con Adhesivos.
- Se conservará en su embalaje original, en posición horizontal y todos los rollos paralelos (nunca cruzados), sobre un soporte plano y liso.
- Danosa recomienda consultar la ficha de seguridad de este producto que está disponible permanentemente en danosa.com, o bien puede solicitarse a nuestro Departamento Técnico.
- En todos los casos, deberán tenerse en cuenta las normas de Seguridad e Higiene en el trabajo, así como las normas de buena práctica de la construcción.
- Para cualquier aclaración adicional, rogamos consultar con nuestro departamento técnico.

Aviso

- Las informaciones contenidas en este documento y en cualquier otro asesoramiento proporcionado, están dadas de buena fe, basadas en el conocimiento actual y la experiencia de DANOSA cuando los productos son correctamente almacenados, manejados y aplicados, en situaciones normales y de acuerdo a las recomendaciones de DANOSA. La información se aplica únicamente a la (s) aplicación (es) y al (los) producto (s) a los que se hace expresamente referencia. En caso de cambios en los parámetros de la aplicación, o en caso de una aplicación diferente, consulte el Servicio Técnico de DANOSA previamente a la utilización de los productos DANOSA. La información aquí contenida no exonera la responsabilidad de los agentes de la edificación de ensayar los productos para la aplicación y uso previsto, así como de su correcta aplicación conforme a la normativa legal vigente.

Los pedidos son aceptados en conformidad con los términos de nuestras vigentes Condiciones Generales de Venta. DANOSA se reserva el derecho de modificar, sin previo aviso, los datos reflejados en la presente documentación.Página web: **www.danosa.com** E-mail: **info@danosa.com** Teléfono: **+34 949 88 82 10**

+57 601 422 1400
ventas@artecola.com.co
artecola.com.co
@afix

BOLETIN TÉCNICO
AFIX PU FLEX

DESCRIPCIÓN

Afix PU Flex es un sellador mono-componente, a base de poliuretano. Cura en contacto con la humedad del aire.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda para adherir materiales de construcción a base de cemento, ladrillo, cerámica, mármol, vidrio, madera, acero galvanizado, aluminio y la mayoría de las superficies plásticas.

Áreas de aplicación:

- Utilizado en la industria de la construcción, en las cavidades de las juntas entre elementos de construcción
- Utilizado para juntas y montaje de estructuras de aluminio, PVC y marcos de madera
- Utilizado para la colocación de tejas

Limitaciones: Este producto no se puede utilizar en sustratos bituminosos, caucho natural, caucho EPDM, PE, HDPE, teflón, polioximetileno ni sobre otros materiales de construcción que puedan filtrar aceites, plastificantes o disolventes que puedan atacar el sellador.

DATOS TÉCNICOS

Aspecto	Líquido pastoso de color negro, gris o blanco
Mecanismo de curado	Humedad atmosférica
Gravedad específica (DIN 53479)	1,12 – 1,18 g/mL
Tiempo libre de tack (25 °C / 50% HR)	60 – 90 min
Velocidad de curado (25 °C / 50% HR)	2 mm/24 horas
Dureza Shore-A (ASTM D 53505)	40 ± 5
Módulo 100% (DIN 53504)	> 0,4 mPa
Elongación a ruptura (DIN 53504)	≥ 500 %
Resistencia a la tracción en rotura	1,3 ± 0,2 MPa
Resistencia al desgarre	8-8.5 N/mm
Resistencia a la temperatura	-30 a +80 °C
Temperatura de aplicación	+5 a +35 °C

INSTRUCCIONES DE USO

- Se puede aplicar con pistola manual o neumática.
- Después de la aplicación, es necesario nivelar la junta con una solución de agua-jabón.
- Se sugiere usar el cartucho o salchicha en máximo 24 horas después de la apertura.
- No aplicar a una temperatura inferior a 5° C.
- En climas fríos, almacene el producto a unos 20 °C antes de usarlo.
- Si existe una condición de transmisión de vapor de humedad desde el sustrato, esto puede causar burbujas dentro del sellador.
- Los cartuchos abiertos deben usarse el mismo día.
- Durante la aplicación, evite el atrapamiento de aire.
- Puede haber un ligero cambio de color en tonos blancos y grises cuando se expone a los rayos ultravioleta.

+57 601 422 1400
ventas@artecola.com.co
artecola.com.co
@afix

- Evite el contacto con alcohol y otros solventes limpiadores durante el curado.
- La profundidad máxima del sellador no debe exceder los 12 mm; la profundidad mínima es de 0,5 mm.

Preparación de la superficie:

La superficie de aplicación debe ser sólida, limpia, seca y libre de polvo, aceite y grasa. Aplique un imprimante si es necesario. Si es necesario, frote las superficies metálicas antes de usarlo. Dejar secar el sustrato después de desengrasar.

Se recomienda limpiar el concreto con un cepillo de metal.

Limpieza:

Las herramientas se pueden limpiar con alcohol o acetona antes de que el sellador se haya curado por completo. Después del curado, la abrasión es necesaria.

Resistencia química

Resistente al agua, agua de mar, álcalis diluidos, lechada de cemento y detergente dispersado en agua. No es resistente a alcoholes, ácidos orgánicos, álcalis concentrados y ácidos concentrados, combustible clorado (hidrocarburos).

BENEFICIOS

- Cura con la humedad del aire.
- Fácil aplicación con pistola.
- Pintable.
- No se contrae.
- Resistente a las condiciones climáticas.
- Resistente al agua.
- Elasticidad permanente.
- No se presenta formación de burbujas en la junta de expansión durante el curado.

PRECAUCIONES

- Mantener fuera del alcance de los niños.
- Evitar el contacto con la piel y los ojos.
- Usar en lugares bien ventilados.
- No respirar los vapores.
- No fumar ni comer cuando se esté usando el producto.

SEGURIDAD

Antes de usar este producto, cerciórese de haber leído y entendido la información contenida en la Ficha de Datos de Seguridad (FDS). Preste atención sobre los potenciales riesgo y siga todas las medidas de precaución, instrucciones de manejo, consideraciones sobre disposiciones mencionadas en la FDS y en el empaque.

Clase de riesgo para transporte UN – No presenta riesgos.

Los envases desocupados no deben ser reutilizados, se debe dar disposición final de acuerdo con la legislación ambiental vigente. Cualquier duda comuníquese a ambiental@pegatex-artecola.com

VALIDEZ

Mientras el producto esté en su embalaje original y sellado puede ser usado hasta 12 meses después de la fecha de fabricación (Ver envase). La garantía del producto aplica cuando se mantiene en su envase original, sellado y mientras se sigan las condiciones de almacenamiento sugeridas.

EMBALAJE

Cartuchos de 300 mL, Salchicha de 600 mL

ALMACENAMIENTO

Almacenar en lugar fresco, seco, cubierto y ventilado, a una temperatura entre 5 y 25 °C.

+57 601 422 1400
ventas@artecola.com.co
artecola.com.co
@afix

CONSULTORIA TECNICA

dpto.tecnico@artecola.com.co

01 8000 522 444

Artecola garantiza que sus productos cumplen con las especificaciones de venta en el momento de despacho. De no ser así, la responsabilidad de Artecola consiste en reponer al comprador la cantidad de producto, siempre y cuando se demuestre que éste estaba defectuoso.

La información que contiene el presente documento y nuestras sugerencias se dan de buena fe pero no proporcionan garantías suplementarias o adicionales a las legales, las cuales se otorgan al momento de la compra.

La forma en que el cliente utiliza nuestros productos, asesoría técnica e información (verbal, escrita o a través de pruebas) incluyendo cualquier proceso de aplicación sugerido y recomendaciones, está fuera de nuestro alcance. Por lo tanto, es indispensable que el cliente ponga a prueba nuestros productos, asesoría técnica e información para determinar, bajo su propio criterio, si son idóneos para el pretendido fin. Sin perjuicio de que Artecola garantice que su mercancía cumple con las condiciones y funciones propias de cada producto, las cuales son debidamente informadas al consumidor, se sugiere que, para determinar la funcionalidad específica de cada caso, el comprador realice dichas pruebas. Las pruebas deben tomar en consideración los aspectos relativos a la funcionalidad, salud, seguridad y medio ambiente sin desconocer que Artecola se compromete a cumplir con la obligación legal de informar debidamente acerca de los potenciales riesgos y contraindicaciones que el estado de la ciencia permita conocer y que puedan surgir con ocasión al uso de sus productos, así como con todos los reglamentos técnicos aplicables. Queda expresamente entendido que la realización de estas pruebas se sale del ámbito de control de Artecola y por tanto el usuario asume toda responsabilidad por agravios que ocurran con ocasión al uso indebido, no convencional o alterno de un producto.

Artecola solo se hace responsable por aquellos defectos o daños que se deriven de un incumplimiento de lo dispuesto en la legislación aplicable a la materia y no asume, bajo ninguna circunstancia, una responsabilidad mayor a la que le sea atribuible por concepto de información insuficiente, publicidad engañosa o defectos en un producto, todo lo cual se deberá acreditar debidamente.

LIMITACIONES Y EXCLUSIONES DE REPARACIONES Y DAÑOS. Artecola y sus distribuidores bajo ninguna circunstancia son responsables ante el comprador o cualquier otra persona por daños directos, indirectos, especiales, incidentales o consecuenciales de cualquier naturaleza incluyendo, pero sin limitarse a, el deterioro o pérdida del uso de la propiedad, daños por pérdida de utilidad o de ingresos, o cualquier otro daño proveniente de la compra o uso del producto a menos de que éste tenga un problema de calidad, seguridad o idoneidad. La responsabilidad de Artecola y sus distribuidores en ningún momento excederá el precio de compra del producto.

Fecha de revisión formato FT-ID-121: **01/01/2022**
Versión documento: **3**
Fecha de revisión documento: **25/04/2024**
Esta revisión cancela y reemplaza todas las anteriores.

GeoTex NT Andes | FICHA TÉCNICA

GEOTEXTILES NO TEJIDOS DE POLIPROPILENO (PP)

*Los geotextiles no tejidos **GeoTex NT Andes** son fabricados a partir de fibras de polipropileno virgen, unidos mediante un proceso de cardado y punzonado, proporcionan una excelente resistencia y rendimiento hidráulico, permeabilidad y filtración de partículas, son adecuados para aplicaciones de estabilización de suelos, drenaje y control de la erosión, a su vez ofrecen altas resistencia a los daños producidos por la instalación, abrasión y una elongación mayor al 50%.*

PROPIEDADES FISICAS	NORMA	UNIDAD	NT1600	NT1800	NT2000	NT2500	NT3000
Resistencia la tensión - Método Grab (MD)	ASTM D4632	N (lb)	400 (90)	470 (106)	500 (113)	700 (158)	720 (162)
Elongación (MD)		%	>50	>50	>50	>50	>50
Resistencia al punzonamiento estatico CBR	ASTM D6241	kN.(lb)	1,1 (247)	1,3 (292)	1,5 (337)	1,9 (427)	2,1 (472)
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D4533	N (lb)	164 (37)	190 (43)	210 (47)	260 (59)	295 (66)
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**NORMA**	**UNIDAD**	**NT1600**	**NT1800**	**NT2000**	**NT2500**	**NT3000**
Tamaño de abertura aparente	ASTM D4751	mm (Tamiz)	0,212 (70)	0,180 (80)	0,180 (80)	0,150 (100)	0,150 (100)
Permeabilidad	ASTM D4491	cm/s	27 x 10-2	29 x 10-2	25 x 10-2	29 x 10-2	27 x 10-2
Permitividad	ASTM D4491	s-1	2,1	2,1	1,7	1,7	1,5
Tasa de flujo	ASTM D 4716	L/h-m	5800	6120	4750	4800	4400
PROPIEDADES FISICAS	**NORMA**	**UNIDAD**	**NT1600**	**NT1800**	**NT2000**	**NT2500**	**NT3000**
Resistencia UV (% Retenido @500hr)	ASTM D4355	%	>70	>70	>70	>70	>70
Espesor	ASTM D5199	mm	1,3	1,4	1,5	1,7	1,8
Ancho	Medido	m	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8
Largo	Medido	m	160	150	130	120	120
Área por Rollo	Calculado	m2	608	570	494	456	456
FUNCIONES DEL GEOTEXTIL			**NT1600**	**NT1800**	**NT2000**	**NT2500**	**NT3000**
Filtración			✓	✓	✓	✓	✓
Drenaje			✓	✓	✓	✓	✓
Protección			✓	✓	✓	✓	✓
Separación						✓	✓
Estabilización							

PLANTA DE PRODUCCION
Calle 75 No. 69 H – 61 | Bogotá D.C.
Tel: (601) 568 6457 | Cel: 310 – 699 5813

OFICINA PRINCIPAL
Carrera 15 No 106 - 32 Ed Torre Las villas Of | Bogotá D.C.
Tel: (601) 568 6457 | Cel: 310 – 699 5813

SUCURSAL CASANARE
Transversal 18 # 13 – 92 | Yopal -Casanare
Cel: 320 766 76 48

Geo Andes
Ingeniería Innovadora con Geosintéticos

www.geoandes.co

Notas: 1.MD: Dirección de la máquina, TD: Dirección transversal a la máquina. 2.. Los datos técnicos corresponden a sistemas internacionales de control de calidad en laboratorio acreditado bajo el programa GAI-LAP (the Geosynthetic institute) 3.. Valores MARV es el valor en el cual se excede el 97,5% de los datos de prueba, se deriva estadísticamente como el valor promedio menos dos desviaciones estándar. 4. ASTM: American society for testing and materials.

CERTIFICADOS DE CALIDAD DE NUESTROS MATERIALES

"*La información presentada en este documento está en función de los conocimientos y experiencia de Geo Andes SAS, dicha información no constituye una garantía jurídica frente a las propiedades y aplicación del producto. En caso de ser necesario, se recomienda al comprador realizar los ensayos y controles requeridos para su correcta manipulación*".

caelca S.A.S.
NIT. 900.226.455-3

FICHA TECNICA BALDOSA MODULAR

NOMBRE DEL PRODUCTO
Baldosa modular

CLASIFICACIÓN DEL PRODUCTO
Clasificación Niza 21

DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL PRODUCTO INDIVIDUAL

La Baldosa modular se encuentra constituida por caucho sintético y natural con aditivos, entre ellos negro de humo y pigmentos para los caso de piso en colores. Es un producto versátil que ofrece muy buena resistencia al impacto y excelente resiliencia lo que permite que el producto, recupere rápidamente su estado inicial después de ser sometido a cargas superiores a 15000 N/m_2.

PRESENTACIÓN COMERCIAL
- Dimensiones Unidad 50cm x 50cm
- Dimensiones Molde 1m x 1m
- Colores:
 - Ecológico: Negro
 - Azul: 287C
 - Rojo 187C
 - Amarillo: 396C
 - Verde. 342C

BENEFICIOS DEL PRODUCTO

Piso en caucho ideal para utilizar en espacios donde se requiera.
- Manejo de peso. “gimnasios”
- Antideslizante.
- Aislante de frio y calor en condiciones ambientales.
- Anti fatiga.
- Resaltar espacios por colores y diseños.
- Fácil ensamble.
- Fácil Mantenimiento.
- Excelente comportamiento en zonas con manejo de equipos electrificados.

VIDA ÚTIL ESPERADA

El producto por su formulación y proceso de fabricación tiene una vida útil superior a 3 años sometido a esfuerzo continuo.

USOS DEL PRODUCTO

- Gimnasios
- Colegios
- Jardines Infantiles
- Laboratorios
- Espacios de alto tráfico.
- Estaciones de trabajo
- de equipos energizados (estaciones de redes, centros de mecanizados, cuartos de soldadura, zonas de cómputos entre otros.)

DATOS TECNICOS

PRUEBA	CODIGO	UNIDAD	TOLERANCIA
DUREZA	NT 8,2,4-S0002/01	SHORE A	55 +\- 5
DENSIDAD	NT 8,2,4-S0009/01	GM/CM³	1,40 ± 0,4
ABRASION	NT 8,2,4-S0008/01	INDICE NBS	> 15
RESISTENCIA DE TENSION	ASTM D-412	(MPA)	MINIMO 4,0
RASGADO	NT 8,2,4-S0008/01	KG/CM	> 15
TEMPERATURA	NT 8,2,4-S0006/01	°C	.-10°C - 65 °C
PESO MÁXIMO ADMISIBLE	NT 8,2,4-S0006/01	KG/CM	70
RESISTENCIA AL PASO DE CORRIENTE	ASTM D 257-07	MΩ	103,1 MΩ
RESISTENCIA AL VOLTAJE	ASTM D 178	kV	5 kV
CALIBRE	DIN 53353	MM	9 ± 0.5 – 18 ± 0.5
RESISTENCIA AL IMPACTO	ASTM D	(JULIOS)	MÍNIMO 150
ELONGACION (	ASTM D-412	(%)	MÍNIMO 200

PROTOCOLO DE ANÁLISIS PARA LIBERACIÓN.

En el laboratorio se realiza inspección de propiedades físico-mecánicas en el compuesto y se hace inspección geométrica sobre producto terminado, se comparan los resultados con especificación y se libera el producto a través de nuestro ERP SAP.

PROCESO DE MANUFACTURA

Se fabrica el compuesto de caucho según lo establecido en fórmula, se evalúa sus propiedades físico-mecánicas en el laboratorio, una vez se declare el compuesto conforme, se procede con la fabricación del tapete vía moldeo de acuerdo a la carta de vulcanización con la que cuenta el proceso de manufactura, donde se establece, tiempo, presión y peso de la preforma para garantizar obtener el producto con las especificaciones geométricas y físico-mecánicas establecidas.
Posteriormente se da el acabado final al producto y se empaca para ser enviado a nuestro cliente.

INSTALACION

El producto cuenta con sistemas de anclaje y entrelazado, listo para acoplar en superfices sin requerir adhesivo gracias a su eficiente diseño de unión y encaje.

Se recomiendan los siguientes aspectos antes de disponer del producto

- La base NO debe estar arenosa.
- La base sobre la cual se instalará debe estar totalmente nivelada, y libre de humedad

PRECAUCIONES

Este producto se debe manipular con guantes para proteger la piel de posibles alergias y en el momento de instalación no se deben por ningún motivo usar fuente de combustión.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

El producto se debe almacenar en un sitio con una temperatura no mayor de 40°C y una humedad relativa no mayor al 70%; no se debe almacenar junto a dispositivos médicos y adhesivos de contacto base solvente.

PINTURAS BLER®	**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**	**FICHA TÉCNICA ANTICORROSIVO + ESMALTE BLER®** **Código: REG-DYD-12**	**Versión Nº 08**

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO

El **ANTICORROSIVO + ESMALTE BLER®** es una pintura de acabado brillante de alto desempeño, diseñada con resinas alquídicas, pigmentos inhibidores de corrosión y aditivos especiales ideales para la protección y acabado en superficies de metal expuestas a condiciones atmosféricas medianamente agresivas o a la intemperie en ambientes domésticos e industriales de agresividad química baja. Buen cubrimiento, durabilidad, excelente adherencia y flexibilidad y rápido secado. Puede ser utilizado como capa de protección y pintura de acabado por su tersura, brillo y nivelación. Resiste 400 horas en cámara salina. Libre de metales pesados.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Regidos a los criterios de calidad establecidos por PINTUBLER DE COLOMBIA S.A., **ANTICORROSIVO + ESMALTE BLER®** cumple con las siguientes especificaciones técnicas:

Requisitos Técnicos	Especificaciones
Viscosidad Stormer a 25°C (NTC 559)	115 – 120 KU
Contenido de sólidos, fracción volumen (%)	Mín. 35%
Peso por galón (NTC 561)	3.6 – 4.4 kg/gal
Flexibilidad (NTC 1115)	Cumple
Adherencia (NTC 811)	≥ 90%
Poder cubriente* (NTC 4974)	≥ 92%
Brillo Especular a 60° (NTC 592)	≥ 60 UB
Exposición cámara salina	400 horas

USOS RECOMENDADOS

ANTICORROSIVO + ESMALTE BLER® es recomendado para uso interior y exterior como recubrimiento para superficies metálicas en ornamentación, estructuras, muebles para el hogar o la oficina. También, como protección de ventanas, rejas, puentes, barandas, tubos, puertas metálicas y en general elementos de metal que estén expuestos a ambientes medianamente agresivos. No se recomienda aplicar en ambientes marinos, agresivos o de resistencia química alta

MODO DE USO

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE**

***Superficies nuevas*:** Debe estar seca, libre de grasas y polvo, si hay presencia de oxido aplicar DESOXIDANTE BLER®, retire residuos, limpie con xileno o thinner y dejar secar, lo anterior para garantizar que la adherencia del producto sea del 100%.

***Superficies con pinturas deterioradas*:** Limpiar eliminando grasas, capas de pinturas descascaradas y oxido, utilizando cepillos metálicos y papel de lija #220 o #400 para quitar el brillo, retirar el polvo residual para garantizar una óptima adherencia del **ANTICORROSIVO + ESMALTE BLER®**

DILUCIÓN

Equipo de aplicación	Dilución máxima con Disolvente Alquídico Bler®
Brocha	25%
Rodillo	25%
Pistola Convencional	Entre 10% y 25%
Equipo Airless	Entre 10% y 12%

Disuelva únicamente la cantidad de producto que va a utilizar.

RENDIMIENTO

Rendimiento a 1 mano	m^2 / galón
Teórico (1 mils espesor)	51 - 56
Práctico: superficies nuevas	40 - 50
Práctico: superficies irregulares	20 - 35

TIEMPO DE SECADO

Tiempo secado al manejo	Tiempo secado final
Máximo 4 horas	Máximo 8 horas

Condiciones Aplicación

No aplicarse cuando exista probabilidad de lluvia. La temperatura de aplicación debe ser mayor de 5°C y menor de 40°C.

* No aplica para pinturas preparadas a partir de bases acentuadas (Accent o Clear), y tinturadas con pigmentos orgánicos de bajo poder cubriente.

** Seguir las recomendaciones de preparación de superficie garantiza la calidad del acabado.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para más información remítase a la **Ficha Datos de Seguridad** del producto.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

- Debe mantenerse cerrado, en su envase original, alejado de fuentes de calor y almacenarse bajo techo a temperaturas entre 4°C y 35°C.
- No se debe tener el producto sobre el piso o expuesto por periodos largos a la luz solar.

PRESENTACIÓN

ANTICORROSIVO + ESMALTE BLER® es comercializado en la siguiente presentación:

Presentación	Contenido
1/4 galón	946,3 cm^3 - 1/4 gal
Galón	3.785 cm^3 - 1 gal
Tambor	189 L - 50 gal

LISTA DE VERSIONES

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
07	28/06/2018	Se elimina imagen de certificación. Se deja las que corresponde para cada producto.
08	1/09/2021	Cambio de logo, eliminación imagen certificación ISO 9001 y actualización Ficha Técnica.

Certificaciones

PREMIO COLOMBIANO A LA CALIDAD DE LA GESTIÓN 2014

PINTUBLER DE COLOMBIA S.A.
Kilómetro 1.8 Autopista Medellín
Vía Siberia detrás de Uniabastos
PBX: (601) 6922626
Email: servicioalcliente@pinturasbler.com
Cota - Cundinamarca Colombia
www.pinturasbler.com

Ante cualquier inquietud diríjase a su distribuidor autorizado de PINTUBLER DE COLOMBIA S.A. o comuníquese con el departamento de servicio al cliente para recibir la asesoría requerida en el uso de nuestros productos. PINTUBLER DE COLOMBIA S.A. cuenta con el servicio técnico especializado que atenderá sus inquietudes con un inmediato servicio.
El no seguir las instrucciones de aplicación exime a PINTUBLER DE COLOMBIA S.A de toda responsabilidad sobre el producto.

En condiciones de almacenamiento recomendadas, el producto conserva su calidad de acuerdo con las especificaciones técnicas estipuladas y cumple con los objetivos para los cuales fue elaborado. Las especificaciones están sujetas a posibles modificaciones sin previo aviso.

FICHA TÉCNICA

Producto: Rejilla Cúpula 3.5” x 2” – Aluminio para Tubería 2” Marca GrifoAndes

Características Técnicas

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Material	Aluminio (resistente a la corrosión)
Diámetro de conexión	2 pulgadas (compatible con tubería PVC sanitaria y pluvial)
Diámetro externo rejilla	4 pulgadas
Altura total	2 pulgadas aprox.
Color	Plateado metálico
Uso previsto	Evacuación de aguas en instalaciones hidráulicas y sanitarias



Ventajas del Producto

- Resistente a la oxidación y a la humedad.
- Fácil instalación y mantenimiento.
- Diseñado para garantizar un flujo eficiente de agua.
- Apto para aplicaciones domésticas y comerciales.

Recomendaciones de Instalación

- Instalar con sellante adecuado para evitar filtraciones.
- Verificar compatibilidad con tubería de PVC de 2”.
- Mantener libre de obstrucciones para garantizar correcto drenaje.



Información Comercial

Link de compra: https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/485677/rejilla-cupula-35-pulg-x-2-pulg-aluminio-para-tuberia-2-pulg/485677/



FICHA TÉCNICA

LÍNEA MUEBLE COLD ROLLED

NEGRA Y GALVANIZADA · NTC-1986

MUEBLES - BICICLETAS - PUPITRES - METALISTERÍA
ESTRUCTURAS LIVIANAS - AUTOPARTES - REJAS

CONSORCIO METALÚRGICO NACIONAL SAS

COLMENA

ACERO EN EVOLUCIÓN

NTC 1986:2016
BUREAU VERITAS Certification

Tubos de acero al carbono laminados en frío por soldados resistencia eléctrica para uso general

TUBOS DE ACERO PARA FABRICACIÓN DE MUEBLES Y ESTRUCTURAS LIVIANAS NTC-1986

Cuando usted especifica un tubo de acero para la fabricación de muebles y estructuras livianas marca COLMENA, cuenta con el respaldo y la garantía de calidad de la empresa líder en la fabricación de tuberías de acero, con más de 65 años de experiencia, atendiendo exitosamente los mercados nacionales e internacionales.

La tubería de acero para la fabricación de muebles y estructuras livianas está diseñada para ser utilizada en la fabricación de todo tipo de estructuras metálicas livianas, tales como bicicletas, autopartes y metalistería.

PROCESOS DE FABRICACIÓN

Los tubos COLMENA se fabrican con aceros e insumos cuidadosamente seleccionados, aplicando los procesos de conformado en frío y electrofusión (ERW). La calidad de los tubos para fabricación de muebles y estructuras livianas NTC- 1986 está respaldada por el Sistema de Gestión de Calidad de COLMENA, el cual se ha establecido según los lineamientos de ISO 9001: 2015 y certificado por Bureau Veritas Certification.

TOLERANCIAS DE FABRICACIÓN TUBOS MUEBLE REDONDOS, CUADRADOS, RECTANGULARES, OVALADOS Y APLANADOS

TOLERANCIAS	
Longitud:	-0mm +20mm
Diámetro o dimensiones exteriores:	de acuerdo a NTC-1986
Espesor de pared:	de acuerdo con ASTM A-568

MATERIALES DE FABRICACIÓN

Los tubos para la fabricación de muebles y estructuras livianas son fabricados con acero laminado en frío según las normas AISI / SAE 1008, 1010, 1015 ASTM A 1008, JIS G3141 SPCC SD. El terminado de la superficie es de característica "mate", lo cual garantiza acabados electrolíticos o pintados de excelente calidad. Estos aceros, por su bajo contenido de carbono, son altamente soldables y presentan una buena maleabilidad permitiendo hacer trabajos de doblez o deformación plástica en frío.

PRUEBAS	
Prueba de abocardado	según Norma NTC-103
Prueba de repujado	aplica para diámetros 1,5" y 1,9" en espesor 0,0035
Prueba de aplastamiento	según Norma NTC-1986 (tubos redondos)

TUBOS REDONDOS NTC-1986

DIÁMETRO NOMINAL NPS	DIÁMETRO EXTERIOR mm	DIÁMETRO EXTERIOR Pulg	ESPESOR DE PARED mm	ESPESOR DE PARED Pulg	PESO DEL TUBO 6m Kg
1/2"	12,7	0,500	0,70	0,028	1.260
			0,80	0,031	1.387
			0,90	0,035	1.470
			1,10	0,043	1.875
			1,20	0,047	2.031
			1,50	0,059	2.482
5/8"	15,88	0,625	0,70	0,028	1.594
			0,80	0,031	1.756
			0,90	0,035	1.969
			1,10	0,043	2.388
			1,20	0,047	2,59
			1,50	0,059	3.186
3/4"	19,05	0,750	0,70	0,028	1.928
			0,80	0,031	2.126
			0,90	0,035	2.387
			1,10	0,043	2,90
			1,20	0,047	3.152
			1,50	0,059	3.889
7/8"	22,23	0,875	0,70	0,028	2.262
			0,80	0,031	2.496
			0,90	0,035	2.805
			1,10	0,043	3.413
			1,20	0,047	3.713
			1,50	0,059	4.593
			1,90	0,075	5.724
1"	25,4	1,000	0,70	0,028	2.596
			0,80	0,031	2.866
			0,90	0,035	3.222
			1,10	0,043	3.926
			1,20	0,047	4.273
			1,50	0,059	5.297
			1,90	0,075	6.618
1 1/8"	28,58	1,125	0,90	0,035	3,64
			1,10	0,043	4.439
			1,20	0,047	4.834
			1,50	0,059	6.000
			1,90	0,075	7.513
1 1/4"	31,75	1,250	0,70	0,028	3.204
			0,80	0,031	3.605
			0,90	0,035	4.057

www.tuboscolmena.com

Tel: (60+1) 724 4655 · PBX: (60+1) 728 0211 / 724 0171
Calle 45 A Sur Nº 60 - 57 - Sevillana - Bogotá / Colombia

FICHA TÉCNICA

LÍNEA MUEBLE COLD ROLLED

NEGRA Y GALVANIZADA · NTC-1560

MUEBLES - BICICLETAS - PUPITRES - METALISTERÍA
ESTRUCTURAS LIVIANAS - AUTOPARTES - REJAS

NTC 1986:2016 BUREAU VERITAS Certification

Tubos de acero al carbono laminados en frío por soldados resistencia eléctrica para uso general

CONSORCIO METALÚRGICO NACIONAL SAS
COLMENA
ACERO EN EVOLUCIÓN

RADIO DE LAS ARISTAS

Salvo convenio previo, las aristas de los tubos de sección cuadrada y rectangular deben ser redondeadas interior y exteriormente, de acuerdo con el espesor de pared del tubo y las aristas exteriores pueden ser ligeramente aplanadas.

COMPOSICIÓN QUÍMICA

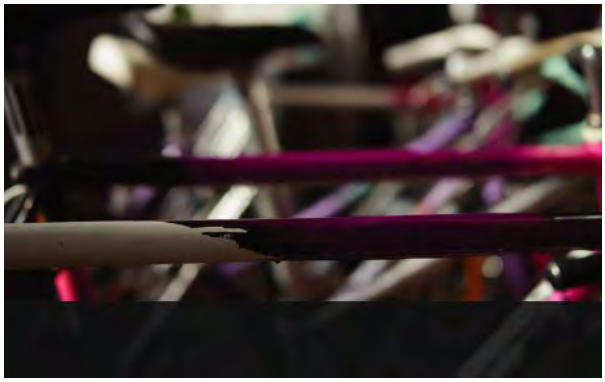
ELEMENTO	
Carbono	0.05% a 0.15%
Manganeso	0.30% a 0.60%
Fósforo	0.035% máx.
Azufre	0.035% máx.

TUBOS REDONDOS NTC-1986

DIÁMETRO NOMINAL NPS	DIÁMETRO EXTERIOR mm	DIÁMETRO EXTERIOR Pulg	ESPESOR DE PARED mm	ESPESOR DE PARED Pulg	PESO DEL TUBO 6m Kg
1/2"	12,7	0,500	0,70	0,028	1.260
			0,80	0,031	1.387
			0,90	0,035	1.470
			1,10	0,043	1.875
			1,20	0,047	2.031
			1,50	0,059	2.482
5/8"	15,88	0,625	0,70	0,028	1.594
			0,80	0,031	1.756
			0,90	0,035	1.969
			1,10	0,043	2.388
			1,20	0,047	2,59
			1,50	0,059	3.186
3/4"	19,05	0,750	0,70	0,028	1.928
			0,80	0,031	2.126
			0,90	0,035	2.387
			1,10	0,043	2,90
			1,20	0,047	3.152
			1,50	0,059	3.889
7/8"	22,23	0,875	0,70	0,028	2.262
			0,80	0,031	2.496
			0,90	0,035	2.805
			1,10	0,043	3.413
			1,20	0,047	3.713
			1,50	0,059	4.593
			1,90	0,075	5.724
1"	25,4	1,000	0,70	0,028	2.596
			0,80	0,031	2.866
			0,90	0,035	3.222
			1,10	0,043	3.926
			1,20	0,047	4.273
			1,50	0,059	5.297
			1,90	0,075	6.618
1 1/8"	28,58	1,125	0,90	0,035	3,64
			1,10	0,043	4.439
			1,20	0,047	4.834
			1,50	0,059	6.000
			1,90	0,075	7.513
1 1/4"	31,75	1,250	0,70	0,028	3.204
			0,80	0,031	3.605
			0,90	0,035	4.057

TUBOS REDONDOS NTC-1986

DIÁMETRO NOMINAL NPS	DIÁMETRO EXTERIOR mm	DIÁMETRO EXTERIOR Pulg	ESPESOR DE PARED mm	ESPESOR DE PARED Pulg	PESO DEL TUBO 6m Kg
1 1/4"	31,75	1,250	1,10	0,043	4.951
			1,20	0,047	5.394
			1,50	0,059	6.704
			1,90	0,075	8.407
1 1/2"	38,1	1,500	0,80	0,031	4.344
			0,90	0,035	4.892
			1,10	0,043	5.977
			1,20	0,047	6.515
			1,50	0,059	8.111
			1,90	0,075	10.196
1,663"	42,24	1,663	0,90	0,035	5.436
			1,10	0,043	6.646
			1,20	0,047	7.246
			1,50	0,059	9.028
			1,90	0,075	11.362
1,900"	48,26	1,900	0,80	0,031	5.528
			0,90	0,035	6.227
			1,10	0,043	7.618
			1,20	0,047	8.308
			1,50	0,059	10.362
			1,99	0,075	13.058
2,360"	59,94	2,360	1,10	0,043	9.505
			1,20	0,047	10.371
			1,50	0,059	12.951
			1,90	0,075	16.349
2,500"	63,5	2,500	1,50	0,059	13.732
			1,90	0,075	17.351



www.tuboscolmena.com

Tel: (60+1) 724 4655 · PBX: (60+1) 728 0211 / 724 0171
Calle 45 A Sur Nº 60 - 57 - Sevillana - Bogotá / Colombia

FICHA TÉCNICA

LÍNEA MUEBLE COLD ROLLED

NEGRA Y GALVANIZADA · NTC-1560

MUEBLES - BICICLETAS - PUPITRES - METALISTERÍA
ESTRUCTURAS LIVIANAS - AUTOPARTES - REJAS

NTC 1986:2016 BUREAU VERITAS Certification

Tubos de acero al carbono laminados en frío por soldados resistencia eléctrica para uso general

CONSORCIO METALÚRGICO NACIONAL SAS
COLMENA
ACERO EN EVOLUCIÓN

TUBOS RECTANGULARES NTC-1986

DIMENSIÓN EXTERIOR mm	ESPESOR DE PARED mm	ESPESOR DE PARED Pulg	PESO DEL TUBO 6m Kg
12 X 25	0,80	0,031	2.496
	0,90	0,035	2.804
	1,10	0,043	3.413
	1,20	0,047	3.713
	1,50	0,059	4.593
18 x 32	0,80	0,031	3.605
	0,90	0,035	4.057
	1,10	0,043	4.951
	1,20	0,047	5.394
20 x 40	0,80	0,031	4.344
	0,90	0,035	4.892
	1,10	0,043	5.977
	1,20	0,047	6.515
	1,50	0,059	8.111
25 x 50	0,80	0,031	5.878
	0,90	0,035	6.227
	1,10	0,043	7.618
	1,20	0,047	8.308
	1,50	0,059	10.362
30 x 44	1,10	0,043	7.618
	1,20	0,047	8.308
	1,50	0,059	10.362
38 x 76	0,90	0,035	9.399
	1,00	0,039	10.459
	1.10	0.043	11.515
	1.20	0.047	12.568
	1.50	0.059	15.709

TUBOS OVALADOS NTC-1986

DIMENSIÓN EXTERIOR mm	ESPESOR DE PARED mm	ESPESOR DE PARED Pulg	PESO DEL TUBO 6m Kg
14 x 28	0,90	0,035	2.805
	1,10	0,043	3.413
	1,20	0,047	3.713
	1,50	0,059	4.593
25 x 48	0,90	0,035	4.057
	1,10	0,043	4.951
	1,20	0,047	5.394
	1,50	0,059	6.704
31 x 61	1,10	0.043	7.618
	1.20	0,047	8.309
	1,50	0,059	10.362

TUBOS CUADRADOS NTC-1986

DIÁMETRO NOMINAL NPS	DIMENSIÓN EXTERIOR mm	DIMENSIÓN EXTERIOR Pulg	ESPESOR DE PARED mm	ESPESOR DE PARED Pulg	PESO DEL TUBO 6m Kg
1/2"	12.70	0,50	0,7	0,028	1.594
			0,8	0,031	1.757
			0,9	0,035	1.970
			1,1	0,043	2.388
3/4"	19.05	0,75	0,7	0,028	2.450
			0,8	0,031	2.703
			0,9	0,035	3.039
			1,1	0,043	3.700
			1,2	0,047	4.027
1"	25.40	1.000	0,7	0,028	3.264
			0,8	0,031	3.605
			0,9	0,035	4.057
			1,1	0,043	4.951
			1,2	0,047	5.394
			1,5	0,059	6.704
1 1/2"	38.10	1.500	0,8	0,031	5.574
			0,9	0,035	6.227
			1,1	0,043	7.618
			1,2	0,047	8.308
			1,5	0,059	10.362

TUBOS APLANADOS NTC-1986

DIMENSIÓN EXTERIOR mm	ESPESOR DE PARED mm	ESPESOR DE PARED Pulg	PESO DEL TUBO 6m Kg
10 x 29	0,90	0,035	2.805
	1,20	0,047	3.713
	1,50	0,059	4.593
14 x 29	0,90	0,035	3.222
	1,20	0,047	4.273
	1,50	0,059	5.297
15 x 30	1,10	0,043	3.926
	1,50	0,059	5.297

IDENTIFICACIÓN

Los tubos son ídentificados con el logotipo COLMENA estampado en su superficie interior y son pintados en un extremo de acuerdo a su espesor así:

- 0,8 mm.
- 0,9 mm.
- 1,2 mm.
- 1,5 mm.
- 1,9 mm.

www.tuboscolmena.com

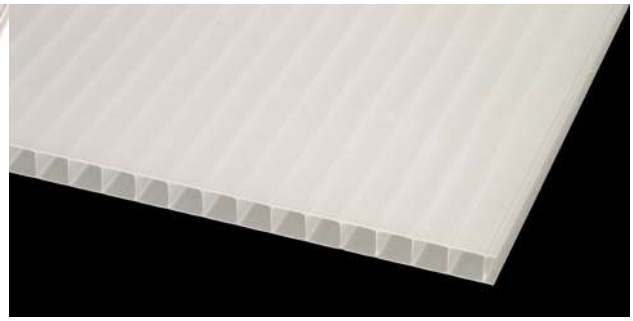
Tel: (60+1) 724 4655 · PBX: (60+1) 728 0211 / 724 0171
Calle 45 A Sur Nº 60 - 57 - Sevillana - Bogotá / Colombia

Ficha técnica

POLICARBONATO CELULAR **10mm**



TRANSPARENTE



OPAL

Policarbonato celular de 10mm de espesor para uso interno y/o externo. Se puede colocar tanto en fachadas como en cubiertas. Posee protección UV en ambas caras y garantía por 10 años.

DATOS TÉCNICOS

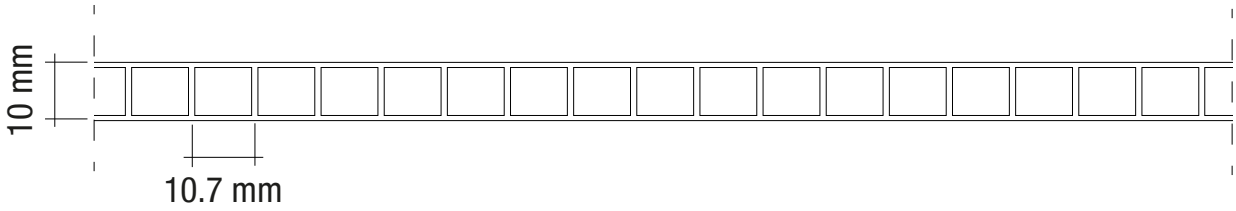
Material	Policarbonato celular
Espesor	10 mm
Pendiente mínima recomendable	5%
Transmisión térmica	3,02 W/m2K
Resistencia al fuego	Bs1d0
Peso	1,70 Kg/m2
Transmisión de luz INCOLORO	81%
Transimisión de luz OPAL	64%
Valor de reducción acústica	19 db

Almacén Catalunya - Pol. Ind. La Ferrería - C/Progrès, 55 (Esquina química)
08110 Montcada i Reixac (Barcelona) + Tel: 935 751 510 + Fax: 935 725 040 + info@ironlux.com

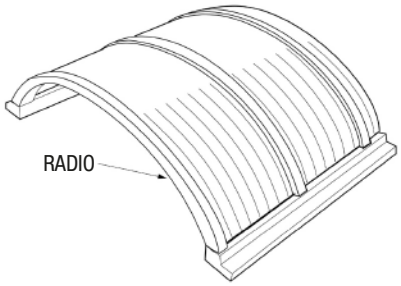
Almacén Levante - Vial de los Cipreses, 4 - 03006 Alicante (Alicante)
Tel: 965 401 548 + Fax: 966 682 215 + info@ironlux.es

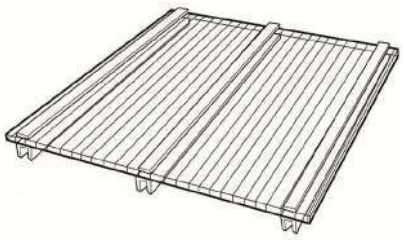
Desde 1989
creciendo juntos
GM GROUP

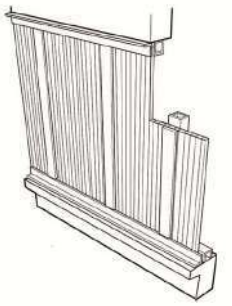
SECCIÓN PLACA



APLICACIONES

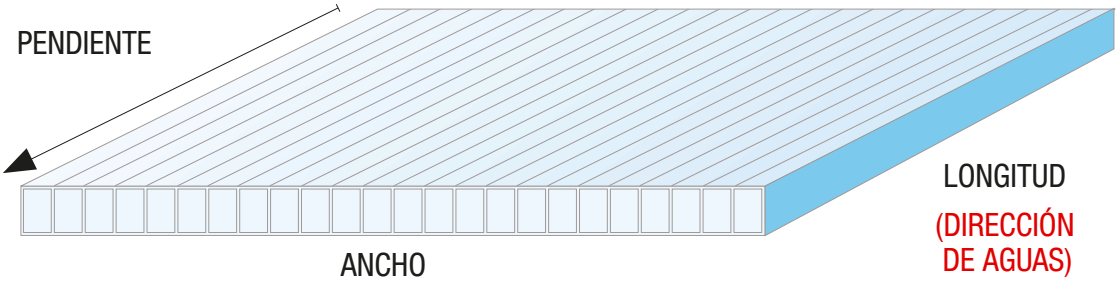






*El policarbonato celular puede ser curvado en frío instalandolo sobre perfiles de soporte curvos. Las placas deben doblarse longitudinalmente, nunca a lo ancho. R mínimo 1500mm.

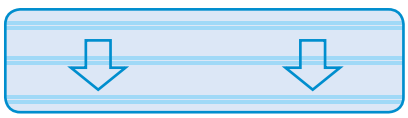
CONDICIONES BÁSICAS DE APLICACIÓN



ORIENTACIÓN DE LA PLACA. Los nervios deben ir, siempre, en la dirección de la pendiente. (Para facilitar la evacuación del agua que se pudiera generar por condensación)



CORRECTO



INCORRECTO

Almacén Catalunya - Pol. Ind. La Ferrería - C/Progrès, 55 (Esquina química)
08110 Montcada i Reixac (Barcelona) + Tel: 935 751 510 + Fax: 935 725 040 + info@ironlux.com

Almacén Levante - Vial de los Cipreses, 4 - 03006 Alicante (Alicante)
Tel: 965 401 548 + Fax: 966 682 215 + info@ironlux.es

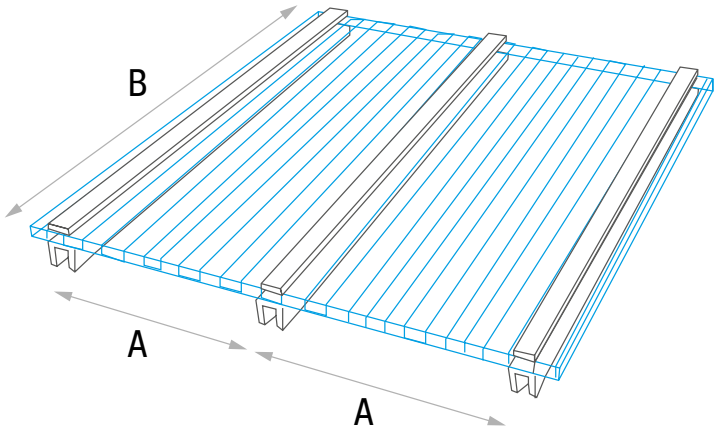
IRONLUX
Desde 1989
creciendo juntos

GM GROUP

TABLA DE CARGAS MÁXIMAS

INSTALACIÓN CUBIERTA

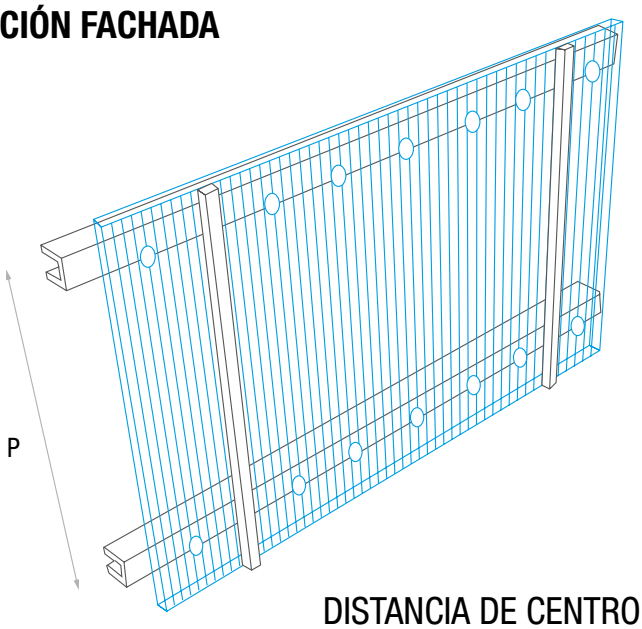
El principal factor que determina el comportamiento de deformación de la placa es la distancia “a” entre los puntos centrales de dos soportes contiguos. Al ser posible elegir cualquier longitud de placa, la dimensión “b” no influye en el comportamiento global de deformación.



DISTANCIA DE CENTRO A CENTRO “A” (MM)
PERFILES PARALELOS A LA ESTRUCTURA NERVADA

	600	800	1000	1200	1400	1600
CARGAS EN KG/M2	74	68	63	59	55	53

INSTALACIÓN FACHADA



DISTANCIA DE CENTRO A CENTRO DE CORREAS “P” (MM)
PERFILES PERPENDICULARES A LA ESTRUCTURA NERVADA

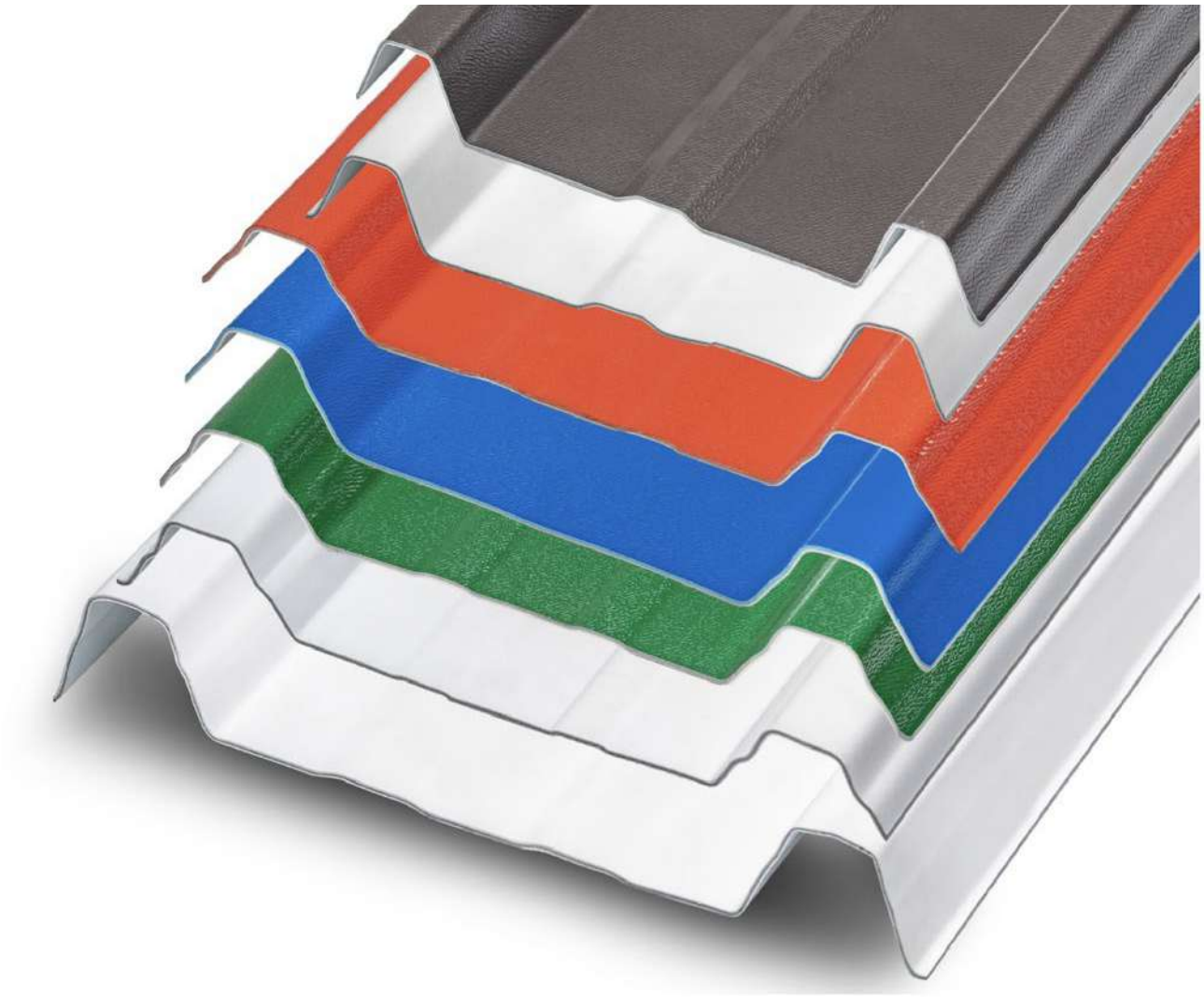
	600	800	1000	1200	1400	1600	1800	2000
CARGAS EN KG/M2	103	94	89	84	80	77	74	72

Almacén Catalunya - Pol. Ind. La Ferrería - C/Progrès, 55 (Esquina química)
08110 Montcada i Reixac (Barcelona) + Tel: 935 751 510 + Fax: 935 725 040 + info@ironlux.com

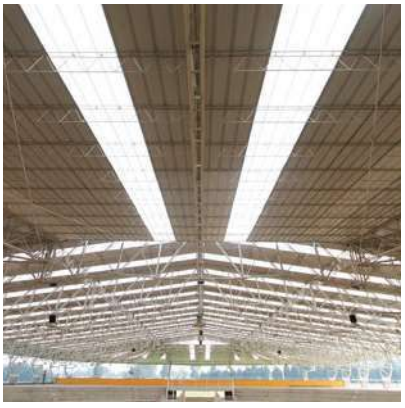
Almacén Levante - Vial de los Cipreses, 4 - 03006 Alicante (Alicante)
Tel: 965 401 548 + Fax: 966 682 215 + info@ironlux.es

IRONLUX
Desde 1989
creciendo juntos
GM GROUP

Ecoroof® Cubiertas
INDUSTRIALES



Gracias a su composición en **UPVC** y alma en **PVC** espumado, las tejas **ECOROOF® Industrial**, cuentan con alta resistencia al impacto y baja transmisión de calor y ruido. Adicionalmente una sobresaliente resistencia a diversos productos químicos, condiciones climáticas extremas y a gran esfuerzo físico, permaneciendo libres de corrosión. Características que garantizan una larga vida útil.







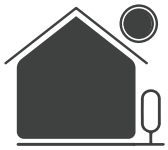
Ecoroof® Cubiertas
INDUSTRIALES

Beneficios

- Resistencia al clima y rayos uv
- Resistencia a la corrosión
- Flexibilidad
- Durabilidad
- Resistencia química
- Aislamiento acústico
- Aislamiento térmico
- Resistencia al fuego

Aplicaciones

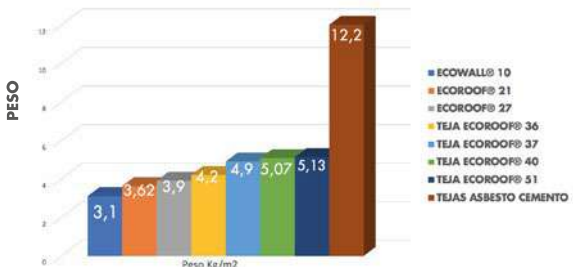
- Cubiertas industriales
- Techos y cobertizos
- Fachadas y cerramientos
- Cerramientos industriales
- Muros divisorios
- Graneros y establos
- Fábricas y bodegas
- Pérgolas y circulaciones
- Complejos deportivos
- Edificaciones ubicadas en ambientes salinos



Especificaciones técnicas

PROPIEDADES TÉCNICAS	UN.	TEJA ECOWALL® 10	TEJA ECOROOF® 21	TEJA ECOWALL 27		TEJA ECOROOF® 36		TEJA ECOROOF® 37	TEJA ECOROOF® 37		TEJA ECOROOF® 51
		UPVC	UPVC	UPVC	ASA UPVC	UPVC	ASA UPVC	UPVC	UPVC	ASA UPVC	UPVC
Espesor	mm	1,5	1,5	2,0	1,5	2,0	2,0	2,0	2,5	2,5	2,5
Longitud	m	5,9	Hasta 5,90	Hata 11.80		Hasta 11.00		Hasta 11.8	Hasta 11.8		Hasta 11.80
Ancho total	m	0,82	0,89	1,13		0,92		1,07	1,07		1,27
Ancho útil	m	0,79	0,83	1,05		0,875		1,00	1,00		1,20
Peso por m2	kg/m2	3,10	3,62	3,90		4,20		3,65	5,15		6,13
Peso por metro lineal	kg/ml	2,54	3,22	4,4		3,86		3,89	5,50		6,52
Separación entre crestas	mm	79	73,5	210		216		250	250		300
Altura de cresta	mm	10	21	27		36		37	37		51
Traslapo longitudinal	cm	25,00	25,00	25,00		25,00		25,00	25,00		25,00
Traslapo lateral	cresta	1	1	1		1		1	1		1
CONDUCTIVIDAD TÉRMICA	**w/m k**	**0,06**	**0,06**	**0,06**		**0,06**		**0,06**	**0,06**		**0,06**
Pendiente mín. sin traslapo	%	N/A	10	10		10		10	10		10
Pendiente mín. con traslapo	%	N/A	15	15		15		15	15		15
Voladizo máximo	cm	10,00	12,00	15,00		20,00		10,00	20,00		25,00
Radio mínimo curvatura	m	4,00	10	6,00		12		16,00	16,00		18,00
Aislamiento acústico	DB	26	26	26		22		18	22		22
Rango de temperatura	Desde 10°C hasta +60°C										





EKOROOF CUBIERTAS

@arkoscolombia
arkos .com .co

Ecoroof® Cubiertas
INDUSTRIALES

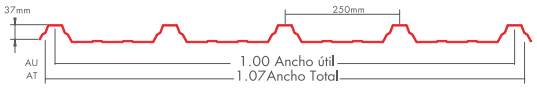
Estructura

LÁMINA CORRUGADA ECOWALL® 10 UPVC



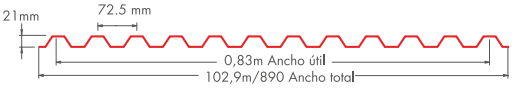
ESPESOR (mm)	ANCHO (m)	LARGO (m)	RADIO DE CURVATURA (m)
1,5	0,82	Hasta 5,90	4,00

ECOROOF® 37 UPVC - ASA



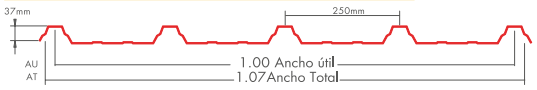
ESPESOR (mm)	ANCHO (m)	LARGO (m)	RADIO DE CURVATURA (m)
2,5	1,07	Hasta 11,80	16,00

ECOROOF® 21 GRECA RESIDENCIAL UPVC



ESPESOR (mm)	ANCHO (m)	LARGO (m)	RADIO DE CURVATURA (m)
1,5	102,9m	Hasta 5,90	7,00

ECOROOF® 37 UPVC



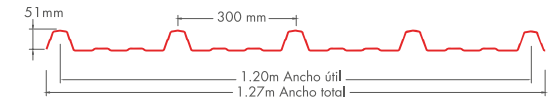
ESPESOR (mm)	ANCHO (m)	LARGO (m)	RADIO DE CURVATURA (m)
2,0	1,07	Hasta 11,80	16,00

ECOWALL® 27 ASA - UPVC



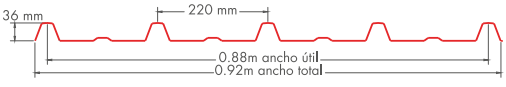
ESPESOR (mm)		ANCHO (m)	LARGO (m)	RADIO DE CURVATURA (m)
UPVC	ASA - UPVC			
2,0	1,5	1,13	Hasta 11,80	6,00

ECOROOF®51 UPVC - ASA



ESPESOR (mm)	ANCHO (m)	LARGO (m)	RADIO DE CURVATURA (m)
2,5	1,27	Hasta 11,80	20,00

ECOROOF® 36 UPVC - ASA



ESPESOR (mm)	ANCHO (m)	LARGO (m)	RADIO DE CURVATURA (m)
2,0	0,92	Hasta 11,00	12,00

CE IDEAL PARA CERRAMIENTOS

CU IDEAL PARA CUBIERTAS

Colores

Los paneles sándwich **ECOROOF®** se ofrecen en diversos colores* Una capa superior en resina de ingeniería (ASA), con excepcional resistencia a la intemperie, le otorga su pigmentación. Esta capa forma parte de la fabricación misma del producto, no es sobrepuesta, lo que garantiza la estabilidad del color.

Accesorios

CABALLETES	REMATES CONTRA MURO	FIJACIONES	COMPLEMENTOS	SOLATUBE
				

EKOROOF CUBIERTAS

ecoroof®

@arkoscolombia

arkos.com.co

Ecoroof® Cubiertas
INDUSTRIALES

Distancia entre apoyos

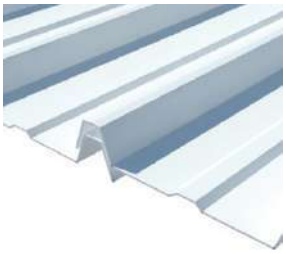
DISTANCIA MÁXIMA ENTRE APOYOS	MATERIAL	ESPESOR	CERRAMIENTO	CUBIERTA	
				PENDINETE PLANA	PENDIENTE CURVA
ECOWALL® 10	UPVC	1.5 mm	0,80 m	N.A.	N.A.
ECOROOF® 21	UPVC	1.5 mm	1,00 m	0,80 m	1,00 m
ECOWALL® 27	UPVC	2.0 mm	0,90 m	0,80 m	1,00 m
ECOWALL® 27	ASA	1.5 mm	0,90 m	0,70 m	0,80m
ECOROOF® 36	UPVC	2.0 mm	1,00 m	1,20 m	1,30 m
ECOROOF® 36	ASA	2.0 mm	1,00 m	0,70 m	0,80m
ECOROOF® 37	UPVC	2.5 mm	1,10 m	1,30 m	1,40 m
ECOROOF® 37	UPVC	2.0 mm	1,00 m	1,20 m	1,30 m
ECOROOF® 37	ASA	2.5 mm	1,00 m	0,70 m	0,80m
ECOROOF® 51	UPVC	2.5 mm	1,23 m	1,60 m	1,70 m
ECOROOF® 51	ASA	2.5 mm	1,23 m	0,70 m	0,80m

Traslapos

Las tejas **ECOROOF®** se aseguran empezando por la cresta que remata la cubierta, hacia la cresta que traslapa con la siguiente teja, en lo posible en sentido contrario al viento. El traslapo transversal debe ser mínimo de 25 cm.



Traslapo longitudinal



Traslapo lateral

Franjas de iluminación

En nuestro portafolio de productos en policarbonato tenemos tejas **ARKOS PC** como el complemento traslúcido ideal, brindando la solución de franjas de iluminación en un material que garantiza alta resistencia mecánica y excelente transmisión luminosa.

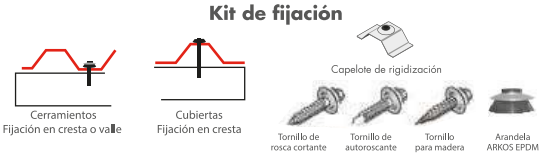


Perforaciones y fijaciones

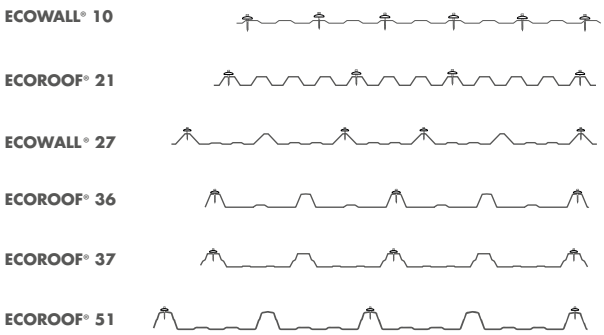
Utilice siempre tornillo con arandelas **ARKOS EPDM** y/o capelotes, los cuales tendrán que ser instalados con una previa perforación, asegurando una holgura entre la perforación y el tornillo de 2 a 3mm.

Solamente deberá usarse arandelas **ARKOS EPDM** para asegurar las tejas, todas las perforaciones deben quedar exactamente perpendicular a la cara del material de base. Utilice solamente silicona especificada para policarbonato suministrada por Arkos; tenga en cuenta que la fijación implementada no exceda mucha presión sobre la teja ya que esta podra presentar deformación y posterior ruptura.(Implementar herramienta de fijación con control de torque).

Kit de fijación



Al inicio, al final y en los traslapos de cada teja, las fijaciones a las correas deben ser colocadas en cada una de las crestas. En las correas intermedias, las fijaciones deben ser colocadas como se indica a continuación:



Manipulación y mantenimiento

Almacene las tejas bajo techo, protegidas siempre de la posición horizontal preferiblemente sobre estibas o planchones con apoyos cada 30 cms.
Se recomienda una limpieza periódica con agua y jabones suaves mínimo cada 12 meses, seque inmediatamente. No se deben utilizar productos abrasivos o muy alcalinos, ni cepillos, estropajos y escobas.
Las anteriores indicaciones son indispensables para mantener la vigencia de la garantía.
Para mayor información consulte nuestro departamento técnico.

Ecoroof® Cubiertas **INDUSTRIALES**

Recomendaciones de instalación

Elija la teja para su cubierta verificando previamente la distancia máxima entre apoyos y radio de curvatura permitido, si la cubierta presenta algún tipo de geometría en especial.

Se recomienda que en cubiertas con traslapos, la teja más corta esté apoyada en mínimo tres correas.

Las tejas deberán ser instaladas orientando sus crestas hacia al exterior.

Las tejas deberán ser fijadas con tornillería únicamente en su cresta, para aplicaciones en cerramientos o fachadas se fijarán en el valle de la teja.

En su instalación las tejas no deben ser forzadas a adoptar formas irregulares como estructuras con correas no alineadas.

No pisar directamente la teja antes, durante ni después de la instalación, utilizar para ello elementos auxiliares como planchones o escaleras.

En la mayoría de los casos no se recomienda usar cielo raso, en caso de ser necesario Se tendrá que tener en cuenta un espacio vacío de mínimo 40 cm entre la teja y el cielo falso.

Para cualquier caso (con o sin cielo falso) la cubierta deberá disponer de un sistema de re-ventilación, asegurando así un flujo de aire continuo (que el aire entre y salga); esto aportará el control y la disminución de condensación de aire dentro del proyecto, además de otorgar la garantía al mismo. Para mayor detalle asesorarse con el departamento técnico.

En ningún caso es recomendable aplicar pintura y/o similar en la cara interna o externa de las tejas.

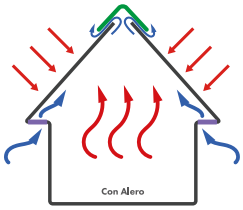
Para voladizos transversales no se podrá sobrepasar un máximo de 10 a 20 cm según referencia, y para voladizos longitudinales o de borde no podrá sobrepasar una cresta o 10 cm.

No se recomienda la implementación de cielo raso por que puede generar un colchón de aire que supere la temperatura de trabajo de la teja por efecto invernadero.

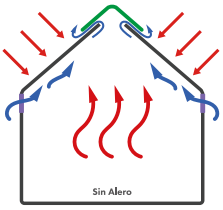
La garantía se perderá si no se siguen las indicaciones dadas.

Para mayor información consulte nuestro departamento técnico.

Ventilación: Sistemas de cubierta Ecoroof



Alero microperforado PVC o rejilla de ventilación
Caballete Universal



Rejilla de ventilación PVC 20x20 o similar 1 por cada 60m2 tanto en la parte superior como en la inferior garantizando flujo de aire continuo entrada y salida.
Caballete universal y/o similar.

*Para la implementación de cielo falso tenga en cuenta una distancia entre la teja y el cielo falso entre 40 a 50 cm

**Para mayor información consulte nuestro departamento técnico.

Garantía

Debido a que las tejas son productos en **UPVC,** en su proceso de fabricación se utiliza un porcentaje de elementos reciclados que pueden presentar diferencias en tonalidad y uniformidad de color, sin que esto repercuta en sus propiedades y comportamiento físico-mecánico.

arkos S.A. Garantiza la calidad, idoneidad, eficacia y seguridad de los productos que suministra siempre y cuando se cumplan los adecuados parámetros, recomendaciones y sugerencias de uso, manejo, instalación y mantenimiento informados en el contenido de las fichas técnicas elaboradas por los asesores. La información sobre nuestros productos es exacta en la medida de nuestro conocimiento. Sin embargo, debe considerarse solamente como una sugerencia ya que cada consumidor debe efectuar sus propios diseños, mediciones e instalación, de acuerdo con el uso específico para el que requiera los productos. El no cumplimiento de las especificaciones de instalación, mantenimiento y uso, general la no aplicación de la garantía.

** todas nuestras garantías estarán sujetas al cuadro de prorateo. Descrito en certificado de garantía

Ecoroof® Industrial

Producto	Años de garantía
ECOWALL® 10 UPVC	5 años
ECOROOF® 21 UPVC	5 años
ECOWALL® 27 2.0mm	5 años
ECOWALL® 27 ASA - 1.5mm	5 años
ECOROOF®36 UPVC	10 años
ECOROOF®36 ASA	5 años
ECOROOF® 37 UPVC	10 años
ECOROOF® 37 UPVC - LIVIANA	5 años
ECOROOF® 37 ASA	5 años
ECOROOF® 51 UPVC	10 años
ECOROOF® 51 ASA	5 años

Años	0 - 1	1 - 2	3 - 4	5 - 6	7 - 8	9 - 10
% de reposición	100%	80%	60%	40%	20%	10%

*Tabla de referencia para garantía de 10 años

Años	1 - 2	2 - 3	3 - 4	4 - 5
% de reposición	100%	65%	30%	10%

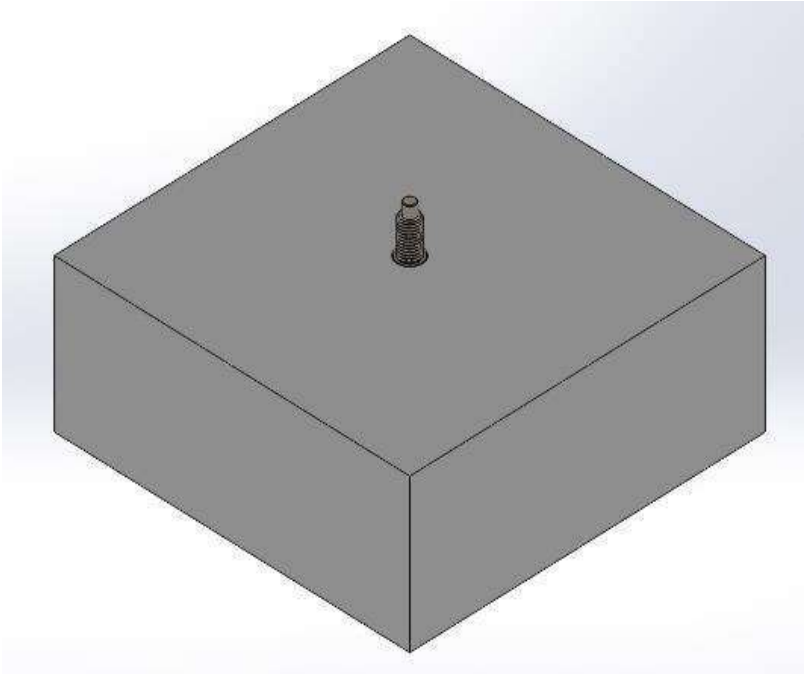
*Tabla de referencia para garantía de 5 años

*La garantía de los complementos traslúcidos o franjas de iluminación en policarbonato de referencias Ecoroof y/o Ecowall será de 5 años.
*Aplican condiciones, ver certificado de garantía.

CENTER
310 551 9553
PBX (601) 432 2440
servicioalcliente@arkos.com.co
*Esta ficha técnica está en constante actualización. Para consultar la última versión ingrese a nuestra página web.

@arkoscolombia
@arkoscenter
arkos .com .co

112022#####



Simulación y calculo a perno fijación anclaje

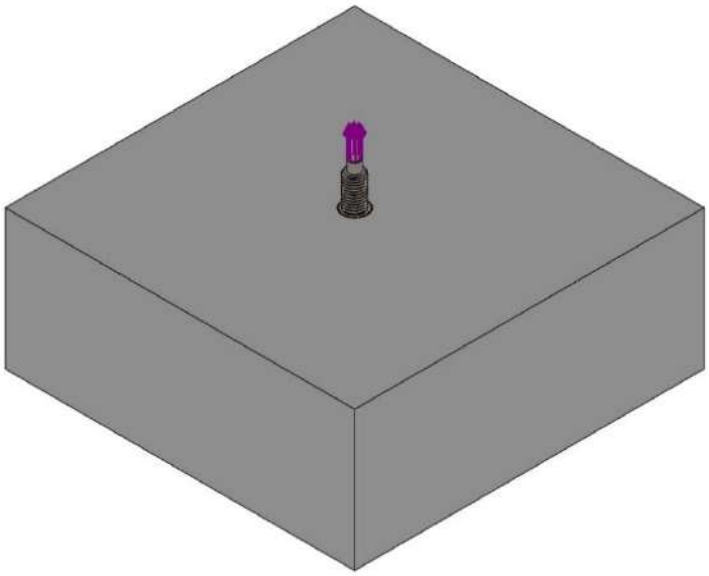
Fecha: Abril – 12 de 2023
Diseñador: DIPALL COLOMBIA S.A.S.
Nombre de estudio: Análisis estático 1
Tipo de análisis: Análisis estático

Tabla de contenidos

Descripción 1
Propiedades de estudio 3
Unidades 3
Propiedades de material 4
Cargas y sujeciones 5
Información de contacto 5
Información de malla 6
Fuerzas resultantes 7
Resultados del estudio 8
Conclusión 11

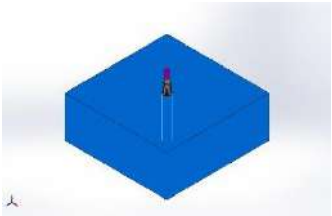
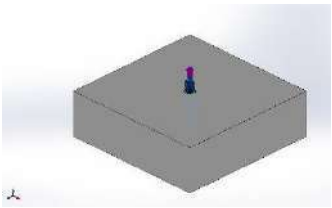
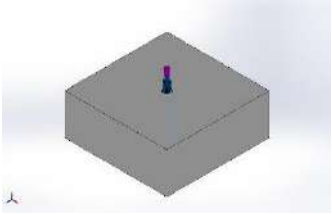
Descripción

Simulación y calculo a perno de fijación de anclaje en concreto de 3600 psi Aplicando una carga de 3600 lbs en forma vertical



Nombre del modelo: Ens Concreto y Perno
Configuración actual: Predeterminado

Sólidos

Nombre de documento y referencia	Tratado como	Propiedades volumétricas	Ruta al documento/Fecha de modificación
Cortar-Extruir1 	Sólido	**Masa:14.9475 kg** **Volumen:0.00622813 m^3** **Densidad:2400 kg/m^3** **Peso:146.486 N**	**d:\Desktop\TRABAJOS \PLANO PUNTOS CALCULO PERNO\Concreto.SLDPRT** Abr - 12 - 10:24:53 2023
Taladro de margen para 1/21 	Sólido	**Masa:0.0136723 kg** **Volumen:8.04251e-06 m^3** **Densidad:1700 kg/m^3** **Peso:0.133988 N**	**d:\Desktop\TRABAJOS \PLANO PUNTOS \CALCULO PERNO\Epoxico.SLDPRT** Abr - 12 - 11:23:00 2023
Rosca1 	Sólido	**Masa:0.117876 kg** **Volumen:1.46849e-05 m^3** **Densidad:8026.98 kg/m^3** **Peso:1.15518 N**	**d:\Desktop\TRABAJOS \PLANO PUNTOS \CALCULO PERNO\Tornillo de 12.7.SLDPRT** Abr - 12 - 10:11:05 2023

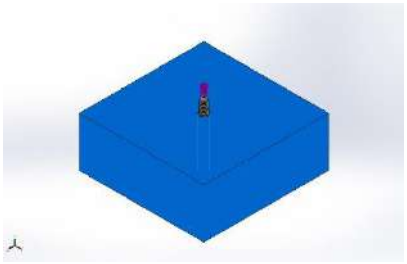
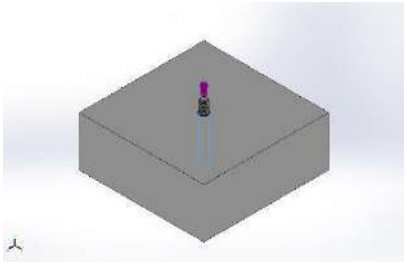
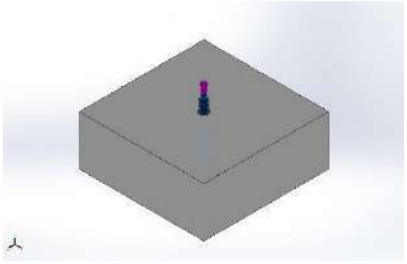
Propiedades de estudio

Nombre de estudio	Análisis estático 1
Tipo de análisis	Análisis estático
Tipo de malla	Malla sólida
Efecto térmico:	Activar
Opción térmica	Incluir cargas térmicas
Temperatura a tensión cero	298 Kelvin
Incluir los efectos de la presión de fluidos desde SOLIDWORKS Flow Simulation	Desactivar
Tipo de solver	FFEPlus
Efecto de rigidización por tensión (Inplane):	Desactivar
Muelle blando:	Desactivar
Desahogo inercial:	Desactivar
Opciones de unión rígida incompatibles	Automático
Gran desplazamiento	Desactivar
Calcular fuerzas de cuerpo libre	Activar
Fricción	Desactivar
Utilizar método adaptativo:	Desactivar
Carpeta de resultados	Documento de SOLIDWORKS (d:\Desktop\TRABAJOS \PLANO PUNTOS \CALCULO PERNO)

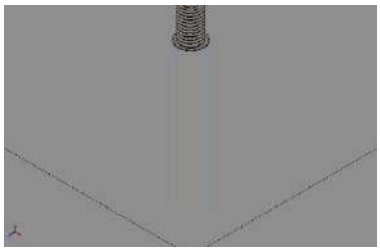
Unidades

Sistema de unidades:	Métrico (MKS)
Longitud/Desplazamiento	mm
Temperatura	Kelvin
Velocidad angular	Rad/seg
Presión/Tensión	N/m^2

Propiedades de material

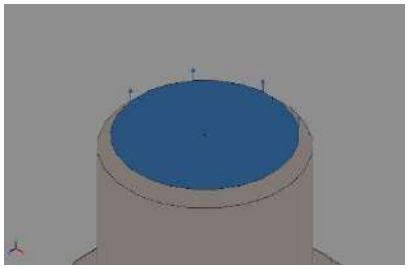
Referencia de modelo	Propiedades		Componentes
	**Nombre:** **Tipo de modelo:** **Criterio de error predeterminado:** **Límite de tracción:** **Módulo elástico:** **Coeficiente de Poisson:** **Densidad:** **Módulo cortante:**	CONCRETO Isotrópico elástico lineal Desconocido 3e+07 N/m^2 2e+09 N/m^2 0.394 2400 kg/m^3 3.189e+08 N/m^2	Sólido 1(Cortar-Extruir1)(Concreto-2)
Datos de curva:N/A			
	**Nombre:** **Tipo de modelo:** **Criterio de error predeterminado:** **Módulo elástico:** **Coeficiente de Poisson:** **Densidad:** **Módulo cortante:** **Coeficiente de dilatación térmica:**	Aleación de magnesio Isotrópico elástico lineal Desconocido 4.5e+10 N/m^2 0.35 1700 kg/m^3 1.7e+10 N/m^2 2.5e-05 /Kelvin	Sólido 1(Taladro de margen para 1/21)(Epoxico-1)
Datos de curva:N/A			
	**Nombre:** **Tipo de modelo:** **Criterio de error predeterminado:** **Límite elástico:** **Límite de tracción:** **Módulo elástico:** **Coeficiente de Poisson:** **Densidad:** **Módulo cortante:** **Coeficiente de dilatación térmica:**	AISI 316L Acero inoxidable Isotrópico elástico lineal Desconocido 1.7e+08 N/m^2 4.85e+08 N/m^2 2e+11 N/m^2 0.265 8027 kg/m^3 8.2e+10 N/m^2 1.7e-05 /Kelvin	Sólido 1(Rosca1)(Tornillo de 12.7 cm-1)
Datos de curva:N/A			

Cargas y sujeciones

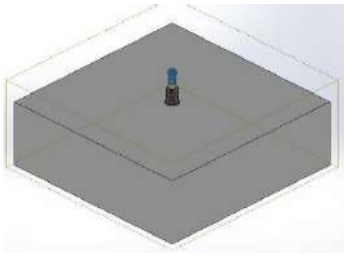
Nombre de sujeción	Imagen de sujeción	Detalles de sujeción
Fijo-1		**Entidades:** 1 cara(s) **Tipo:** Geometría fija

Fuerzas resultantes

Componentes	X	Y	Z	Resultante
Fuerza de reacción(N)	0.024662	-35304	0.304188	35304
Momento de reacción(N.m)	0	0	0	0

Nombre de carga	Cargar imagen	Detalles de carga
Fuerza-1		**Entidades:** 1 cara(s) **Tipo:** Aplicar fuerza normal **Valor:** -3600 lbs

Información de contacto

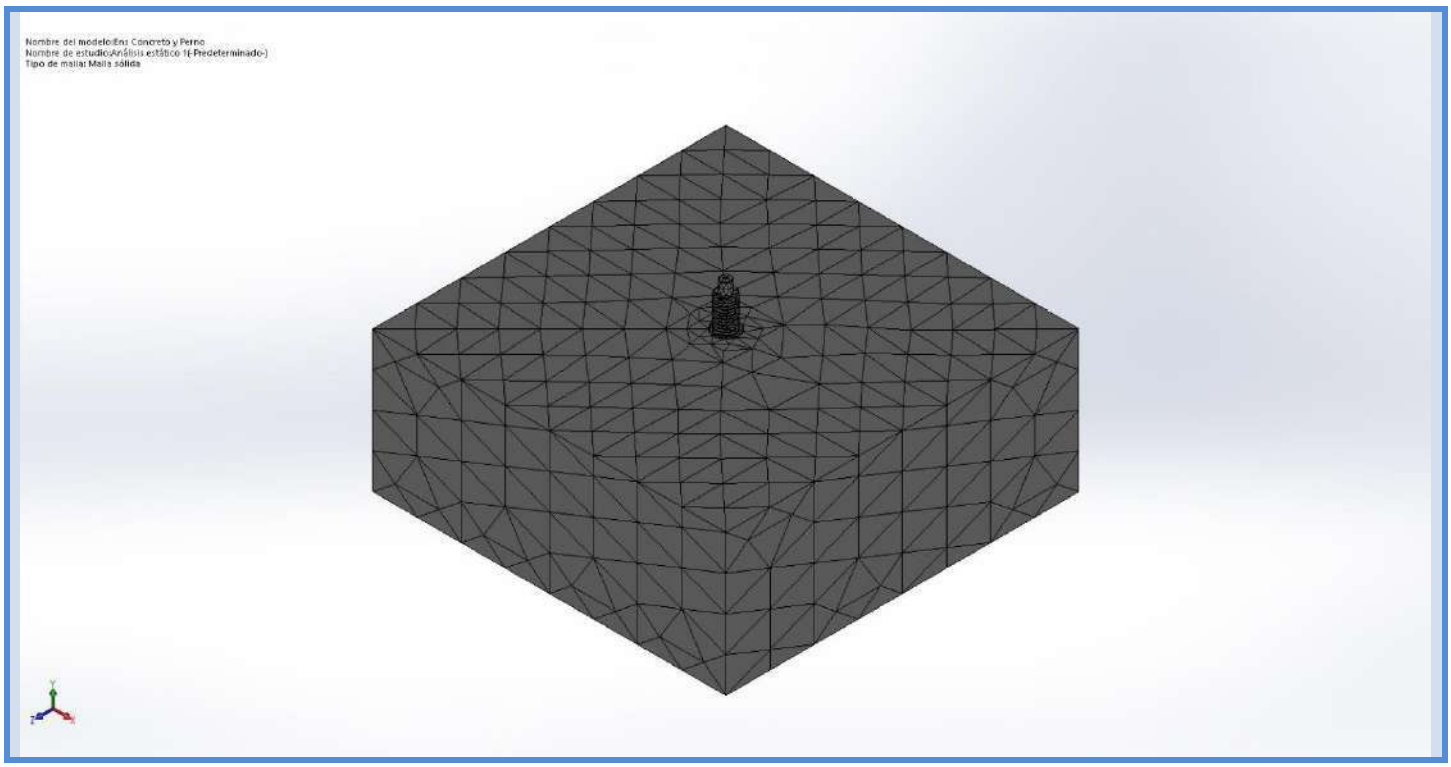
Contacto	Imagen del contacto	Propiedades del contacto
Contacto global		**Tipo:** Sin penetración (Superficie a superficie) **Componentes:** 1 componente(s)

Información de malla

Tipo de malla	Malla sólida
Mallador utilizado:	Malla basada en curvatura
Puntos jacobianos	4 Puntos
Tamaño máximo de elemento	27.1756 mm
Tamaño mínimo del elemento	5.43511 mm
Trazado de calidad de malla	Elementos cuadráticos de alto orden
Regenerar la malla de piezas fallidas con malla incompatible	Desactivar

Información de malla - Detalles

Número total de nodos	29666
Número total de elementos	17365
Cociente máximo de aspecto	62.225
% de elementos cuyo cociente de aspecto es < 3	49.7
% de elementos cuyo cociente de aspecto es > 10	10.5
% de elementos distorsionados (Jacobiana)	0
Tiempo para completar la malla (hh;mm;ss):	00:00:06
Nombre de computadora:	



Fuerzas resultantes

Fuerzas de reacción

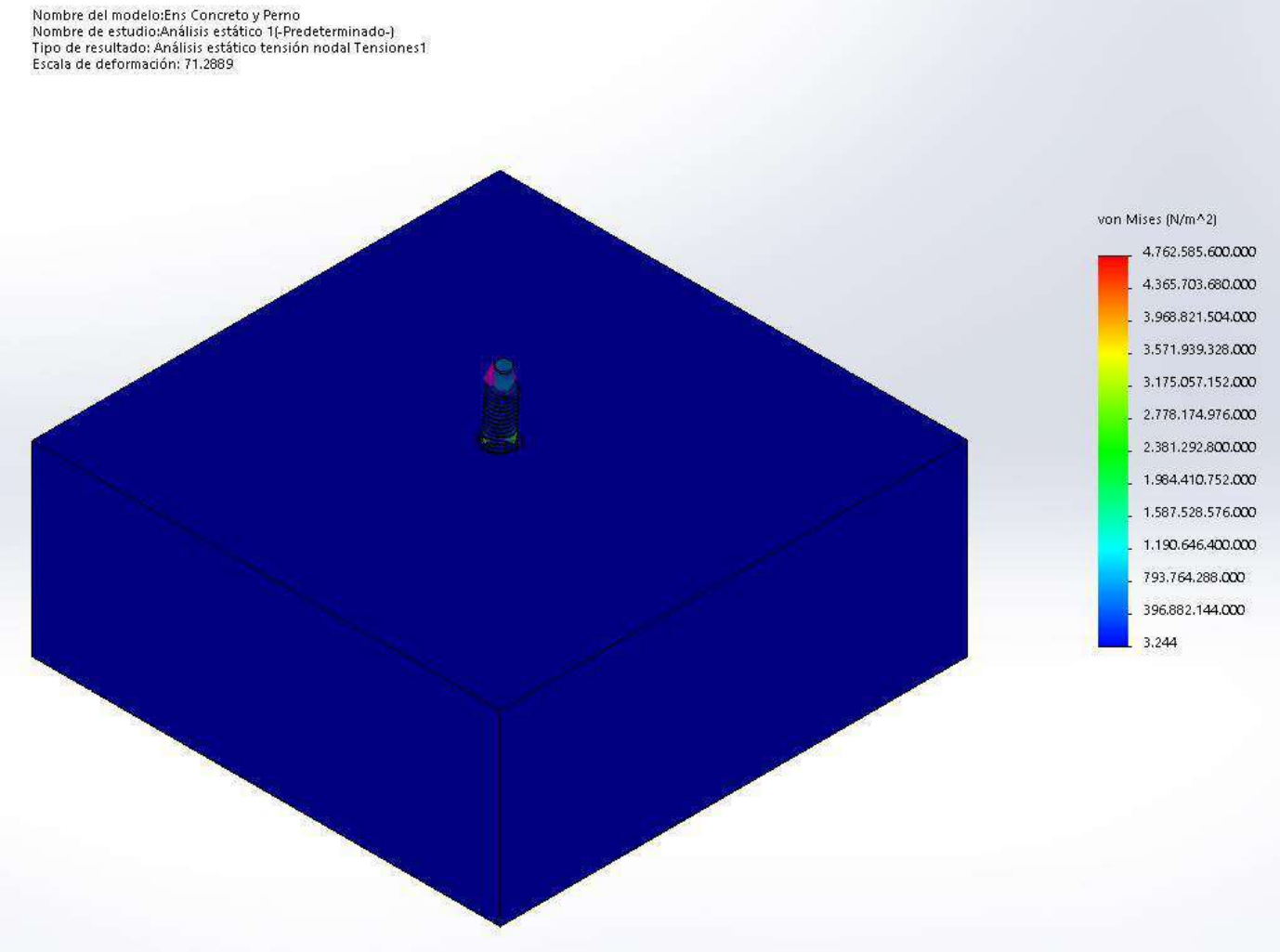
Conjunto de selecciones	Unidades	Sum X	Sum Y	Sum Z	Resultante
Todo el modelo	N	0.024662	-35304	0.304188	35304

Momentos de reacción

Conjunto de selecciones	Unidades	Sum X	Sum Y	Sum Z	Resultante
Todo el modelo	N.m	0	0	0	0

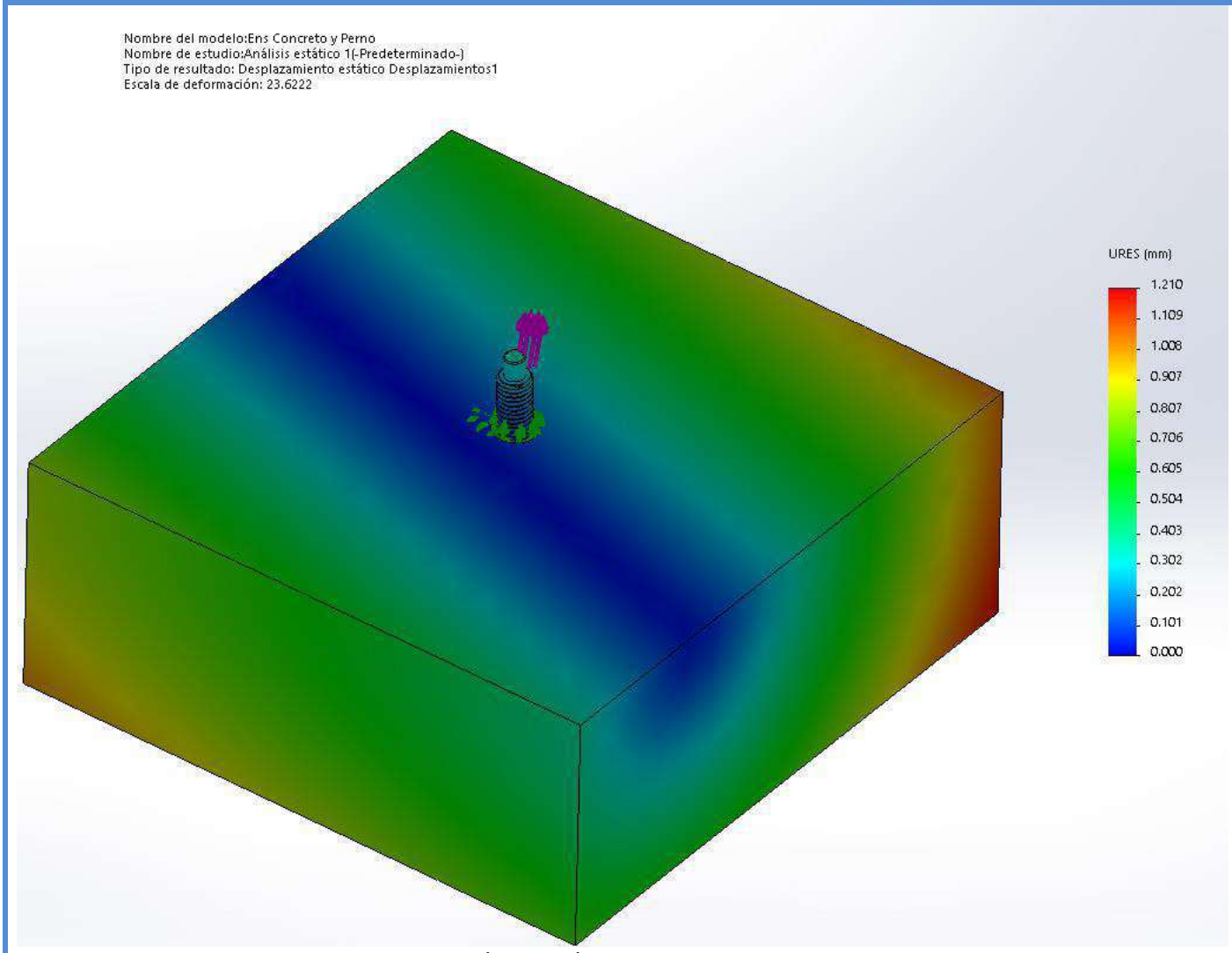
Resultados del estudio

Nombre	Tipo	Mín.	Máx.
Tensiones1	VON: Tensión de von Mises	3.244 N/m^2 Nodo: 5106	4.762.585.600.000N/m^2 Nodo: 8864



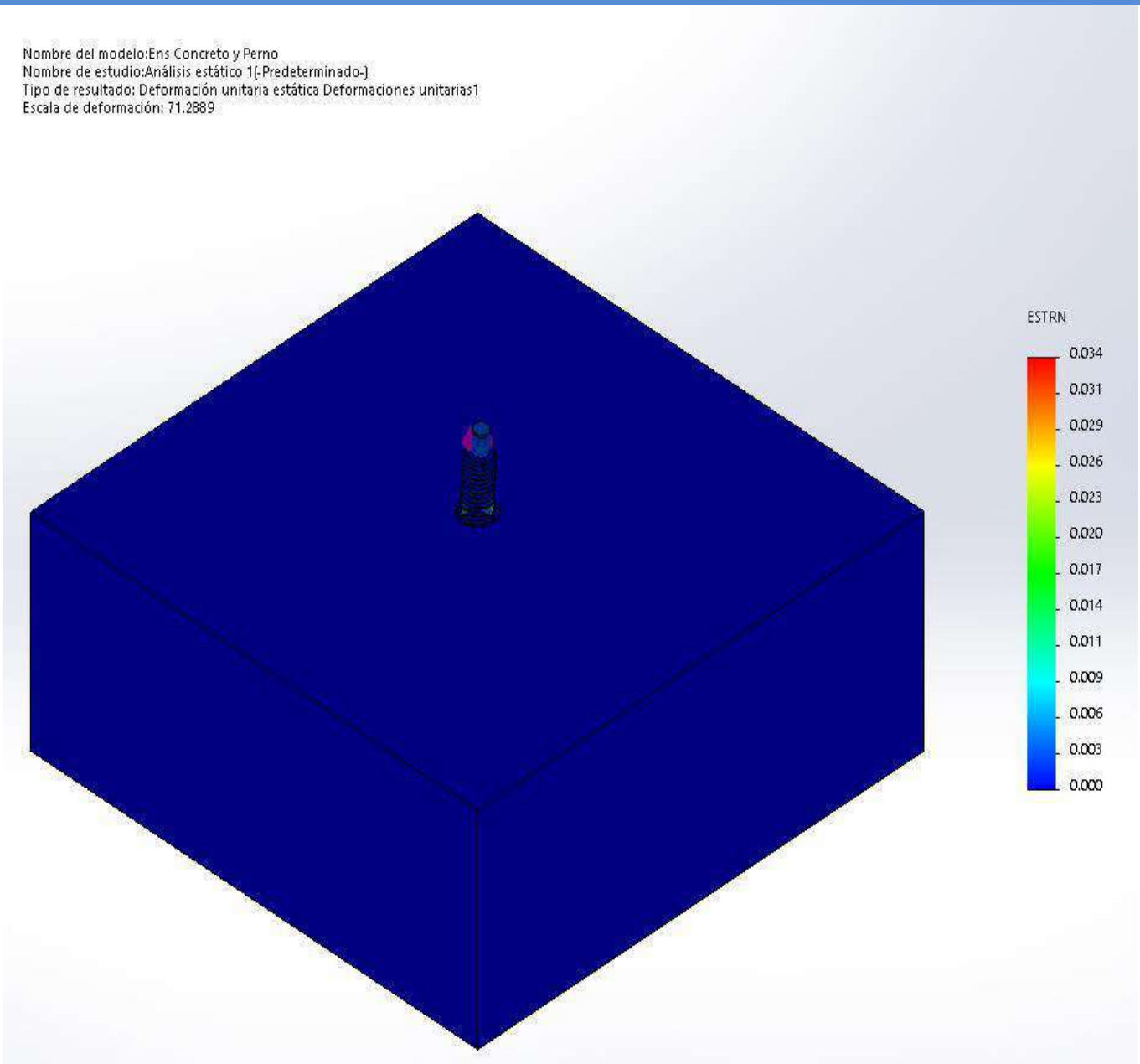
Ens Concreto y Perno-Análisis estático 1-Tensiones-Tensiones1

Nombre	Tipo	Mín.	Máx.
Desplazamientos1	URES: Desplazamientos resultantes	0.000 mm Nodo: 8837	0.359 mm Nodo: 17010



Ens Concreto y Perno-Análisis estático 1-Desplazamientos-Desplazamientos1

Nombre	Tipo	Mín.	Máx.
Deformaciones unitarias1	ESTRN: Deformación unitaria equivalente	0.000 Elemento: 5025	0.034 Elemento: 6513



Ens Concreto y Perno-Análisis estático 1-Deformaciones unitarias-Deformaciones unitarias1

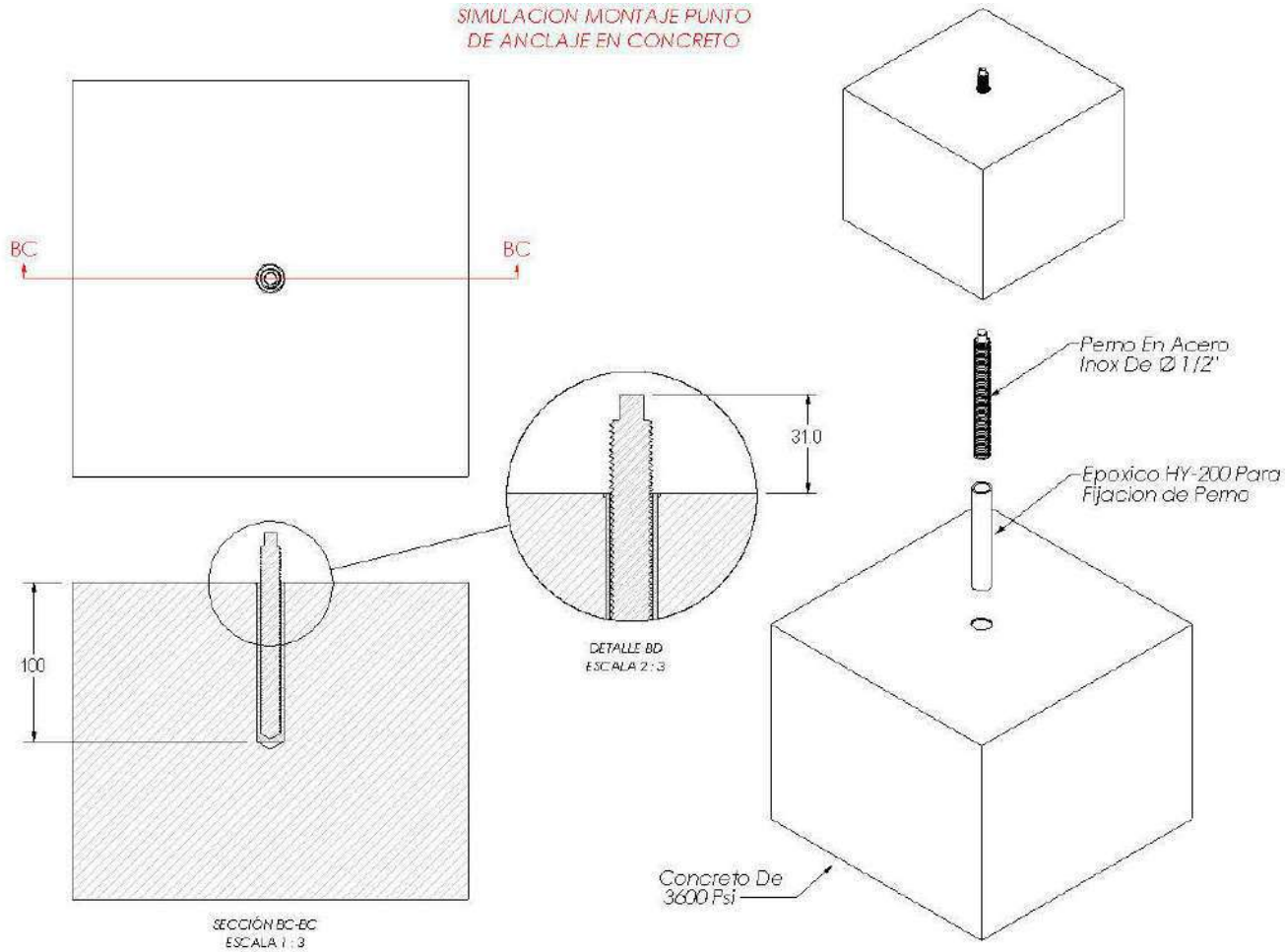
Conclusión

Puntos de anclajes instalados en cubiertas estructuras E1 , E2 , E3 , E4 Y E5 de edificios Novaterra

El punto de anclaje Marca DIPALL ref.: DPA -2105 está fabricado en acero inoxidable 316 L y el perno en acero inoxidable el cual garantiza su exposición Y durabilidad a ambientes húmedas extremas y temperaturas entre (-38°C) – (+ 54 ° C)

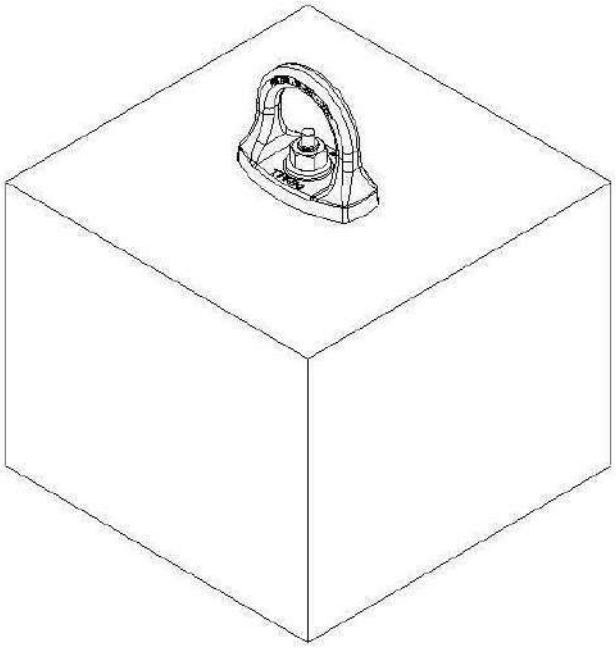
El perno en acero inoxidable fijado al concreto de 3600 psi con resina epoxica HY-200 está en capacidad de soportar una carga dinámica de una (1) persona en caída libre con lo cual se concluye que es factible usarlo como anclaje para asegurarse e interrumpir la caída de la persona conectada

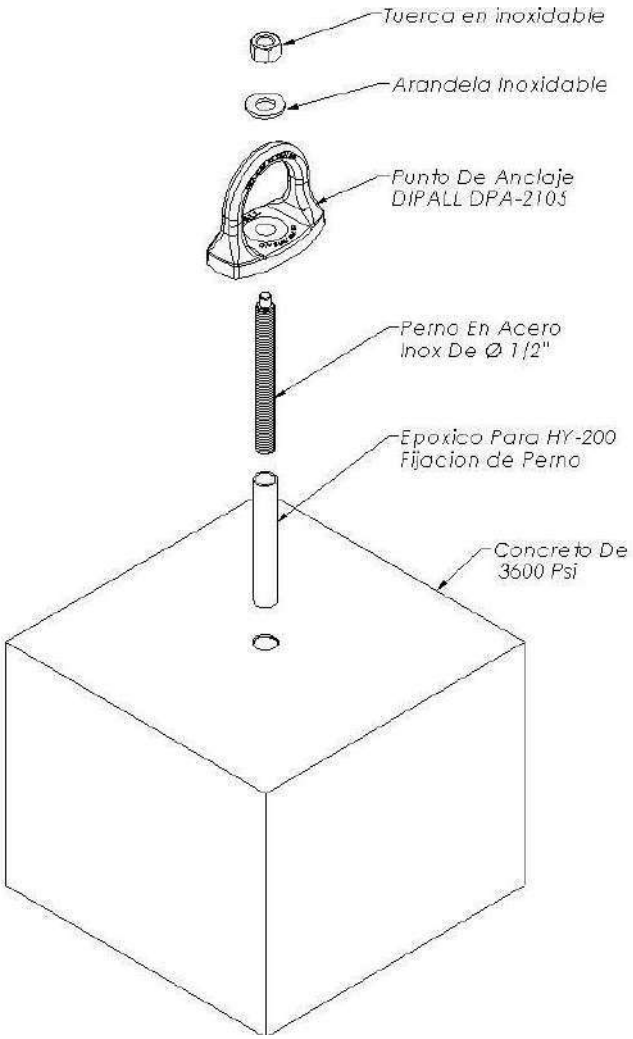
El sistema instalado es diseñado para protección contra caídas de personas, por lo tanto, no se debe utilizar para izaje o anclaje de materiales u objetos



SIMULACION MONTAJE PUNTO DE ANCLAJE EN CONCRETO

Isometrico





ATENTAMENTE

DIPALL COLOMBIA S.A.S.

BITÁCORA DE OBRA

balance. De acuerdo a recorrido realizado por personal de obra estos bajantes se encuentran en funcionamiento. Por otra parte, se verifica el estado de bajantes ubicados en el bloque F, ya que se evidencia bajantes con agua estancada y de acuerdo a verificación se evidencia un tema hidraulico en estos dos bajantes. El dia de hoy se continua con instalacion de membrana en cubiertas del bloque F. Ademas, se socializo balance con directores de obra el saldo con el que actualmente cuenta el contrato

Se aclara que los bajantes no estan tapados si tienen una tapa en las cabezas.

Maria Paula Hoyos
Residente de Interventoria

RES. OBRA

7 de noviembre del 2025
Clima: Soleado
Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Res Interventoria) - Ruby Caceres (Hseq Interventoria) - Jose Luis Hernandez (Res obra) - Viviana Orjuela (Hseq obra) - Camilo Beltran (Inspector obra) - Heraldo Tamudio (Inst membrana) - Ainel Perez (Inst membrana) - Ricardo Mejia (Inst membrana) - Carlos Julio Rodriguez (Inst membrana).
Actividades: El dia de hoy se inicia con arreglo de pintura bajo placa de reactor, esta de acuerdo a solicitud realizado por interventoria, ya que se requerian retoques y realizar lijados en algunas zonas. Por otra parte, el personal a la fecha continua con instalacion de membrana en PVC en la cubierta del bloque F. El dia de hoy se socializo balance con supervision, quien menciona que se da luz verde a ejecucion de actividades contractuales en nuevos frentes, ademas, menciona que se debe revisar estado del bloque T, para verificar si el saldo a favor se invierte en este bloque.

Maria Paula Hoyos
Residente de Interventoria

RES. OBRA.

8 de Noviembre del 2025
Clima: Soleado

Powered by CamScanner

Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Residente de Int)-Ruby Caceres (Hseq Interv)- Jose luis hernandez (Res obra)- Viviana oviedo (Hseq obra) Camilo Beltran (inspector obra)- Heraldo Zamudio (inst membrana)- Arnol Perea (inst membrana)- Ricardo Mejia (inst membrana)- Carlos Julio Rodriguez (inst membrana)

Actividades: El dia de hoy se continua con instalacion de membrana en cubierta del bloque F, ademas, se continuo solicitando a supervision apoyo para desajustar cubiertas en zinc e instalar desarrollos de membrana. El dia de hoy ingresaron las escaleras y vaulas, las cuales se almacenan para su posterior instalacion

Maria Paula Hoyos
Residente Interventoria

10 de noviembre del 2025

Clima: Soleado

Personal de obra: El dia de hoy el personal continua con instalación de membrana en cubierta 1 del bloque F, Personal de obra e interventoria solicitan a supervision apoyo para realizar desajuste en capillas de zinc y realizar instalacion de desarrollo de membrana en esta zona.

Personal de obra: Maria paula Hoyos (Residente Interv)- Ruby Caceres (Hseq Inter)- Jose luis Hernandez (Residente obra)- Viviana oviedo (Hseq obra)- Camilo Beltran (inspector obra)- Heraldo Zamudio (inst membrana)- Arnol Perea (inst membrana)- Ricardo Mejia (inst membrana)- Carlos Julio (inst membrana)

No se ha podido realizar los remates de membrana en capillos.

Maria paula Hoyos
Residente Interventoria

11 de noviembre del 2025

Clima: Soleado

Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Residente Inter)- Ruby Caceres (Hseq Inter)- Jose Luis hernandez (Res obra)- Viviana oviedo (Hseq obra)- Camilo Beltran (inspector obra)- Heraldo Zamudio (inst membrana)- Arnol Perea

Powered by CamScanner

(Inst membrana)- Ricardo Mejia (Inst membrana). Carlos Julio (Inst membrana)
Actividades: El dia de hoy se continua con instalacion de membrana en cubierta horizontal donde se encuentran capillas de zinc, personal de obra e interventoria solicitan a supervision apoyo para realizar desapunte de capillas de zinc y realizar instalacion de desarrollo de las mismas. De igual manera se realizo, se realizo comite de obra en donde se menciona que a la fecha se encuentra un balance aterrizado, sin embargo, actualmente se tiene un saldo a favor, por lo que se determina que este saldo se invertira en el bloque B. Con el fin de dar continuidad al mismo.

Maria Paula Hoyos
Residente de Interventoria

12 de noviembre del 2025
Clima: Soleado
Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Residente de Interventoria) Ruby Caceres (HSeq Interventoria)- Jose Luis Hernandez (Residente obra)- Viviana Orjuela (HSeq obra)- Camilo Beltran (Inspector obra)- Heraldo Zamudio (Inst membrana). Anel Peña (Inst membrana)- Ricardo Mejia (Inst membrana). Carlos Julio (Inst membrana)
Actividades: El dia de hoy entre obra e Interventoria se inician mediciones entre obra e Interventoria para cierre de balance, de acuerdo a lo instruccion brindado el dia de ayer por el Ingeniero Roberto y dar Continuidad a intervenciones en el bloque B. El personal continuo con instalacion de membrana en cubierta del bloque F.

Maria Paula Hoyos
Residente de Interventoria

13 de noviembre del 2025
Clima: Soleado
Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Residente Interventoria) - Ruby Caceres (HSeq Interventoria)- Jose Luis Hernandez (Residente obra)- Viviana Orjuela (HSeq obra)- Camilo Beltran (Inspector obra)- Heraldo Zamudio (Inst membrana)- Anel Peña (Inst membrana)- Ricardo Mejia (Inst membrana)- Carlos Julio (Inst membrana)

Powered by CamScanner

Actividades: El día de hoy se realizo recorrido entre obra, interventoria Supervisión y personal de mantenimiento en el bloque E. Con el fin de Coordinar con personal que opera en la zona de licenciamiento y Control de la dirección de asuntos nucleares para iniciar labores en caso, el personal que labora en esta dependencia, ya que de acuerdo a balance se tiene contemplado el cambio de cielo raso y cubierta por teja upvc en dicha zona, por otra parte, el personal operativo de instalacion de membrana continua con labores de instalacion en capillas orientales. Se presentan lluvias desde las 10:20am y en el transcurso de la tarde.

Maria Paula Hoyos
Res interventoria

RES. OBRA

14 de noviembre del 2025
Clima: Soleado
Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Residente Interventoria) - Ruby Caceres (HSEQ Interventoria) - Jose Luis Hernandez (Res obra) - Viviana Ortiz (HSEQ obra) - Camilo Beltran (Inspector obra) - Heraldo Zamudio (Inst membrana) - Arnel Reyes (Inst membrana) - Ricardo Mejia (Inst membrana) - Carlos Julio (Inst membrana).
Actividades: El dia de hoy se Continuo con instalacion de membrana en cubierta nororiental donde se encuentran capillas en zinc, ademas de acuerdo a información brindada por supervisión ya se encuentra habilitado zona del bloque F, donde cubrió mobiliario para cambio de cubierta liviana y cielo raso. A la fecha el contratista no realiza entrega de documentacion de ingreso de personal para inicio de actividades el fin de semana.
Se cubre solamente con plastico Negro, Falta cubrir bien en oficina occidental.

Maria Paula Hoyos
Res Interventoria

RES. OBRA

15 de diciembre del 2025
Clima: Soleado

Powered by CamScanner

Personal de obra: María Paula Hoyos (Res Interventoría) - Ruby Cáceres (HSEQ Interventoría) - José Luis Hernández (Res obra) - Viviana Oviedo (HSEQ obra) - Camilo Beltrán (Inspector obra) - Heraldo Zamudio (Inst membrana) - Ainet Pérez (Inst membrana) - Ricardo Mejía (Inst membrana) - Carlos Julio (Inst membrana)
Actividades: el día de hoy se continua con instalación de membrana en cubierta del bloque F. se evidencia que en zona donde se realizaron cambio de cubierta y cielo raso se presentan afectaciones en el enchape de piso de la zona, por lo que de instalarse escaleras pueden partirse los elementos. A la fecha el contratista no remite documentación de personal para ingreso e inicio de actividades.
personal de mantenimiento retirum pisos y desenchape afectados y escombros.
María Paula Hoyos
Res Interventoría
RES. OBRA

18 de noviembre del 2025
Clima: Soleado
Personal de obra: María Paula Hoyos (Res Interventoría) - Ruby Cáceres (HSEQ Interventoría) - José Luis Hernández (Residente obra) - Viviana Oviedo (HSEQ obra) - Camilo Beltrán (Inspector obra) - Heraldo Zamudio (Inst membrana) - Ainet Pérez (Inst membrana) - Ricardo Mejía (Inst membrana) - Carlos Julio (Inst membrana).
Actividades: el día de hoy se realizo Comité de obra y recorrido de obra en el bloque B con supervisión y personal de mantenimiento para verificar de que manera se puede retirar los elementos que se encuentran en el área adicional del bloque B Además, se continua con instalación de membrana en cubierta del bloque F.
El personal de mantenimiento debe retirar y disponer de elementos en bloque B.
María Paula Hoyos
Res Interventoría
RES. OBRA

19 de noviembre del 2025
Clima: Soleado
Personal de obra: María Paula Hoyos (Res Interventoría) - Ruby Cáceres (HSEQ Interventoría) - José Luis Hernández (Res obra) - Viviana Oviedo

Powered by CamScanner

(HSEQ obra) - Camilo Beltran (inspector obra) - Heraldo Zamudio (inst membrana) - Arnol Perez (inst membrana) - Ricardo Mejia (inst membrana) - Carlos Julio (inst membrana)
Actividades: El día de hoy el personal inicio con desinstalacion de perfileria y cielo raso en zona de bloque F, ademas. se evidencio que andamios instalados en esta zona ocupan demasiado espacio, por lo que se solicita instalar andamios de acuerdo al espacio a intervenir por seguridad de los trabajadores. Por otra parte, el ejecutor inicio con el retiro de teja en zinc en capillas norocientales y con la instalacion del desarrollo de estas mismas. Se le solicita al ejecutor coordinar el retiro de escombros generados por el desmonte de cielo raso, teniendo en cuenta que puede ser un material peligroso.

Maria Paula Hoyos
Residente de Interventoria
RES. OBRA

20 de noviembre del 2025
Clima: Soleado
Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Res Interventoria) - Ruby Caceres (HSEQ Interventoria) - Jose Luis Hernandez (Res obra) - Viviana Orjuela (HSEQ obra) - Camilo Beltran (Inspector obra) - Heraldo Zamudio (Inst membrana) - Arnol Perez (Inst membrana) - Ricardo Mejia (Inst membrana) - Carlos Julio (Inst membrana) - Edgar Perez - Jefferson Ramirez
Actividades: El dia de hoy el personal inicio con instalacion de escalera que corresponden al primer piso del bloque A, ademas, se continuo con el desmonte del cielo raso existente del bloque F, de igual manera se realizo instalacion de teja upvc en capilla norocidental del bloque F. Se soliato instalar caballete adecuado ya que actualmente el contratista realizo instalacion de elemento provisional oxidado que puede afectar el nuevo elemento se instalo caballete existente. Mientras se instala el nuevo caballete.

Maria Paula Hoyos
Residente de Interventoria
RES. OBRA

Powered by CamScanner

21 de noviembre del 2025
Clima: parcialmente nublado / se presentan lluvias en la tarde
personal de obra: Maria paula Hoyos (Res Interventoria) - Ruby Caceres (Hseq Interventoria) - Jose Luis Hernandez (Res obra) - Viviana Oviedo (Hseq obra) - Camilo Beltran (Inspector obra) - Heraldo Zamudio (Inst membrana) - Arnel Perez (Inst membrana) - Ricardo Mejia (Inst membrana) - Carlos Julio (Inst membrana) - Edgar Perez - Jefferson Ramirez
Actividades: El dia de hoy el personal continua con instalacion de Teja en upvc en capillas de zinc, ademas, se continua con instalacion de Colaminado en cupulo del reactor y se inicio con aplicacion de poliuretano para sellar membrana en el bloque F. se presentan lluvias durante en el transcurso de la tarde, por lo que se suspenden actividades.

Maria Paula Hoyos
Residente de Interventoria
RES. OBRA

22 de noviembre del 2025
Clima: Soleado
Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Res Interventoria) - Ruby Caceres (Hseq Interventoria) - Jose Luis Hernandez (Res obra) - Viviana oviedo (Hseq obra) - Camilo Beltran (Inspector obra) - Heraldo Zamudio (Inst membrana) - Arnel Perez (Inst membrana) Ricardo Mejia (Inst membrana) - Carlos Julio (Inst membrana) - Edgar Perez - Jefferson Ramirez
Actividades: El dia de hoy se inicia con instalacion de estructura metalica y aplicacion de pintura de la misma, ademas, se finaliza la instalacion de la escalera del bloque del reactor, por otra parte se continua con recortes de geotextil en cupula del reactor

Maria Paula Hoyos
Residente de interventoria
RES. OBRA

24 de noviembre del 2025
Clima: Soleado

Powered by CamScanner

Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Res Interventoria) - Ruby Caceres (HSEQ Interventoria) - Jose Luis Hernandez (Res obra) - Viviana Ordela (HSEQ obra) - Camilo Beltran (Inspector obra) - Heraldo Zamudio (Inst membrana) - Arnel Pere (Inst membrana) - Ricardo Mejia (Inst membrana) - Carlos Julio (Inst membrana) - Edgar Pere - Jefferson Ramirez

Actividades: El dia de hoy el personal continua con aplicacion de poliuretano para sellar membrana instalado en el bloque F, ademas, se inicio con instalacion de membrana en PVC en cupula del reactor en zona norte. Se presentan lluvias en el transcurso de la tarde, por lo que se suspenden actividades

Lluvias permanentes 2 hr aproximadamente sin actividades por lluvias

Maria Paula Hoyos
Residente de Interventoria
RES. OBRA

24 de noviembre del 2025

Clima: Soleado

Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Res Interventoria) - Ruby Caceres (HSEQ Interventoria) - Jose Luis Hernandez (Res obra) - Viviana Ordela (HSEQ obra) - Camilo Beltran (Inspector obra) - Heraldo Zamudio (Inst membrana) - Arnel Pere (Inst membrana) - Ricardo Mejia (Inst membrana) - Carlos Julio (Inst membrana) - Edgar Pere - Jefferson Ramirez

Actividades: El dia de hoy el personal continua con aplicacion de poliuretano para sellar membrana instalado en el bloque F, ademas, se inicio con instalacion de membrana en PVC en cupula del reactor en zona norte. Se presentan lluvias en el transcurso de la tarde, por lo que se suspenden actividades.

Maria Paula Hoyos
Residente de Interventoria
RES. OBRA

25 de noviembre del 2025

Clima: Soleado

Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Res Interventoria) - Ruby Caceres (HSEQ Interventoria) - Jose Luis Hernandez (Res obra) - Viviana Ordela

Powered by CamScanner

(HSeq obra)- Camilo Beltran (Inspector obra)- Heraldo Zamudio (Inst membrana)- Ancel Pera (Inst membrana)- Ricardo Mejia (Inst membrana)- Carlos Julio (Inst membrana)- Edgar Pera

Actividades: El dia de hoy se inicia con desmonte de un tramo de tejo en zinc en bloque F y se instala uPVC en el mismo tramo, el contratista continua con instalacion de poliuretano para sellar membrana instalado en bloque F, a la fecha no se finaliza con ciclos restantes en membrana. Por otra parte se continua con instalacion de Galvanizado en cupula del reactor. Se inicia con instalacion de Soportes en bloque F y bloque A.

Maria Paula Hoyos
Residente Interventoria

RES. OBRA.

26 de noviembre del 2025

Clima: Soleado

Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Res Interventoria)- Ruby Caceres (HSeq Interventoria)- Jose Luis Hernandez (Residente obra)- Viviana Olivelo (HSeq obra)- Camilo Beltran (Inspector obra)- Heraldo Zamudio (Inst membrana)- Ancel Pera (Inst membrana)- Ricardo Mejia (Inst membrana)- Carlos Julio (Inst membrana)- Edgar Pera

Actividades: El dia de hoy se inicia con lavado de cubierta en zonas adicionales del bloque B, ademas, se realiza lavado de bajantes en area adicional del bloque B, se evidencia que en los lavados realizados hay cajas receptoras que se encuentran taponadas, por lo que se evidencia taponamiento en las mismas, ademas, no todas las cajas existentes se encuentran a la vista. Por otra parte, se continua con la instalacion de membrana en la cupula del reactor, durante la ejecucion de esta actividad se evidencia que la instalacion de la membrana en la cupula del reactor, durante la ejecucion de esta actividad se evidencia que la instalacion de la membrana en la cupula del reactor cuenta con algunas arrugas debido a la forma de esta placa.

Maria Paula Hoyos
Residente de Interventoria

RES. OBRA

Powered by CamScanner

27 de noviembre del 2025
Clima: Soleado
Personal de obra: María Paula Hoyos (Residente de Interventoría) - Ruby Cáceres (Hseq Interventoría) - José Luis Hernández (Res Obra) - Viviana Oviedo (Hseq obra) - Camilo Beltrán (Inspector obra) - Heraldo Zamudio (Inst membrana) - Arnel Pérez (Inst membrana) - Ricardo Mejía (Inst membrana) - Carlos Julio (Inst membrana)
Actividades: El día de hoy el personal continúa con instalación de teja upvc en bloque F e instalación de Planchas, no es posible realizar trabajos en la cúpula del reactor por operaciones del mismo, por lo que se continua con el sellado de membrana con poliuretano en el bloque F. De igual manera el día de hoy se realiza capacitación al personal operativo acerca de la disposición de los residuos peligrosos en obra.

María paula Hoyos
Res Interventoría

Director de obra

28 de noviembre del 2025
Clima: Soleado
Personal de obra: María Paula Hoyos (Residente Interventoría) - Ruby Cáceres (Hseq Interv) - José Luis Hernández (Residente obra) - Viviana Oviedo (Hseq obra) - Camilo Beltrán (Inspector obra) - Heraldo Zamudio (Inst membrana) Arnel Pérez (Inst membrana) - Ricardo Mejía (Inst membrana) - Carlos Julio (Inst membrana)
Actividades: el día de hoy se continúa con instalación de Teja UPVC en bloque F e instalación de Planchas, a la fecha se cuenta con la totalidad de la Teja instalada, y se encuentran realizando retoques de la misma, de igual manera se inicia con el retoque de aplicación de anticorrosivo en periferia instalada en cubierta de bloque F.
Se evidencia que algunas Tejas instaladas se encuentran afectadas por el movimiento de las mismas desde el segundo nivel hasta el tercer nivel, por lo que se solicita subsanación de las mismas.

Por otra parte, el personal inicia con lanado de cubierta en bloque A y Continua con la instalacion de manto en bloque oriental adicional. Personal no cuenta con energia de hoy por lo que no es posible continuar Con la instalacion de membrana y se realizan recortes de geotextil para instalacion en cupula del reactor

Maria Paula Hoyos
Res Interventoria

Director de obra

29 de noviembre del 2015
Clima: Soleado
Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Res Interventoria)- Ruby Caceres (Hseq Interventoria)- Jose Luis Hernandez (Res obra)- Viviana Orjuela (Hseq obra)- Camilo Beltran (Inspector obra)- Heraldo Zamudio (Inst membrana)- Arnol Pena (Inst membrana)- Ricardo Mejia (Inst membra)- Carlos Julio (Inst membrana)
Actividades- El dia de hoy se realizan recortes de geotextil y membrana Para instalacion en cúpula del reactor del reador, se continua con instalacion de manto para bloque adicional del bloque B. se le solicita al contratista Corregir fugas termoacusticas en UPVC instalados en el bloque F, ademas, se solicita la correccion de pintura de las escaleras instaladas.

Maria Paula Hoyos
Res Interventoria

Director de obra

1 de diciembre del 2015
Clima: Soleado
Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Res Interventoria)- Ruby caceres (Hseq Interventoria)- Jose Luis Hernandez (Res obra)- Viviana Orjuela (Hseq obra)- Camilo Beltran (Inspector obra)- Heraldo Zamudio (Inst membrana)- Arnol Pena (Inst membrana)- Ricardo Mejia (Inst membrana)- Carlos Julio (Inst membrana)
Actividades: El dia de hoy se inicia con instalacion de baldosa tipo Caucho en cubierta del bloque A, ademas, se continua con instalacion de membrana en bloque oriental adicional del bloque B y de igual manera se continua con instalacion de membrana y geotextil en cupula del

Powered by CamScanner

reactor

María Paula Hoyos
Res Interventoria

Director de obra.

2 de diciembre del 2025
Clima: Soleado
Personal de obra. María Paula Hoyos (Res Interventoria) - Ruby Caceres (HSeq Interventoria) - Jose Luis Hernandez (Res obra) - Viviana Oviedo (HSeq obra) - Camilo Beltran (Inspector obra) - Heraldo Tamudio (Inst membrana) - Andi Reina (Inst membrana) - Ricardo Mejia (Inst membrana) - Carlos Julio (Inst membrana).
Actividades: El dia de hoy se continua con instalacion de membrana en cupula del reactor y en bloque oriental del bloque B. Por otra parte, se inicia con instalacion de perfileria para instalacion de cielo raso en bloque E. Zona de licenciamiento de asuntos nucleares.

María Paula Hoyos
Residente de interventoria

Directora de obra.

3 de diciembre del 2025
Clima: Soleado
Personal de obra: María Paula Hoyos (Res interventoria) - Ruby Caceres (HSeq Interventoria) - Jose Luis Hernandez (Res obra) - Viviana Oviedo (HSeq obra) - Camilo Beltran (Inspector obra) - Heraldo Tamudio (Inst membrana) - Andi Reina (Inst membrana) - Ricardo Mejia (Inst membrana) - Carlos Julio (Inst membrana)
Actividades: El dia de hoy se continua con instalacion de perfileria para instalacion de cielo raso, ademas, se continua con instalacion de membrana en cubiertas del bloque B y cupula del reactor. El contratista realiza entrega de memorias de cantidades, las cuales son revisadas por parte de Interventoria

María Paula Hoyos
Residente de Interventoria

Director de obra.

Powered by CamScanner

4 de diciembre del 2015
Clima: Soleado
Personal de obra: María Paula Hoyos (Res Interventoría) - Ruby Cáceres (HSEQ Interventoría) - José Luis Hernández (Res obra) - Viviana Oviedo (HSEQ obra) - Camilo Beltrán (Inspector obra) - Heraldo Zamudio (Inst membrana) - Ariel Pérez (Inst membrana) - Ricardo Mejía (Inst membrana) - Carlos Julio (Inst membrana).
Actividades: El día de hoy se inicia con instalación de Lamina para Ciclo raso en bloque F, además, se inicia con el cerramiento de la Puerta Principal del bloque F para iniciar con trabajos de mantenimiento de la estructura en cubierta de policarbonato del Tercer Piso. El Contratista Continua con instalación de membrana en Cúpula del reactor y áreas adicionales del bloque B.

María Paula Hoyos
Res Interventoría

Director de obra

5 de diciembre del 2015
Clima: Soleado
Personal de obra: María Paula Hoyos (Res Interventoría) - Ruby Cáceres (HSEQ Interventoría) - José Luis Hernández (Res obra) - Viviana Oviedo (HSEQ obra) - Viviana Oviedo (HSEQ obra) - Camilo Beltrán (Inspector obra) - Heraldo Zamudio (Inst membrana) - Ariel Pérez (Inst membrana) - Ricardo Mejía (Inst membrana) - Carlos Julio (Inst membrana)
Actividades: El día de hoy se continua con instalación de membrana en Cúpula del reactor y áreas adicionales del Bloque B. Por otra parte, se Continua con el mantenimiento de la Pergola de la estructura de la Cubierta en Policarbonato del tercer piso del bloque F.
Se evidencia afectaciones en placa bajo techo del reactor, debido a actividades realizadas en la cúpula. Por lo que se solicita la corrección de la misma. El contratista menciona que programa la actividad e informara a las partes.

María Paula Hoyos
Res Interventoría

Director de obra

Powered by CamScanner

6 de diciembre del 2025
Clima: Soleado
Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Residente Interventoria) - Ruby Caceres (HSEQ Interventoria) - Jose Luis Hernandez (Res obra) - Viviana Oviedo (HSEQ obra) - Camilo Beltran (Inspector obra) - Heraldo Tamudio (Inst membrana) - Ricardo Mejia (Inst membrana) - Arnol Perez (Inst membrana) - Carlos Julio (Inst membrana).
Actividades: El Contratista continua con recates de membrana y geotextil para zonas adicionales del bloque B, ya que el dia de hoy el Contratista se encuentra sin suministro de energia en las instalaciones. El dia de hoy se continua con instalacion de lamina en cielo raso en bloque F.

Maria Paula Hoyos
Residente de Interventoria

Arnol
Director de obra

9 de diciembre del 2025
Clima: Soleado
Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Residente de Interventoria) - Ruby Caceres (HSEQ Interventoria) - Jose Luis Hernandez (Residente obra) - Viviana Oviedo (HSEQ obra) - Camilo Beltran (Inspector obra) - Heraldo Tamudio (Inst membrana) - Ricardo Mejia (Inst membrana) - Arnol Perez (Inst membrana) - Carlos Julio (Inst membrana) - Edgar Perez (OPACAL)
Actividades: Se evidencia que, durante el fin de semana personal continua con actividades en aplicacion de pintura para perfileria de cubierta en Policarbonato del tercer nivel, por otra parte se continua con instalacion de membrana en PVC en la cupula del reactor. De igual manera se continua con instalacion de cielo raso en bloque F.
A la fecha no se cuenta con la instalacion de tejas en policarbonato y se cubre la zona con plastico. Interventoria solicita que el policarbonato instalado en el segundo nivel no sea visible, ya que la zona ola hacia los baños de hombres y mujeres del bloque

Maria Paula Hoyos
Residente de Interventoria

Director de obra.

Powered by CamScanner